BACHILLERATO TÉCNICO EN ESTÉTICA

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación: Estética

Familia Profesional: Imagen Personal

Nivel: 3_Bachiller Técnico

Código: IMP021_3

2. PERFIL PROFESIONAL

Competencia General

Protocolizar y realizar tratamientos estéticos faciales, corporales, hidrotermales, depilación, maquillaje, cuidados estéticos de uñas manos y pies, así como técnicas de *marketing* y comunicación, tomando en cuenta el diagnóstico estético y las necesidades y demandas del cliente, aplicando técnicas cosmetológicas, electroestéticas, de masaje y decorativas no asociadas a patologías orgánicas, conforme a criterios de higiene, seguridad, salud y calidad.

Unidades de Competencia

UC 198 3: Realizar el diagnóstico y diseñar protocolos estéticos personalizados.

UC_199_3: Aplicar técnicas electroestéticas integrándolas en tratamientos estéticos específicos

UC_200_3: Realizar masajes estéticos en condiciones de seguridad e higiene.

UC_201_3: Realizar tratamientos estéticos faciales y corporales combinando técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.

UC 202 3: Aplicar y/o supervisar técnicas hidrotermales personalizando los protocolos normalizados.

UC_203_3: Aplicar técnicas y estilos de maquillaje social y de los medios.

UC 194 3: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

UC 205 3: Eliminar el vello facial y/o corporal con depilación mecánica, eléctrica y foto-depilación.

UC_196_3: Asesorar y vender productos y servicios para la imagen personal.

Entorno Profesional

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad profesional en pequeñas y medianas empresas de estética y peluquería, de forma autónoma o por cuenta ajena: centros de belleza, de medicina y cirugía estética, parafarmacia cosmetología, hoteles, gimnasios, geriátricos, balnearios y SPA, en las áreas de peluquería y estética.

Sectores productivos

Sectores productivos donde se desarrollan trabajos de peluquería y estética, fundamentalmente salones de peluquería y/o de estética.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

- o Referente Internacional (Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) 2008):
 - 5142 Especialistas en tratamientos de belleza y afines.
- Otras ocupaciones:
 - Esteticista
 - Masajista
 - Especialista en técnicas hidrotermales.

- Especialista en depilación mecánica. Manicurista/pedicurista.
- Diseñador/a y adaptador/a de uñas.
- Maguillador/a.
- Consultor/a de belleza.
- Asesor/a y demostrador/a de productos y aparatos estéticos.
- Asesor/a de ventas de productos y servicios de Imagen Personal.

3. FORMACIÓN ASOCIADA AL TÍTULO

PLAN DE ESTUDIOS

Las asignaturas y módulos formativos que conforman el Plan de Estudios del Bachiller Técnico en Estética, se especifican a continuación:

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

- MF 184 3: Anatomía y fisiología aplicada a peluquería y estética.
- MF_185_3: Cosmetología aplicada a peluquería y estética.
- MF_198_3: Diagnóstico y protocolos estéticos.
- MF_199_3: Electroestética.
- MF 200 3: Masaje estético.
- MF_201_3: Tratamientos estéticos faciales y corporales.
- MF 202 3: Técnicas hidrotermales.
- MF 203 3: Maquillaje social y de los medios.
- MF_194_3: Cuidados estéticos de manos y pies.
- MF 205 3: Depilación avanzada.
- MF_196_3: Asesoría y venta de productos y servicios de imagen personal.
- MF 207 3: Formación en centros de trabajo.

MÓDULOS COMUNES

- MF_002_3: Ofimática
- MF 004 3: Emprendimiento
- MF_006_3: Formación y Orientación Laboral

ASIGNATURAS

Lengua Española

Matemática

Ciencias Sociales

Ciencias de la Naturaleza

Formación Integral Humana y Religiosa

Educación Física

Educación Artística

Lenguas Extranjeras (Inglés)

Inglés Técnico

- 4. PERFIL DEL (DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS
- 5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO
- 6. CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

UNIDADES DE COMPETENCIA

Unidad de Competencia 1	L: Realizar el dia	ignóstico y diseñar protocolos estéticos personalizados.		
Código: UC_198_3	Nivel: 3 Familia Profesional: Imagen Personal			
Elementos de	Critarias de Baslinasión (CD)			
Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)			
EC1.1: Realizar o	CR1.1.1 Prep	ara los equipos de exploración y diagnóstico estético		
supervisar el	-	rosamente los protocolos de higiene y seguridad.		
diagnóstico estético	-	ra al/a la cliente para el diagnóstico.		
profesional para evaluar	-	vista al cliente para obtener información necesaria: datos		
las características y	personales, ca	aracterísticas del cliente, tratamientos anteriores, hábitos de		
necesidades del/de la		an inferir con el tratamiento.		
cliente.		a la exploración estética mediante la observación, el tacto y el diagnóstico estético.		
	CR1.1.4 Ident intervención.	cifica las características de la piel y las necesidades de		
	CR1.1.5 Ident	ifica las alteraciones faciales y corporales que pueden ser		
		uidados estéticos profesionales.		
		a las características, demandas y necesidades del/de la		
		ndo y registrando los datos en una ficha o <i>dossier</i> .		
501.0		na al/a la cliente del resultado del diagnóstico.		
EC1.2: Diseñar los		ifica los medios para el diagnóstico y elabora un protocolo		
protocolos		normalizado para la realización del diagnóstico estético profesional.		
normalizados de trabajo	CR1.2.2 Diseña protocolos de atención al cliente a partir de la filosofía y las			
para la realización de tratamientos estéticos.	características del centro.			
tratamientos esteticos.	CR1.2.3 Selecciona los programas de tratamientos faciales y corporales estándar, teniendo en cuenta el perfil de la clientela del centro y los			
	medios técnicos disponibles.			
	CR1.2.4 Identifica las técnicas electroestéticas, manuales y cosmetológicas			
	para elaborar los protocolos de tratamientos estéticos.			
	CR1.2.5 Elabora los protocolos de higiene, desinfección y esterilización de las instalaciones, los medios técnicos y los equipos utilizados en			
aplicación de tratamientos estéticos, teniendo en cuenta la r vigente de la República Dominicana.				
	_	ra los protocolos de trabajo especificando claramente la		
·		licación, los medios e insumos necesarios, la duración por		
	•	frecuencia de ejecución del tratamiento, especificando las		
	•	e aplicación y las medidas de seguridad e higiene necesarias.		
	CR1.2.7 Elabora el formulario de consentimiento informado, detallando claramente las condiciones de aplicación de los tratamientos y describiendo los posibles efectos secundarios.			
EC1.3: Procesar la		za la información obtenida, teniendo en cuenta, si fuera		
información y asesorar	necesario, la prescripción médica aportada por el/la cliente.			
al/a la cliente sobre los	CR1.3.2 Refiere a un especialista en caso de detectar alteraciones			
resultados del	patológicas que no sean competencia del/de la esteticista.			
diagnóstico estético y la	CR1.3.3 Determina el tratamiento a realizar, las posibles			
propuesta de	contraindicaciones y, en caso necesario, referir a un especialista			

tratamientos estéticos. competente. CR1.3.4 El informe, en caso de que se detecten alteraciones patológicas o no estéticas, se realiza para remitir al/a la cliente a la consulta médica especializada o a otros profesionales. CR1.3.5 Determina el tratamiento a realizar, posibles las contraindicaciones y, en caso necesario, referir a un especialista competente. EC1.4: CR1.4.1 Personaliza los programas de tratamientos faciales y/o corporales Adaptar protocolo normalizado normalizados, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico. de tratamiento al/a la CR1.4.2 Identifica las técnicas que pueden suponer una contraindicación cliente, en función de para las condiciones personales del/de la cliente: prótesis metálicas, características tratamientos medicamentosos, entre otros, y se eliminan del protocolo personales, demandas y reflejándose en la ficha técnica del/de la cliente y en el historial estético. necesidades. CR1.4.3 Establece las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada, electroestéticas, manuales o cosmetológicas, definiéndose los criterios de selección, los mecanismos de actuación, las condiciones de aplicación de las mismas, así como los parámetros a considerar, según las características del/de la cliente. CR1.4.4 Realiza la propuesta de tratamiento estético informando al cliente sobre la duración estimada, la periodicidad de las sesiones y las características generales del mismo, consensuando el tratamiento a seguir, adaptándose a sus necesidades y demandas. CR1.4.5 Ofrece al/a la cliente, en caso necesario, tratamientos alternativos que se adapten a sus necesidades y demandas. CR1.4.6 Informa al/a la cliente sobre los posibles efectos secundarios del tratamiento propuesto y procede a la firma del consentimiento informado. CR1.4.7 Asesora al/a la cliente sobre pautas de vida saludable, cuidados con productos cosméticos y otras medidas que permitan optimizar los resultados del tratamiento. CR1.5.1 Organiza los procedimientos técnicos de los tratamientos EC1.5: Valorar la calidad global del estéticos, de acuerdo a los protocolos normalizados de trabajo, en las procedimiento para condiciones de calidad y seguridad establecidas. garantizar la CR1.5.2 Evalúa el grado de satisfacción del/de la cliente con el servicio satisfacción del/de la prestado mediante técnicas de observación, cuestionarios y otros, cliente y, en caso de anotando las posibles incidencias. desviaciones, proponer CR1.5.3 Comprueba la satisfacción del/de la cliente en cuanto a la calidad medidas correctoras. del servicio prestado y del trato recibido y, en caso contrario, se ponen en

Contexto profesional

Medios de producción:

Camilla o sillón reclinable, taburete, carrito o mesa auxiliar. Equipos de diagnóstico estético: lupa con luz, microcámara, báscula, cinta métrica. Textiles: bata, toallas, recipientes, cintas o gorros, zapatillas, alfombrillas, sabanillas, guantes. Productos y aparatos específicos para limpiar y desinfectar y/o esterilizar los equipos, útiles y accesorios.

expectativas.

marcha los mecanismos necesarios para adecuar los resultados a las

Productos y resultados:

Diagnóstico estético facial y corporal, elaboración del historial estético y de las fichas técnicas,

protocolos normalizados de trabajo, protocolos personalizados de tratamientos estéticos. <u>Información utilizada o generada:</u>

Legislación nacional Ley 42-01 reglamentos y normas nacionales de bioseguridad. Manuales de: electroestética, cosmetología, anatomía, fisiología y patología aplicadas a estética, masaje estético. Etiquetado y folletos informativos de productos cosméticos y equipos. Manuales técnicos de aparatos y productos. Normativa vigente nacional de la República Dominicana en materia de espacios e instalaciones. Normativa de gestión medioambiental y de bioseguridad. Normativa de calidad. Plan de prevención de riesgos laborales y normas de higiene postural. Revistas profesionales. Manuales de: higiene postural, prevención de riesgos laborales, primeros auxilios y protección del medio ambiente. Normativa sobre: establecimientos, espacios e instalaciones y calidad. Programas audiovisuales y multimedia. Bibliografía técnica especializada.

Historial estético y fichas técnicas de tratamientos. Informes emitidos a otros profesionales. Consentimiento informado. Programas y protocolos normalizados de tratamientos estéticos. Protocolos normalizados de atención al cliente y de higiene y desinfección. Protocolos normalizados de tratamientos y técnicas de electroestética y de bienestar. Protocolos de atención al cliente. Protocolos de higiene y desinfección. Historial estético y fichas técnicas. Informes remitidos o recibidos de otros profesionales.

Unidad de Competencia 2: Aplicar técnicas electroestéticas integrándolas en tratamientos estético		
específicos.		
Código: UC_199_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC2.1: Realizar el diagnóstico estético	CR2.1.1 Aplica cuestion de la piel y las necesida	nario al/a la cliente para identificar las características ades de intervención.
para determinar el procedimiento de electroestética que se deba aplicar.	anguine in garden and in grant if anguine if	
	anotando y registrando los datos en una ficha o <i>dossier.</i> CR2.1.5 Selecciona la aparatología requerida según los resultados de la evaluación.	
EC2.2: Preparar los aparatos, útiles, cosméticos y los medios necesarios, en condiciones de seguridad e higiene.	electroestética en cuanto a limpieza, ventilación, temperatura, iluminación y sonido, en función de la técnica que se vaya a realizar. CR2.2.2 Selecciona útiles y materiales perfectamente desinfectados,	

EC2.3:	Aplicar	У
supervisar	técnicas	con
corrientes	elécti	ricas
faciales y o	corporales	, en
condicione	S	de
seguridad e	e higiene.	

tratamiento, queden en perfecto estado de limpieza y desinfección, en función de su composición y utilización, ordenados para un nuevo uso.

CR2.3.1 Prepara la actuación profesional atendiendo a su imagen: higiene personal, manos, ropa y calzado de trabajo, cumpliendo las condiciones higiénicas sanitarias y de higiene postural que permiten prevenir enfermedades profesionales.

CR2.3.2 Comprueba que los equipos, accesorios y electrodos para la aplicación de los diferentes tipos de corrientes estén en perfectas condiciones de uso y los prepara siguiendo los protocolos de bioseguridad.

CR2.3.3 Comprueba que no existen contraindicaciones relativas o absolutas en la aplicación de corrientes.

CR2.3.4 Selecciona el tipo de corriente continua o galvánica/microgalvámica, variables de alta, baja o mediana frecuencia, interferenciales, de transferencia capacitiva, otras, y prepara el equipo y los electros para la aplicación facial y/o corporal, comprobando que se encuentran en perfecto estado para su uso.

CR2.3.5 Calcula las dosis y aplica los cosméticos específicos, según la técnica y las necesidades del/de la cliente.

CR2.3.6 Coloca los electrodos, en función de la técnica y del efecto deseado.

CR2.3.7 Programa el equipo con los parámetros específicos, teniendo en cuenta la sensibilidad del/de la cliente.

CR2.3.8 Informa al/a la cliente de las sensaciones que va a experimentar.

CR2.3.9 Realiza la técnica con las corrientes específicas para la alteración estética, siguiendo el protocolo establecido en condiciones de bioseguridad.

CR2.3.10 Registra en la ficha técnica del cliente las incidencias que se produzcan durante la sesión, así como las observaciones tanto del cliente como del profesional.

CR2.3.11 Limpia, ordena y acondiciona el área de trabajo para recibir nuevos clientes.

CR2.3.12 Desecha los materiales de un solo uso en dispensadores adecuados y cumpliendo con los criterios de higiene.

EC2.4: Aplicar tratamientos faciales y/o corporales utilizando técnicas de tranferencia de energía mecánica, en condiciones de bioseguridad.

CR2.4.1 Realiza la limpieza, desinfección o esterilización de los accesorios, según proceda, de acuerdo al protocolo de bioseguridad.

CR2.4.2 Prepara la actuación profesional atendiendo a su imagen: higiene personal, manos, ropa y calzado de trabajo, cumpliendo las condiciones higiénicas sanitarias y de higiene postural que permiten prevenir enfermedades profesionales.

CR2.4.3 Selecciona el equipo: vacunterapia, presoterapia, vibración, ultrasonidos, otros, para la aplicación de la técnica elegida.

CR2.4.4 Comprueba que los equipos y accesorios para aplicación estén en perfectas condiciones de uso y los prepara siguiendo los protocolos de bioseguridad.

CR2.4.5 Comprueba que no existen contraindicaciones relativas o absolutas en la aplicación de técnicas con efecto mecánico.

CR2.4.6 Selecciona el equipo para la técnica: vibración, vacunterapia,

presoterapia, ultrasonidos, cavitación, otros, y los accesorios para la aplicación facial y/o corporal, comprobando que se encuentran en perfecto estado para su uso.

CR2.4.7 Prepara la piel con las técnicas y los cosméticos específicos.

CR2.4.8 Programa el equipo con los parámetros específicos, teniendo en cuenta la sensibilidad del/de la cliente.

CR2.4.9 Informa al/a la cliente de las sensaciones que va a experimentar.

CR2.4.10 Realiza el tratamiento elegido, siguiendo el protocolo establecido, en condiciones de bioseguridad.

CR2.4.11 Registra en la ficha técnica del cliente las incidencias que se produzcan durante la sesión, así como las observaciones tanto del cliente como del profesional.

CR2.4.12 Limpia, ordena y acondiciona el área de trabajo para recibir nuevos clientes.

CR2.4.13 Desecha los materiales de un solo uso en dispensadores adecuados y cumpliendo con los criterios de higiene.

EC2.5: Aplicar las técnicas electroestéticas basadas en la aplicación de radiaciones electromagnéticas para realizar el tratamiento estético establecido, en condiciones de seguridad e higiene.

CR2.5.1 Prepara la actuación profesional atendiendo a su imagen: higiene personal, manos, ropa y calzado de trabajo, cumpliendo las condiciones higiénicas sanitarias y de higiene postural que permiten prevenir enfermedades profesionales.

CR2.5.2 Comprueba que la cabina donde va a realizarse la aplicación de la radiación y el equipo que va a emplearse reúnen todas las medidas de seguridad necesarias y cumplen todos los requisitos exigidos por la normativa vigente.

CR2.5.3 Revisa los accesorios y útiles de los equipos basados en radicaciones electromagnéticas para comprobar que están en perfecto estado para su aplicación.

CR2.5.4 Comprueba que no existen contraindicaciones relativas o absolutas para la aplicación de la técnica con radiaciones electromagnéticas.

CR2.5.5 Acomoda al/a la cliente y prepara la piel de la zona a tratar en las condiciones que requiera la aplicación de cada una de las técnicas, informándole de las sensaciones que produce el tratamiento y de las incidencias que debe notificar durante su transcurso.

CR2.5.6 Aplica la radiación infrarroja ajustándola a la finalidad de termoterapia prevista, en función de los protocolos de aplicación, controlando la evolución del proceso en todo momento, valorando y atendiendo las observaciones del cliente.

CR2.5.7 Aplica el láser de baja potencia adaptando todas las medidas de protección y seguridad previstas por la normativa vigente, adecuando la dosimetría y la técnica de aplicación a la finalidad prevista en el tratamiento.

CR2.5.8 Aplica la luz pulsada adaptando todas las medidas de protección y seguridad previstas por la normativa vigente, adecuando la dosimetría y la técnica de aplicación a la finalidad prevista en el tratamiento.

CR2.5.9 Observa y controla posibles reacciones adversas durante la aplicación de las diferentes técnicas con radiaciones electromagnéticas,

	identifica y aplica las medidas oportunas.		
	CR2.5.10 Comprueba las condiciones generales del cliente durante la		
	prestación del servicio, aplicando las medidas oportunas en caso de		
	reacciones adversas.		
EC2.6: Valorar la calidad	CR2.6.1 Aplica los protocolos de comunicación atendiendo a los		
global del servicio	parámetros de calidad establecidos.		
prestado para	CR2.6.2 Incorpora las normas de control de calidad a los protocolos para		
garantizar la	optimizar el servicio, siguiendo la normativa vigente sobre instalaciones,		
satisfacción del cliente	medios técnicos y productos.		
y, en caso de	CR2.6.3 Evalúa el grado de satisfacción del/de la cliente respecto al		
alteraciones, propone	servicio de diagnóstico estético y al trato recibido, mediante cuestionarios,		
medidas correctoras.	preguntas tipo y observación directa, anotando las posibles incidencias.		
	CR2.6.4 Controla la calidad de la aplicación de técnicas electroestéticas por		
	el cumplimiento de los protocolos de trabajo, el tiempo comercial y el		
	resultado obtenido.		
	CR2.6.5 Informa al cliente de las condiciones idóneas para el		
	mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos, la periodicidad y las		
	pautas de su aplicación.		
Cautanta unafasianal			

Contexto profesional

Medios de producción:

Camilla, sillón reclinable; útiles: escudillas, espátulas, esponjas, algodón, guantes, mascarilla. Productos cosméticos para aplicación de electroestética. Textiles e indumentaria para la aplicación de técnicas electroestéticas. Equipos de efecto físico-químico (pulverizadores, vapores, otros) mecánico (vibración ultrasonidos, presoterapia, vacunterapia, cavitación, otros), equipos de radiaciones electromagnéticas (infrarrojos, láser, luz pulsada). Productos para la limpieza, desinfección y/o esterilización de útiles; aparatos germicidas y esterilizadores. Botiquín. Contenedores para material reciclable y contaminante. Equipos informáticos.

Productos y resultados:

Aplicación de técnicas de corrientes electricas, de efecto mecánico y de radiaciones electromagnéticas. Mejora de las alteraciones faciales y/o corporales. Mejora del bienestar. Fichas técnicas de clientes y protocolos personalizados de trabajo.

Información utilizada o generada:

Láminas de anatomía. Manuales de: anatomía, fisiología y patología, cosmetología, diagnóstico estético, tratamientos con técnicas electroestética. Documentación técnica sobre equipos de electroestética. Protocolos normalizados de tratamientos y técnicas de electroestética. Protocolos de atención al cliente. Protocolos de higiene y desinfección. Documentación sobre normativa de seguridad para aparatos con efecto mecánico. Manuales de: higiene postural, prevención de riesgos laborales, primeros auxilios y protección del medio ambiente. Normativa sobre: establecimientos, espacios e instalaciones y calidad. Programas audiovisuales y multimedia. Bibliografía especializada. Revistas profesionales.

Historial estético y fichas técnicas. Informes remitidos o recibidos de otros profesionales.

Unidad de Competencia 3: Realizar masajes estéticos en condiciones de seguridad e higiene.					
Código: UC_200_3		Nivel: 3	Nivel: 3 Familia Profesional: Imagen Personal		
Elementos de		Critarias de Baslinasián (CB)			
Competencia (EC)		Criterios de Realización (CR)			
EC3.1: Realizar	el	CR3.1.1	Entrevista al/a	a la cliente para obtener los datos personales, los	

diagnóstico de las necesidades y las condiciones del cliente para determinar el tipo de masaje estético. tratamientos estéticos anteriores, los hábitos y las pautas de vida, entre otros, que tengan relevancia en la realización del diagnóstico estético.

CR3.1.2 Determina las necesidades de intervención y el tipo de masaje estético corporal y/o a realizar de acuerdo al diagnóstico.

CR3.1.3 Identifica la extensión de la zona anatómica a tratar según sea un masaje local o general, seleccionando la técnica específica para cada localización.

CR3.1.4 Determina el protocolo de trabajo para el masaje estético corporal y/o facial diagnosticado a partir del diagnóstico.

CR3.1.5 Programa los parámetros de las maniobras del masaje: tiempo, intensidad y ritmo y verifica que se adecuan a la técnica de masaje no terapéutico seleccionado y se personalizan en el protocolo de trabajo, según los tipos de músculos faciales o corporales, la sensibilidad de la zona, el estado de los tejidos, entre otros.

CR3.1.6 Comprueba que no existen contraindicaciones relativas o absolutas para su aplicación, antes de seleccionar la técnica y las maniobras.

CR3.1.7 Tiene en cuenta la prescripción médica para la realización del masaje en caso de colaboración con un médico o especialista.

CR3.1.8 Elabora ficha técnica registrando en esta las informaciones obtenidas del diagnóstico.

EC3.2: Preparar los medios técnicos para la aplicación del masaje estético corporal y/o facial, en función del diagnóstico y siguiendo protocolo establecido.

CR3.2.1 Dispone la cabina con las condiciones y medidas de seguridad apropiadas en cuanto a tensión de red, toma de tierra y requisitos específicos.

CR3.2.2 Selecciona los métodos y productos de desinfección y esterilización necesarios en función del tipo de material que se va a esterilizar y del uso a que estén destinados, atendiendo a la normativa nacionales vigente y a las indicaciones del fabricante.

CR3.2.3 Prepara los productos cosméticos asociados a las técnicas de masaje a aplicar para el tratamiento estético corporal y/o facial, en dosis individualizadas conforme a las instrucciones específicas de aplicación y comprueba el buen estado del material desechable a emplearse.

CR3.2.4 Aplica las medidas de higiene necesarias para mantener las instalaciones, los medios y equipos técnicos, finalizado el tratamiento, garantizando las condiciones necesarias para una nueva utilización y desechando adecuadamente aquellos materiales no reusables.

EC3.3: Preparar al/a la cliente para la aplicación del masaje estético corporal y/o facial, en función del diagnóstico previo y del protocolo establecido para la zona a tratar.

CR3.3.1 Prepara la realización atendiendo a la imagen profesional de: higiene personal, manos, ropa y calzado de trabajo, cumpliendo las condiciones higiénicas sanitarias y de postura adecuada que permiten prevenir enfermedades profesionales.

CR3.3.2 Recibe y acompaña al/a la cliente a la administración y al área de servicios.

CR3.3.3 Acomoda al/a la cliente en posición anatómica adecuada para el masaje corporal y protege con las indumentarias específicas durante el tratamiento.

CR3.3.4 Evalúa el estado y el tono cutáneo y muscular de la zona a tratar para determinar si procede el masaje a realizar.

	CR3.3.5 Prepara la piel de la zona corporal a tratar en las condiciones que requiera la aplicación de cada una de las técnicas de masaje y de las incidencias que debe notificar durante el proceso de aplicación.	
EC3.4: Preparar al	CR3.4.1 Acompaña al/a la cliente hasta el área de servicio.	
cliente para la aplicación del masaje	CR3.4.2 Informa al/a la cliente sobre los beneficios del tratamiento a realizar.	
estético utilizando	CR3.4.3 Acomoda al/a la cliente en posición confortable respetando las	
electroestática, en	normas de seguridad, higiene y salud, que además facilite el trabajo del	
función del diagnóstico	profesional y en función de las técnicas que se vayan a utilizar.	
y de la zona a tratar.	CR3.4.4 Protege al/a la cliente con la indumentaria adecuada durante el	
,	procedimiento.	
	CR3.4.5 Comunica sobre las sensaciones que podría percibir durante el	
	proceso de aplicación del masaje y cuándo el cliente debe notificar algún	
	tipo de reacción adversa.	
EC3.5: Ejecutar el	CR3.5.1 Analiza la ficha del/de la cliente para determinar el masaje que se	
tratamiento prescripto	aplicará.	
en el diagnóstico	CR3.5.2 Determina el masaje estético corporal y/o facial y la zona de	
siguiendo el protocolo	aplicación del mismo.	
establecido, en	CR3.5.3 Higieniza la zona corporal y/o facial utilizando los cosméticos	
condiciones de higiene y	adecuados.	
seguridad.	CR3.5.4 Selecciona las maniobras, la técnica de masaje y las técnicas complementarias: respiratorias, estiramientos, entre otras.	
	CR3.5.4 Realiza el masaje de acuerdo al tratamiento y a la zona a tratar.	
	CR3.5.5 Toma en cuenta durante las manipulaciones los parámetros de	
	intensidad, ritmo, dirección, frecuencia, tiempo, en función del protocolo	
	de tratamiento, de la sensibilidad del/de la cliente y de los efectos que se	
	deseen conseguir.	
	CR3.5.6 Registra en la ficha del cliente las incidencias que se produzcan	
	durante la sesión, así como las observaciones tanto del cliente como del	
500.6 1/1	profesional.	
EC3.6: Valorar la	CR3.6.1 Comprueba el grado de satisfacción del/de la cliente por el	
calidad en la prestación	resultado del servicio y la atención recibida. CR3.6.2 Evalúa la calidad del servicio por el cumplimiento de los	
del servicio y en el uso, la manipulación y la	CR3.6.2 Evalúa la calidad del servicio por el cumplimiento de los protocolos de trabajo, el tiempo comercial y el resultado obtenido.	
conservación de los	CR3.6.3 Propone las medidas correctoras oportunas para optimizar los	
medios tecnológicos.	servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los/as clientes/as.	
incuros tecnologicos.	Servicios prestados y inejorar el grado de satisfacción de 103/ as chentes/ as.	

Contexto profesional

Medios de producción:

Camilla, sillón reclinable, taburete, lupa, carrito o mesa auxiliar. Accesorios y utensilios complementarios: cuencos, espátulas, brochas, esponjas, pañuelos de papel de celulosa, rollos de papel para camilla, algodón, gasa, pinzas, tijeras. Textiles: cinta o gorro, bata, toallas y sabanillas. Productos cosméticos, geles, aceites, cremas de masaje, esencias. Productos para la higiene y asepsia. Contenedores para materiales reciclables y contaminantes. Botiquín.

<u>Productos y resultados:</u>

Mejorar el estado general del cuerpo y de la piel utilizando técnicas de masajes, con la finalidad de proporcionar bienestar y prevenir el proceso de envejecimiento cutáneo. Activar la circulación sanguínea y linfática y ayudar a la eliminación de acumulaciones de tejido adiposo.

Información utilizada o generada:

Manuales de técnicas de masaje, cosmetología, anatomía, fisiología y patología aplicadas a estética. Fichas técnicas de productos cosméticos y equipos. Normativa vigente en materia de espacios e instalaciones. Normativa de gestión medioambiental. Normativa de calidad. Plan de prevención de riesgos laborales y normas de higiene postural. Bibliografía técnica especializada.

Historial estético, ficha técnica del cliente. Ficha de seguimiento y evaluación. Informes emitidos o recibidos de otros profesionales. Consentimiento informado. Protocolos normalizados y personalizados de tratamientos con técnicas manuales.

_	a 4: Realizar tratamientos estéticos faciales y corporales combinando electroestéticas y manuales.		
Código: UC_201_3	Nivel: 3 Familia Profesional: Imagen Personal		
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)		
EC4.1: Realizar análisis de la zona facial y/o corporal a tratar adaptando el protocolo a las necesidades y condiciones del/de la cliente para determinar tratamiento adecuado.	CR4.1.1 Prepara el equipo y los útiles de diagnóstico. Entrevista al/a la cliente, identificando las características y la condición de la piel del rostro o la zona del cuerpo del/de la cliente. CR4.1.2 Determina necesidades de intervención y el tipo de tratamiento a realizar de acuerdo al diagnóstico. CR4.1.3 Determina el protocolo a realizar de acuerdo al tratamiento diagnosticado y la zona a tratar. CR4.1.4 Elabora la ficha técnica registrando en esta las informaciones obtenidas del diagnóstico.		
EC4.2: Preparar los medios técnicos para la aplicación del tratamiento estético facial y/o corporal, utilizando técnicas cosmetológicas, masajes y electroestáticas, en función del diagnóstico y siguiendo protocolo establecido.	obtenidas del diagnóstico. CR4.2.1 Dispone la cabina de tratamientos, de las condiciones y medidas de seguridad apropiadas y de los requisitos específicos para la aplicación de técnicas cosmetológicas, masajes y de electroestática en el tratamiento facial. CR4.2.2 Higieniza y organiza los equipos y accesorios cumpliendo con los requisitos y las normas de bioseguridad. CR4.2.3 Selecciona los métodos y productos de desinfección y esterilización necesarios en función del tipo de material que se va a esterilizar y del uso a que estén destinados. CR4.2.4 Realiza los protocolos de higiene, desinfección y esterilización de útiles y accesorios, según los requisitos de los diferentes equipos, métodos o productos, atendiendo a la normativa nacionales vigente y a las indicaciones del fabricante. CR4.2.5 Prepara los productos cosméticos asociados a las técnicas cosmetológicas, de masajes y de electroestática para el tratamiento facial y/o corporal, en dosis individualizadas conforme a las instrucciones específicas de aplicación y comprueba el buen estado del material desechable a emplearse. CR4.2.6 Aplica las medidas de higiene necesarias para mantener las		
EC4.3: Preparar al/a la cliente para la	desechando adecuadamente aquellos materiales no reusables. CR4.3.1 Recibe y acompaña al/a la cliente al área de servicios. CR4.3.2 Acomoda al/a la cliente en posición anatómica adecuada y		
aplicación del	protege con las indumentarias específicas durante el tratamiento.		

tratamiento estético facial y/o corporal en función del diagnóstico y de la zona a tratar. CR4.3.3 Informa al/a la cliente del tipo de tratamiento que va a recibir. CR4.3.4 Prepara la piel de la zona a tratar en las condiciones que requiera la aplicación de cada una de las técnicas, informándole de las sensaciones que produce el tratamiento y de las incidencias que debe notificar durante el proceso de aplicación.

EC4.4: Realizar y/o supervisar la aplicación tratamiento del estético facial y/o corporal, utilizando las técnicas cosmetológicas, de masajes electroestética, en condición de higiene y seguridad.

CR4.4.1 Desinfecta o esteriliza los equipos, accesorios y útiles de efecto mecánico, según el material de que estén fabricados y el uso al que se destinen.

CR4.4.2 Aplica tratamiento estético integrando las técnicas cosmetológicas, de masaje y de electroestética e informando de las sensaciones que produce el tratamiento y de las incidencias que debe notificar durante el proceso de aplicación.

CR4.4.3 Utiliza si es necesario la aparatología en las condiciones y el tiempo previstos en el protocolo inicial y durante la aplicación se modifican en función de las observaciones del/de la cliente.

CR4.4.4 Adapta los accesorios, según la técnica seleccionada para el área facial y/o corporal a tratar.

CR4.4.5 Realiza las técnicas de masaje en función del tratamiento.

CR4.4.6 Anota en la ficha técnica los datos del tratamiento y las incidencias, si las hubiera.

EC4.5: Establecer medidas de control de la calidad de los resultados obtenidos mediante el tratamiento estético facial y/o corporal.

CR4.5.1 Evalúa el resultado final del proceso técnico por medio de la observación directa y del empleo de cuestionarios, contrastándolo con las expectativas del cliente para valorar su grado de satisfacción.

CR4.5.2 Ejecuta los mecanismos de corrección pertinentes, en caso necesario, atendiendo a las demandas del/de la cliente y al criterio profesional.

CR4.5.3 Registra en la ficha del/de la cliente las incidencias surgidas para considerarlas en sesiones posteriores.

Contexto profesional

Medios de producción:

Camilla, sillón reclinable, taburete, lupa, carrito o mesa auxiliar. Aparatos de efecto mecánico-químico: vapor ozono, pulverizadores, cepillos, vibradores, otros. Aparatos para la aplicación de corrientes: continuas, alternas, interferenciales, corriente capacitiva, otras. Equipos de radiaciones electromagnéticas: infrarrojos, láser, luz pulsada, otros. Aparatos de mecanoterapia: ultrasonidos, presoterapia, vacunterapia, otros. Aparatos de desinfección y esterilización: germicida UVC, otros. Accesorios y útiles complementarios: cuencos, espátulas, brochas, esponjas, pañuelos de papel de celulosa, rollos de papel para camilla, algodón, gasa, pinzas, tijeras. Textiles: cinta o gorro, bata, toallas y sabanillas. Productos cosméticos para tratamientos faciales y corporales, ionizables, geles conductores de: ultrasonidos, diatermia, corrientes excito-motrices, otros. Productos para la higiene y asepsia. Contenedores para materiales reciclables y contaminantes. Botiquín.

Productos y resultados:

Mejorar el estado, aspecto y funcionamiento de la piel mediante tratamientos estéticos faciales y corporales, utilizando técnicas cosmetológicas, de masaje y electroestéticas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y prevenir el proceso de envejecimiento cutáneo, activar la circulación sanguínea y linfática y ayudar a la eliminación de acumulaciones de tejido adiposo.

Información utilizada o generada:

Manuales de electroestética, cosmetología, anatomía, fisiología y patología aplicadas a estética,

alteraciones cutáneas y tratamientos estéticos. Fichas técnicas de productos cosméticos y equipos. Manuales técnicos de aparatos y productos. Normativa vigente en materia de espacios e instalaciones. Normativa de gestión medioambiental. Normativa de calidad. Plan de prevención de riesgos laborales y normas de higiene postural. Bibliografía técnica especializada.

Historial estético, ficha técnica del cliente. Ficha de seguimiento y evaluación. Informes emitidos o recibidos de otros profesionales. Consentimiento informado. Protocolos normalizados y personalizados de tratamiento.

	a 5: Aplicar y/o supervisar técnicas hidrotermales personalizando los		
protocolos normalizados. Código: UC_202_3	Nivel: 3 Familia Profesional: Imagen Personal		
Elementos de	Tannia Profesional. Imagen reisonal		
Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)		
EC5.1: Realizar y/o asistir los servicios de hidroterapia y complementarios.	CR5.1.1 Aplica protocolos normalizados para la aplicación de técnicas, tratamientos y programas de servicios de hidroterapia, con el fin de garantizar la calidad, la higiene, la seguridad de los mismos. CR5.1.2 Personaliza protocolos de comunicación y atención al/a la cliente para conseguir la calidad en la prestación de servicios de hidroterapia. CR5.1.3 Interpreta los protocolos normalizados de diagnóstico estético, especificando las fases del procedimiento, los medios técnicos y los cosméticos necesarios, así como las pautas y preguntas para la entrevista. CR5.1.4 Realiza el informe-tipo para la remisión de clientes al especialista, médico u otros profesionales, reflejando los datos que impliquen contraindicaciones en la aplicación de técnicas hidrotermales. CR5.1.5 Realiza los modelos para la firma del consentimiento, anotando en el documento la información necesaria para obtener autorización para la aplicación de los tratamientos.		
EC5.2: Realizar el diagnóstico estético para la aplicación de técnicas hidrotermales, en condiciones de seguridad e higiene.	CR5.2.1 Entrevista al/a la cliente identificando las características, necesidades y demandas, de acuerdo al protocolo establecido y registrando los datos en la ficha historial del cliente. CR5.2.2 Identifica las características cutáneas, alteraciones estéticas u otras circunstancias mediante la exploración para el diagnóstico estético. CR5.2.3 Emite el diagnóstico estético a partir del análisis y de la evaluación de la información obtenida, teniendo en cuenta, si fuera necesario, la prescripción médica aportada por el/la cliente. CR5.2.4 Determina las técnicas de hidroterapia que se van a realizar y confirma que no existen en el cliente circunstancias que contraindiquen la aplicación de alguna de ellas. CR5.2.5 Elabora fichas técnicas de diagnóstico estético, seguimiento del tratamiento, historial estético del/de la cliente y el modelo de consentimiento informado. CR5.2.6 Refiere al profesional correspondiente en caso de alteración que requiera tratamiento médico o autorización para los tratamientos de hidroterapia, siguiendo el procedimiento establecido, detallando los aspectos más relevantes en el informe de referimiento.		
EC5.3: Informar y	CR5.3.1 Comunica al/a la cliente los resultados del diagnóstico profesional		
asesorar al/a la cliente	y presenta la propuesta de tratamientos de hidroterapia que incluirá:		

sobre los resultados del diagnóstico estético, realizando la propuesta de tratamiento para la aplicación de servicios con técnicas hidrotermales.

número de sesiones, frecuencia de aplicación, duración de las sesiones, cuidados personales, coste del tratamiento y resultados.

CR5.3.2 Asume una conducta personal y profesional apegada a las normas éticas y morales, garantizando la confidencialidad y protección de los datos personales.

CR5.3.3 Complementa el documento de propuesta de aplicación de técnicas, tratamientos y programas de hidroterapia, anotando todas las especificaciones necesarias y, si el caso lo amerita, se firma el consentimiento informado.

CR5.3.4 Registra los datos generales obtenidos en el historial estético y los relativos a las técnicas y los programas de tratamiento en la documentación técnica elaborada en soporte informático o de forma manual.

EC5.4: Ejecutar y/o supervisar las técnicas, los tratamientos y los programas de acuerdo al resultado del diagnóstico estético y/o las indicaciones del facultativo.

CR5.4.1 Compara el estado del/de la cliente con el resultado del diagnóstico estético para identificar los cambios y las modificaciones que se deben introducir en el protocolo para su adaptación.

CR5.4.2 Analiza la propuesta de tratamiento para identificar los cambios y las modificaciones que se deben introducir para su adaptación.

CR5.4.3 Comprueba, antes de iniciar la sesión, que las instalaciones donde se van a aplicar las técnicas hidrotermales tienen las condiciones apropiadas en cuanto a higiene, seguridad, temperatura, presión y otros.

CR5.4.4 Revisa los equipos y accesorios para comprobar que cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa nacional vigente y que su funcionamiento es correcto.

CR5.4.5 Prepara los productos cosméticos asociados a las técnicas hidrotermales, según las instrucciones específicas de aplicación, comprobando su estado y fecha de caducidad.

CR5.4.6 Controla el tratamiento del agua utilizada en los servicios colectivos a partir de los indicadores de garantía establecidos en los protocolos de mantenimiento de las instalaciones.

EC5.5: Aplicar y/o supervisar técnicas hidrotermales de balneación, con o sin aditivos, de acuerdo al protocolo personalizado, en condiciones de higiene y seguridad.

CR5.5.1 Supervisa técnicas de baños hidrotermales, con o sin aditivos, de acuerdo al protocolo, en condiciones de higiene y seguridad.

CR5.5.2 Selecciona el equipo de lencería necesario para cada técnica y entrega al cliente, comprobando previamente que se encuentra en perfectas condiciones de higiene.

CR5.5.3 Acomoda al/a la cliente de acuerdo a los requerimientos del protocolo personalizado del servicio a prestar: baños generales, parciales o locales, con o sin aditivos.

CR5.5.4 Mantiene las posturas y los movimientos correctos que debe mantener el profesional durante el desarrollo de las técnicas, observando las normas de higiene postural.

C5.5.5 Selecciona espacios de inmersión, bañeras, piscinas, accesorios, materiales y cosméticos necesarios para la aplicación de técnicas de balneación, según el protocolo de aplicación establecido y observando las precauciones o contraindicaciones en cada caso.

CR5.5.6 Adapta los protocolos normalizados de trabajo al estado, las características, las necesidades, el tiempo y las demandas del cliente.

CR5.5.7 Refleja en el protocolo personalizado del tratamiento los cambios efectuados en la propuesta, ya sea en las fases del tratamiento, los parámetros de aplicación de las diferentes técnicas, los tiempos, la periodicidad de las sesiones y todas las observaciones relativas a precauciones e indicaciones especiales.

CR5.5.8 Informa al/a la cliente sobre las pautas a seguir en el tratamiento y otras pautas de vida saludable respecto a alimentación, prácticas deportivas, otros, que potencian los efectos de los tratamientos con técnicas hidroterapias.

EC5.6: Aplicar y/o supervisar técnicas hidrotermales de chorros con presión y duchas, de acuerdo al protocolo personalizado, en condiciones de higiene y seguridad.

CR5.6.1 Selecciona el equipo de lencería necesaria y entrega al cliente comprobando que se encuentra en perfectas condiciones de higiene y es el adecuado para la aplicación de la técnica.

CR5.6.2 Acomoda al/a la cliente en la posición que requiera la técnica: chorros o duchas y zona a tratar, informándole sobre las técnicas hidroterapias que se le van a aplicar y las sensaciones que va a experimentar durante el proceso.

CR5.6.3 Aplica las técnicas de presión: chorros, duchas, otras, seleccionando los parámetros de presión, temperatura y tiempo de aplicación necesarios, realizando las manipulaciones según la secuencia y el orden previstos en el protocolo.

CR5.6.4 Aplica las técnicas especiales que combinan ducha y masaje (masaje bajo ducha) seleccionando los parámetros de presión, temperatura y tiempo de aplicación necesarios, realizando las maniobras de masaje en el orden previsto en el protocolo.

CR5.6.5 Observa las condiciones generales del/de la cliente: temperatura corporal, relajación, bienestar general, otras, durante la prestación del servicio y las comprueba periódicamente, aplicando las medidas oportunas en caso de reacciones adversas, siguiendo procedimientos establecidos.

EC5.7: Preparar У supervisar los servicios hidrotermales de saunas y baños de vapor, calor seco, húmedo mixto, siguiendo el protocolo personalizado en condiciones de seguridad e higiene.

CR5.7.1 Selecciona el equipo textil necesario y lo entrega al cliente, comprobando previamente que se encuentra en perfectas condiciones de higiene.

CR5.7.2 Acomodar al/a la cliente de acuerdo a los requerimientos del protocolo personalizado del servicio: sauna, baños de vapor húmedo, seco o mixto, informándole de las sensaciones que va a experimentar y de las incidencias que debe notificar durante la aplicación.

CR5.7.3 Aplica las técnicas de baños de vapor seleccionando los parámetros de temperatura, grado de humedad, zona a tratar: general o parcial y tiempo de aplicación, según la secuencia prevista en el protocolo y observando las precauciones o contraindicaciones relativas a las condiciones orgánicas y la sensibilidad del cliente.

CR5.7.4 Proporciona los servicios de saunas generales o locales seleccionando los parámetros de temperatura, grado de humedad, zona de tratamiento y tiempo de aplicación, según la secuencia y el orden previstos en el protocolo y observando las precauciones o contraindicaciones relativas a las condiciones orgánicas y de sensibilidad del/de la cliente.

CR5.7.5 Observa periódicamente las condiciones generales del/de la cliente: temperatura corporal, relajación, bienestar general, otras,

EC5.8: Preparar supervisar la aplicación técnicas hidroterapia sin presión, tales como pulverizaciones, afusiones, abluciones, envolturas, compresas, fomentos, siguiendo el protocolo personalizado, asegurando que cumplen las condiciones de higiene y seguridad específicas.

aplicando las medidas establecidas en caso de reacciones adversas.

CR5.8.1 Selecciona el equipo de lencería necesario y lo entrega al cliente, comprobando previamente que se encuentra en perfectas condiciones de higiene.

CR5.8.2 Acomodar al/a la cliente en posición anatómica y con la protección adecuada, de acuerdo a los requerimientos del protocolo personalizado del servicio a prestar.

CR5.8.3 Aplica pulverizaciones, afusiones y abluciones, seleccionando los parámetros de temperatura, zona a tratar, tiempo de aplicación, observando las precauciones o contraindicaciones, según la secuencia prevista en el protocolo.

CR5.8.4 Aplica compresas y fomentos seleccionando los materiales o soportes necesarios, parámetros de temperatura, zona de tratamiento y tiempo de aplicación, según la secuencia y el orden previstos en el protocolo.

CR5.8.5 Utiliza envolturas, soluciones, esencias, otros, generales o locales, seleccionando los materiales y cosméticos necesarios, los parámetros de temperatura, zona de tratamiento y tiempo de aplicación, según la secuencia y el orden previstos en el protocolo.

CR5.8.6 Observa periódicamente las condiciones generales del cliente: temperatura corporal, relajación, bienestar general y otras, aplicando las medidas establecidas en caso de reacciones adversas.

EC5.9: Preparar y supervisar las técnicas realizadas en circuitos termales de acuerdo al protocolo establecido, comprobando que se cumplen las condiciones de higiene y seguridad.

CR5.9.1 Selecciona el equipo de lencería necesario y lo entrega al/a la cliente, comprobando previamente que se encuentra en perfectas condiciones de higiene.

CR5.9.2 Acomodar al/a la cliente en posición anatómica y con la protección adecuada, de acuerdo a los requerimientos del protocolo personalizado del servicio a prestar.

CR5.9.3 Acompaña al/a la cliente en el recorrido de las instalaciones, informando y orientándole sobre el uso de las mismas.

CR5.9.4 Selecciona y ajusta los parámetros de presión, temperatura, grado de humedad y tiempo, según la secuencia y el orden previsto en el protocolo.

CR5.9.5 Observa periódicamente las condiciones generales del cliente: temperatura corporal, relajación, bienestar general y otras, aplicando las medidas establecidas en caso de reacciones adversas.

EC5.10: Valorar calidad global del servicio prestado y el resultado de los servicios con técnicas hidrotermales para garantizar la satisfacción del/de la cliente y, en caso de desviaciones, proponer medidas correctoras.

CR5.10.1 Evalúa la organización de los procedimientos en la prestación del servicio, de acuerdo a los protocolos personalizados de trabajo.

CR5.10.2 Evalúa la calidad del servicio a través del cumplimiento riguroso de los protocolos de trabajo, el tiempo comercial y el resultado obtenido, registrando los datos relevantes en el soporte establecido, manual o informático.

CR5.10.3 Aplica las normas de control de calidad para optimizar el servicio siguiendo la normativa nacional vigente sobre instalaciones, medios técnicos y productos.

CR5.10.4 Evalúa el grado de satisfacción del/de la cliente respecto al servicio prestado y al trato recibido, anotando las posibles incidencias.

CR5.10.5 Propone las medidas necesarias en caso de incidentes, para
optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de
los/as clientes/as.

Contexto profesional

Medios de producción:

Camilla, sillón reclinable, taburetes, carrito o mesa auxiliar, lámparas. Tensiómetro. Balneación: bañera simple, de burbujas, de hidromasaje, de movilización, con chorro manual subacuático, maniluvio, pediluvio, otros. Presión: chorros y duchas. Estufas: secas, húmedas y mixtas. Saunas y baños de vapor generales y parciales. Aparatos generadores de calor. Circuitos termales. Envolturas, compresas, fomentos, emplastos, mascarillas, pulverizadores. Textiles: albornoz, toalla, zapatillas, bañador, gorro, batas, alfombrillas, sabanillas, almohadas otros. Cosméticos especiíficos: peloides, emplastos, otros. Cosméticos para la aplicación de técnicas manuales. Productos y equipos específicos para limpiar y desinfectar y/o esterilizar los utensilios, accesorios e instalaciones. Medios y productos para el mantenimiento de instalaciones y calidad del agua. Material y productos necesarios para realización de primeros auxilios. Contenedores para la eliminación de desechables y reciclado de materiales y contaminantes. Equipos y programas informáticos. Botiquín.

Productos y resultados:

Mejorar el estado general del/de la cliente. Protocolos de actuación en los servicios de técnicas hidrotermales. Protocolos personalizados en función de cada cliente. Técnicas hidrotermales aplicadas según los protocolos establecidos y personalizados. Atención personalizada al cliente.

Información utilizada o generada:

Láminas de anatomía. Manuales de: hidrología, anatomía, procedimientos de aplicación de técnicas hidrotermales, procedimientos de seguridad, higiene, desinfección y/o esterilización y de primeros auxilios. Normativa vigente en materia de espacios e instalaciones. Documentación sobre normativa de seguridad para aparatos. Normativa de gestión medioambiental. Normativa de calidad. Plan de prevención de riesgos laborales y normas de higiene postural.

Fichas técnicas de equipos y aparatos, historial estético. Fichas de tratamiento y seguimiento del cliente. Informes médicos de autorización o derivación a otros profesionales. Protocolos normalizados y personalizados de tratamiento. Bibliografía técnica especializada. Consentimiento informado. Informes emitidos o recibidos de otros profesionales.

Unidad de Competencia 6: Aplicar técnicas y estilos de maquillaje social y de los medios.		
Código: UC_203_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de	Critorios do Boolización	(CD)
Competencia (EC)	Criterios de Realización	(CR)
EC6.1: Preparar los	CR6.1.1 Aplica las med	lidas de higiene, desinfección y esterilización más
cosméticos, útiles y	idóneas para los útile	s y materiales de maquillaje, de acuerdo a su
materiales necesarios	composición y a su uso.	
para la realización de	CR6.1.2 Prepara los c	osméticos decorativos siguiendo las normas de
técnicas y estilos de	seguridad e higiene esta	ablecidas.
maquillaje social,	CR6.1.3 Ordena y clasifica el equipo de maquillaje; cosméticos, útiles,	
observando las normas	materiales, para su correcta y rápida localización.	
de seguridad e higiene.	CR6.1.4 Verifica el estado de caducidad y el contenido de preparación de	
los productos cosméticos.		DS.
EC6.2: Identificar y	CR6.2.1 Observa la morfología del rostro en cuanto a sus proporciones, su	
clasificar la morfología forma y sus líneas, para definir las correcciones necesarias.		definir las correcciones necesarias.
del rostro, sus zonas y CR6.2.2 Observa las características de los elementos y las zonas del ro		acterísticas de los elementos y las zonas del rostro:

las características cromáticas, para aplicar las técnicas de corrección necesarias a cada caso.

cejas, ojos, nariz, frente, pómulos, boca, mentón, para realizar las correcciones necesarias.

CR6.2.3 Identifica el tipo y color de la piel, los ojos y del cabello, para la correcta selección de los cosméticos.

CR6.2.4 Elabora la ficha técnica detallando todos los datos relativos a los cosméticos seleccionados -color, marca, forma cosmética, entre otros, y los relativos a las correcciones del rostro.

CR6.2.5 Diseña el estilo de maquillaje atendiendo al estudio realizado, a los criterios de armonía cromática: color de piel, ojos, pelo y a las necesidades y demandas del cliente.

EC6.3: Aplicar técnicas de corrección y preparación de cejas, pestañas y piel, previas al maquillaje.

CR6.3.1 Acomoda y protege al/a la cliente de forma adecuada para evitar marcas o manchas de cosméticos.

CR6.3.2 Realiza la prueba de sensibilidad antes de aplicar productos para cambiar el color de cejas y/o pestañas o para ondular las pestañas, si el tipo de cosmético así lo requiere.

CR6.3.3 Selecciona y aplica los cosméticos y las técnicas para el cambio de color o la decoloración de las cejas y pestañas en función del tipo y color del vello y el resultado que se desee conseguir.

CR6.3.4 Realiza el estudio de los diferentes tipos de cejas para la depilación teniendo en cuenta los siguientes aspectos: línea, grosor, longitud, punto de altura, distancia del ojo y tipo de óvalo.

CR6.3.5 Selecciona los cosméticos y las técnicas para el cambio de color u ondulación de pestañas.

CR6.3.6 Realiza el desmaquillado de la piel del rostro, cuello y escote con los cosméticos y las técnicas adecuadas.

CR6.3.7 Aplica los cosméticos adecuados como base del maquillaje, según el tipo y estado de la piel.

EC6.4: Aplicar las técnicas del maquillaje adaptándolas a las características de cada cliente, la ocasión y las circunstancias en que se vaya a lucir.

CR6.4.1 Elige los cosméticos de acuerdo al color y tipo de piel, y a la ocasión.

CR6.4.2 Aplica bases correctoras del color de la piel, si es necesaria la corrección.

CR6.4.3 Aplica las correcciones claras/oscuras, en función del estudio morfológico.

CR6.4.4 Aplica el maquillaje de fondo con ayuda de una esponja húmeda o de un pincel, con la técnica adecuada a su textura: arrastre o batido.

CR6.4.5 Maquilla el contorno del ojo y el párpado de acuerdo a la morfología, al color de los ojos y al estilo del maquillaje.

CR6.4.6 Aplica máscara para resaltar las pestañas y adapta pestañas postizas de diferentes tipos: tira, grupos, otros, si el maquillaje lo requiere.

CR6.4.7 Maquilla labios de acuerdo a su morfología, seleccionando el color, según la tipología cromática de la cliente, sus gustos y el estilo del maquillaje.

CR6.4.8 Aplica el colorete o rubor según la morfología del rostro y el estilo del maquillaje, para mejorar sus volúmenes armonizando su color con el de la barra de labios.

CR6.4.9 Aplica técnicas para la fijación del maquillaje: polvos y/o

	cosméticos fijadores.
EC6.5: Realizar maquillajes (automaquillaje, día, tarde, noche, novia, correctivo, pinta caritas y fiesta) personalizados, de tipo social, según los diferentes estilos y	CR6.5.1 Aplica técnicas de maquillaje con los colores y cosméticos adecuados a cada estilo, teniendo en cuenta el tipo de luz bajo la que se va a lucir: natural o artificial. CR6.5.2 Aplica correcciones de visajismo (claroscuro) en el maquillaje de tarde-noche y de fiesta. CR6.5.3 Aplica el maquillaje de novia con los productos y las correcciones necesarios para fotografía y video, teniendo en cuenta la hora del día, el estilo y las características personales.
acabados.	CR6.5.4 Elabora la ficha técnica recogiendo todos los datos personales y profesionales, sobre el estilo del maquillaje, el tipo, el color y la marca de los cosméticos utilizados u otros aspectos técnicos destacables.
EC6.6: Realizar maquillajes para los medios audiovisuales utilizando la creatividad, en condiciones de seguridad e higiene.	CR6.6.1 Selecciona y prepara los productos y utensilios necesarios para crear efectos especiales sobre el rostro, mediante el maquillaje. CR6.6.2 Comprueba que los productos cumplen los requisitos de calidad exigibles para su utilización en la ejecución de la técnica determinada. CR6.6.3 Realiza las operaciones técnicas necesarias para limpiar y desengrasar la piel del sujeto. CR6.6.4 Diseña el maquillaje en función de las características anatómicas de la persona, de las adaptaciones que se vayan a realizar, de las características del área, de los materiales que se han de utilizar y del efecto esperado. CR6.6.5 Define las características del maquillaje que se ha de realizar (correcciones, colorido, intensidad, fijación, otros), en función del medio: fotografía, cine, teatro, televisión o al natural. CR6.6.5 Maquilla la persona, sin producir efectos especiales, en función de las características del medio, evento y personaje (payasos, caricaturas infantiles, mimos, otros), obteniendo el efecto pretendido. CR6.6.7 Realiza la caracterización en función del personaje que se pretende representar, en condiciones de seguridad e higiene óptimas. CR6.6.8 Obtiene la armonía del maquillaje mediante la mezcla de colores, formas y texturas. CR6.6.9 Resalta o camufla produciendo un efecto óptico mediante correcciones, utilizando iluminación o sombreado. CR6.6.10 Mantiene los medios técnicos en perfecto estado de uso, garantizando las condiciones de seguridad e higiene en su utilización y
EC6.7: Realizar el control de calidad del proceso de maquillaje y caracterización, y el asesoramiento de los cuidados personales.	aplicación. CR6.7.1 Comprueba que el resultado del maquillaje cubre las necesidades y demandas expresadas por el cliente. CR6.7.2 Pregunta si el cliente ha quedado satisfecho con el resultado y, en caso negativo, se proponen medidas correctoras. CR6.7.3 Identifica si la satisfacción del cliente durante el proceso ha sido correcta.
	CR6.7.4 Asesora al cliente cobre los cuidados cosméticos personales, para mantener el resultado obtenido. CR6.7.5 Anota en la ficha del cliente las observaciones oportunas. CR8.7.6 Evalúa la satisfacción del cliente sobre la atención recibida.

Contexto profesional

Medios de producción:

Tocador con espejo e iluminación apropiada, sillón de maquillaje, mesita auxiliar, pinceles, brochas, recipientes para pinceles, algodón, gasas, pañuelos de papel, toallitas desmaquilladoras, esponjas, bastoncillos, borlas, guantes de látex, mascarilla. Cosméticos decorativos: bases, maquillajes, sombras, perfiladores, barras de labios, delineadores, máscaras, otros; de caracterización, de higiene, cosméticos para la preparación de la piel: hidratantes, tensores, otros. Tintes para cejas y pestañas. Útiles: pinzas de depilar, pinzas para la aplicación de pestañas postizas, cepillo de cejas, tijeras, espátulas, sacapuntas, cuchilla para afilar lápices, lupa, otros. Materiales de protección: banda o gorro para la protección del cabello, protectores para la ropa. Productos y equipos para la higiene, desinfección y esterilización de útiles y materiales. Equipos y programas informáticos. Contenedores de material reciclable y contaminante. Botiquín.

Productos y resultados:

Corrección de asimetrías e imperfecciones, uniformidad del color de la piel, potenciación de los rasgos del rostro para mejorar la imagen del cliente. Maquillaje de personajes, de fantasía e infantiles. Maquillaje para mejorar la apariencia para los medios audiovisuales.

Información utilizada o generada:

Manuales de maquillaje, revistas especializadas y de moda. Programas multimedia. Fotos de modelos con diferentes maquillajes.

Protocolos personalizados de trabajo. Fichas técnicas. Informes de derivación.

Unidad de Competencia 7: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.		
Código: UC_194_3	Nivel: 3 Familia Profesional: Imagen Personal	
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC7.1: Preparar los medios técnicos	CR7.1.1 Revisa los útiles su uso.	para comprobar que están en perfecto estado para
necesarios para la realización de los cuidados estéticos de las uñas de las manos y los pies.	CR7.1.2 Selecciona el método de limpieza, desinfección y esterilización óptimo para ser aplicado a cada instrumento para manicura y pedicura, en función de la naturaleza del material que los compone.	
EC7.2: Observa las características, el estado y las alteraciones de las uñas de manos y pies para realizar tratamientos de manicura y pedicura.	CR7.2.2 Recibe y acomoda al cliente en la posición anatómica correcta y se protege en función de la técnica seleccionada. CR7.2.3 Observa el estado de la lámina ungueal, la cutícula y la piel de manos y pies para comprobar su estado e identificar que no existen alteraciones que desaconsejen la aplicación de la técnica.	

	CR7.2.5 Identifica las alteraciones estéticas y/o patológicas de las uñas de
	manos y pies.
	CR7.2.6 Anota en la ficha técnica con los datos del estudio estético y de las
	alteraciones.
EC7.3: Aplica	CR7.3.1 Higieniza el área a tratar: manos, pies, uñas utilizando el método
tratamiento de higiene	adecuado de acuerdo al protocolo.
a las uñas de manos y	CR7.3.2 Selecciona el cosmético desmaquillador en función del estado de
pies, en condiciones	las uñas, ya sean frágiles, quebradizas, o con otras características.
de seguridad, como	CR7.3.3 Desmaquilla las uñas en condiciones de seguridad e higiene
preparación al proceso	óptimas, como preparación al proceso de manicura.
de manicura y	CR7.3.4 Realiza el desmaquillado en dos partes, primero la lámina con un
pedicura.	material como algodón u otros soportes impregnados y después el
	repliegue periungueal con un utensilio que permita limpiar bien la zona.
EC7.4: Modifica la	CR7.4.1 Corta las uñas de las manos respetando su forma convexa en tres
forma de las uñas,	pasos; un lado, el otro y el centro.
cortándolas y	CR7.4.2 Corta las uñas de los pies respetando la forma cuadrada para evitar
limándolas en	alteraciones, como las uñas encarnadas.
condiciones de	CR7.4.3 Lima las uñas con la lima adecuada, desplazándola por el contorno
seguridad e higiene,	de la lámina desde el surco periungueal hacia el centro del borde libre,
según las necesidades y	adecuando la longitud y la forma a las demandas del cliente y a la
los gustos del cliente.	morfología de las manos y las características de sus uñas.
EC7.5: Aplica técnicas	CR7.5.1 Aplica cosméticos que permitan ablandar y levantar la cutícula.
para el cuidado	CR7.5.2 Aplica cosméticos que ayuden a reducir la cutícula (quita-cutículas),
estético de la cutícula o	siguiendo las instrucciones del fabricante en cuanto a las formas de
del repliegue	aplicación, las precauciones de uso y el tiempo de exposición.
periungueal en	CR7.5.3 Retira el producto "quita-cutículas" lavando cuidadosamente la
condiciones de	zona para que no queden restos.
seguridad e higiene.	CR7.5.4 Aplica un cosmético nutritivo y da masaje sobre la cutícula y la
FC7 C. Daalizan táanisas	lámina, retirando los restos del cosmético cuidadosamente.
EC7.6: Realizar técnicas	CR7.6.1 Limpia la lámina y el repliegue periungueal de restos de cosméticos
de cuidado, pulido o	y aplica la base tratante en función de su estado.
maquillado de uñas,	CR7.6.2 Pule la uña utilizando gamuzas o limas específicas, siempre
armonizándolas con el maquillaje de labios y	adecuados al grosor de la lámina ungueal. CR7.6.3 Selecciona el color de la laca de las uñas teniendo en cuenta el
el rubor.	
errubor.	color de los labios, el rubor, la ropa, la actividad laboral, la ocasión y los gustos del cliente.
	CR7.6.4 Coloca los separadores de los dedos para el maquillado de las uñas
	de los pies.
	CR7.6.5 Aplica la laca de color base desde la lúnula hasta el borde libre con
	pinceladas uniformes y respetando los tiempos de pausa entre capa y capa.
	CR7.6.6 Aplica la laca de brillo sobre las uñas en una capa fina y
	homogénea.
	CR7.6.7 Aplica un producto para el secado rápido, siguiendo las
	instrucciones del fabricante.
	CR7.6.8 Evalúa la satisfacción del cliente sobre el servicio realizado y, en
	caso negativo, corrige el defecto hasta contar con su aprobación.
EC7.7: Realizar la	CR7.7.1 Prepara la zona de trabajo, el material y los útiles necesarios para la
LC7.7. NEditzai ld	Civi Trepara la zona de trabajo, el material y los útiles necesarios para la

aplicación de uñas artificiales con diferentes materiales y acabados.	aplicación de técnicas de uñas artificiales. CR7.7.2 Prepara los productos cosméticos y los aparatos precisos para realizar las técnicas de uñas artificiales. CR7.7.3 Acomoda al cliente y observa las características de las uñas para seleccionar las técnicas más idóneas en cada caso. CR7.7.4 Elije y prepara las láminas o puntas artificiales ("tips") en función de la técnica con el fin de mejorar o alargar la lámina ungueal. CR7.7.5 Mezcla los productos que forman la prótesis en las proporciones definidas por las especificaciones técnicas del laboratorio. CR7.7.6 Realiza la aplicación de productos para la elaboración de uñas artificiales, modelando su forma sobre plantillas o moldes. CR7.7.7 Aplica técnicas de maquillado de uñas artificiales con diseños de fantasía para mejorar la estética de manos y uñas. CR7.7.8 Realiza el mantenimiento de las uñas artificiales.
EC7.8: Relajar y mejorar el aspecto de la piel aplicando técnicas de masaje de manos y pies y respetando las características anatomo-fisiológicas de estas zonas.	CR7.8.1 Prepara al/a la cliente en la posición anatómica adecuada para la realización del masaje de manos, antebrazo y codo o para el de los pies y tobillos. CR7.8.2 Manipula los cosméticos para el masaje en condiciones de seguridad e higiene, utilizando espátulas u otros medios. CR7.8.3 Selecciona las movilizaciones y las maniobras de masaje estético específicas para las manos, el antebrazo y el codo o para los pies. CR7.8.4 Realiza las técnicas de masaje atendiendo al tiempo establecido por el protocolo del tratamiento. CR7.8.5 Aplica las maniobras de masaje respetando el orden, la dirección, el ritmo y la intensidad que se requieran.
EC7.9 Aplicar tratamientos estéticos de manos y pies para las alteraciones de la piel.	CR7.9.1 Selecciona y prepara los aparatos, el material, los útiles y los cosméticos necesarios, para la aplicación de tratamientos estéticos de manos y pies. CR7.9.2 Selecciona las técnicas que se deben utilizar en función de las demandas del cliente y del estado de las manos o los pies. CR7.9.3 Acomoda al/a la cliente en la posición anatómica adecuada para la realización del tratamiento estético de manos y/o pies. CR7.9.4 Aplica los cosméticos específicos de tratamiento en función del problema estético y teniendo en cuenta las indicaciones del fabricante. CR7.9.5 Aplica los cosméticos con los útiles adecuados y comprueba que no quedan restos una vez finalizado el proceso. CR7.9.6 Aplica técnicas de masaje de manos y pies, respetando las características anatomo-fisiológicas de estas zonas. CR7.9.7 Realiza las maniobras del masaje sobre manos o pies con la presión y el ritmo adecuados, siguiendo el orden establecido. CR7.9.8 Programa los parámetros de los aparatos que se utilizan en el tratamiento en función de la sensibilidad de la zona, del método de aplicación y de los efectos que se deseen conseguir. CR7.9.9 Sigue el protocolo establecido en la aplicación de los diferentes tratamientos: hidratación, nutrición, manchas, envejecimiento cutáneo, alteraciones circulatorias, etc., respetando la sensibilidad y los gustos del cliente en condiciones de seguridad e higiene.

	CR7.9.10 Anota en la ficha técnica los datos del tratamiento.		
EC7.10: Realizar el	CR7.10.1 Comprueba que el resultado del cuidado de las uñas cubre las		
control de calidad del	necesidades y las demandas expresadas por el cliente.		
proceso de cuidados	CR7.10.2 Pregunta si el cliente ha quedado satisfecho con el resultado y, en		
estéticos de manos y	os y caso negativo, corrige el trabajo hasta contar con su aprobación.		
pies y el asesoramiento	CR7.10.3 Identifica si la satisfacción del cliente durante el proceso ha sido		
de los cuidados	correcta.		
personales. CR7.10.4 Asesora al cliente sobre los cuidados cosméticos personale			
mantener el resultado obtenido.			
	CR7.10.5 Anota en la ficha del cliente las observaciones oportunas.		
	•		

Contexto Profesional

Medios de producción:

Sillones, camillas de pedicura, mesas de manicura, taburetes para manicura-pedicura, silla para cliente.

Útiles: limas de diferentes gramajes y grosores, palito de naranjo, alicates, tijeras, pulidores, separador de dedos, recipientes, bañeras de pies, escudillas, espátula, guantes, toallas, bata. Productos: algodón, gasas, esponjas, bastoncitos de algodón, toallitas de celulosa, otros. Productos cosméticos: desmaquilladores para uñas, emolientes, queratolíticos, endurecedores, hidratantes, esmaltes o lacas para uñas, brillo, secadores, entre otros. Cosméticos de tratamientos de manos y pies. Productos para la elaboración de uñas artificiales. Aparatos para la elaboración de uñas artificiales. Información técnica sobre los cosméticos y productos desinfectantes utilizados.

Contenedores para materiales reciclables y contaminantes. Equipos informáticos. Botiquín.

Productos y resultados:

Piel y uñas de manos y pies con cuidados estéticos cumpliendo normas de seguridad e higiene.

Información utilizada o generada:

Manuales sobre procesos de manicura y pedicura. Información técnica sobre equipos y productos desinfectantes. Programas audiovisuales y multimedia. Bibliografía específica.

Protocolos de manicura y pedicura. Fichas técnicas de clientes. Informes de derivación.

Unidad de Competencia 8: Eliminar el vello facial y/o corporal con depilación mecánica, eléctrica y					
foto-depilación.					
Código: UC_205_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Imagen Personal			
Elementos de	Criterios de Realización (C	(D)			
Competencia (EC)	Criterios de Realización (C	.n)			
EC8.1: Realizar el	CR8.1.1 Evalúa las características del vello del/de la cliente, identificando sus				
diagnóstico y	demandas y necesidades.				
personalizar los	CR8.1.2 Identifica los ind	icios de posibles patologías o causas de aparición			
protocolos	anómala de vello para determinar si procede o no la depilación.				
estandarizados de	CR8.1.3 Informa al/a la c	liente sobre la técnica de depilación a aplicar, así			
actuación, de acuerdo	ienen la técnica de depilación y de las indicaciones				
a las características de y precauciones que deben seguir antes y después del proceso.					
la piel, al tipo de pelo	CR8.1.4 Determina la zona anatómica a tratar, las características del vello,				
y a la sensibilidad de la	las particularidades de la piel y la sensibilidad de la zona objeto de				
zona a depilar.	tratamiento, así como las contraindicaciones, anotando los datos obtenidos				
en la ficha técnica y en el historial estético del/de la cliente.					
	CR8.1.5 Presenta al/a la cliente el documento de consentimiento informado				
	para su conocimiento.				

EC8.2: Preparar los				
medios	técnicos			
necesarios	para			
la	depilación,			
garantizano	do las			
condicione	s de			
seguridad e	e higiene.			

CR8.2.1 Mantiene las instalaciones, los medios técnicos y los productos específicos para la realización de la depilación, en condiciones de seguridad y salud.

CR8.2.2 Selecciona el equipo de depilación necesario y verifica su correcto funcionamiento, en caso contrario, toma las medidas alternativas.

CR8.2.3 Comprueba que el material necesario está dispuesto, en óptimo uso y cumple las condiciones de seguridad y asepsia requeridas.

CR8.2.4 Aplica las medidas de higiene necesarias, que garanticen las condiciones para una nueva utilización, finalizado el tratamiento, desechando adecuadamente aquellos materiales que sean de un solo uso.

CR8.2.5 Comprueba que todos los accesorios, utensilios y textiles se encuentran limpios, desinfectados y/o esterilizados.

CR8.2.6 Organiza útiles, materiales y forma de fácil manejo para facilitar la realización.

EC8.3: Aplicar las medidas de protección necesarias, del profesional y del/de la cliente, para evitar los posibles contagios y accidentes y mantener las condiciones de asepsia en la zona donde se realiza el proceso de depilación.

CR8.3.1 Protege con bata, guantes, gafas y mascarilla, antes de la prestación del servicio de depilación, mecánica, eléctrica o foto-depilación, para trabajar en condiciones de seguridad y salud laboral.

CR8.3.2 Protege al cliente con las medidas necesarias para la depilación mecánica, eléctrica, foto-depilación, antes de la prestación del servicio.

CR8.3.3 Desinfecta el área a tratar antes del proceso de depilación utilizando el producto específico.

CR8.3.4 Desinfecta presionando con una gasa estéril humedecida en una solución, en el caso de que se produzca sangrado en alguna zona, en las depilaciones mecánica y eléctrica.

CR8.3.5 Utiliza material desechable o perfectamente esterilizado, para evitar el contagio de enfermedades durante la depilación.

CR8.3.6 Aplica las medidas antisépticas oportunas después de la depilación e informa al cliente sobre los cuidados y las precauciones posteriores.

CR8.3.7: Aplica las medidas correspondientes, en caso de accidente.

EC8.4: Supervisar y/o realizar la depilación del vello facial y corporal, por medios mecánicos, con diferentes tipos de ceras o con pinzas, en condiciones de higiene y seguridad.

CR8.4.1 Selecciona los aparatos para preparar la cera en función de las características del producto elegido: cera caliente, tibia o fría.

CR8.4.2 Selecciona el tipo de cera, mide temperatura y su punto de fusión, de acuerdo a las características del cliente.

CR8.4.3 Limpia el área corporal a depilar, utilizando los productos adecuados.

CR8.4.4 Depila con cera caliente siguiendo la dirección del crecimiento del vello, en tiras o bandas de grosor uniforme y de bordes regulares para facilitar su retirada, presionando unos segundos la zona depilada, para calmar la molestia producida por el tirón.

CR8.4.5 Depila con cera tibia con rol-lon o con espátula, siguiendo la dirección de crecimiento del vello y retira con papel especial a contrapelo, aplicando una sola carga o un depósito por cliente.

CR8.4.6 Retira los restos de cera tibia o fría, con un producto específico, antes de acondicionar la piel.

CR8.4.7 Realiza la extracción del pelo residual con pinzas previamente esterilizadas, si fuera necesario.

CR8.4.8 Realiza depilación con pinzas tirando en la dirección del crecimiento

del pelo y asegurando la extracción del tallo con el bulbo, observando las normas de seguridad e higiene.

CR8.4.9 Aplica loción antiséptica finalizada la depilación y procede al acondicionamiento de la piel con cosméticos hidratantes y/o descongestivos.

CR8.4.10 Coloca todos los materiales y productos de desecho en contenedores específicos para su posterior eliminación, respetando la normativa vigente y el medio ambiente, quedando la zona de trabajo, los aparatos, útiles y accesorios, limpios y preparados para un posterior servicio.

EC8.5: Realizar la depilación eléctrica para la eliminación del vello, siguiendo el protocolo establecido en condiciones de higiene y seguridad.

CR8.5.1 Acomoda al/a la cliente situándole en la posición anatómica apropiada para permitir el fácil acceso a la zona que se va a depilar e informándole de las sensaciones que va a percibir.

CR8.5.2 Prepara el equipo de depilación eléctrica programando los parámetros de tratamiento, según el método de depilación: electrolisis, termolisis, de doble acción o *Blend*, de destello o *flash*, otros, en cuanto a potencia y tiempo de descarga en función de las características del vello y siguiendo el protocolo de actuación.

CR8.5.3 Inserta la aguja seleccionada en el mango porta-agujas respetando en todo momento las condiciones de esterilización necesarias.

CR8.5.4 Desinfecta la zona a tratar mediante un soporte impregnado en un producto antiséptico.

CR8.5.5 Canaliza la aguja en el folículo pilosebáceo tensando la piel con las manos en la dirección correcta con el ángulo de deslizamiento y la profundidad adecuada.

CR8.5.6 Activa la descarga eléctrica y transcurrido el tiempo programado y el cese del paso de la corriente, se retira la aguja extrayendo el pelo con la ayuda de unas pinzas debidamente esterilizadas.

CR8.5.7 Verifica que el método, el tiempo de descarga y la potencia de salida seleccionados sean los adecuados a las características del pelo a depilar y modifica los parámetros si se considera necesario.

CR8.5.8 Aplica los productos antisépticos, descongestivos y calmantes adecuados para acondicionar la piel, una vez finalizada la sesión.

CR8.5.9 Anota los datos requeridos -método de depilación eléctrica-potencia de salida, tiempo de descarga eléctrica y las posibles incidencias ocurridas en la sesión, en la ficha de seguimiento.

EC8.6: Realizar técnicas de foto-depilación para la eliminación del vello, respetando las condiciones establecidas en materia de higiene y seguridad.

CR8.6.1 Acomoda al/a la cliente situándole en la posición anatómica idónea para permitir el fácil acceso a la zona que se va a depilar, protegiéndole con los medios específicos e informándole de las sensaciones que produce el tratamiento y de las incidencias que debe notificar durante su transcurso.

CR8.6.2 Selecciona el equipo en función de las características y necesidades del/de la cliente.

CR8.6.3 Programa los equipos de foto-depilación: láser, luz pulsada, o lámpara *flash*, con los parámetros de tratamiento: densidad de energía, tiempo de pulso y frecuencia, en función del protocolo personalizado establecido.

CR8.6.4 Delimita la zona a depilar utilizando un lápiz o dermógrafo de color blanco y la rasura y limpia perfectamente, hasta que no queden restos de

pelos en la superficie.

CR8.6.5 Desinfecta la zona a tratar con un producto antiséptico de forma que no queden residuos.

CR8.6.6 Aplica los métodos de refrigeración cutánea idóneos, en función del aparato o de la técnica de depilación láser o foto-depilación seleccionada.

CR8.6.7 Aplica el cabezal en una parte de la zona a depilar accionando la emisión lumínica, repitiéndose por toda la zona, desplazando el cabezal a la distancia y frecuencia adecuadas para tratar perfectamente la zona de acuerdo a los parámetros determinados.

CR8.6.8 Comprueba, durante todo el proceso de depilación láser o fotodepilación, las sensaciones experimentadas por el/la cliente y aplica las medidas de refrigeración tantas veces como sean necesarias.

CR8.6.9 Aplica los productos de uso tópico terminado el tratamiento con finalidad antiséptica, calmante, descongestiva y regeneradora, y se anota en la ficha de seguimiento los datos requeridos y las posibles incidencias.

EC8.7: Evaluar la calidad del proceso y el resultado de los servicios de depilación y asesorar al/a la cliente sobre los cuidados a seguir para potenciar el resultado obtenido.

CR8.7.1 Evalúa el resultado final de los cuidados estéticos de depilación facial y corporal, contrastándolo con las expectativas del cliente.

CR8.7.2 Evalúa el grado de satisfacción del/de la cliente con el servicio prestado y el trato recibido mediante técnicas de observación, cuestionarios, otros, anotando las posibles incidencias.

CR8.7.3 Comunica al cliente los cuidados post-depilación, los productos de tratamiento, la protección y las medidas generales que debe seguir para que mantenga la piel en óptimas condiciones.

CR8.7.4 Toma las precauciones necesarias para evitar la aparición de posibles efectos secundarios después de la depilación.

CR8.7.6 Propone medidas correctoras, en caso necesario, para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción.

CR8.7.5 Aplica los protocolos de comunicación atendiendo a los parámetros de calidad establecidos.

Contexto profesional

Medios de producción:

Cabinas de depilación con mobiliario sin superficies reflectantes, sillón reclinable, camilla, mesa auxiliar, lupa de pie o sobremesa, banqueta con respaldo y ruedas. Aparatos para depilación mecánica caliente y tibia. Aparatos de depilación eléctrica y foto-depilación. Sistemas de refrigeración cutánea: geles, hielo, bolsas. Útiles y materiales: recipientes, espátulas, pinzas, tiras de papel para depilación tibia, guantes, mascarillas. Textiles: bata, toallas, sabanillas. Soportes para impregnar: gasas, algodón, esponjas. Equipos y productos específicos para limpieza y esterilización de los distintos materiales. Productos, antisépticos, calmantes, regeneradores, reductores del crecimiento del vello, otros. Contenedores para material reciclable y contaminante. Equipos informáticos. Botiquín.

Productos y resultados:

Vello eliminado por procedimientos mecánicos, eléctrico, foto-depilación, con posterior cuidado de la piel en la zona de la aplicación.

Información utilizada o generada:

Manuales de anatomía, fisiología de la piel y anexos. Láminas de anatomía de la piel y el pelo. Láminas de alteraciones relacionadas con la práctica de la depilación. Información y manuales técnicos sobre aparatos y cosméticos utilizados. Manuales técnicos de funcionamiento y mantenimiento de los aparatos. Bibliografía especializada y revistas profesionales. Equipos y programas audiovisuales y

multimedia. Manual de primeros auxilios. Normativa vigente sobre espacios, instalaciones y aparatos en centros de estética. Normativa vigente de regulación de la depilación mecánica, eléctrica y foto-depilación. Manuales sobre normas de higiene postural y salud laboral. Normativa vigente de prevención de riesgos y gestión medioambiental.

Protocolos de trabajo, fichas técnicas, historial estético. Informes emitidos por otros profesionales. Informe de derivación a otros profesionales. Documento de consentimiento informado.

Unidad de Competencia 9: Asesorar y vender productos y servicios para la imagen personal.					
Código: UC_196_3	Nivel: 3 Familia Profesional: Imagen Personal				
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)				
EC9.1: Identificar las demandas y necesidades del/de la cliente para informar y asesorar sobre los productos y servicios de venta en imagen personal.	CR9.1.1 Aplica técnicas mercadológicas para detectar e identificar las demandas y necesidades del cliente, con el fin de seleccionar los productos cosméticos, útiles, aparatos o servicios que pueden satisfacerlas. CR9.1.2 Informa al cliente sobre la gama de útiles y aparatos de uso en peluquería y estética que pueden dar respuesta a sus necesidades, así como del material con el que están fabricados, consumo de energía u otros aspectos relevantes, destacando, en caso necesario, la novedad del producto. CR9.1.3 Informa al cliente sobre las características más significativas del producto cosmético, apoyando la información en argumentos técnicos, tales como composición, mecanismos de actuación y criterios de selección. CR9.1.4 Muestra el producto al o a la cliente, resaltando tanto las características de presentación, como la capacidad-contenido del envase y los accesorios que se acompañan. CR9.1.5 Informa al/a la cliente en un lenguaje claro y comprensible, sobre novedades o tendencias de moda, en cuanto a productos y servicios de imagen personal. CR9.1.6 Transmite la mejor imagen de la empresa a través de un aspecto				
	personal impecable y de un comportamiento amable y correcto.				
EC9.2: Realizar demostraciones de productos, cosméticos o aparatos, asesorando y destacando características y	CR9.2.1 Presenta al cliente las cualidades y características más interesantes del producto o servicio, relación precio, calidad, cantidad y otros aspectos relevantes, utilizando los argumentos adecuados en función del tipo de cliente. CR9.2.2 Elige el modelo o soporte sobre el que se llevará a cabo la demostración, en función de las características del producto, minimizando el riosgo de fracaso en la demostración.				
propiedades de los mismos.	el riesgo de fracaso en la demostración. CR9.2.3 Informa al/a la cliente sobre el uso, el mantenimiento y las pautas de conservación de los productos, útiles y aparatos que se pretenden vender. CR9.2.4 Informa sobre las características, pautas de utilización y conservación, a partir de las pautas del fabricante. CR9.2.5 Proporciona pautas en las demostraciones de productos cosméticos decorativos para maquillaje, garantizando una buena aplicación. CR9.2.6 Asesora al cliente sobre los productos y servicios que pueden satisfacer sus necesidades, con claridad y exactitud -usos, características, precio, beneficios, otros-, utilizando las herramientas de ayuda al punto de				

	venta y ofreciendo otros productos y servicios sustitutivos en caso de no				
	poder suministrar estos.				
EC9.3: Obtener la	CR9.3.1 Comprueba las existencias de productos, útiles y aparatos antes de				
demanda del producto	realizar la propuesta de venta.				
o servicio del cliente,	CR9.3.2 Informa al cliente acerca del precio del producto, utilizando como				
utilizando las acciones	argumentación las características que se han resaltado en la demostración.				
promocionales	CR9.3.3 Determina el soporte promocional teniendo en cuenta los efectos				
oportunas dentro de	psicológicos que produce en el/la cliente.				
los márgenes de	CR9.3.4 Aplica, durante el desarrollo de la campaña promocional, los				
actuación comercial	criterios de: manipulación e información del proceso del producto/servicio;				
establecidos en la	comportamiento amable y empático hacia el cliente.				
empresa.	CR9.3.5 Informa al cliente sobre las ventajas de la prestación del servicio, el				
·	precio, las sesiones y el resultado que se espera conseguir.				
	CR9.3.6 Aplica las técnicas de venta y de comunicación precisas para dar				
	respuestas adecuadas a las objeciones que pueda plantear el cliente.				
	CR9.3.7 Identifica la estrategia que ha de utilizarse en función del tipo de				
	cliente para el cierre de la venta.				
	CR9.3.8 Utiliza los estudios adecuados para los argumentos de la venta con				
	el fin de obtener información de la competencia y definir los valores				
	añadidos que pueden llevar los productos o servicios objeto de la venta.				
	CR9.3.9 Informa al cliente de los valores añadidos de los productos y				
	servicios ofertados, como son: formación, técnicas de aplicación,				
	información técnica de cada producto o servicio que se vende.				
EC9.4: Realizar	CR9.4.1 Analiza las fichas técnicas y comerciales para obtener datos				
procesos de	significativos desde el punto de vista comercial.				
seguimiento y post-	CR9.4.2 Aplica las técnicas adecuadas que permitan obtener conclusiones				
venta que permitan	acerca de los resultados de la acción promocional.				
mejorar la eficacia de	CR9.4.3 Comprueba las desviaciones, comparando los logros con los				
las acciones de venta y	objetivos previstos, en relación con el público objetivo, los clientes				
de prestación del	potenciales y el volumen de ventas, para determinar, en su caso, las				
servicio.	medidas correctoras necesarias.				
	CR9.4.4 Pone en marcha todos los mecanismos de control que permitan				
	comprobar la rentabilidad y la eficacia de las promociones realizadas y				
	definir, si fuera necesario, medidas correctoras.				
	CR9.4.5 Aplica métodos de observación directa para obtener información				
	sobre el grado de satisfacción de los clientes.				
	CR9.4.6 Aplica técnicas de seguimiento que permitan evaluar la eficacia e				
	idoneidad de la venta y la fidelización del cliente.				
	CR9.4.7 Realiza operaciones de control para comprobar la eficacia de las				
	acciones de valor añadido y propone correcciones con acciones que				
	permitan mejorar los resultados, si fuera necesario.				
EC9.5: Atender y	CR9.5.1 Adopta medidas de atención en caso de queja o reclamación				
resolver, en el marco	presentada por un cliente.				
de su responsabilidad,	CR9.5.2 Identifica la naturaleza de la reclamación, complementando				
las reclamaciones	correctamente la documentación que se requiera según el procedimiento				
presentadas por los/las	establecido, informando al cliente el proceso que debe seguir.				
clientes, según los	CR9.5.3 Recoge y canaliza las reclamaciones y las quejas como fuente de				

criterios	у	información para su posterior análisis.				
procedimientos		CR9.5.4 Tramita al superior jerárquico con rapidez la información o				
establecidos por	la	contingencia, cuando sobrepasa la responsabilidad asignada.				
empresa.		CR9.5.5 Atiende y resuelve las reclamaciones siguiendo criterios de				
		uniformidad, integrándose y adaptándose al trabajo en equipo,				
		colaborando o cumpliendo las órdenes según los casos.				
		CR9.5.6 Toma las medidas correctoras adecuadas en el tratamiento de las				
		reclamaciones, adoptando una actitud positiva.				

Contexto Profesional

Medios de producción:

Programas de bases de datos, procesadores de textos, aplicaciones informáticas.

Productos y resultados:

Bases de datos de promoción y venta de productos y servicios de imagen personal. Asesoramiento técnico y demostraciones a clientes.

Información utilizada o generada:

Información técnica emitida por el fabricante de los productos, aparatos y materiales que se promocionan; fichero comercial; informes profesionales remitidos. Catálogos de productos o servicios. Muestrario de diferentes productos y coloridos: fondos, coloretes, labios, sombras, uñas, tintes, otros. Listado de precios y ofertas, tarjetas de crédito/débito, tarjetas de empresa, información sobre el sector, marcas, precios, gustos, preferencias, competencia y otros. Información general y comercial de la empresa, revistas especializadas. Textos sobre temas comerciales. Soportes publicitarios: folletos, catálogos, otros. Normas reguladoras de establecimientos de peluquería y estética. Legislación vigente sobre cosméticos, productos y aparatos. Equipos informáticos.

Plan de *marketing,* listado de clasificación de clientes, bases de datos. Argumentos de venta. Modelo de quejas o reclamaciones. Información de *stock* en almacén. Fichas de clientes.

PLAN DE ESTUDIOS BACHILLERATO TÉCNICO EN ESTÉTICA

CUARTO		QUINTO			SEXTO			Duración	
Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	total
Lengua Española	3	135	Lengua Española	3	135	Lengua Española	3	135	405
Lenguas Extranjeras (Inglés)	4	180	Inglés Técnico	4	180	Inglés Técnico	4	180	540
Matemática	3	135	Matemática	3	135	Matemática	3	135	405
Ciencias Sociales	2	90	Ciencias Sociales	2	90	Ciencias Sociales	2	90	270
Ciencias de la Naturaleza	3	135	Ciencias de la Naturaleza	3	135	Ciencias de la Naturaleza	3	135	405
Formación Integral, Humana y Religiosa	1	45	Formación Integral, Humana y Religiosa	1	45	Formación Integral, Humana y Religiosa	1	45	135
Educación Física	1	45	Educación Física	1	45	Educación Física	1	45	135
Educación Artística	1	45	Educación Artística	1	45	Educación Artística	1	45	135
MF_002_3: Ofimática	3	135	MF_006_3: Formación y Orientación Laboral	2	90	MF_004_3: Emprendimiento	3	135	360
MF_ 184_3: Anatomía y fisiología aplicada a peluquería y estética	2	90	MF_200_3: Masaje estético	7	315	MF_203_3: Maquillaje social y de los medios	4	180	585
MF_185_3: Cosmetología aplicada a peluquería y estética	2	90	MF_201_3: Tratamientos estéticos faciales y corporales	8	360	MF_202_3: Técnicas hidrotermales	5	225	675
MF_198_3: Diagnósticos y protocolos estéticos	2	90	MF_205_3: Depilación avanzada	5	225	MF_196_3: Asesoría y venta de productos y servicios de imagen personal	2	90	405
MF_194_3: Cuidados estéticos de manos y pies	6	270				MF_207_3: Formación en centros de trabajo	8	360	630
MF_199_3: Electroestética	7	315							315
Total de Horas	40	1800	Total de Horas	40	1800	Total de Horas	40	1800	5400

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

MÓDULO 1: ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA BÁSICA APLICADA

Nivel: 3

Código: MF_184_3 Duración: 90 horas

Deculto de o de Amandinaio	Cuitavias de Fuelussión			
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación			
RA1.1: Analizar las	CE1.1.1 Describir la estructura y el funcionamiento general de las células del cuerpo			
estructuras y funciones	humano.			
principales del cuerpo	CE1.1.2 Explicar la composición, estructura y función de los distintos tipos de			
humano, relacionándolas	tejidos que existen en el cuerpo humano.			
con los aparatos, sistemas	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
y órganos encargados de	funciones y la relación que tienen con los cuidados y tratamientos estéticos.			
desarrollarlas.	CE1.1.4 Establecer la composición, estructura, clasificación y función de los huesos y músculos.			
	CE1.1.5 Explicar la estructura y fisiología del sistema circulatorio sanguíneo y			
	linfático, relacionando su influencia con los procesos estéticos y el masaje capilar.			
	CE1.1.6 Especificar las glándulas endocrinas y sus funciones, justificando la			
	influencia hormonal en la piel y anexos cutáneos.			
	CE1.1.7 Describir los mecanismos del sistema nervioso.			
	CE1.1.8 Establecer la relación entre los sistemas nervioso y endocrino.			
	CE1.1.9 Justificar la influencia del sistema nervioso en la piel y los anexos cutáneos.			
	·			
	CE1.1.10 Identificar los órganos sensoriales y sus funciones, relacionando la			
	fisiología sensorial con las diferentes técnicas utilizadas en estética.			
	CE1.1.11 Describir la estructura y las funciones de los aparatos respiratorio,			
	digestivo y excretor y su relación con los procesos estéticos.			
	CE1.1.12 Identificar las patologías, asociadas a estos sistemas, relacionadas con los			
	procesos estéticos.			
	CE1.1.13 Destacar los estados fisiológicos más relevantes y su incidencia en la			
	imagen personal.			
RA1.2: Analizar la	CE1.2.1 Explicar la estructura de la piel relacionándola con sus funciones externas e			
estructura, la composición	internas.			
y las funciones de la piel y sus anexos,	EC1.2.2 Representar esquemáticamente la piel, especificando la epidermis, dermis e hipodermis y su composición.			
relacionándolas con los	EC1.2.3 Explicar la importancia de la queratina en el proceso de formación y			
cuidados faciales,	protección de la piel, del pelo y de las uñas, así como las características y			
corporales y capilares	propiedades de la queratina en cada uno de ellos.			
estéticos.	CE1.2.4 Valorar la importancia de la melanina como factor natural de protección de			
	la piel contra las radiaciones solares.			
	CE1.2.5 Explicar la clasificación de los distintos tipos de piel en función de su			
	actividad secretora, relacionando las distintas tipologías con las patologías más			
	frecuentes en la piel y el cuero cabelludo.			
	CE1.2.6 Establecer una clasificación de las pieles en función de la composición de su			
	emulsión percutánea, relacionando las distintas tipologías y con las patologías más			
	frecuentes en la piel y el cuero cabelludo.			
	CE1.2.7 Clasificar los anexos de la piel, explicando su estructura y función en el			
	cuerpo humano.			
	CE1.2.8 Explicar el pelo, su estructura y composición, describiendo sus			
	características e indicando su localización.			
	CE1.2.9 Describir el proceso de envejecimiento de la piel y el cabello, explicando su			

importancia en el cuerpo humano y en la imagen personal. CE1.2.10 Identificar las alteraciones estéticas y patológicas más frecuentes de la piel y sus anexos. RA1.3: Motivar CE1.3.1 Explicar los conceptos de salud y de calidad de vida a partir de lo implementación de establecido por la Organización Mundial de Salud (OMS), determinando los posibles hábitos de vida saludable, puntos de intervención de los profesionales de la imagen personal. relacionándolos con sus CE1.3.2 Explicar y dar ejemplos de situaciones en las que el profesional de la imagen repercusiones positivas en personal puede intervenir en la promoción de la salud y calidad de vida. la imagen física de las CE1.3.3 Definir el concepto de dieta equilibrada argumentando su importancia en personas. cuanto al aspecto de la piel, el cabello y la influencia en la figura de las personas. CE1.3.4 Contrastar los estados producidos por excesos o carencias nutricionales en la imagen física de las personas. CE1.3.5 Explicar la importancia de la intervención del profesional de la imagen personal en la promoción de la salud, para mejorar la calidad de vida de las CE1.4.1 Identificar los componentes de la suciedad y los contaminantes biológicos RA1.4: Determinar normas higiénicoque pueden producir enfermedades infecciosas. sanitarias de aplicación en CE1.4.2 Identificar los microorganismos patógenos que producen las enfermedades los procesos estéticos, infecciosas y sus formas de contagio en la práctica profesional. relacionando la exposición CE1.4.3 Valorar la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénicoa agentes biológicos con sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y profesionales. CE1.4.4 Definir las medidas que hay que tomar en la práctica profesional para evitar los riesgos para la salud. el contagio de enfermedades infecciosas. CE1.4.5 Relacionar los métodos de desinfección con los niveles de riesgo de infección de cada material. CE1.4.6 Explicar los conceptos de limpieza, desinfección, esterilización y asepsia. CE1.4.7 Determinar los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización aplicables al ámbito de la estética. CE1.4.8 Identificar los tipos de materiales empleados en los equipos y útiles con el método más adecuado para su limpieza, desinfección y/o esterilización. CE1.4.9 En supuestos prácticos de preparación y organización de materiales y equipos: Clasificar los útiles, aparatos y equipos. Explicar los posibles contaminantes físicos, químicos y biológicos. Enumerar las ventajas de utilizar material de un solo uso. Justificar razonadamente, en función del tipo de material y el posible contagio, cuándo se debe desinfectar y cuándo se debe esterilizar. Describir los métodos físicos y químicos de limpieza, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en estética. CE1.4.10 Explicar el protocolo de actuación en la preparación y organización de los equipos de estética, teniendo en cuenta: Identificar los diferentes tipos de agentes contaminantes. Métodos más adecuados para su asepsia. Secuenciación y dosimetría en la aplicación de los métodos de desinfección y esterilización.

Bachillerato Técnico en Estética Pág. 33

Describir los productos para desinfectar y esterilizar.

Efectos y funcionamiento.

desinfectados.

Describir los aparatos de los que se dispone para desinfectar y esterilizar.

Métodos para aislar de posibles contaminantes los equipos ya

 Organizar el equipo de trabajo y la presentación para la prestación del servicio.

CE1.4.11 Valorar la aplicación de las normativas vigentes en la planificación de la higiene de la cabina.

CE1.4.12 Reconocer el programa de vacunación obligatorio para el personal aplicador de las técnicas estéticas.

CE1.4.13 Justificar la gestión de los residuos producidos en el ámbito de la estética.

CE1.4.14 Establecer el plan de calidad en el tratamiento de residuos y en los procesos de higiene.

RA1.5: Analizar los tipos de accidentes

más frecuentes que pueden tener lugar en establecimientos de peluquería y estética y las medidas de primeros auxilios que deberán adoptarse. CE1.5.1 Explicar las diferencias que existen desde el punto de vista sanitario entre signo y síntoma.

CE1.5.2 Identificar los signos y síntomas de la persona accidentada que indican situación grave, que no admite demora en la aplicación de primeros auxilios.

CE1.5.3 Explicar cuáles signos y síntomas resultan determinantes para no mover a una persona accidentada y no realizarle maniobra alguna de atención.

CE1.5.4 Describir los pasos que han de seguirse en la aplicación de primeros auxilios a accidentados por traumatismos, contusiones, heridas y en casos de hemorragia.

CE1.5.5 Describir los pasos a seguir en la aplicación de primeros auxilios a las personas que sufren reacciones alérgicas o de hipersensibilidad cutánea.

CE1.5.6 Describir las medidas que han de tomarse en caso de intoxicación por vía digestiva y respiratoria y las precauciones que deben aplicarse en la custodia y aplicación de los productos para evitarlas.

CE1.5.7 Relacionar los productos de uso más frecuente en peluquería con los accidentes a los que pueden dar lugar.

CE1.5.8 Describir los materiales de cura y productos necesarios en la composición de un botiquín de urgencia, en establecimientos de peluquería y estética.

CE1.5.9 En supuestos prácticos de simulación de aplicación de primeros auxilios a un accidentado:

- Preparar los medios necesarios para realizar la atención al supuesto accidentado.
- Simular las técnicas externas de reanimación respiratoria (respiración boca a boca) y de reanimación cardio-respiratoria (masaje cardíaco externo).
- Utilizar con fundamento el material de cura depositado en el botiquín de urgencia de acuerdo al caso presentado.
- Aplicar las medidas de urgencia para evitar riesgos mayores en los estados convulsivos.

Contenidos					
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales			
El cuerpo humano: células, tejidos,	Explicación de las diferencias entre	Valoración del			
órganos, aparatos y sistemas.	anatomía y fisiología.	conocimiento de la			
Regiones y zonas del cuerpo humano.	Identificación sobre esquemas de las	anatomía y la fisiología en la			
Posiciones anatómicas:	diferentes partes del cuerpo humano.	aplicación de cuidados			
planos y ejes anatómicos.	Identificación, sobre modelos	estéticos.			
Antropometría:	anatómicos, gráficos o láminas, de las				
- Forma, aspecto general y	zonas y regiones del cuerpo humano.	Respeto por la salud y el			
proporciones corporales.	Definición de las variables	cuidado del cuerpo.			
- Variables antropométricas: peso,	antropométricas.				
talla, perímetros, pliegues	Descripción de las posiciones	Responsabilidad por la salud			
cutáneos y envergadura.	anatómicas y su relación con el masaje.	y el cuidado del cuerpo.			
- Célula:	Identificación sobre láminas de				

- Tipos
- Estructura
- Funciones
- Tejidos:
- Epitelial
- Conectivo
- Nervioso
- Muscular

Aparatos y sistemas del cuerpo humano.

El aparato locomotor.

Sistema óseo:

- El esqueleto: composición y estructura.
- El tejido óseo: funciones de los huesos.
- Clasificación de los huesos.
- Las articulaciones.

Sistema muscular.

Los músculos:

- Composición y estructura
- Tejido muscular
- Las fibras musculares
- Clasificación de los músculos
- Localización de músculos en el cuerpo humano

Fisiología muscular

- Mecanismo de la contracción.
- Patologías más comunes del aparato locomotor.

Procesos estéticos relacionados con el aparato locomotor.

El aparato circulatorio y los procesos estéticos.

Anatomo-fisiología:

- Principios fundamentales de la circulación.
- El retorno venoso. Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos.

Sistema circulatorio sanguíneo:

- La sangre
- El tejido sanguíneo
- Funciones de la sangre
- Patologías más comunes

Influencia de los tratamientos estéticos: faciales, corporales y capilares en el aparato circulatorio:

- Acciones de las técnicas mecánicas, electroestéticas y

anatomía de los diferentes tipos de células.

Descripción de los orgánulos celulares y sus funciones.

Identificación de los tejidos sobre láminas de anatomía, explicando sus funciones.

Clasificación de los aparatos y sistemas del cuerpo humano.

Realización de un esquema que recoja las funciones más importantes del aparato locomotor.

Localización en el esqueleto de los principales huesos.

Descripción de los huesos más importantes de la cabeza, la cara y las extremidades.

Observación sobre modelo anatómico sobre lámina de los músculos más superficiales del cuerpo humano.

Clasificación de los músculos.

Identificación de los músculos de la cara, el cuello, la nuca y los hombros.

Descripción del proceso de contracción de la fibra muscular.

Localización de los puntos de origen, inserción y motores de los músculos superficiales.

Clasificación y descripción de los componentes del aparato circulatorio. Interpretación de los procesos que tienen lugar en el aparato circulatorio: sanguíneo y linfático.

Elaboración de gráficos y esquemas de las cavidades del corazón, indicando el funcionamiento de los dos circuitos.

Observación en una lámina del aparato circulatorio e identificación de los diámetros de los vasos sanguíneos.

Interpretación de los procesos y del funcionamiento de los sistemas arterial y venoso.

Análisis y estudio de las patologías de circulación especialmente relacionadas con la peluquería y la estética.

Realización de esquemas del recorrido de las arterias, las venas y los capilares. Manejo de información técnica sobre funcionamiento y patologías del aparato circulatorio.

Deducción de los cuidados estéticos a realizar, en las patologías vasculares

Seguimiento de las normas deontológicas en los procesos de cuidados estéticos.

Promoción y ejecución del trabajo grupal.

Valoración de la importancia del conocimiento de la piel y el pelo en los cuidados de estética y peluguería.

Actitud responsable en la identificación de las alteraciones de la piel y el cabello y sus cuidados.

Respeto por el cuidado de la piel y el pelo para mantener la salud y el bienestar.

Valoración de la importancia de una alimentación equilibrada.

Valoración de la importancia de una higiene corporal adecuada.

Valoración y observación de la normativa de higiene y seguridad en los servicios de imagen personal.

Atención a los mecanismos de transmisión de enfermedades infecciosas en los servicios de imagen personal.

Respeto por las posiciones ergonómicas en el trabajo para prevenir enfermedades profesionales. cosmetológicas.

 Influencia de la presión y la temperatura en el sistema vascular.

Sistema linfático:

- Anatomía y fisiología
- La linfa
- Factores que intervienen en la circulación linfática
- Medio interno
- Los líquidos corporales

Influencia del sistema linfático en los procesos estéticos.

Sistema endocrino:

- Organización glandular
- Las hormonas
- Fisiología hormonal
- Influencia de las hormonas en la piel y anexos

Sistema nervioso:

- Organización y estructura.
- Células del sistema nervioso.
- Los nervios.
- La transmisión neuronal.
- Los neurotransmisores
- Sistema nervioso autónomo.

Órganos de los sentidos Los sentidos:

- Tipos, anatomía y fisiología. Los receptores sensoriales:

- Clasificación y mecanismo de

respuesta. Influencia de los cuidados estéticos en las terapias sensoriales.

Sistema respiratorio:

- Vías respiratorias
- Pulmones

Mecanismo de la respiración:

- Intercambio en los pulmones
- El transporte de gases
- La respiración en las células y los tejidos

Aparato digestivo:

- Estructura y funcionamiento del aparato digestivo
- Alteraciones del aparato digestivo
- Aparato excretor:
- Los componentes del sistema urinario y sus funciones
 - Riñones y vías urinarias

susceptibles de tratamiento estético. Observación de láminas y esquemas de los componentes del sistema circulatorio linfático.

Clasificación de los vasos linfáticos.

Interpretación de gráficos del sistema linfático.

Listado de los factores que determinan el movimiento de la linfa.

Utilización de fuentes de información sobre:

- Estructura y funciones del sistema linfático.
- Patologías del sistema linfático más relacionadas con los procesos de peluquería y estética.

Descripción de las funciones del sistema endocrino.

Clasificación y descripción de las glándulas de secreción interna.

Realización de un esquema con las hormonas y su influencia en las alteraciones estéticas.

Clasificación y descripción de los componentes del sistema nervioso.

Interpretación de los procesos y del funcionamiento del sistema nervioso.

Interpretación de las funciones del sistema nervioso.

Identificación de las terminaciones nerviosas de la piel.

Clasificación de los órganos de los sentidos.

Realización de un esquema que relacione los órganos de los sentidos y sus funciones más importantes.

Identificación de los componentes del sistema respiratorio en modelos anatómicos.

Representación esquemática de las vías respiratorias y los pulmones.

Realización de ejercicios de entrada y salida de aire (inspiración y espiración). Elaboración de diagramas y esquemas, relacionando la estructura y las funciones de cada uno de los componentes del sistema respiratorio. Descripción del proceso de la respiración.

Interpretación de esquemas y diagramas, relacionando la estructura y las funciones de cada una de las

Actuación conforme a las normas de prevención de accidentes laborales.

Actuación responsable en la aplicación de primeros auxilios en caso de accidente.

 Alteraciones del sistema urinario y su relación con la estética. partes del tubo digestivo.

Utilización de modelos anatómicos para identificar los órganos y las glándulas del aparato digestivo.

Realización de esquemas y diagramas, relacionando la estructura y las funciones de cada una de las partes del tubo digestivo.

Análisis y estudio de las alteraciones del aparato digestivo con repercusión en los procesos de estética integral.

Utilización de láminas y modelos anatómicos para localizar e identificar los diferentes órganos y las estructuras del aparato excretor.

Localización sobre una figura humana de los riñones y las vías urinarias.

Identificación de los mecanismos implicados en la formación de la orina. Observación de los procesos de formación y expulsión de la orina.

Interpretación y diferenciación de los procesos de excreción de los riñones, el hígado, los pulmones y las glándulas sudoríparas.

El órgano cutáneo.

Aspecto macroscópico y microscópico de la superficie cutánea.

Estructura anatómica de la piel y los anexos.

Funciones de la piel y los anexos. El pelo

- Estructura anatómica
- Funciones del pelo
- El vello y el cabello
- Ciclos de crecimiento

El cabello

Estructura de la queratina.

Propiedades del cabello.

El color natural del cabello y su evolución a lo largo de la vida.

Formación del color natural del cabello. Formación de la melanina o melanogenésis.

Tipos de melaninas:

- Eumelaninas
- Feomelaninas

Propiedades del color.

Alteraciones del cabello: Estructurales y cromáticas. Signos y causas. Observación del microrelieve cutáneo. Deducción de la estructura y las funciones de la piel.

Realización de un dibujo esquemático con las capas de la piel y las estructuras más importantes.

Utilización de atlas, láminas y modelos anatómicos para identificar y estudiar la estructura y las células de la epidermis.

Explicación de la estructura de la piel. Identificación de las funciones internas y externas de la piel.

Determinación de la fisiología externa de la piel.

Clasificación de los tipos de piel según su carácter excretor.

Realización de esquemas relacionando estructura, fisiología y función de las células epidérmicas.

Descripción de la evolución del queratinocito.

Identificación de la estructura y las funciones de la queratina.

Descripción del proceso de melanogénesis.

Análisis y estudio de los estratos de la

Alteraciones del cuero cabelludo: signos y causas.

Características externas.

- Permeabilidad cutánea.
- Manto hidrolipídico.
- Mecanismo natural hidratación de la piel.
- La flora cutánea.

Biotipos cutáneos.

- Criterios de clasificación.
 Características fisiológicas y
 propiedades de los tipos de piel.
 Estados evolutivos de la piel.
 El proceso de envejecimiento.
 Las radiaciones solares y piel.
 Fototipos cutáneos.
- Criterios de clasificación. Alteraciones de la piel:
- Lesiones elementales.
- Estructurales v
- funcionales.
- Alteraciones estéticas.

Criterios de clasificación alteraciones.

Infecciones e infestaciones.

epidermis.

de

de

Análisis y estudio de la histología de la dermis.

Identificación de los componentes de la dermis.

Representación gráfica de la vascularización e inervación sensorial de la piel y el pelo.

Utilización de atlas, láminas y modelos anatómicos para identificar la estructura de la dermis e hipodermis.

Apreciación, en distintas zonas corporales, de la piel: grosor, presencia de poros, vello...

Comparación de las características de la piel masculina y femenina.

Identificación de las principales diferencias entre la piel negra y la blanca.

Descripción de las funciones de la piel. Clasificación de los tipos de piel según su carácter excretor.

Representación gráfica de la vascularización e inervación sensorial de la piel.

Diferenciación de los tipos de inervación cutánea.

Descripción de las funciones de la dermis e hipodermis.

Utilización de atlas, láminas y modelos anatómicos para localizar y observar la morfología de las glándulas sebáceas, sudoríparas, ecrinas y apocrinas.

Descripción de la fisiología de la secreción sebácea y sudorípara.

Realización de esquemas comparativos de las características de los distintos tipos de piel.

Determinación de las modificaciones de los anexos cutáneos que pueden dar lugar a alteraciones estéticas.

Identificación de las alteraciones estéticas de naturaleza vascular.

Clasificación de las alteraciones estéticas de la piel.

Representación gráfica de la estructura del pelo.

Clasificación de las funciones del pelo. Identificación de las fases del ciclo piloso.

Análisis de los factores que afectan al crecimiento, densidad y cantidad del

Bachillerato Técnico en Estética

Pág. 38

	<u> </u>	
Concepto de salud y bienestar. Hábitos de vida saludables: - Alimentación recomendada	pelo. Descripción de los ciclos de crecimiento del pelo. Identificación de las propiedades del cabello. Descripción del proceso de formación del color natural del cabello. Identificación de las melaninas del cabello y descripción de sus características. Explicación del proceso de melanogénesis. Identificación de las alteraciones estructurales y cromáticas del cabello. Identificación de las alteraciones del cuero cabelludo. Observación y clasificación de las alteraciones patológicas de derivación al médico especialista. Identificación y valoración de los hábitos de vida que influyen en la salud y belleza de la piel.	
- Higiene corporal	Identificación de los alimentos que	
- Ejercicio físico	deben formar parte de una	
- Descanso	alimentación balanceada.	
- Recreación	Identificación de los ejercicios básicos	
	recomendados para mantener el	
	cuerpo en forma. Elaboración de un informe sobre la importancia del descanso y la	
	recreación para la salud y el equilibrio del cuerpo.	
Condiciones higiénico-sanitarias de los	Aplicación de normativas.	
establecimientos de estética.	Aplicación de los parámetros	
Composición de la suciedad.	establecidos en las normativas	
Tipos de contaminantes.	vigentes en cuanto a instalaciones,	
Concepto de higiene, desinfección y	medios y personal.	
esterilización. Niveles de desinfección.	Descripción de los componentes de la suciedad.	
Métodos de desinfección y	Identificación de los microorganismos	
esterilización.	que producen las enfermedades	
El área de desinfección de la cabina.	infecciosas.	
Protocolos de actuación en la limpieza	Explicación de la diferencia entre	
y desinfección.	infección e infestación.	
Control de calidad de estos procesos.	Realización de un esquema que	
Agentes contaminantes. Clasificación	describa las enfermedades infecciosas	
de los microorganismos.	más comunes y los microorganismos	
Infecciones e infestaciones.	que las producen.	
Mecanismos de transmisión.	Elaboración de un cuadro comparativo de los sistemas de descontaminación.	
Sistema de defensa e inmunitario.	Análisis y estudio de los diferentes	
Programas de vacunación obligatorios en peluqería y estética.	métodos para el control del	

Normativa relacionada con el ámbito de la peluquería y la estética.

Gestión de los residuos: concepto, tipología y control de residuos.

Normas medioambientales.

Normativa nacional vigente en cuanto a instalaciones, medios y personal.

Normas de seguridad en los procesos de peluquería y estética.

Normas de seguridad e higiene ocupacional.

Ergonomía.

Medidas ergonómicas para:

- Piernas y pies
- Espalda
- Hombros
- Manos y muñecas

Medidas de protección de los/as profesionales en institutos de belleza y centros de estética integral.

Medidas de protección del (de la) modelo y del (de la) profesional en los procesos de peluquería y estética.

crecimiento microbiano.

Clasificación de los diferentes tipos de desinfectantes químicos.

Descripción de los aparatos empleados en peluquería y estética para la desinfección y esterilización.

Elaboración de una guía para la higiene, desinfección y esterilización de útiles, materiales, accesorios, electrosos y equipos.

Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

Prevención y cuidado del medio ambiente.

Aplicación de las normas de seguridad en los procesos de peluquería y estética.

Identificación de enfermedades profesionales.

Prevención de enfermedades profesionales.

Aplicación de los diferentes medios para la protección de los/as profesionales y modelos.

Adopción de posiciones anatómicas y vestimenta adecuada.

Elaboración de un cuadro que relacione las técnicas de peluquería y estética con las posiciones ergonómicas correctas.

Identificación de correcciones posturales para el/la modelo y el/la profesional, en función de análisis ergonómicos, en las diferentes técnicas de peluquería y estética.

Identificación de las medidas para prevenir enfermedades profesionales. Aplicación de las normas de seguridad en los procesos de peluquería y estética.

Prevención y cuidado del medio ambiente.

Accidentes laborales.

Concepto y factores condicionantes. Accidentes más frecuentes en los centros de peluquería y estética.

Medidas para la prevención de accidentes de trabajo:

- Generales.
- Individuales.

Primeros auxilios:

- Técnicas, pautas y normas de

Descripción de los posibles accidentes y las causas de su origen.

Identificación de los factores condicionantes de los accidentes.

Análisis y estudio de los tipos de accidentes que pueden ocurrir en los establecimientos profesionales de estética.

Elaboración de estrategias para prevenir accidentes.

actuación.	Determinación de las medidas a tomar para la prevención de accidentes en el	
	salón de peluquería y estética.	
	Elaboración de las pautas a seguir en	
	caso de accidentes.	
	Dramatización de las técnicas de	
	primeros auxilios a aplicar en	
	diferentes tipos de accidente.	
	Lectura e interpretación de	
	información sobre seguridad en las	
	instalaciones de peluquería y estética.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Interpretación de imágenes anatómicas y esquemas de fisiología para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cuidados del cuerpo) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas).
- Utilización de modelos anatómicos para la identificación de órganos y sistemas.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o desarrollo del trabajo relacionado con los primeros auxilios, en caso de accidente o emergencia laboral.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a cetros de estética, ferias profesionales, etc., lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 2: COSMETOLOGÍA APLICADA A PELUQURÍA Y ESTÉTICA

Nivel: 3

Código: MF_185_3 Duración: 90 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA2.1: Analizar la	CE2.1.1 Explicar el concepto de Química, su función y aplicación en la
química y su	cosmética.
importancia en la	CE2.1.2 Explicar las diferencias entre Química orgánica e inorgánica.
composición, la	CE2.1.3 Identificar las sustancias simples y compuestas.
formulación y el uso	CE2.1.4 Describir los procesos de reducción y oxidación.

de los productos	CE2.1.5 Explicar las diferencias entre los sistemas dispersos homogéneos y
cosméticos para los	heterogéneos.
cuidados estéticos.	CE2.1.6 Definir las características de una emulsión y los tipos que existen en
	el mercado.
	CE2.1.7 Utilizar técnicas para medir el grado de acidez o alcalinidad de un
	producto.
RA2.2: Determinar los	CE2.2.1 Identificar la legislación vigente sobre productos cosméticos y sus
componentes de los	usos, explicando los aspectos más significativos.
cosméticos,	CE2.2.2 Definir qué es un cosmético, su importancia, sus componentes y sus
identificando sus	mecanismos de actuación.
,	CE2.2.3 Especificar la función de los principios activos, excipientes y aditivos
capacidad de	en los cosméticos.
penetración en la piel.	CE2.2.4 Explicar el mecanismo de acción principal de los distintos grupos de
	productos cosméticos, de acuerdo a la técnica de aplicación.
	CE2.2.5 Establecer la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.
	CE2.2.6 Identificar los componentes externos del cosmético, estableciendo
	las indicaciones que deben figurar en el etiquetado del producto.
	CE2.2.7 Determinar si los datos especificados en el etiquetado del envase de
	los diferentes productos cosméticos cumplen lo establecido en la normativa
	legal vigente.
	CE2.2.8 Identificar las vías y el grado de penetración de los cosméticos en la
	piel.
	CE2.2.9 Describir los niveles de penetración de un cosmético en relación con
	los principios activos que contenga y con su forma cosmética.
	CE2.2.10 Describir las técnicas estéticas que mejoran la penetración de los
	cosméticos.
	CE2.2.11 Enumerar los factores que pueden provocar reacciones adversas
	en la piel, con el uso de cosméticos, indicando los factores que han de
	valorarse para prever la posible aparición de dichas reacciones.
	CE2.2.12 Enumerar las medidas que se deben aplicar ante una reacción de
	intolerancia o alergia a los productos cosméticos.
RA2.3: Analizar los	CE2.3.1 Explicar las causas que producen alteraciones con más frecuencia en
factores que puedan	los productos cosméticos.
producir alteraciones	CE2.3.2 Enumerar los factores que pueden provocar reacciones adversas con
en la composición de	el uso de productos cosméticos, indicando los signos y síntomas que han de
los cosméticos,	valorarse para prever la posible aparición de dichas reacciones.
estableciendo pautas	CE2.3.3 Definir las condiciones ambientales que favorecen la conservación
de buena	del producto en óptimas condiciones de uso, atendiendo a su forma
manipulación y	cosmética, al tipo de envase utilizado y a la composición del producto.
almacenamiento.	CE2.3.4 Explicar las condiciones en las que han de ser conservados y
aimacenamiento.	
	manipulados los productos para garantizar unas condiciones higiénico-
	sanitarias idóneas en su aplicación.
	CE2.3.5 Identificar las alteraciones de: oxidación de las grasas, separación de
	las fases de las emulsiones.
	CE2.3.6 Describir y explicar las interacciones que pueden producirse entre los
	componentes de los productos cosméticos capilares y los distintos materiales
	de los envases y utensilios de peluquería.

	CE2.3.7 Indicar cuáles materiales deben ser descartados para el envasado y
	la manipulación de los productos empleados.
RA2.4: Analizar la	CE2.4.1 Identificar los distintos tipos de material de laboratorio que se
composición,	utilizan para la preparación de productos cosméticos para los servicios
preparación y	estéticos.
utilización de	CE2.4.2 Realizar las operaciones de separación de componentes por
cosméticos en los	procedimientos físicos.
procedimientos de	CE2.4.3 Explicar las características y las funciones de los activos, excipientes
peluquería y estética.	y aditivos, en la preparación de un cosmético para uso en procedimientos
	estéticos.
	CE2.4.4 Enumerar las medidas de protección personal que hay que aplicar
	en el manejo y la preparación de productos cosméticos de uso en los
	procedimientos estéticos.
RA2.5 Planificar	CE2.5.1 Programar las fases del protocolo de asesoramiento cosmético.
actuaciones de	CE2.5.2 Establecer los criterios de selección de los cosméticos
asesoramiento	recomendados para uso personal.
cosmético, utilizando	CE2.5.3 Informar verbalmente y por escrito al (a la) cliente el modo de
técnicas de	empleo y las precauciones de uso.
comunicación y	CE2.5.4 Relacionar el estudio estético previo y las características del usuario
marketing.	con el asesoramiento profesional de cosméticos.
	CE2.5.5 Definir las pautas a seguir para la realización de un asesoramiento
	directo.
	CE2.5.6 Describir las pautas a seguir en el seguimiento post-venta del
	tratamiento del (de la) cliente.

	Contenidos	
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Principios de Química	Explicación de los principios de la	Orden y limpieza en el
Química:	química orgánica y su relación con la	trabajo.
- Orgánica	cosmética.	
- Inorgánica	Clasificación de las sustancias simples	Prevención en el uso de
Sustancias químicas:	y compuestas.	productos químicos.
- Simples	Descripción de las diferencias entre	
- Compuestas	solvente y soluto.	Valoración de la
Ácido-base:	Exposición de las diferencias entre	importancia de la química
- Reducción	reducción y oxidación.	para el estudio de la
- Oxidación	Descripción de la relación entre	cosmetología.
- Reacciones químicas	sistemas dispersos homogéneos y sistemas dispersos heterogéneos.	
- Compuestos químicos:	Determinación del carácter ácido o	Rigor en la aplicación de
- Fórmulas	alcalino de una disolución.	las normas de higiene y
- Propiedades	Clasificación de las emulsiones.	seguridad en el uso de cosméticos.
Sistemas dispersos homogéneos:	Enumeración de los productos de uso	cosmeticos.
- Solventes	frecuentes en la profesión.	Actitud de cooperación y
- Disoluciones		colaboración.
Sistemas dispersos heterogéneos:		colaboración.
- Dispersiones		Actitud ética en la
- Suspensiones		valoración de la calidad de
- Emulsiones		raioración de la canada de

Productos químicos de uso frecuente en la profesión.

Cosmetología aplicada a peluquería y estética.

Importancia histórica de los cosméticos Concepto de cosmético.

Definición legal de cosmético y medicamento.

Diferenciación entre cosmético y medicamento.

Composición general de los cosméticos:

- Principios activos
- Excipientes
- Adictivos
- Correctores

Composición cualitativa y cuantitativa. Parte exterior de los cosméticos:

- Recipientes.
- Envase exterior o embalaje.
- Prospecto.
- Importancia del diseño para la venta.
- Etiquetado: símbolos y normas PAU. Clasificación de los cosméticos según:
- Su forma cosmética.
- Su función.
- La zona de aplicación.
- Sus componentes.
- El uso profesional: estética o peluquería.

Mecanismo y vías de penetración de sustancias a través de la piel.

Factores que afectan a la permeabilidad cutánea.

Niveles de actuación de los cosméticos. Cosméticos para los cambios de forma.

Cosméticos de higiene y complementarios

Cosméticos para los cambios de color. Cosméticos para el tratamiento de alteraciones capilares.

Cosmética específica para los cuidados faciales y corporales:

- Cosméticos de higiene complementarios
- Mantenimiento
- Protección
- Hidratantes
- Nutrición

Utilización de fuentes de información sobre la historia de los cosméticos. Recopilación de información sobre la legislación cosmética vigente. Interpretación de la legislación que define cosmético y medicamento.

Análisis y estudio de los principios activos de los cosméticos.

Clasificación de los componentes del

cosmético.

Análisis y estudio de los excipientes. Identificación de colorantes y conservantes en los cosméticos.

Identificación de los diferentes tipos de cosméticos por sus funciones y características.

Identificación de las diferentes formas cosméticas.

Elaboración de un cuadro que relacione las formas de presentación con la función del cosmético.

Identificación de los ingredientes de un cosmético a partir de su fórmula.

Elaboración de una tabla que recoja la clasificación de los cosméticos por su forma cosmética, su función, sus componentes, la zona de aplicación y el uso profesional.

Identificación y significado de los símbolos que deben figurar en las etiquetas de los cosméticos.

Clasificación de las vías de penetración de sustancias a través de la piel.

Análisis de los métodos que facilitan la penetración cutánea.

Identificación de los factores que afectan a la permeabilidad cutánea.

Observación de los niveles de actuación de los cosméticos.

Descripción de las propiedades que deben tener los cosméticos de higiene.

Descripción de los mecanismos de actuación de los cosméticos hidratantes, acondicionadores, tintes, reductores y neutralizantes.

Elaboración de un *dossier* técnico con información procedente de las casas comerciales, donde consten las recomendaciones para su uso y los principios activos destinados a ellas.

un producto cosmético.

Respeto y cuidado al medio ambiente.

Actuación responsable en el almacenamiento y la manipulación de cosméticos.

Respeto a la función de las normas PAU.

Valoración de las normas de seguridad e higiene en la manipulación de cosméticos.

Actuación responsable respecto a los procedimientos de preparación de cosméticos.

Valoración de las claves para una comunicación eficaz en el asesoramiento y la venta de cosméticos.

Actuación responsable en el asesoramiento de los clientes.

- Antienvejecimiento
- Otros

Cosméticos específicos para el cuidado corporal:

- Cosméticos de higiene
- Hidratantes
- Nutritivos
- Reafirmantes
- Anticelulíticos
- Otros

Cosméticos para el tratamiento estético del vello:

- Ceras
- Cremas depilatorias.
- Cosméticos post-depilación.

Fito cosmética aplicada a la peluquería y estética:

- Sustancias y estratos vegetales de interés cosmético.
- Aceites esenciales.

Cosmética de protección solar.

- Para antes de la exposición.
- Para después de la exposición solar.
- Bronceadores exógenos.

Cosmética para la aplicación de electroestética.

Cosmética específica para cuidado de las manos y pies.

Cosméticos decorativos:

Aspectos a tener en cuenta en la aplicación de cosméticos:

- Características
- Composición
- Mecanismos de actuación
- Criterios de selección
- Precauciones y pautas de aplicación Reacciones de intolerancia o alergia a los cosméticos:
- Mecanismos de aparición.
- Prevención y cuidados.

Clasificación de los cosméticos capilares en función de sus efectos. Explicación de los mecanismos de

actuación de los cosméticos capilares:

- De higiene
- Acondicionadores
- Para los cambios de form
- Para los cambios de colo
- De tratamiento

Clasificación de los cosméticos para el tratamiento estético del vello.

Descripción de criterios para la recomendación de cosméticos en los siguientes tipos de pieles:

- Deshidratadas
- Grasas
- Envejecidas

Descripción de las propiedades que deben tener los cosméticos de higiene facial y corporal.

Descripción de los mecanismos de actuación de los cosméticos hidratantes.

Elaboración de una lista de cosméticos y citar el criterio principal para elegir determinados tipos de envase en cada uno de ellos.

- Producto
- Envase
- Criterio

Relacionar las alteraciones faciales y corporales con los cosméticos recomendados para tratarlas.

Descripción de los mecanismos de actuación de los cosméticos hidratantes.

Descripción de las propiedades de los cosméticos para tratamientos estéticos faciales y corporales.

Elaboración de criterios para la recomendación de cosméticos en los siguientes tipos de pieles:

- Deshidratadas
- Grasas
- Envejecidas

Enumeración de los requisitos que debe tener un cosmético de protección solar.

Descripción de los mecanismos de actuación de los filtros solares físicos y químicos.

Identificación y clasificación de los cosméticos para tratamientos con técnicas electroestéticas.

Identificación y clasificación de los cosméticos de maquillaje.

Identificación y clasificación de los cosméticos para los cuidados de uñas, manos y pies.

Identificación y clasificación de los cosméticos para los cuidados estéticos del vello.

Identificación de los tipos de emulsiones y las diferencias entre ellas.

Explicación de la fitocosmética aplicada a peluquería y estética, tipos y características.

Utilización de catálogos, revistas o envases de cosméticos para hacer una lista de las plantas que se emplean en los cuidados del cabello.

Enumeración de los principios activos más comunes que se extraen de las plantas.

Identificación de principios activos que tengan que ver con las plantas en tres líneas de cosméticos de peluquería y estética.

Interpretación del etiquetado de los cosméticos.

Interpretación de la información adjunta a los cosméticos.

Descripción de los síntomas de las reacciones de intolerancia o alergia a los cosméticos.

Normas de usos cosméticos: Ley general de Salud, 246-06, artículo 109, sobre evaluación, control, registro y control de medicamentos, cosméticos, productos de higiene personal y del hogar.

Almacenamiento y conservación de los productos cosméticos.

Condiciones de almacenamiento:

- Temperatura
- Humedad
- Luz
- Distribución

Pautas para la manipulación de cosméticos en condiciones de seguridad e higiene.

Propiedades organolépticas de los cosméticos.

Elaboración de un croquis de la distribución de los cosméticos en el almacen.

Colocación de los cosméticos en función de su caducidad.

Descripción de las condiciones que deben tenerse en cuenta en el almacenamiento y la conservación de los cosméticos.

Descripción de los factores, tanto internos como externos, que afectan a la estabilidad de los cosméticos.

Elaboración de una lista de cosméticos citando el criterio principal para elegir determinados tipos de envase en cada producto.

- Producto

Alteraciones de los cosméticos. - Envase - Criterio Descripción de las pautas para la manipulación de cosméticos en condiciones de seguridad e higiene. Enumeración de las características de cosmético con alteraciones organolépticas: Cambios en el olor Cambios en el color Rotura de la emulsión Otros Descripción de las causas que pueden alterar un cosmético. Normas de preparación de cosméticos Identificación los distintos tipos de para los procesos de peluguería y material de laboratorio para la estética. Operaciones fisicoquímicas: preparación de cosméticos de peluquería y estética. Materiales de laboratorio Explicación de operaciones Medias de sólidos fisicoquímicas para la preparación y el Medidas de líquidos uso de los productos cosméticos. Determinación del pH Realización de las operaciones para la Realización y separación de mezclas. separación de componentes por Operaciones fisicoquímicas en procedimientos físicos. procesos de color. Realización de las operaciones físico-Medidas de protección en la preparación químicas de preparación de productos de cosméticos. cosméticos en peluquería. Seguridad e higene en los procesos de Explicación de las características y las preparación manipulación funciones de los activos, excipientes v cosméticos. aditivos en la preparación de un cosmético. Enumeración de las medidas de protección personal que hay que aplicar en el manejo y la preparación de productos cosméticos. Descripción de las medidas de seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos. El asesoramiento cosmético. Aspectos a tener en cuenta en la El cliente: tipología y comportamiento. recomendación de cosméticos: Técnicas de seguimiento post-venta. Características Técnicas de comunicación eficaz. Composición Estrategias de marketing Mecanismos de actuación asesoramiento cosmético. Criterios de selección Precauciones ٧ pautas de aplicación. Elaboración de un dossier técnico con información procedente de las casas comerciales, donde consten las recomendaciones para cada tipo de

Bachillerato Técnico en Estética Pág. 47

piel y los principios activos contenidos

en los cosméticos destinados a ellas. Elaboración de recetas que definan las pautas para la aplicación de cosméticos de uso personal. Seleccionar los cosméticos de uso personal que deben recomendarse con los diferentes servicios de peluquería y estética. Descripción de las pautas a seguir en el	
seguimiento del cliente.	

Estrategías Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el estudiante, a través de debates y actividades de descubrimiento sobre los cosméticos, sus aplicaciones, su preparación y manipulación.
- Interpretación de información técnica sobre cosméticos proporcionada por los fabricantes para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cuidados cosmetológicos) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.).
- Utilización de fórmulas de cosméticos para la identificación de sus componentes.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con la aplicación y la recomendación de cosméticos.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a centros de estética, ferias profesionales, etc., lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 3: DIAGNÓSTICO Y PROTOCOLOS ESTÉTICOS

Nivel: 3

Código: MF_198_3 Duración: 90 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_198_3 Realizar el diagnóstico y diseñar protocolos estéticos

personalizados.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA3.1: Identificar las	CE3.1.1 Describir las diferentes alteraciones faciales y corporales del
alteraciones faciales y	sistema muscular, circulatorio y de la piel, que pueden ser tratadas con

corporales que pueden ser tratadas con técnicas estéticas. técnicas estéticas.

- CE3.1.2 Identificar las alteraciones del sistema muscular que pueden ser tratadas con técnicas cosmetológicas, de masaje y electroestéticas.
- CE3.1.3 Clasificar las alteraciones estéticas de la piel en la zona facial identificando sus signos y síntomas.
- CE3.1.4 Clasificar las alteraciones estéticas corporales de la piel en la zona corporal identificando sus signos y síntomas.
- CE3.1.5 Describir las características, los signos, los síntomas, las causas y la evolución de las alteraciones faciales y corporales susceptibles de tratamiento estético, explicando las estructuras afectadas y sus localizaciones más frecuentes.

CE3.1.6 En diferentes casos prácticos, debidamente caracterizados:

- Identificar las alteraciones estéticas describiendo las estructuras afectadas y las posibles causas.
- Determinar si existen signos de patología que contraindiquen la aplicación de tratamientos estéticos.

RA3.2: Aplicar técnicas de diagnóstico estético, para evaluar las características y necesidades del/de la cliente.

CE3.2.1 Elaborar modelos de documentación profesional como: historial estético, ficha técnica de diagnóstico e informe para remitir al cliente a otros profesionales, justificando los distintos apartados y las preguntas, para la obtención de la información necesaria para realizar el diagnóstico profesional.

CE3.2.2 Describir las distintas técnicas empleadas para realizar el diagnóstico profesional, sus fundamentos y aplicaciones.

CE3.2.3 Definir normas deontológicas profesionales que garanticen la confidencialidad de los datos del cliente.

CE3.2.4 Elaborar protocolos para el diagnóstico profesional teniendo en cuenta los medios disponibles.

CE3.2.5 En un caso práctico de diagnóstico profesional, convenientemente caracterizado:

- Describir modelo de historial estético y ficha técnica.
- Identificar los datos esenciales que deben figurar en el informe o en la ficha técnica del/de la cliente.
- Diseñar un cuestionario de recogida de información técnica y los principales parámetros para la elaboración del historial estético y las fichas técnicas del/de la cliente.
- Aplicar las técnicas de entrevista y comunicación eficaz.
- Realizar el diagnóstico profesional manejando con destreza los medios técnicos y equipos, siguiendo el protocolo establecido.
- Identificar los signos de alteraciones detectadas registrándolos en la ficha técnica.
- Identificar las circunstancias de la salud general del/de la cliente que pueden constituir una contraindicación del tratamiento estético.
- Interpretar la información obtenida, identificando las demandas y necesidades del cliente y emitiendo un diagnóstico profesional.
- Elaborar un formulario de consentimiento informado, detallando claramente las condiciones de aplicación de los tratamientos y

describiendo los posibles efectos secundarios.

CE3.2.6 Registrar en la ficha técnica los datos obtenidos en la observación y exploración de la zona, realizando una valoración de los mismos.

CE3.2.7 En casos prácticos de elaboración de informes de derivación a facultativos o a otros profesionales:

- Definir los criterios de elaboración de informes de derivación.
 para otros profesionales.
- Elaborar informes para derivación de clientes a médicos u otros profesionales.

RA3.3: Analizar las técnicas de aplicación en los tratamientos estéticos para establecer criterios de selección y aplicación según los procedimientos.

CE3.3.1 Clasificar los cosméticos según su composición, sus efectos y el lugar de actuación para su aplicación en tratamientos estéticos.

CE3.3.2 Explicar el mecanismo de acción principal de los distintos grupos de cosméticos: de higiene, mantenimiento y protección, para tratamientos específicos faciales y corporales, cosméticos solares, para la depilación y el maquillaje.

CE3.3.3 Relacionar la composición básica y los mecanismos de acción de los cosméticos con los tratamientos de estética integral para los que están indicados.

CE3.3.4 Establecer criterios de selección de los diferentes cosméticos en función de la piel y de los efectos que se deseen conseguir.

CE3.3.5 Clasificar las técnicas de masaje en función de los tratamientos estéticos.

CE3.3.6 Identificar los efectos, las indicaciones y contraindicaciones de las técnicas de masaje.

CE3.3.7 Clasificar las técnicas electroestéticas según sus efectos y relacionarlas con la aplicación en los diferentes tratamientos estéticos.

CE3.3.8 Identificar los efectos, las indicaciones y contraindicaciones de las técnicas electroestéticas.

CE3.3.9 Identificar las ténicas estéticas relacionadas con los tratamientos estéticos normalizados.

RA3.4: Diseñar protocolos normalizados para la realización de tratamientos estéticos faciales y corporales.

CE3.4.1 Identificar la información necesaria sobre diagnósticos estéticos.

CE3.4.2 Clasificar la información de las diferentes alteraciones faciales y corporales que pueden ser tratadas con técnicas estéticas.

CE.3.4.3 Identificar las técnicas que se deben incluir en cada tratamiento. CE.3.4.4 Identificar y definir las fases generales de los tratamientos estéticos:

- Preparación de los espacios.
- Preparación del profesional.
- Preparación del equipo.
- Acogida
- Acomodación y protección y del/de la cliente.
- Observación de la zona.
- Preparación de la zona.
- Núcleo del tratamiento.
- Finalización del tratamiento.
- Información y asesoramiento sobre cuidados personales.

CE3.4.5 Diseñar las plantillas y los apartados de los documentos

necesarios en los tratamientos estéticos:

- Protocolos detratamientos estéticos.
- Historial estético.
- Fichas de tratamiento y seguimiento.
- Informes de derivación a otros profesionales.
- Consentimiento informado.

CE3.4.6 Identificar las condiciones necesarias para mantener la calidad de los servicios estéticos:

- Documentación de apoyo.
- Técnicas de higiene, desinfección y esterilización antes, durante y después del tratamiento estético.
- Comunicación eficaz.
- Control del proceso.
- Tiempo comercial.
- Evaluación de resultados.

CE3.4.7 En casos prácticos de selección e interpretación de información técnica para protocolizar y aplicar procesos de estética en los que intervienen técnicas de electroestética, hidrotermales, de masaje y cosmetológicas:

- Identificar las fuentes documentales y de información a las que se puede acudir, en caso necesario.
- Determinar qué información técnica es necesaria para resolver el caso propuesto.
- Explicar el significado de los términos técnicos que aparecen en la documentación/información.
- Identificar la legislación vigente respecto a la información que deben suministrar los/las fabricantes de productos cosméticos en el envase, cartonaje o folleto que acompaña al producto.
- Identificar la información técnica sobre aparatos eléctricos de uso en estética, los aspectos que inciden en la seguridad del/de la cliente y del profesional durante la utilización de aparatos.
- Seleccionar el procedimiento para archivar la documentación técnica, argumentando la selección efectuada.

CE3.4.8 Diseñar programas de tratamiento estándar identificando y seleccionando las técnicas electroestéticas, cosméticas y manuales adecuadas.

CE3.4.9 Diseñar los protocolos de actuación de los programas de tratamiento estético estándar, indicando los medios técnicos y cosméticos necesarios, el número de sesiones, las fases, la secuenciación, la duración de cada sesión y la periodicidad de las mismas.

CE3.4.10 Elaborar protocolos normalizados de aplicación de las técnicas electroestéticas, manuales y cosméticas empleadas en la aplicación de tratamientos estéticos.

CE3.4.11 En supuestos casos prácticos, debidamente caracterizados:

- Identificar el perfil de la clientela del centro.
- Seleccionar los tratamientos estéticos adaptándolos a los recursos del centro.

RA3.5: Adaptar protocolos normalizados de tratamiento al/a la cliente en función de sus características personales, necesidades y demandas. E3.5.1 Describir las características, las causas, los síntomas y la la cliente en función de sus características personales, necesidades y demandas. E3.5.2 Realizar un diagrama de los tratamientos estéticos específicos para las alteraciones estéticas faciales y corporales más frecuentes, especificando las operaciones étecnicas que han de realizarse, los medios técnicos, los productos cosméticos necesarios y la secuenciación y temporización de las distintas fases del tratamiento. CE3.5.3 En un supuesto práctico de propuesta de un tratamiento estético facial o corporal a una persona, debidamente caracterizado y diagnosticado: Determinar los medios materiales y los recursos humanos necesarios. Integral es técnicas de estética a utilizar. Esquematizar el tratamiento estético específico. Relacionar las alteraciones cutáneas faciales y corporales más frecuentes con las medidas que previenen su aparición. Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico. Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente. Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. CE3.6.1 Identificar los tipos de contaminantes y los efectos que pueden provocar. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la vy esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminante. CE3.6.5 Diseñar protocolos de higiene, desinfección y esterilización o esterilización o esterilización peda material y el contamina		CE3.4.12 Diseñar protocolos normalizados o estándar de seguridad e higiene de obligado cumplimiento en los tratamientos de estética
RA3.5: Adaptar protocolos normalizados de tratamiento al/a la cliente en función de sus características personales, necesidades y demandas. CE3.5.1 Describir las características, las causas, los síntomas y la evolución de las alteraciones estéticos faciales y corporales, explicando los métodos de diagnóstico estético idóneos y los tratamientos que pueden aplicarse. CE3.5.2 Realizar un diagrama de los tratamientos estéticos específicos para las alteraciones estéticas faciales y corporales más frecuentes, demandas. CE3.5.3 En un diagrama de los tratamientos estéticos específicos para las alteraciones estéticas que han de realizarse, los medios técnicos, los productos cosméticos necesarios y la secuenciación y temporización de las distintas fases del tratamiento. CE3.5.3 En un supuesto práctico de propuesta de un tratamiento estético facial o corporal a una persona, debidamente caracterizado y diagnosticado: Determinar los medios materiales y los recursos humanos necesarios. Integrar las técnicas de estética a utilizar. Esquematizar el tratamiento estético específico. Relacionar las alteraciones cutáneas faciales y corporales más frecuentes con las medidas que previenen su aparición. Personalizar los programas de tratamientos faciales y corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico. Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente. Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. CE3.6.1 Identificar los tipos de contaminantes y los efectos que pueden provocar. CE3.6.2 Identificar los tipos de contaminantes y los efectos que pueden provocar. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética integral. CE3.6.5 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de conta		integral.
protocolos normalizados de tratamiento al/a la cliente en función de sus características personales, necesidades y demandas. CE3.5.2 Realizar un diagrama de los tratamientos estéticos específicos personales, necesidades y demandas. CE3.5.2 Realizar un diagrama de los tratamientos estéticos específicos para las alteraciones estéticas faciales y corporales más frecuentes, especificando las operaciones técnicas que han de realizarse, los medios técnicos, los productos cosméticos necesarios y la secuenciación y temporización de las distintas fases del tratamiento. CE3.5.3 En un supuesto práctico de propuesta de un tratamiento estético facial o corporal a una persona, debidamente caracterizado y diagnosticado: Determinar los medios materiales y los recursos humanos necesarios. Integrar las técnicas de estética a utilizar. Esquematizar el tratamiento estético específico. Relacionar las alteraciones cutáneas faciales y corporales más frecuentes con las medidas que previenen su aparición. Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico. Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente. Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. CE3.6.1 Identificar los tipos de contaminantes y los efectos que pueden provocar. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.	PA2 5: Adaptar	·
de tratamiento al/a la cliente en función de sus características personales, necesidades y demandas. CE3.5.2 Realizar un diagrama de los tratamientos estéticos específicos para las alteraciones estéticas faciales y corporales más frecuentes, especificando las operaciones técnicas que han de realizarse, los medios técnicos, los productos cosméticos necesarios y la secuenciación y temporización de las distintas fases del tratamiento. CE3.5.3 En un supuesto práctico de propuesta de un tratamiento estético facial o corporal a una persona, debidamente caracterizado y diagnosticado: Determinar los medios materiales y los recursos humanos necesarios. Integrar las técnicas de estética a utilizar. Esquematizar el tratamiento estético específico. Relacionar las alteraciones cutáneas faciales y corporales más frecuentes con las medidas que previenen su aparición. Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico. Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente. Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. CE3.6.1 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.	· ·	
cliente en función de sus características personales, necesidades y demandas. EC3.5.2 Realizar un diagrama de los tratamientos estéticos específicos para las alteraciones estéticas faciales y corporales más frecuentes, específicando las operaciones técnicas que han de realizarse, los medios técnicos, los productos cosméticos necesarios y la secuenciación y temporización de las distintas fases del tratamiento. CE3.5.3 En un supuesto práctico de propuesta de un tratamiento estético facial o corporal a una persona, debidamente caracterizado y diagnosticado: - Determinar los medios materiales y los recursos humanos necesarios. - Integrar las técnicas de estética a utilizar. - Esquematizar el tratamiento estético específico. - Relacionar las alteraciones cutáneas faciales y corporales más frecuentes con las medidas que previenen su aparición. - Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico. - Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente. - Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. CE3.6.1 Identificar los tipos de contaminantes y los efectos que pueden provocar. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.	'	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
CE3.5.2 Realizar un diagrama de los tratamientos estéticos específicos para las alteraciones estéticas faciales y corporales más frecuentes, especificando las operaciones técnicas que han de realizarse, los medios técnicos, los productos cosméticos necesarios y la secuenciación y temporización de las distintas fases del tratamiento. CE3.5.3 En un supuesto práctico de propuesta de un tratamiento estético facial o corporal a una persona, debidamente caracterizado y diagnosticado: Determinar los medios materiales y los recursos humanos necesarios. Integrar las técnicas de estética a utilizar. Esquematizar el tratamiento estético específico. Relacionar las alteraciones cutáneas faciales y corporales más frecuentes con las medidas que previenen su aparición. Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico. Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente. Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. CE3.6.1 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		
personales, necesidades y demandas. para las alteraciones estéticas faciales y corporales más frecuentes, especificando las operaciones técnicas que han de realizarse, los medios técnicos, los productos cosméticos necesarios y la secuenciación y temporización de las distintas fases del tratamiento. CE3.5.3 En un supuesto práctico de propuesta de un tratamiento estético facial o corporal a una persona, debidamente caracterizado y diagnosticado: Determinar los medios materiales y los recursos humanos necesarios. Integrar las técnicas de estética a utilizar. Esquematizar el tratamiento estético específico. Relacionar las alteraciones cutáneas faciales y corporales más frecuentes con las medidas que previenen su aparición. Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico. Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente. Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. RA3.6: Analizar y protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicación en estética integral. CE3.6.1 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		·
técnicos, los productos cosméticos necesarios y la secuenciación y temporización de las distintas fases del tratamiento. CE3.5.3 En un supuesto práctico de propuesta de un tratamiento estético facial o corporal a una persona, debidamente caracterizado y diagnosticado: Determinar los medios materiales y los recursos humanos necesarios. Integrar las técnicas de estética a utilizar. Esquematizar el tratamiento estético específico. Relacionar las alteraciones cutáneas faciales y corporales más frecuentes con las medidas que previenen su aparición. Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico. Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente. Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. RA3.6: Analizar y protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.1 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
temporización de las distintas fases del tratamiento. CE3.5.3 En un supuesto práctico de propuesta de un tratamiento estético facial o corporal a una persona, debidamente caracterizado y diagnosticado: - Determinar los medios materiales y los recursos humanos necesarios Integrar las técnicas de estética a utilizar Esquematizar el tratamiento estético específico Relacionar las alteraciones cutáneas faciales y corporales más frecuentes con las medidas que previenen su aparición Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. RA3.6: Analizar y protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.1 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.	demandas.	especificando las operaciones técnicas que han de realizarse, los medios
CE3.5.3 En un supuesto práctico de propuesta de un tratamiento estético facial o corporal a una persona, debidamente caracterizado y diagnosticado: - Determinar los medios materiales y los recursos humanos necesarios. - Integrar las técnicas de estética a utilizar Esquematizar el tratamiento estético específico Relacionar las alteraciones cutáneas faciales y corporales más frecuentes con las medidas que previenen su aparición Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. RA3.6: Analizar y protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.1 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		técnicos, los productos cosméticos necesarios y la secuenciación y
facial o corporal a una persona, debidamente caracterizado y diagnosticado: Determinar los medios materiales y los recursos humanos necesarios. Integrar las técnicas de estética a utilizar. Esquematizar el tratamiento estético específico. Relacionar las alteraciones cutáneas faciales y corporales más frecuentes con las medidas que previenen su aparición. Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico. Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente. Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. RA3.6: Analizar y protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		temporización de las distintas fases del tratamiento.
diagnosticado: Determinar los medios materiales y los recursos humanos necesarios. Integrar las técnicas de estética a utilizar. Esquematizar el tratamiento estético específico. Relacionar las alteraciones cutáneas faciales y corporales más frecuentes con las medidas que previenen su aparición. Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico. Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente. Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. RA3.6: Analizar y protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		
- Determinar los medios materiales y los recursos humanos necesarios Integrar las técnicas de estética a utilizar Esquematizar el tratamiento estético específico Relacionar las alteraciones cutáneas faciales y corporales más frecuentes con las medidas que previenen su aparición Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. RA3.6: Analizar y protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		•
- Integrar las técnicas de estética a utilizar Esquematizar el tratamiento estético específico Relacionar las alteraciones cutáneas faciales y corporales más frecuentes con las medidas que previenen su aparición Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. RA3.6: Analizar y protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		- Determinar los medios materiales y los recursos humanos
- Esquematizar el tratamiento estético específico Relacionar las alteraciones cutáneas faciales y corporales más frecuentes con las medidas que previenen su aparición Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. RA3.6: Analizar y protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		
- Relacionar las alteraciones cutáneas faciales y corporales más frecuentes con las medidas que previenen su aparición Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. RA3.6: Analizar y protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		_
frecuentes con las medidas que previenen su aparición. Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico. Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente. Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. RA3.6: Analizar y protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		·
- Personalizar los programas de tratamientos faciales y/o corporales específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. RA3.6: Analizar y protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		
- Identificar las técnicas que pueden suponer una contraindicación para las condiciones personales del/de la cliente. - Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. RA3.6: Analizar y protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		
para las condiciones personales del/de la cliente. Establecer las pautas de aplicación para cada técnica seleccionada. RA3.6: Analizar y protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		específicos, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico.
RA3.6: Analizar y protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		·······································
RA3.6: Analizar y protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.1 Identificar los tipos de contaminantes y los efectos que pueden provocar. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		·
protocolizar los métodos de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		
de higiene, seguridad, desinfección y esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.2 Identificar los diferentes equipos, productos y métodos para la higiene, desinfección y esterilización aplicados en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.	,	
desinfección y esterilización de aplicación en estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.	'	•
esterilización aplicados en los procesos de estética integral. CE3.6.3 Describir los principales métodos de higiene, desinfección y esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		
los procesos de estética esterilización que se aplican a espacios, equipos y útiles usados en tratamientos de estética integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.	,	,
integral. CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.	·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
usados en estética en función de su posible grado de contaminación, determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		
determinando los casos en que se aplican medidas de higiene, desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		CE3.6.4 Establecer criterios para el tratamiento de los equipos y útiles
desinfección o esterilización, según el tipo de material y el contaminante.		usados en estética en función de su posible grado de contaminación,
CE3.6.5 Diseñar protocolos de higiene, desinfección y esterilización		
utilizando los diferentes métodos, tanto físicos como químicos y teniendo		
en cuenta los materiales y el uso a que estén destinados.	DA2 7. Fuelus I	
RA3.7: Evaluar los CE3.7.1 Identificar los aspectos que han de ser evaluados para garantizar		
resultados obtenidos en la calidad del servicio prestado. el diagnóstico estético y CE3.7.2 Establecer normas de calidad para las instalaciones, los medios		·
el diseño y adaptación de técnicos y los productos.	_	·
protocolos de CE3.7.3 Determinar si los protocolos normalizados de trabajo se ajustan a	1	, ,
, · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	tratamientos estéticos	los medios disponibles y a las demandas generales de los clientes.

faciales y corporales.

CE3.7.4 Establecer criterios para comprobar el cumplimiento y seguimiento de los protocolos de trabajo establecidos, diseñando modelos para el registro de los procesos.

CE3.3.7.5 Definir los criterios de evaluación de la personalización de protocolos de tratamientos faciales y corporales.

CE3.3.7.6 En un caso práctico de evaluación del servicio de diagnóstico:

- Detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados previstos, razonando sus causas, tanto de tipo técnico, como de atención al cliente.

- Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos

a los resultados esperados.

	Contenidos	
Conceptuales		Actitudinales
Conceptuales Alteraciones que pueden ser mejoradas mediante la aplicación de tratamientos estéticos: - Descripción - Signos - Síntomas - Naturaleza de la alteración - Estructuras afectadas	Procedimentales Descripción de las alteraciones faciales de tratamiento estético. Clasificación de las alteraciones corporales de tratamientos estético. Clasificación de las alteraciones faciales de tratamiento estético. Identificación de las lesiones elementales de la piel.	Actitudinales Valoración y respeto a las normativas de higiene y seguridad medioambientales. Valoración rigurosa de la identificación de alteraciones que deben ser
Alteraciones corporales: - Musculares - Circulatorias - Retención de líquidos	Identificación de las alteraciones de la emulsión epicutánea. Identificación de los signos y síntomas de las alteraciones de la pigmentación.	derivadas a otros especialistas. Participación y promoción de la colaboración en grupo.
 Adiposidad Flacidez Otras Alteraciones cutáneas: Lesiones elementales de la piel 	Definición de los criterios de clasificación de los tipos de piel. Clasificación de las alteraciones estéticas faciales. Clasificación de las alteraciones	Valoración de la calidad de los servicios de diagnóstico estético.
DeshidrataciónSecreción sebáceaAcnéPigmentación	estéticas corporales. Identificación de las alteraciones de derivación al médico especialista. Descripción de los signos y síntomas del envejecimiento cutáneo.	Actuación responsable en la aplicación de los métodos de diagnóstico.
MicrocirculaciónPigmentación: discromías y/o hipercromías	dei envejedimento cataneo.	Actuación responsable en la protección de datos.
 Envejecimiento cutáneo Otras Alteraciones patológicas de tratamiento médico. 		Valoración del conocimiento de las técnicas para el diseño de protocolos normalizados.
Concepto de diagnóstico estético. Fases del diagnóstico: - Entrevista Examen visual por exploración directa o indirecta La exploración Fundamentos técnico-científicos.	Descripción de diagnóstico estético, tipos, características y función. Clasificación de los documentos utilizados en el diagnóstico estético. Diseño de fichas técnias. Diseño de historial estético. Elaboración de entrevistas.	Valoración de la necesidad de la creación de protocolos normalizados de los tratamientos y las técnicas estéticas. Rigor en el manejo de

- Protocolo de diagnóstico estético.
- Equipos de diagnóstico facial.
- Equipos de diagnóstico corporal.
- Métodos.

Documentos para el diagnóstico:

- La ficha o *dossier* del modelo:
- Datos que deben consignarse.
- Entrevista.
- Protección de datos.
- Actualización de la información. Protocolos de análisis estético facial.

Protocolos de análisis estético corporal. El diagnóstico estético:

- Área de trabajo.
- Medios y productos.
- Interpretación y toma de datos.
- Cumplimentación de documentación e informe de valoración.

Realización de la entrevista del/de la modelo.

Realización de cuestionarios orales y escritos.

Elaboración de ficha o *dossier* de diagnósticos estéticos.

Verificación de las condiciones del equipo para diagnóstico.

Determinación de los efectos, las indicaciones y contraindicaciones de las técnicas estéticas, de acuerdo a los resultados del cuestionario.

Descripción de los métodos para la realización de diagnósticos estéticos. Elaboración de un esquema que recoja los equipos utilizados en el diagnóstico estético.

Diseño de protocolos de análisis facial.

Diseño de protocolos de análisis corporal.

Realización del diagnóstico corporal:

- Estudio por zonas.
- Toma de medidas.
- Valoración global.

Realización de práctica de análisis y diagnósticos faciales, corporales. Determinación de los criterios para la

evaluación de los resultados.

Concepto de técnica.

Técnicas aplicadas en los tratamientos estéticos:

- De diagnóstico
- Manuales
- Electroestéticas
- Cosmetológicas
- Otras

Explicación del concepto de técnica como componente importante de los tratamientos estéticos.

Clasificación de las técnicas estéticas. Descripción de los efectos e indicaciones de las diferentes técnicas estéticas.

Concepto de protocolo.

Protocolo:

- Tipos
- Características
- Función

Las bases científicas de los protocolos de estética integral

Técnicas de aplicación en los protocolos de tratamientos de estética integral:

- Electroestéticas
- Cosmetológias
- Manuales

Bases para el diseño de protocolos de tratamientos estéticos.

Descripción del significado y de las características de los protocolos de trabajo.

Identificación de los diferentes tipos de protocolos y sus características.

Interpretación de los protocolos estéticos establecidos.

Clasificación de información sobre procedimientos y técnicas de los tratamientos estéticos.

Aplicación de las técnicas utilizadas en los protocolos de tratamientos estéticos.

Manejo de información técnica sobre

información para el diseño de protocolos normalizados.

Valoración del conocimiento de las técnicas estéticas para el diseño de protocolos.

Valoración de las necesidades y demandas para la adaptación de protocolos normalizados.

Actuación responsable en la información sobre la adaptación de protocolos al cliente.

Respeto a la normativa de seguridad e higiene para los centros estéticos.

Cuidado con los productos químicos empleados en la desinfección y esterilización.

Rigor en la aplicación de los métodos de higiene y desinfección en las técnicas y los tratamientos estéticos.

Valoración de técnicas para comprobar la satisfacción del/de la modelo con el resultado del servicio de diagnóstico y con la atención recibida.

Responsabilidad en el uso de los protocolos de atención al cliente.

Protocolos de la prestación de servicios estéticos integrales:

- Elementos
- Tipos
- Procesos de realización
- Secuenciación de técnicas y fases
- Temporalización total del tratamiento, de cada sesión y de cada fase
- Número de sesiones
- Criterios para la evaluación de resultados

Fases del protocolo del tratamiento:

- Estudio de la zona
- Selección y preparación de los medios técnicos

Preparación de la piel.

Núcleo del tratamiento.

Finalización del tratamiento asesoramiento profesional.

Diseño de protocolos estéticos:

- Faciales
- Corporales
- Cuidados de manos y pies
- Depilación facial y corporal
- Maquillaje
- Atención al cliente
- Higiene y seguridad en los tratamientos estéticos.

La coordinación de los medios humanos y materiales:

Equipo de trabajo

- Coordinación
- Supervisión

Criterios para la distribución de tareas:

- Funciones
- Tiempos
- Factores determinantes

_

Adaptación de protocolos normalizados o estándar:

De diagnóstico

Faciales

Corporales

Identificación de los medios y recursos disponibles para la realización tratamientos estéticos.

cosmetología, técnicas manuales y

aparatología estética.

Elaboración de plantillas normalizadas para el diseño de protocolos.

Temporalización de las fases de los tratamientos.

Explicación de las pautas a seguir para el diseño y elaboración de un protocolo de servicio estético.

Identificación de los elementos que deben formar parte de los protocolos de tratamiento estético. Realización protocolos de tratamientos para las alteraciones

estéticas faciales más frecuentes.

Realización de protocolos de tratamiento de acuerdo al diagnóstico.
Interpretación del diagnóstico para la adaptación de protocolos de técnicas y tratamientos estéticos.

Adaptación de protocolos de atención del/de la cliente. Adaptación de protocolos de

seguridad, higiene, desinfección y esterilización.

Utilización de modelos para la adaptación de protocolos tratamientos normalizados faciales y corporales. Descripción de los equipos para la Normativa de seguridad sobre los desinfección y esterilización. centros de estética. Normas de higiene, desinfección y Especificación de los métodos de esterilización higiene desinfección y esterilización. desinfección y Equipos Clasificación de los útiles, materiales, para la esterilización de útiles, materiales, accesorios y electros y de los accesorios y electrodos. materiales de los que están Productos para la higiene, desinfección y compuestos aplicados en esterilización. tratamientos estéticos. Métodos para la desinfección y Relación de los útiles que deben ser esterilización de los equipos. desinfectados o esterilizados según Protocolos normalizados de higiene, su uso. desinfección y esterilización. Diseño de protocolos de higiene, Adaptación de protocolos normalizados desinfección y esterilización para la de higiene, desinfección y esterilización. aplicación de tratamientos estéticos. La calidad en los procesos Descripción de los parámetros que diagnóstico, diseño y adaptación de ayudan a medir la calidad de los protocolos de técnicas y tratamientos servicios de diagnóstico estético. estéticos. Descripción de las pautas para Pautas para evaluar la calidad en estos evaluar protocolos de tratamientos procesos. estéticos. Aplicación de método para la evaluación de la satisfacción del cliente con la calidad del servicio y la atención recibida.

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de la piel y sus anexos.
- Interpretación de imágenes de las alteraciones de la piel y el pelo para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de procedimientos de diagnóstico) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanzaaprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.).
- Utilización de equipos de disgnóstico para la identificación de alteraciones estéticas y patológicas.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con los primeros auxilios en caso de accidente o emergencia laboral.

- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre el diagnóstico estético en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a centros de estética, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 4: ELECTROESTÉTICA

Nivel: 3

Código: MF_199_3 Duración: 315 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_199_3 Aplicar técnicas electroestéticas integrándolas en

tratamientos estéticos específicos.

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje	
RA4.1: Analizar las	CE4.1.1 Realizar un esquema donde se describan los conceptos más
técnicas electroestéticas	importantes de la corriente eléctrica.
utilizadas en los	CE4.1.2 Describir las técnicas de electroestética explicando los efectos y la
tratamientos faciales y	sensación de la aplicación de dichas técnicas sobre el cuerpo humano.
corporales de estética	CE4.1.3 Relacionar las alteraciones estéticas faciales y corporales con las
integral.	técnicas electroestéticas que requiere su tratamiento.
	CE4.1.4 Seleccionar las técnicas y los métodos de aplicación electroestética
	idóneos, explicando los criterios utilizados.
	CE4.1.5 Explicar qué es corriente eléctrica y en qué consisten las corrientes
	y sus efectos en el cuerpo humano a través de los tratamientos.
	CE4.1.6 Clasificar los tipos de corrientes continuas y variables, su
	importancia en los tratamientos y los efectos que causan.
	CE4.1.7 Describir los efectos, las indicaciones y contraindicaciones de los
	diferentes tipos de corrientes utilizados en estética.
	CE4.1.8 Explicar los mecanismos de actuación de las técnicas de
	electroestética basadas en la transmisión de radiaciones electromagnéticas
	y energía mecánica.
	CE4.1.9 Describir los efectos, las indicaciones, las precauciones y
	contraindicaciones de las radiaciones electromagnéticas y energía
	mecánica.
RA4.2: Preparar los	CE4.2.1 Describir las características fundamentales de una cabina de
aparatos, útiles,	tratamientos con equipos de electroestética, sus requisitos de instalación
cosméticos y los	eléctrica y los requisitos particulares para la instalación de determinados
medios necesarios,	equipos emisores de radiaciones electromagnéticas.
en condiciones de	CE4.2.2 Explicar la normativa legal vigente, en cuanto a seguridad eléctrica
seguridad e higiene.	y compatibilidad electromagnética, en los equipos de electroestética, en
	general y en los emisores de radiación electromagnética, en particular.
	CE4.2.3 Explicar los métodos de desinfección más adecuados para los
	materiales y útiles, en los procesos de electroestética.

CE4.2.4 Identificar y explicar los equipos de esterilización utilizados en estética, su modo de empleo, las técnicas de esterilización y las precauciones de uso.

CE4.2.5 Seleccionar las técnicas y los métodos de aplicación electroestética idóneos, explicando los criterios utilizados.

RA4.3: Aplicar técnicas electroestéticas para la higiene y limpieza cutánea, en condiciones de seguridad e higiene.

CE4.3.1 Explicar los diferentes tipos de equipos destinados a ser aplicados en técnicas de higiene y limpieza cutánea (vapor ozono, pulverizador, cepillos, ventosas), definiendo el principio físico de acción y los parámetros a regular en cada uno de ellos.

CE4.3.2 Justificar el orden o la secuencia de aplicación de estas técnicas, en un tratamiento de higiene de la piel.

CE4.3.3 En un caso práctico, debidamente caracterizado:

- Preparar los aparatos que se van a emplear (vapor ozono, pulverizador, cepillos, ventosas, otros,) y verificar su correcto funcionamiento.
- Aplicar las técnicas prescritas respetando la regulación de parámetros y manteniendo en todo momento las medidas de seguridad e higiene.
- Controlar el proceso, valorando y atendiendo las observaciones del cliente durante la ejecución de la técnica.
- Anotar en la ficha de seguimiento los datos requeridos y las posibles incidencias que produzcan en la aplicación.

RA4.4: Aplicar las técnicas electroestéticas basadas en corrientes eléctricas para realizar el tratamiento estético establecido, en condiciones de seguridad e higiene.

CE4.4.1 Clasificar los diferentes tipos de corrientes con aplicaciones en estética, asignando a cada tipo de corriente el uso posible en electroestética.

CE4.4.2 Describir los efectos fisiológicos y las indicaciones de las principales corrientes de aplicación en estética como: galvánica, baja, media, alta frecuencia, interferenciales, variables, diatermia capacitiva y resistiva, sinusoidales, entre otras.

CE4.4.3 Enumerar las precauciones y contraindicaciones de cada una de las corrientes de aplicación en estética.

CE4.4.4 Describir el tipo y las características de los electrodos de aplicación que se emplean en cada una de las diferentes corrientes de electroestética.

CE4.4.5 Interpretar el protocolo estándar de aplicación de corrientes de electroestética, analizando y justificando sus fases y la secuencia de aplicación.

CE4.4.6 Comprobar que no existen contraindicaciones relativas o absolutas para la aplicación de la corriente.

CE4.4.7 Seleccionar el equipo y la técnica electroestética de acuerdo al tratamiento a realizar.

CE4.4.8 Realizar la limpieza, desinfección o esterilización del electro o accesorio, según proceda de acuerdo al protocolo de bioseguridad.

CE4.4.9 En diferentes casos prácticos de aplicación de aparatos de corrientes eléctricas, debidamente caracterizados:

Comprobar que no existen contraindicaciones relativas o absolutas para la aplicación de la corriente.

- Adaptar el protocolo estándar a las características propias del cliente.
- Seleccionar y preparar los equipos, los electrodos y los productos necesarios para la aplicación de la técnica electroestética.
- Aplicar la corriente galvánica respetando los parámetros de aplicación: polaridad, intensidad y tiempo de aplicación precisas.
- Disponer los electrodos de corrientes excitomotrices de acuerdo a los músculos de la zona y a la finalidad prevista en la aplicación.
- Realizar las manipulaciones de electrolifting con habilidad y destreza.
- Aplicar las corrientes de electrolipolisis y analgésicas, regulando los parámetros de aplicación.
- Aplicar las corrientes de alta frecuencia: diatermia, diatermia capacitiva, adaptando la técnica a la finalidad prevista y regulando los parámetros de potencia, tensión, entre otros, hasta el valor idóneo.
- Controlar en todo momento la evolución del proceso y valorar y atender las observaciones del cliente durante la ejecución del tratamiento.
- Anotar en la ficha de seguimiento los datos requeridos en la misma y las posibles incidencias surgidas en la sesión.
- Desechar los materiales de un solo uso en dispensadores adecuados y cumpliendo con los criterios de higiene.

CE4.4.10 Identificar las medidas de emergencia a tomar en las diferentes situaciones de riesgo en la aplicación de técnicas basadas en corrientes eléctricas.

CE4.4.11 Preparar la actuación profesional atendiendo a su imagen: higiene personal, manos, ropa y calzado de trabajo, cumpliendo las condiciones higiénicas sanitarias y de higiene postural que permiten prevenir enfermedades profesionales.

RA4.5: Aplicar técnicas de transferencia de energía mecánica para realizar el tratamiento estético establecido, en condiciones de seguridad e higiene. CE4.5.1 Explicar los efectos producidos por las técnicas de mecanoterapia (vacunterapia, presoterapia, microdermoabrasión y dermoaspiración) y la determinación de parámetros de aplicación, según las necesidades del cliente.

CE4.5.2 Realizar la limpieza, desinfección o esterilización de los equipos de transferencia de energía mecánica, según proceda de acuerdo al protocolo de bioseguridad.

CE4.5.3 Realizar la preparación de la zona a tratar con la técnica requerida. CE4.5.4 En un caso práctico, debidamente caracterizado: aplicar las técnicas de vacunterapia y dermoaspiración a la presión adecuada, realizando las manipulaciones con destreza según la secuencia y el orden previstos en el protocolo de actuación.

CE4.5.5 En un caso práctico, debidamente caracterizado: aplicar la técnica de presoterapia observando las precauciones recomendadas y adecuando el programa, la secuencia de hinchado y la presión de compresión, al estado circulatorio del/de la cliente.

CE4.5.6 En un caso práctico, debidamente caracterizado: aplicar la técnica

de ultrasonidos seleccionando los parámetros de frecuencia, dosis y tiempo necesarios para la finalidad del tratamiento.

CE4.5.7 Realizar la microdermoabrasión en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, adaptando los parámetros del tratamiento a la sensibilidad específica de la zona a tratar.

CE4.5.8 Registrar en la ficha técnica del/de la cliente los parámetros seleccionados, así como las incidencias que se produzcan durante la sesión y las observaciones a considerar.

CE4.5.9 Identificar las medidas de emergencia a tomar en las diferentes situaciones de riesgo en la aplicación de técnicas basadas en mecanoterapia.

CE4.5.10 Preparar la actuación profesional atendiendo a su imagen: higiene personal, manos, ropa y calzado de trabajo, cumpliendo las condiciones higiénicas sanitarias y de higiene postural que permiten prevenir enfermedades profesionales.

CE4.5.11 En un supuesto práctico:

- Comprobar que los equipos y accesorios para aplicación del ultrasonido estén en perfectas condiciones de uso y se preparan siguiendo los protocolo de bioseguridad.
- Comprobar que no existen contraindicaciones relativas o absolutas en la aplicación del ultrasonido.
- Realizar el tratamiento elegido con el ultrasonido, siguiendo el protocolo establecido en condiciones de bioseguridad.
- Registrar en la ficha técnica del/de la cliente las incidencias que se produzcan durante la sesión, así como las observaciones tanto del cliente como del profesional.
- Limpiar y ordenar el área de trabajo para recibir nuevos clientes.
- Desechar los materiales de un solo uso en dispensadores adecuados y cumpliendo con los criterios de higiene.

RA4.6: Aplicar las técnicas electroestéticas basadas en la aplicación de radiaciones electromagnéticas, en condiciones de seguridad e higiene.

CE4.6.1 Explicar las medidas de seguridad necesarias y los requisitos exigidos por la normativa vigente para la aplicación de radiaciones electromagnéticas.

CE4.6.2 Identificar y explicar los equipos de esterilización por medio de radiaciones ultravioleta utilizados en estética, su modo de empleo y las precauciones de uso.

CE4.6.3 Realizar la limpieza y preparación de la zona, según proceda de acuerdo a la técnica y al protocolo de trabajo.

CE4.6.4 Describir las condiciones de exposición a la radiación IR, el láser y la luz pulsada y los parámetros de los que dependen.

CE4.6.5 En casos prácticos, debidamente caracterizados:

- Preparar la actuación profesional atendiendo a su imagen: higiene personal, manos, ropa y calzado de trabajo, cumpliendo las condiciones higiénicas sanitarias y de higiene postural que permiten prevenir enfermedades profesionales.
- Aplicar la radiación infrarroja (mantas, lámparas, otros) en función del protocolo personalizado, controlando la evolución del proceso en todo momento y valorando y atendiendo las observaciones del cliente.

-	Aplicar láser o luz pulsada adoptando las medidas de protección del
	profesional y del/de la cliente y de seguridad previstas por la
	normativa vigente, adecuando la dosimetría y técnica de aplicación a la
	finalidad prevista en el tratamiento.

- Recoger los datos de seguimiento en la ficha del cliente y las posibles incidencias ocurridas en la sesión.

RA4.7: Valorar la calidad global de la aplicación de las técnicas electroestéticas para garantizar la satisfacción del/de la cliente y, en caso de alteraciones, proponer medidas correctoras.

CE4.7.1 Aplicar los protocolos de comunicación atendiendo a los parámetros de calidad establecidos.

CE4.7.2 Incorporar las normas de control de calidad a los protocolos para optimizar el servicio siguiendo la normativa vigente sobre instalaciones, medios técnicos y productos.

CE4.7.3 Evaluar el grado de satisfacción del/de la cliente respecto al servicio prestado y al trato recibido, mediante cuestionarios, preguntas tipo y observación directa, anotando las posibles incidencias.

CE4.7.4 Controlar la calidad del servicio por el cumplimiento de los protocolos de trabajo, el tiempo comercial y el resultado obtenido.

CE4.7.5 Informar al cliente de las condiciones idóneas para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos, la periodicidad y pautas de su aplicación.

Contenidos			
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
Introducción a la Electroestética: Corriente eléctrica:	Descripción de la corriente eléctrica. Elaboración de un cuadro que recoja los conceptos más importantes del estudio de la	Valoración de los conocimientos sobre electricidad necesarios	
Tipos de corrienteÁtomoIon	corriente eléctrica. Identificación de los tipos de corrientes aplicadas en electroestética.	para la aplicación de técnicas electroestéticas.	
 Carga eléctrica Conductores Aislantes Semiconductores Unidad de carga: 	Esquematización de la unidad de carga. Explicación del campo electromagnético. Explicación de la Ley de Ohm. Relación entre conductores y aislantes. Realización de un esquema del desplazamiento de los iones en campos eléctricos y	Rigor en la aplicación de las normas de seguridad e higiene en los tratamientos con técnicas electroestéticas.	
Fuerza eléctricaCampo eléctricoPotencia eléctricaTensión	electromagnéticos. Determinación de la corriente y la carga eléctrica. Elaboración de un trabajo individual de la resistencia eléctrica del cuerpo humano.	Actitud responsable en la aplicación de técnicas electroestéticas.	
 Potencial de carga en un punto Intensidad de corriente Resistencia Magnetismo y campo electromagnético 	Interpretación de la documentación técnica de equipos de electroestética. Descripción de los mecanismos de actuación de los equipos de efecto mecánico. Descripción de los mecanismos de actuación de las radiaciones electromagnéticas.	Respeto por las normas de higiene, seguridad y medio ambiente en la preparación y manejo de técnicas electroestéticas.	
Ley de OhmMateriales conductores y aislantes	Elaboración de un trabajo sobre la legislación vigente en la aplicación de equipos de electroestética.	Orden y limpieza en el cuidado de los equipos.	
Desplazamiento de los iones en campos eléctricos y	Clasificación de las corrientes biológicamente activas. Identificación de los accidentes más frecuentes	Colaboración y promoción del trabajo en	

electromagnéticos:

- Efectos polares interpolares
- Electrodos y placas
- Corrientes biológicamente activas.

Resistencia eléctrica del cuerpo humano:

Corrientes eléctricas de aplicación en electroestética. Equipos de efecto mecánico. Radiaciones electromagnéticas. Teoría de las ondas. Documentación técnica de los

equipos de electroestética.

Alteraciones que pueden ser tratadas con equipos de electroestéticas.

Prevención de accidentes en la aplicación de equipos de electroestética.

Legislación vigente sobre el uso de equipos de electroestética. Cosméticos para la aplicación de técnicas electroestéticas:

- Tipos
- Características
- Composición
- Mecanismos de actuación
- Criterios de selección
- Pautas de aplicación
 - Precauciones

La cabina de tratamientos faciales: equipamiento.
Los equipos de electroestética.
Accesorios y electrodos.
Métodos de higiene, desinfección y esterilización.
Equipos de desinfección y esterilización.

Organización de la cabina y del área de trabajo en condiciones de seguridad e higiene.

en la aplicación de equipos de electroestética.

accidentes en la

electroestéticas.

electroestéticas.

técnicas electroestéticas.

los equipos electroestéticos.

Verificación de las normas de prevención de

Identificación y clasificación de los cosméticos

empleados en la aplicación de técnicas

Descripción de los mecanismos de actuación de

los cosméticos utilizados en la aplicación de

Descripción de las pautas de mantenimiento de

aplicación de técnicas

Identificación de los métodos de higiene, desinfección y esterilización aplicados en estética.

Relación de los materiales de los útiles, las herramientas, los accesorios y electrodos empleados en eletroestética y los métodos de desinfección y esterilización.

Aplicación de los métodos físicos de higiene, desinfección y esterilización utilizados en estética.

Aplicación de métodos químicos para la desinfección y esterilización de los equipos, accesorios y electrodos, en función del material de fabricación y el uso al que esten destinados.

Técnicas electroestéticas para la higiene y limpieza de la piel. Medidas de protección del

Descripción de las pautas de preparación del/de la modelo y del/de la profesional.

Exploración de la zona y selección de equipos y

eguipo.

Respeto a la normativa de seguridad e higiene.

Responsabilidad y ética en el estudio para la aplicación de la electroestética.

Actuación conforme a las normas éticas y morales en la prestación del servicio.

Actuación conforme a las normas de higiene, seguridad y medio ambiente durante la aplicación de la técnica.

Valoración del trabajo como medio de desarrollo personal y social.

Actuación responsable en el seguimiento de los protocolos de tratamientos con técnicas electroestéticas.

Valoración de la información que debe recibir el cliente antes, durante y después de los tratamientos con técnicas electroestéticas.

Actuación conforme a las normas de higiene, seguridad y medio ambiente durante la aplicación de la técnica.

Actuación responsable en el seguimiento de los protocolos de tratamientos con técnicas mecánicas.

profesional y del/de la modelo:

- Ergonomía.
- Higiene y desinfección en la aplicación de técnicas electroestéticas.

Técnicas de:

Efecto físico-químico: vapor. Mecánicas: cepillado, succión, vibración.

Corrientes eléctricas.

La ficha técnica.

Corrientes utilizadas en Electroestética:

Continua o galvánica: intensidad continua.

Tratamientos:

- Iontoforesis
- Desincrustación
- Galvanización
- Depilación por electrolisis

Excitomotrices:

- Variables de alta y baja frecuencia
- Monopolares
- Interferenciales
- Otras

Tratamientos:

- Gimnasia pasiva
- Electrolipolisis
- Remodelación corporal
- Modelado corporal
- Diatermia capacitiva y resistiva

cosméticos.

Realización de técnicas de desmaquillado. Aplicación de técnicas de preparación de la piel. Aplicación de técnicas electroestéticas para la higiene profunda de la piel.

Programación de los equipos seleccionados. Identificación de los efectos, las indicaciones, precauciones y contraindicaciones.

Aplicación de normas de seguridad e higiene. Elaboración de la ficha técnica.

Utilización de los diferentes tipos de corrientes eléctrica y sus efectos en el cuerpo humano. Interpretación y organización de la información técnica de los equipos de electroestética. Identificación de las alteraciones estéticas que pueden ser tratadas con corrientes eléctricas.

Descripción de los mecanismos de actuación de las técnicas basadas en corrientes eléctricas.

Exploración estética para determinar si procede la aplicación de técnicas electroestéticas.

Clasificación de las técnicas y de los tratamientos que se pueden realizar con las corrientes eléctricas.

Adaptación de protocolos de tratamiento con técnicas de corrientes.

Descripción de las posiciones ergonómicas recomendadas en las diferentes técnicas.

Relación de la preparación de la piel con las corrientes que se vayan a aplicar.

Esquematización de un dibujo de la cara y el cuerpo, con la colocación de distintas placas y/o electrodos para la aplicación de gimnasia pasiva. Preparación del/de la profesional.

Descripción de las técnicas de preparación de la piel con los equipos de corrientes que se vayan a aplicar.

Aplicación de tratamientos con:

- Corrientes galvánicas
- Corrientes excitomotrices
- Microcorrientes
- Interferenciasles
- De diatermia capacitiva

Identificación de los electrodos placas utilizados en la aplicación de corrientes galvánicas faciales y corporales.

Identificación de accesorios y electrodos para la aplicación de corrientes de estimulación faciales y corporales.

Utilización adecuada de los electrodos.

Valoración de la información que debe recibir el cliente antes, durante y después de los tratamientos con técnicas electroestéticas.

Valoración de los aspectos más importantes de la legislación sobre la utilización de equipos de radiaciones electromagnéticas.

Respeto por las normas de seguridad necesarias en la aplicación de equipos de radiaciones electromagnéticas.

Rigor en la información que debe recibir el cliente sobre los efectos, las indicaciones y contraindicaciones de las técnicas con radiaciones electromagnéticas.

Valoración de las técnicas para comprobar el grado de satisfacción del/de la modelo y la calidad del servicio en los procesos eletroestéticos.

Responsabilidad en el uso de los protocolos de atención al cliente.

Rigor en el asesoramiento del/de la cliente.

Desinfección y/o esterilización de accesorios y electrodos. Elaboración de una lista que recoja los posibles accidentes que pueden producirse en la aplicación de equipos de efecto mecánico. Elaboración de la ficha técnica. Explicación de las técnicas electroestéticas, La energía mecánica en los tratamientos estéticos. transferencia de energía mecánica Equipos de energía mecánica. Interpretación y organización de la información técnica de los equipos de efecto mecánico. Presoterapia Identificación de alteraciones que deban ser Vacumterapia tratadas con equipos de efecto mecánico. Succión o vacío Descripción de los mecanismos de actuación de - Ultrasonidos las técnicas basadas en la transferencia de Cavitación energía mecánica. - Vibración Descripción de los parámetros de aplicación de Masaje las diferentes técnicas. Técnicas de aplicación: Identificación de las indicaciones, los efectos, las - Pautas de preparación precauciones y contraindicaciones en la del/de la modelo y el/la aplicación de estas técnicas. profesional. Preparación del/de la modelo y del/de la Programación de parámetros. profesional. Manipulación de accesorios. Demostración de las posiciones anatómicas Precauciones, efectos, recomendadas. indicaciones Aplicación de tratamientos con: contraindicaciones. - Presoterapia Normas de seguridad e higiene - Vacunterapia en la aplicación de estas - Vibradores técnicas. - Ultrasonidos - Cavitación Identificación y programación de los parámetros en función de las necesidades del/de la modelo. Desinfección y/o esterilización de accesorios. Elaboración de la ficha técnica. Elaboración de una lista que recoja los posibles accidentes que pueden producirse en la aplicación de equipos de efecto mecánico. Elaboración de la ficha técnica. Radiaciones electromagnéticas: Explicación de las técnicas electroestéticas, Radiación IR: basada en la aplicación de radiaciones - Técnicas basadas en electromagnéticas. Identificación de los mecanismos de actuación de aplicación calor las radiaciones electromagnéticas. - Diagnóstico estético Descripción de los efectos, las indicaciones y Termografía contraindicaciones de radiaciones - Termolipolisis electromagnéticas. Radicación UVA y UVC: Aplicación de tratamientos con: - Bronceado

ILP

LEDs

Láser

Realización de la desinfección de útiles,

accesorios y electrodos con radiaciones UVC.

Bachillerato Técnico en Estética

Desinfección

lumínicas

- Diagnóstico

Radiaciones

especiales:

- LEDs
- Láser
- IPL

Efectos indicaciones y contraindicaciones de las técnicas electroestéticas:

Criterios de selección en función de las alteraciones a tratar.

Pautas de preparación del/de la cliente y del/de la profesional. La ficha técnica.

Tratamientos con radiaciones electromagnéticas.

Normas de seguridad e higiene en la aplicación de estos procesos.

El control de calidad en los procesos de electroestética. Parámetros que definen la

calidad en los procesos de electroestética:

- Eficacia
- Optimización de recursos
- Tiempos en relación con resultados obtenidos

Grado de satisfacción del/de la modelo.

La seguridad e higiene como factor determinante de la calidad en los procesos de electroestética. Interpretación y organización de la información técnica de los equipos de radiaciones electromagnéticas

Protocolización de las técnicas con radiaciones electromagnéticas.

Descripción de las pautas de seguridad e higiene en la aplicación de radiaciones electromagnéticas.

Realización de técnicas de preparación de la piel para la aplicación de radiaciones electromagnéticas.

Aplicación de tratamientos con técnicas electromagnéticas.

Elaboración de una lista que recoja los posibles accidentes que pueden producirse en la aplicación de radiaciones electromagnéticas.

Elaboración de la ficha técnica.

Aplicación de normas de seguridad e higiene en la aplicación de técnicas con radiaciones electromagnéticas.

Aplicación de los parámetros establecidos en las normativas vigentes en cuanto a instalaciones, medios y personal.

Aplicación de los parámetros de calidad en los procesos de aplicación de técnicas electroestéticas.

Elaboración de un cuestionario para medir:

- Las desviaciones que se puedan producir
- La calidad del resultado
- La atención al/a la modelo
- La satisfacción del/de la modelo

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el estudiante, a través de debates sobre los efectos de las técnicas electroestéticas y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los equipos.
- Interpretación de protocolos de aplicación de técnicas electroestéticas, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de aplicación de equipos electroestéticos) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanzaaprendizaje, uso de Internet, plataformas), sobre la aplicación y los efectos de los equipos de electroestética.

- Utilización de equipos de diagnóstico para la identificación de alteraciones estéticas y patológicas.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con la aplicación de técnicas electroestéticas en tratamientos faciales y corporales.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la información técnica de los equipos de electroestética, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a centros de estética, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 5: MASAJE ESTÉTICO

NIVEL: 3

Código: MF_200_3 Duración: 315 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_200_3 Realizar masajes estéticos en condiciones de seguridad

e higiene.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	
RA5.1: Analizar las	CE5.1.1 Describir el órgano cutáneo, tipos, características, estructura y	
diferentes técnicas de	alteraciones.	
masajes estéticos, tomando	CE5.1.2 Relacionar las alteraciones de la piel y sus modificaciones con	
en cuenta la zona corporal	los tratamientos y masajes que se deben realizar.	
donde se aplicarán y los	CE5.1.3 Explicar qué son masajes estéticos, las técnicas de aplicación y	
efectos que causarán.	los efectos que causan al cuerpo humano.	
	CE5.1.4 Clasificar los masajes por las técnicas de aplicación, maniobras	
	de realización y contraindicación por zona anatómica.	
	CE5.1.5 Identificar los músculos de la cara, del cuello y del cuerpo que	
	deben ser masajeados de acuerdo a las necesidades del/de la cliente.	
RA5.2: Realizar el	CE5.2.1 Entrevistar al/a la cliente para obtener los datos personales,	
diagnóstico de las	tratamientos estéticos anteriores, hábitos y pautas de vida, entre otros,	
necesidades y condiciones	que tengan relevancia en la realización del diagnóstico estético.	
del/de la cliente para	CE5.2.2 Elaborar una ficha técnica, registrando en esta las	
determinar el tipo de	informaciones obtenidas del diagnóstico.	
masaje, analizando las	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
maniobras y las técnicas a	1	
utilizar.	CE5.2.4 Identificar la extensión de la zona anatómica a tratar según sea	
	un masaje local o general, seleccionando la técnica específica para cada	
	localización.	
	CE5.2.5 Determinar el protocolo de trabajo para el masaje corporal y/o	
	facial a partir del diagnóstico.	
	CR5.2.6 Programar los parámetros de las maniobras del masaje:	
	tiempo, intensidad y ritmo. Verificar que estos se adecuan a la técnica	

de masaje no terapéutico seleccionado y se personalizan en el protocolo de trabajo, según los tipos de músculos faciales o corporales, la sensibilidad de la zona, el estado de los tejidos, entre otros.

CR5.2.7 Tomar en cuenta la prescripción médica para la realización del masaje en caso de colaboración con un médico o especialista.

CR5.2.8 En un caso práctico:

- Comprobar que los equipos y accesorios para aplicación del masaje estén en perfectas condiciones de uso y que se preparan siguiendo los protocolos de bioseguridad.
- Acomodar al/a la cliente adecuadamente para realizar el diagnóstico cumpliendo con los parámetros de la norma postural.
- Realizar el diagnóstico, siguiendo el protocolo establecido en condiciones de bioseguridad.
- Comprobar que no existen contraindicaciones relativas o absolutas en la aplicación de la técnica.
- Registrar en la ficha técnica del cliente las incidencias que se produzcan durante la sesión, así como las observaciones tanto del cliente como del profesional.
- Limpiar y ordenar el área de trabajo para recibir nuevos clientes.
- Desechar los materiales de un solo uso en dispensadores adecuados y cumpliendo con los criterios de higiene.

RA5.3: Preparar los medios técnicos para la aplicación del masaje corporal y/o facial en función del diagnóstico y siguiendo protocolo establecido.

CE5.3.1 Disponer la cabina con las condiciones y medidas de seguridad apropiadas en cuanto a los requisitos específicos para la aplicación del masaje.

CE5.3.2 Seleccionar los métodos y productos de desinfección y esterilización necesarios en función del tipo de material que se va a esterilizar y del uso a que estén destinados, atendiendo a la normativa nacional vigente y a las indicaciones del fabricante.

CE5.3.3 Preparar los productos cosméticos asociados a las técnicas de masaje a aplicar para el tratamiento estético corporal y/o facial, en dosis individualizadas conforme a las instrucciones específicas de aplicación y comprobar el buen estado del material desechable a emplearse.

CE5.3.4 Aplicar las medidas de higiene necesarias para mantener las instalaciones, los medios y equipos técnicos, finalizado el tratamiento, garantizando las condiciones necesarias para una nueva utilización.

CE5.3.5 En un caso práctico:

- Limpiar y ordenar el área de trabajo para recibir al/a la cliente.
- Desinfectar o esterilizar en función del tipo de material que se va a esterilizar y del uso a que estén destinados, atendiendo a la normativa nacional vigente y a las indicaciones del fabricante.
- Organizar los útiles y materiales de acuerdo al masaje a realizar para facilitar el trabajo.
- Desechar los materiales de un solo uso en dispensadores adecuados y cumpliendo con los criterios de higiene.

RA5.4: Preparar al/a la cliente para la aplicación del masaje corporal y/o facial en función del diagnóstico previo y del protocolo establecido para la zona a tratar.

CE5.4.1 Preparar la realización atendiendo a la imagen profesional de: higiene personal, manos, ropa y calzado de trabajo, cumpliendo las condiciones higiénicas sanitarias y de postura adecuada que permiten prevenir enfermedades profesionales.

CE5.4.2 Recibir y acompañar al/a la cliente a la administración y al área de servicios.

CE5.4.3 Acomodar al/a la cliente en posición anatómica adecuada para el masaje corporal y protegerlo con las indumentarias específicas durante el tratamiento.

CE5.4.4 En un caso práctico de una debida atención al cliente:

- Informar al/a la cliente sobre los beneficios del tratamiento a realizar.
- Evaluar el estado y el tono cutáneo y muscular de la zona a tratar para determinar si procede el masaje a realizar.
- Preparar la piel de la zona corporal a tratar en las condiciones que requiera la aplicación de cada una de las técnicas de masaje.
- Notificar las incidencias que ocurran durante el proceso de aplicación.
- Comunicar los resultados del tratamiento y la forma idónea de mantenerlos.

RA5.5: Ejecutar la aplicación del masaje estético utilizando electroestática, en función del diagnóstico y la zona a tratar.

CE5.5.1 Explicar la limpieza cutánea que se va a realizar, la técnica de masaje y los aspectos relacionados con la optimización de los resultados.

CE5.5.2 Determinar el masaje estético corporal y/o facial y la zona de aplicación del mismo.

CE5.5.3 Clasificar los útiles y materiales de uso de acuerdo al masaje que se vaya a realizar.

CE5.5.4 En un caso práctico de masaje, debidamente caracterizado:

- Acomodar y proteger al/a la cliente con la indumentaria y los accesorios limpios, de acuerdo a la técnica seleccionada.
- Informar al/a la cliente sobre los beneficios del masaje a realizar.
- Higienizar la zona corporal y/o facial previa al masaje utilizando los insumos adecuados.
- Evaluar el estado de la zona a tratar para detectar cualquier alteración estética y determinar el procedimiento a realizar.
- Tomar en cuenta durante las manipulaciones los parámetros de intensidad, ritmo, dirección, frecuencia, tiempo, en función del protocolo de tratamiento, de la sensibilidad del cliente y de los efectos que se deseen conseguir.
- Ejecutar la aplicación del masaje estético utilizando electroestética, en función del diagnóstico y de la zona a tratar.
- Comunicar los resultados del tratamiento y la forma idónea de mantenerlos.

RA4.6: Valorar la calidad en la prestación del servicio y en el uso, la manipulación y la conservación de los CE5.6.1 Monitorear el procedimiento, la realización del masaje, observando la aplicación de protocolo de atención al/a la cliente, la comunicación, la bioseguridad, el protocolo normalizado para el procedimiento del masaje.

medios tecnológicos.	CE5.6.2 Evaluar la calidad del servicio por el cumplimiento de los
	protocolos de trabajo, el tiempo comercial y el resultado obtenido.
	CE5.6.3 Proponer las medidas correctoras oportunas para optimizar los
	servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los/as
	clientes/as.

Conceptuales Procedimentales Actitudinales El masaje: concepto y definición Evolución histórica del masaje. estético. Tipos de masaje: - Masaje estético: - Masaje estético: - Masaje estético: - Realjante - Reductor - Reafirmante - Energético - Por presión Masaje con aparatos: - Vibromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes - Por la técnica utilizada - Por la tecnica utilizada - Por la tecnica utilizada - Por la tecnica utilizada - Por la región anatómica en la que se aplica - Centrifuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Prono Circuntoga - Centrifuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Prono					
El masaje: concepto y definición Evolución histórica del masaje. Tendencias actuales de masaje estético. Tipos de masaje: - Masaje deportivo - Masaje destético: finalidad aplicaciones. Tipos de masaje estético: - Relajante - Reductor - Circulatorio - Reafirmante - Energético - Por presión Masaje con aparatos: - Vibromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes - Por la región anatómica en la que se aplica - Por la región anatómica en la que se aplica - Direcciones del masaje: - Centrífuga - Direcciones del masaje: - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Posiciones del/de la mod	Consentuales	Contenidos	A salita valina da s		
Evolución histórica del masaje. Tendencias actuales de masaje estético. Tipos de masaje: - Masaje estético Descripción de los tipos de masaje estético Masaje deportivo - Masaje estético: El masaje estético: - Relajante Energético Enimalidad Proportion - Reafirmante Energético Por presión - Por presión - Por presión - Hidromasajes - Presoterapia Ultrasonido - Hidromasaje Clásificación del masaje estéticos y con fines tericos per produce Por la técnica utilizada Por la región anatómica en la que se aplica - Direcciones del masaje: - Centrrípta Centrífuga Estéticos Posiciones del/de la modelo: - Posiciones del/de la modelo: - Estiramientos Posiciones del/de la modelo: - Estiramientos Técnicas respiratorias Clasificación del masaje Clasificación del los tipos de masaje estético Descripción de los tipos de masaje estético Descripción de los tipos de masaje estético Descripción de los tipos de masaje estético Differenciación y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos Elación del masaje con los tratamientos estéticos Relación del masaje con los tratadas con técnicas de masaje estético Descripción de las alteraciones que puedan suponer una contraindicación estético para la aplicación de técnicas de masaje Descripción de las direcciones que puede seguir el masaje Determinación de las diferections del masaje Descripción de las maniobras de masaje Descripción de las maniobras de masaje Descripción de las maniobras de masaje Aplicación de las maniobras de masaje Aplicación de las diferentes maniobras de masaje y sus efectos Aplicación de las diferentes maniobras de masaje y sus efectos Aplicación de las diferentes maniobras de masaje y sus efectos Aplicación de las diferentes maniobr					
Tendencias actuales de masaje estético. - Masaje estético - Masaje deportivo - Masaje desportivo - Masaje estético: finalidad y aplicaciones. Tipos de masaje estético: - Relajante - Reductor - Circulatorio - Reafirmante - Energético - Por presión Masaje con aparatos: - Vibromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines esterapéuticos. Clasificación de los tipos de masaje indicaciones, precauciones y contraindicaciones del masaje con fines estético. Readiron - Reafirmante - Energético - Por presión - Masaje con aparatos: - Vibromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos. Clasificación de los tipos de masaje indicacion y semejanzas entre el masaje estético. Relación de los tipos de masaje indicacion y semejanzas entre el masaje con fines estético. Relación de los tipos de masaje indicacion y semejanzas entre el masaje con fines estético. Relación de los tipos de masaje indicacion y semejanzas entre el masaje con fines estético. Relación de los tipos de masaje indicacion y semejanzas entre el masaje con fines estético. Relación de los tipos de masaje indicacion y semejanzas entre el masaje con fines estético. Relación de las aiteraciones que pueda seguir el masaje. Determinación de las direcciones que puede seguir el masaje. Determinación de las diferentes técnicas de masaje. Determinación de las maniobras de masaje y sus efectos. Identificación de las maniobras de masaje. Aplicación de las maniobras de masaje. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje y sus efectos. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje y sus efectos. Aplicación de las maniobras de masaje. Aplicación de la		I			
estético. Tipos de masaje: - Masaje deportivo - Masaje terapeútico El masaje estético: finalidad y aplicaciones Relajante - Reductor - Circulatorio - Reafirmante - Refirmante - Energético - Por presión Masaje con aparatos: - Vibromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes Diferenciación y semejanzas entre el masaje Ultrasonido - Hidromasajes Diferenciación de las alteraciones que puedan suponer una contraindicación de tecnicas de masaje Determinación de las direcciones que puede seguir el masaje Determinación de las direcciones del masaje Determinación de las direcciones del masaje Determinación de las direcciones del del masaje con fines estético Por presión Masaje con aparatos: - Vibromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje Determinación de las direcciones del del masaje con fines estético para la aplicación de las direcciones que puede seguir el masaje Determinación de las direcciones del del masaje con fines estéticos Por la región anatómica en la que se aplica - Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrípus - Centrípus - Centrípus - Centrípus - Posiciones del/de la modelo: - Técnicas respiratorias Técnicas respiratorias Técnicas respiratorias Técnicas respiratorias.		<u> </u>			
Tipos de masaje: - Masaje estético - Masaje deportivo - Masaje terapeútico El masaje estético: finalidad y aplicaciones. Tipos de masaje estético: - Relajante - Reductor - Circulatorio - Reafirmante - Energético - Por presión Masaje con aparatos: - Vibromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos un del masaje. Ultrasonido - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos. Clasificación del masaje estético: - Por la región anatómica en la que se aplica - Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrípeta - Centrípeta - Centrípeta - Posiciones del/de la modelo: - Masaje deportivo - Diserciciones del masaje: - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Técnicas respiratorias Sestitico. Descripción de los tipos de masaje contraindicacion y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos Relación del masaje con los tratamientos estéticos Relajante - Reductor - Circulatorio - Reafirmante - Energético - Por presión - Reafirmante - Energético - Por presión - Masaje con aparatos: - Vibromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje Determinación de las direcciones que puede seguir el masaje Determinación de las dirección de las diferentes técnicas de masaje Determinación de las posiciones del/de la modelo durante el masaje Descripción de las maniobras de masaje Descripción de las maniobras de masaje Descripción de las maniobras de masaje Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Técnicas espiratorias Estiramientos Técnicas respiratorias Estiramientos Técnicas respiratorias.	1	· ·	bieriestai fisico y fileritai.		
- Masaje deportivo - Masaje terapeútico El masaje estético: finalidad y aplicaciones. Tipos de masaje estético: - Relajante - Reductor - Circulatorio - Reafirmante - Energético - Por presión Masaje con aparatos: - Vibromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y confines terapéuticos. Clasificación del masaje estético: - Por la región anatómica en la que se aplica - Centrípeta - Centrífuga - Centrífuga - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Masaje estético: - Masaje estético: - Indicaciones, precauciones y contraindicaciones del masaje con fines estéticos y con fines terácicos. Relación del masaje con los tratamientos estéticos y con fines terapéuticos Relación del as alteraciones que puedan suponer una contraindicación de técnicas de masaje Determinación de las direcciones que puede seguir el masaje Determinación de las direcciones del/de la modelo durante el masaje Descripción de las posiciones del/de la modelo durante el masaje Descripción de las posiciones del/de la masaje Descripción de las alteraciones que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta Descripción de las direcciones que puede seguir el masaje Determinación de las dirección del masaje Determinación de las posiciones del/de la modelo durante el masaje Descripción de las alteraciones que puedan suponer una contraindicación de las diferentes técnicas de masaje Determinación de las dirección del masaje Descripción de las posiciones del/de la masaje estéticos Por la técnica utilizada - Por la región anatómica en la que se aplica - Centrípeta - Centrípet			Atomoión a los ofostos los		
estético. Masaje terapeútico El masaje estético: finalidad y aplicaciones. Tipos de masaje estético: - Relajante - Reductor - Circulatorio - Reafirmante - Energético - Por presión Masaje con aparatos: - Vibromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos. Clasificación del masaje estético: - Por la técnica sutilizada - Por la región anatómica en la que se aplica - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Masaje con fines estéticos Posiciones del/de la modelo: - Estiramientos Estiramientos Clasificación del masaje: - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Masaje estético: - Masaje estético: finalidad y terapéuticos Relación del masaje con fines estéticos Relación del masaje con los tratamientos estéticos Enumeración de las alteraciones que puedan suponer una contraindicación de técnicas de masaje Descripción de las direcciones que puedes seguir el masaje Determinación de las dirección del masaje Identificación de las posiciones del/de la modelo: - Por la técnica utilizada - Por la región anatómica en la que se aplica - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Técnicas respiratorias Estiramientos Estiramientos Cimulatorio - Relajante - Enumeración de las alteraciones que puedan suponer una contraindicación de técnicas de masaje Descripción de las direcciones que pueda suponer una contraindicación de técnicas de masaje Descripción de las direcciones que pueda suponer una contraindicación de técnicas de masaje Descripción de las direcciones que pueda suponer una contraindicación de técnicas de masaje Determinación de las direcciones que pueda suponer una contraindicación de técnicas de masaje Determinación de las direcciones del/de la mación de las diferentes técnicas de masaje Descripción de las posiciones del/de la mación de las diferentes maniobras de masaje y sus efectos Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estét					
Masaje terapeútico El masaje estético: finalidad y aplicaciones. Tipos de masaje estético: Relajante Reductor Circulatorio Reafirmante Energético Por presión Masaje con aparatos: Vibromasajes Presoterapia Ultrasonido Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje. Udentificación de las direcciones que puede seguir el masaje. Udentificación de las posiciones del/de la modelo durante el masaje. Udentificación de las maniobras de masaje y sus efectos. Lasificación del masaje estético: Por la técnica utilizada Por la región anatómica en la que se aplica Direcciones del masaje: Centrífuga Efectos Posiciones del/de la modelo: Diferenciación y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos. Rigor en la información sobre los efectos de las técnicas de masaje us vayan a aplicar. Valoración del diagnóstico estético estético para la aplicación de las diferections que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta. Descripción de las direcciones que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta. Descripción de las diferections que puedan suponer una contraindicación de las diferentes adifere		<u> </u>	-		
El masaje estético: finalidad aplicaciones. Tipos de masaje estético: - Relajante - Reductor - Circulatorio - Reafirmante - Energético - Por presión Masaje con aparatos: - Vibromasajes - Presoterapia - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines estéticos de masaje. - Por los efectos que produce - Por la técnica utilizada - Por la región anatómica en la que se aplica - Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrípeta - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Festiramientos estéticos y con fines estético de las diferentes maniobras de masaje Estiramientos estéticos que produce - Por la técnica utilizada - Por la región anatómica en la que se aplica estético facial y corporal Aplicación de las alteraciones que puede seguir el masaje Direcciones del masaje estético: - Por los efectos que produce - Por la región de las diferentes maniobras de masaje Por la región de l	1				
aplicaciones. Tipos de masaje estético: - Relajante - Reductor - Circulatorio - Reafirmante - Energético - Por presión Masaje con aparatos: - Vibromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos. Clasificación del masaje estético: - Por los efectos que produce - Por la técnica utilizada - Por la región anatómica en la que se aplica - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Rediarone - Redictón del masaje con los tratamientos estéticos Enumeración de las alteraciones que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta Descripción de las direcciones que puede seguir el masaje Determinación de las dirección de masaje Determinación de las posiciones del/de la modelo durante el masaje Identificación de las maniobras de masaje Descripción de las maniobras de masaje Direcciones del masaje estético: - Por la región anatómica en la que se vayan a aplicar. Valoración del diagnóstico estético para la aplicación de técnicas de masaje Determinación de las direcciones que puede seguir el masaje Identificación de las direcciones del/de la modelo durante el masaje Identificación de las direcciones del/de la modelo durante el masaje Determinación de las diferentes técnicas de masaje Descripción de las maniobras de masaje Descripción de las maniobras de masaje Direcciones del masaje estético: - Por la técnica utilizada - Por la región anatómica en la que sevayan a aplicar. Valoración de los efectos, las indicaciones y v contraindicación de técnicas manuales, de acuerdo a los resultados del cuestionario. Atención a la necesidad de cumplimentación de de documentación el informe de valoración. Alplicación de las diferentes maniobras de masaje estécnicas de masaje Descripción de las maniobras de masaje Descripción de las maniobras de masaje Descripción de las maniobras de masaje Por la técnica utilizada - Por la		I = = = = = = = = = = = = = = = = = = =	masaje estetico.		
Tipos de masaje estético: Relación del masaje con los tratamientos estéticos. Enumeración de las alteraciones que puedan ser tratadas con técnicas de masaje que se vayan a aplicar. Por presión Reafirmante Energético Por presión Masaje con aparatos: Vibromasajes Presoterapia Ultrasonido Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos. Clasificación del masaje estético: Por la región anatómica en la que se puedan ser tratadas con técnicas de masaje. Ultrasonido Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con los tratamientos estéticos. Por la región anatómica en la que se vayan a aplicar. Naloración del diagnóstico estético para la aplicación de las direcciones que puede seguir el masaje. Determinación de la dirección de masaje. Identificación de las posiciones del/de la modelo durante el masaje. Identificación de las diferentes técnicas de masaje. Descripción de las direcciones del de la masaje. Identificación de las diferentes técnicas de masaje. Descripción de las direcciones que puede seguir el masaje. Identificación de las diferentes técnicas de masaje. Descripción de las direcciones del de la masaje. Identificación de las posiciones del/de la masaje y sus efectos. Identificación de las maniobras de masaje y sus efectos. Identificación de las maniobras de masaje y sus efectos. Identificación de las diferentes técnicas de masaje. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje y sus efectos. Identificación de las posiciones del/de la masaje con fines estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje. Centrípeta - Centrípeta - Centrípeta	,	I	Digor on la información		
tratamientos estéticos. Relajante Reductor Circulatorio Reafirmante Energético Por presión Masaje con aparatos: Valoración del diagnóstico estético puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta. Descripción de las direcciones que pueda seguir el masaje. Ultrasonido Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos. Clasificación del masaje estético: Por la región anatómica en la que se aplica Direcciones del masaje: Centrífuga Efectos Posiciones del/de la modelo: Redijante tratamientos estéticos. Enumeración de las alteraciones que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta. Descripción de las direcciones que puede seguir el masaje. Determinación de la dirección del masaje. Determinación de las posiciones del/de la modelo durante el masaje. Identificación de las maniobras de masaje y sus efectos. Ledificación de los parámetros de las maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético de documentación e higiene, medioambiente y deontológicas en los procesos de masaje.	·	•			
- Reductor - Circulatorio - Reafirmante - Energético - Por presión Masaje con aparatos: - Vibromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines terapéuticos. Clasificación del masaje estético: - Por los efectos que produce - Por la región anatómica en la que se aplica - Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrígua - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Reafirmante - Index de masaje Descripción de las direcciones que puede seguir el masaje Determinación de la dirección del masaje Determinación de las posiciones del/de la modelo durante el masaje Identificación de las diferentes técnicas de masaje Descripción de las maniobras de masaje estético: - Por los efectos que produce - Por la región anatómica en la que se aplica - Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrígua - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Técnicas respiratorias Gimassia pastiva	1 -				
Puedan ser tratadas con técnicas de masaje. Reafirmante Energético Por presión Masaje con aparatos: Vibromasajes Presoterapia Ultrasonido Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines eterapéuticos. Clasificación del masaje estético: Por la región anatómica en la que se aplica Direcciones del masaje: Centrífuga Direcciones del/de la modelo: Posiciones del/de la modelo: Posiciones del/de la modelo: puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta. Descripción de las direcciones que puede seguir el masaje. Determinación de la dirección de masaje. Determinación de las posiciones del/de la modelo durante el masaje. Identificación de las diferentes técnicas manuales, de acuerdo a los resultados del cuestionario. Atención a la necesidad de cumplimentación de documentación de documentación de documentación de documentación de documentación. Atención a la necesidad de cumplimentación de documentación de documentación de documentación de documentación de documentación. Atención a la necesidad de cumplimentación de documentación de documentación de documentación de documentación de documentación de seguridad e higiene, medioambiente y deontológicas en los procesos de masaje. Férnicas respiratorias. Férnicas respiratorias.	<u> </u>	Enumeración de las alteraciones que			
- Reafirmante - Energético - Por presión Masaje con aparatos: - Vibromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos. Clasificación del masaje estético: - Por la técnica utilizada - Por la región anatómica en la que se aplica - Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Reafirmante - Identificación de las alteraciones que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta. Descripción de las direcciones que puede seguir el masaje. Determinación de la dirección del masaje. Determinación de las posiciones del/de la modelo durante el masaje. Identificación de las posiciones del/de la modelo durante el masaje. Descripción de las maniobras de masaje. Descripción de las maniobras de dacuerdo a los resultados del cuestionario. Atención a la necesidad de cumplimentación de documentación e informe de valoración. Atención a la necesidad de cumplimentación de documentación de informe de valoración. - Respeto a las normas de seguridad e higiene, medioambiente y deontológicas en los procesos de masaje.		<u> </u>	vayan a apnear.		
Identificación de las alteraciones que puedan suponer una contraindicación de técnicas de masaje.		masaje.	Valoración del diagnóstico		
Por presión Masaje con aparatos: - Vibromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos. Clasificación del masaje estético: - Por la región anatómica en la que se aplica - Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Posiciones del/de la modelo: - Posiciones del/de la modelo: - Por la región anatomica en la que se aplica - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Posiciones del/de la modelo: - Cimparia pagiva - Valoración de los efectos, las indicaciones y y contraindicaciones of el las técnicas de masaje Caucrdo a los procesión de las posiciones del/de la modelo durante el masaje Centrígua - Direcciones del masaje estético: - Por la técnica y corporal Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal Aplicación de las maniobras de masaje estético facial y corporal Aplicación de las maniobras de masaje estético facial y corporal Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal Aplicación de las diferentes maniobras de masa		Identificación de las alteraciones que	_		
Masaje con aparatos: - Vibromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos. Clasificación del masaje estético: - Por los efectos que produce - Por la región anatómica en la que se aplica - Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: relativa o absoluta. Descripción de las direcciones que puede seguir el masaje. Determinación de la dirección del masaje. Identificación de las posiciones del/de la modelo durante el masaje. Identificación de las maniobras de masaje. Descripción de las posiciones del/de la modelo durante el masaje. Descripción de las posiciones del/de la modelo durante el masaje. Identificación de las maniobras de masaje y sus efectos. Identificación de las maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes técnicas manuales, de acuerdo a los resultados del cuestionario. Atención a la necesidad de cumplimentación de documentación de las diferentes técnicas maniobras de masaje y sus efectos. Aplicación de las diferentes técnicas de masaje. Aplicación de las diferentes técnicas de masaje. Atención a la necesidad de cumplimentación de documentación de documentación de documentación de documentación de documentación. Atención a la necesidad de cumplimentación de documentación de documentación de documentación de documentación de documentación de documentación de las maniobras de masaje. - Aplicación de las maniobras de masaje. - Aplicación de las maniobras de masaje. - Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético: - Aplicación de las maniobras de masaje. - Aplicación de las diferentes maniobras de masaje. -	_	puedan suponer una contraindicación			
- Vibromasajes - Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos. Clasificación del masaje estético: - Por los efectos que produce - Por la técnica utilizada - Por la región anatómica en la que se aplica - Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Posiciones del/de la modelo: - Posiciones del/de la modelo: - Cimplementarias: - Cimplemen	•		,		
- Presoterapia - Ultrasonido - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos. Clasificación del masaje estético: - Por los efectos que produce - Por la técnica utilizada - Por la región anatómica en la que se aplica - Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: puede seguir el masaje. Determinación de la dirección del masaje. Identificación de las posiciones del/de la modelo durante el masaje. Identificación de las diferentes técnicas de masaje. Descripción de las maniobras de masaje y sus efectos. Identificación de los parámetros de las maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de valoración. Respeto a las normas de seguridad e higiene, medioambiente y deontológicas en los procesos de masaje Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo:	1		Valoración de los efectos, las		
- Ultrasonido - Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos. Clasificación del masaje estético: - Por los efectos que produce - Por la técnica utilizada - Por la región anatómica en la que se aplica - Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: masaje. Identificación de las posiciones del/de la modelo durante el masaje. Identificación de las diferentes técnicas de masaje. Descripción de las maniobras de masaje y sus efectos. Identificación de los parámetros de las maniobras de masaje. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de técnicas contraindicaciones de las técnicas manuales, de acuerdo a los resultados del cuestionario. Atención a la necesidad de cumplimentación de documentación e informe de valoración. Respeto a las normas de seguridad e higiene, medioambiente y deontológicas en los procesos de masaje. - Estiramientos Técnicas respiratorias.	<u> </u>				
- Hidromasajes Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos. Clasificación del masaje estético: - Por los efectos que produce - Por la técnica utilizada - Por la región anatómica en la que se aplica - Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: - Midentificación de las posiciones del/de la modelo durante el masaje. Identificación de las diferentes técnicas de masaje. Descripción de las maniobras de masaje y sus efectos. Identificación de las maniobras de masaje y sus efectos. Identificación de las maniobras de masaje. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de técnicas manuales, de acuerdo a los resultados del cuestionario. Atención a la necesidad de cumplimentación de valoración. Respeto a las normas de seguridad e higiene, medioambiente y deontológicas en los procesos de masaje. - Estiramientos Técnicas respiratorias.	<u> </u>		contraindicaciones de las		
Diferencias y semejanzas entre el masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos. Clasificación del masaje estético: - Por los efectos que produce - Por la región anatómica en la que se aplica - Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: Ia modelo durante el masaje. Identificación de las diferentes técnicas de masaje. Descripción de las maniobras de masaje y sus efectos. Identificación de los parámetros de las maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de documentación e informe de valoración. Respeto a las normas de seguridad e higiene, medioambiente y deontológicas en los procesos de masaje.		1	técnicas manuales, de		
masaje con fines estéticos y con fines terapéuticos. Clasificación del masaje estético: Por los efectos que produce Por la región anatómica en la que se aplica Direcciones del masaje: Centrípeta Centrífuga Efectos Posiciones del/de la modelo: Identificación de las diferentes técnicas de masaje. Descripción de las maniobras de masaje y sus efectos. Identificación de las maniobras de masaje y sus efectos. Identificación de las maniobras de masaje y sus efectos. Identificación de las diferentes maniobras de masaje y sus efectos. Identificación de las diferentes de las maniobras de masaje y sus efectos. Identificación de las diferentes de las maniobras de documentación e informe de valoración. Respeto a las normas de seguridad e higiene, medioambiente y deontológicas en los procesos de masaje.	<u> </u>	<u>-</u>	acuerdo a los resultados del		
terapéuticos. Clasificación del masaje estético:	<u> </u>		cuestionario.		
Clasificación del masaje estético: - Por los efectos que produce - Por la técnica utilizada - Por la región anatómica en la que se aplica - Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: Descripción de las maniobras de masaje y sus efectos. Identificación de los parámetros de las maniobras de masaje. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de valoración. Respeto a las normas de seguridad e higiene, medioambiente y deontológicas en los procesos de masaje.					
 Por los efectos que produce Por la técnica utilizada Por la región anatómica en la que se aplica Direcciones del masaje: Centrípeta Centrífuga Efectos Posiciones del/de la modelo: masaje y sus efectos. Identificación de los parámetros de las maniobras de masaje. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje. Respeto a las normas de seguridad e higiene, medioambiente y deontológicas en los procesos de masaje. 		_			
 Por la técnica utilizada Por la región anatómica en la que se aplica Direcciones del masaje: Centrípeta Centrífuga Efectos Posiciones del/de la modelo: Identificación de los parámetros de las maniobras de masaje. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de mesaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de mesaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de mesaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de mesaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de mesaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de mesaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de mesaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de mesaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de mesaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de mesaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de mesaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de mesaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de mesaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de mesaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de mesaje estético facial y corporal. Aplicación de las diferentes maniobras de mesaje estético facial y corporal. Aplica		l	I		
 Por la región anatómica en la que se aplica Direcciones del masaje: Centrípeta Centrífuga Efectos Posiciones del/de la modelo: maniobras de masaje. Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de técnicas complementarias: Estiramientos. Técnicas respiratorias. Gimpasia pasiva 	_ · · · ·	1			
se aplica - Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: Aplicación de las diferentes maniobras de masaje estético facial y corporal. Aplicación de técnicas complementarias: - Estiramientos Técnicas respiratorias Gimpasia pasiva		I	valoración.		
- Direcciones del masaje: - Centrípeta - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: de masaje estético facial y corporal. Aplicación de técnicas complementarias: - Estiramientos Técnicas respiratorias Gimpasia pasiva		Aplicación de las diferentes maniobras			
- Centrípeta - Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: Aplicación de técnicas complementarias: - Estiramientos Técnicas respiratorias Gimpasia pasiva		de masaje estético facial y corporal.	•		
- Centrífuga - Efectos - Posiciones del/de la modelo: complementarias: - Estiramientos Técnicas respiratorias Gimpasia pasiva	<u> </u>	•			
- Efectos - Estiramientos Posiciones del/de la modelo: - Cimpasia pasiva	•	complementarias:			
- Posiciones del/de la modelo: - Técnicas respiratorias.	_		_		
L - Gimnacia naciva		- Técnicas respiratorias.	p. occoos de masaje.		
I Nespeto a la normativa de		- Gimnasia pasiva.	Respeto a la normativa de		
- Supino seguridad e higiene.					
- Lateral	·				
Maniobras básicas de masaje estético Cuidado en la acomodación			Cuidado en la acomodación		
- Clasificación y protección del/de la	_				
- Descripción modelo.					

Parámetros para la realización de las maniobras. Valoración de la importancia Secuenciación las posiciones anatómicas correctas en la Técnica de realización aplicación de técnicas de Efectos del masaje en el organismo, indicaciones y contraindicaciones. masaje. Alteraciones estéticas que se pueden Respeto a los protocolos tratar con técnicas de masaje. para la aplicación del masaje Higiene y seguridad en los procesos de estético. masaje. Pautas de preparación del/de la Verificación de las condiciones del modelo. equipo para diagnóstico. Cuidado en la preparación, Realización de la entrevista del/de la Fases del análisis: manipulación, aplicación y Procedimiento modelo. conservación adecuada de Realización de cuestionarios orales y los cosméticos para el Entrevista escritos. masaje. Examen visual por exploración Elaboración de ficha o dossier de directa o indirecta. diagnósticos estéticos. Adopción de posturas Equipos de diagnóstico facial. Descripción de los métodos para la correctas para Equipos de diagnóstico corporal. realización de diagnósticos estéticos aplicación de las técnicas Métodos. para la aplicación de técnicas anuales. Documentos para el diagnóstico: de masaie. Realización del diagnóstico corporal: La ficha o *dossier* del modelo Estudio por zonas. Entrevista Valoración de las técnicas Toma de medidas. Identificación de alteraciones que para comprobar el grado de Valoración global. puedan suponer una contraindicación satisfacción del/de la cliente Realización práctica de análisis y relativa o absoluta para la aplicación de y la calidad del servicio en la diagnósticos faciales y corporales. técnicas de masaje. aplicación de masaje. Determinación de los criterios para la Interpretación y toma de datos. evaluación de los resultados. Rigor en el asesoramiento Condiciones de la cabina de masaje: Determinación de la condición de la del/de la cliente. Iluminación cabina. Preparación e higienización de los Climatización espacios. Ambientación musical Determinación de las pautas para la El equipos y útiles para el de masaje: preparación del equipo. Camilla Selección y preparación de los **Textiles** cosméticos. Cosméticos Preparación del/de la profesional Otros Preparación del/de la modelo Adopción de posiciones anatómicas adecuadas a la zona a tratar. Descripción de los métodos de higiene y desinfección aplicados a los útiles y materiales. Descripción de las pautas de higiene Pautas de preparación del profesional y del/de la modelo. que debe seguir el profesional en su Medidas de protección personal de los preparación. profesionales en la aplicación de Preparación del profesional. técnicas de masaje: Descripción de las pautas a seguir para la recepción del/de la modelo. Higiene posiciones Descripción de las Indumentaria

ergonómicas que deben observarse. Posiciones anatómicas aconsejables para el trabajo. El masaje de las distintas zonas del Exploración del área a tratar. cuerpo. Higienización de la zona a tratar. Maniobras del masaje: Evaluación del/de la modelo. Enumeración de las contraindicaciones Clasificación generales del masaje. Descripción Selección de cosméticos a emplear. Parámetros para su aplicación: Adopción de posturas correctas para la intensidad, ritmo, frecuencia aplicación de las técnicas propias del **Efectos** masaje. Efectos, indicaciones, precauciones y Ejecución de masajes de acuerdo a las contraindicaciones del masaje estético. regiones anatómicas. Estudio y análisis de las zonas a tratar. Clasificación de los masajes por sus La ficha técnica. efectos, por la técnica utilizada y la Masaje en las distintas regiones región anatómica en la que se aplican. anatómicas. Selección de los equipos, materiales y Técnicas de masaje. accesorios para la aplicación de masaje Accesorios y aparatos utilizados en el de presoterapia. masaje. Selección de los equipos, materiales y Técnicas complementarias. accesorios para la aplicación de Técnicas respiratorias masajes con corrientes de Estiramientos estimulación. Gimnasia pasiva Realización de técnicas respiratorias Cosméticos para el masaje. previas al masaje. Criterios de selección. Realización de las maniobras de para Pautas correcta masaje teniendo en cuenta: preparación, manipulación, - Intensidad aplicación y conservación. - Ritmo - Frecuencia - Efectos Control de calidad en los procesos de Aplicación de los parámetros aplicación de masajes estéticos faciales establecidos en las normativas y corporales. vigentes en cuanto a instalaciones, Criterios que deben cumplir para medios y personal. Identificación de los parámetros de que un servicio sea de calidad. calidad en los procesos de aplicación Elementos de calidad de técnicas de masaje. Pautas para efectuar el control en Elaboración de un cuestionario para calidad medir: - Las desviaciones que se puedan producir - La calidad del resultado - La atención del/de la cliente - La satisfacción del/de la cliente Comprobación de resultados.

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre el masaje estético facial y corporal.

- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre los efectos del masaje estético y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los equipos.
- Interpretación de protocolos de aplicación de técnicas de masaje facial y corporal para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de técnicas de masaje) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas), sobre la aplicación y los efectos de los equipos de electroestética para la realización de masajes.
- Utilización de modelos anatómiccos para la identificación de las estructuras donde se aplican las técnicas de masaje estético.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con la aplicación de masaje estético facial y corporal.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre las técnicas de masaje y los tratamientos estéticos, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a centros de estética, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 6: TRATAMIENTOS ESTÉTICOS FACIALES Y CORPORALES

Nivel: 3

Código: MF_201_3 Duración: 360 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC _201_3 Realizar tratamientos estéticos faciales y corporales

combinando técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	
RA6.1: Observar la zona y	CE6.1.1 Entrevistar al/a la cliente identificando las características y la condición de	
personalizar el tratamiento	la piel del rostro o cuerpo que se tratará.	
en función de las	CE6.1.2 Comptobar el historial estético y la ficha técnica para el/la cliente.	
características,	CE6.1.3 Determinar las necesidades de intervención y el tipo de tratamiento a	
necesidades y demandas	realizar de acuerdo al diagnóstico.	
de la persona.	CE6.1.3 En un caso práctico de observación de la zona previa al tratamiento:	
	 Recibir, acomodar y proteger al/a la cliente utilizando indumentaria y accesorios de acuerdo a la técnica seleccionada. Evaluar el estado de la zona a tratar para detectar alteraciones relativas o 	
	absolutas.	
	 Colocar en la postura anatómicamente adecuada para realizar la observación de la zona a tratar. 	
	- Informar al/a la cliente sobre los beneficios del tratamiento a realizar.	
	- Cumplimentar la ficha con los datos obtenidos en el estudio.	
RA6.2: Preparar los medios	CE6.2.1 Disponer la cabina de tratamientos de las condiciones y medidas de	
técnicos para la aplicación	seguridad apropiadas y de los requisitos específicos para la aplicación de técnicas	
del tratamiento estético	cosmetológicas, masajes y de electroestéticas en el tratamiento facial y/o corporal.	

facial y/o corporal asociando técnicas cosmetológicas, manuales y electroestéticas, en función del diagnóstico y siguiendo protocolo establecido.

CE6.2.2 Higienizar y organizar equipos y accesorios cumpliendo con los requisitos y las normas de bioseguridad.

CE6.2.3 Seleccionar los métodos y productos de desinfección y esterilización necesarios en función del tipo de material que se va a esterilizar y del uso a que estén destinados.

CE6.2.4 Aplicar los protocolos de higiene, desinfección y esterilización de útiles y accesorios, según los requisitos de los diferentes equipos, métodos o productos, atendiendo a la normativa nacional vigente y a las indicaciones del fabricante.

CE6.2.5 Preparar los productos cosméticos asociados a las técnicas cosmetológicas, masajes y de electroestática para el tratamiento facial y/o corporal, en dosis individualizadas conforme a las instrucciones específicas de aplicación y comprobar el buen estado del material desechable a emplearse.

CE6.2.6 Seleccionar y preparar los accesorios, electrodos y equipos para la aplicación de técnicas electroestéticas.

CE6.2.7 Aplicar las medidas de higiene necesarias para mantener las instalaciones, los medios y equipos técnicos en condiciones, desechando adecuadamente aquellos materiales no reusables.

RA6.3: Preparar al/a la cliente para la aplicación del tratamiento estético facial y/o corporal en función del diagnóstico.

CE6.3.1 Recibir y acompañar al/a la cliente a la administración y al área de servicios.

CE6.3.2 Acomodar al/a la cliente en posición anatómica adecuada y protegerlo/a con las indumentarias específicas durante el tratamiento, de acuerdo al tratamiento facial o corporal.

CE6.3.3 Preparar la piel de la zona a tratar en las condiciones que requiera la aplicación de cada una de las técnicas, informándole de las sensaciones que produce el tratamiento y de las incidencias que debe notificar durante el proceso de aplicación.

CE6.3.4 En un caso práctico de una debida atención al cliente:

- Recibir, acomodar y proteger al/a la cliente con la indumentaria y los accesorios limpios, de acuerdo a la técnica seleccionada.
- Colocar en la postura anatómicamente adecuada.
- Informar al/a la cliente sobre los beneficios del tratamiento que se le va a

RA6.4: Realizar y/o supervisar la aplicación del tratamiento estético facial y/o corporal asociando las técnicas cosmetológicas, manuales y electroestéticas, en condiciones de higiene y seguridad

corporal a tratar.

CE6.4.1 Seleccionar los aparatos, útiles y materiales a utilizar en la aplicación del tratamiento estético facial o corporal.

CE6.4.2 Seleccionar la técnica de acuerdo al tratamiento facial o corporal a utilizar. CE6.4.3 Adaptar los accesorios, según la técnica seleccionada para el área facial o

CE6.4.4 En un caso práctico de aplicación de tratamiento estético facial o corporal, debidamente caracterizado.

- Recibir al/a la cliente acomodando y protegiendo con indumentaria y accesorios limpios, de acuerdo a la técnica seleccionada.
- Informar al/a la cliente sobre los beneficios del tratamiento a realizar.
- Aplicar tratamiento estético facial o corporal integrando las técnicas cosmetológicas, de masajes y electroestéticas e informando de las sensaciones que produce el tratamiento y de las incidencias que debe notificar durante el proceso de aplicación.
- Utilizar, si es necesario, la aparatología en las condiciones de polaridad, intensidad y tiempo previstos en el protocolo inicial y durante la aplicación se modifican en función de las observaciones del/de la cliente.
- Comprobar los resultados del tratamiento y la forma idónea de mantenerlos.

RA6.5: Establecer medidas de control de la calidad de los resultados obtenidos y asesorar al/a la cliente. CE6.5.1 Evaluar el resultado final del proceso técnico por medio de la observación directa y el empleo de cuestionarios, contrastándolo con las expectativas del/de la cliente para valorar su grado de satisfacción.

CE6.5.2 Ejecutar los mecanismos de corrección pertinentes, en caso necesario, atendiendo a las demandas del/de la cliente y al criterio profesional.

CE6.5.3 Registrar en la ficha del/de la cliente las incidencias surgidas para considerarlas en sesiones posteriores.

Contenidos				
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales		
Importancia de los cuidados de la piel. Alteraciones de tratamiento	Manejo de documentación técnica sobre equipos y cosméticos para los tratamientos estéticos. Definición del perfil de necesidades estéticas	Responsabilidad y ética en el estudio para la aplicación de las técnicas		
estético. Alteraciones de derivación al especialista médico.	faciales y corporales de personas de diferentes edades. Clasificación de las alteraciones estéticas faciales	de los tratamientos faciales y corporales.		
Las alteraciones faciales y corporales y los tratamientos estéticos. Perfil de necesidades estéticas.	y corporales y sus tratamientos. Elaboración de un cuadro que recoja las alteraciones faciales y corporales que pueden ser tratadas con tratamientos estéticos y las de	Responsabilidad en el cumplimiento de las normas.		
Estudio y análisis de las características y necesidades de la persona para la selección del tratamiento.	tratamiento médico. Descripción de los factores que deben modificarse para la personalización de tratamientos estéticos.	Valoración del trabajo como medio de desarrollo personal y social.		
Condiciones de la cabina de tratamientos: - Mobiliario - Iluminación	Determinación de las condiciones de la cabina. Preparación e higienización de los espacios. Determinación de las pautas para la preparación del equipo.	Atención al orden y a la limpieza en la preparación de equipos.		
- Climatización - Ambientación musical Equipo para tratamientos	Comprobación del funcionamiento de los equipos. Selección y preparación de los equipos, accesorios y/o electrodos de electroestética. Selección y preparación de los útiles, materiales y	Respeto a la normativa de seguridad e higiene.		
faciales y corporales. - Camilla/sillón - Textiles - Útiles - Cosméticos	cosméticos. Aplicación de métodos de higiene y desinfección aplicados a los útiles y materiales. Selección de cosméticos comprobando la fecha de caducidad y el estado.	Responsabilidad en la aplicación de métodos de higiene y desinfección.		
- Otros Métodos de higiene desinfección y esterilización.		Actuación conforme a las normas de higiene, seguridad y medio		
Tratamientos personalizados: preparación. Preparación de la cabina y el	Descripción de las pautas de higiene que debe seguir el profesional en su preparación. Preparación de la cabina y del área de trabajo en	ambiente durante la aplicación de la técnica.		
equipo en función del tratamiento. Pautas de preparación del/de la cliente.	condiciones de seguridad e higiene. Preparación del equipo para la aplicación de tratamientos faciales y corporales. Aplicación de métodos físicos y/o químicos de	Cuidado en la preparación y protección de la modelo.		
Pautas para la información que se debe dar al cliente sobre el tratamiento. Posiciones anatómicas recomendadas según las	desinfección y/o esterilización. Preparación del profesional. Descripción de las pautas a seguir para la recepción del/de la cliente. Acomodación y protección del/de la cliente.	Actuación responsable en el seguimiento de los protocolos de tratamientos estéticos		

técnicas.

Preparación del profesional:

- Higiene
- Indumentaria
- Posiciones anatómicas aconsejables para el trabajo.

Descripción de las posiciones ergonómicas que deben observarse.

faciales y corporales.

Adopción de las posturas correctas para la aplicación de las técnicas propias de los tratamientos faciales y corporales.

Colaboración y promoción de la colaboración y el trabajo en equipo.

Actuación conforme a normas éticas en la prestación del servicio.

Valoración de las técnicas para comprobar el grado de satisfacción del cliente y la calidad del servicio.

Rigor en el asesoramiento del/de la cliente.

Responsabilidad en el uso de los protocolos de atención al cliente.

Los tratamientos estéticos en la práctica: esquema de trabajo.

- Observación de la zona.
- Preparación de la zona.
- Nucleo del tratamiento.
- Finalización del tratamiento.
- Registro de datos en la ficha técnica.
- Información y asesoramiento sobre cuidados personales.
- Seguimiento
- Tratamientos asociados. Clasificación general de los tratamientos estéticos:
- Facial: higiene, hidratación, alteración de la secreción sebácea, alt. de la pigmentación, alt. de vascularización, de cuello y de los ojos, del envejecimiento cutáneo, otros.
- Corporal: higiene, hidratación, alt. de la circulación, obesidad, celulitis, estrías, de senos, embarazo y post-parto, de manos y pies, otros.

Medios asociados.

Cosmetología para tratamientos faciales y corporales:

- Información técnica
- Criterios de selección
- Pautas para su correcta preparación, manipulación, aplicación y conservación. Eletroestética.
- Información técnica
- Criterios de selección

Identificación de las indicaciones y contraindicaciones para la elección de la técnica a realizar en los tratamientos estéticos.

Descripción general de los criterios de selección de cosméticos, electroestética y masaje para los diferentes tratamientos.

Revisión de la adaptación de protocolos de tratamientos estandarizados.

Personalización o adaptación de tratamientos normalizados en función del estado y de las necesidades de la persona (diagnóstico estético). Aplicación de tratamientos estéticos faciales y corporales:

- Preparación de la cabina y del equipo.
- Selección de productos a emplear en cada tratamiento.
- Selección de equipos accesorios y electrodos de electroestética.
- Protección de la persona.
- Observación y preparación de la zona a tratar.
- -Preparación de la zona con las técnicas específicas.
- Aplicación de las técnicas específicas del tratamiento.
- Finalización del tratamiento
- -Registro en la ficha técnica los datos del tratamiento.
- Asesoramiento en los cuidados personales.
- Pautas de seguimiento.

Realización de tratamientos de higiene facial y corporal.

Realización de tratamientos faciales y corporales con técnicas manuales y cosméticos.

Realización de tratamientos faciales y corporales asociando técnicas cosmetológicas, electroestéticas y de masaje.

Realización de tratamientos asociados.

Registro de información en la ficha técnica: incidencias, resultado, datos para el seguimiento. Aplicación de técnicas de seguridad e higiene en los tratamientos estéticos faciales y corporales. Asesoramiento del cliente sobre cosméticos y cuidados de aplicación personal.

Bachillerato Técnico en Estética

Pág. 75

Pautas para su correcta preparación, manipulación, aplicación y conservación. Técnicas manuales. Seguridad e higiene en la aplicación de tratamientos estéticos faciales y corporales. Técnicas de asesoramiento sobre cuidados personales. Calidad en los servicios de Determinación de la calidad de los productos tratamientos estéticos. cosméticos para los tratamientos estéticos. Criterios que debe cumplir Aplicación de los controles de calidad en los para que un tratamiento tratamientos estéticos faciales y corporales. estético sea de calidad. Pautas Elaboración de un cuestionario para medir: para efectuar el control de - Las desviaciones que se puedan producir. calidad. - La calidad del resultado. - La atención al cliente. - La satisfacción del cliente.

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre los tratamientos faciales y corporales.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre los efectos de los tratamientos estéticos y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los equipos.
- Interpretación de protocolos de aplicación de los tratamientos estéticos, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de tratamientos estéticos faciales y corporales) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas) sobre los tratamientos estéticos.
- Utilización de láminas para la identificación de las estructuras donde hacen su efecto los tratamientos estéticos.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con la importancia de los tratamientos estéticos para la prevención del envejecimiento cutáneo.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre los tratamientos estéticos, en los
 que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los
 logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los
 miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a centros de estética, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 7: TÉCNICAS HIDROTERMALES

Nivel: 3

Código: MF_202_3 Duración: 225 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_202_3 Aplicar y/o supervisar técnicas hidrotermales

personalizando los protocolos normalizados.

Resultados de	Criterios de Evaluación	
Aprendizajes	Criterios de Evaluación	
<u> </u>	CE7.1.1 Describir las características químicas del agua las acciones e	
	CE7.1.1 Describir las características químicas del agua, las acciones e	
'	indicaciones de las aguas mineromedicinales, explicando su origen e	
aguas, las técnicas, los	hidrogeología.	
tratamientos y los	CE7.1.2 Clasificar las aguas minerales y mineromedicinales según su	
programas que se	mineralización, temperatura y composición.	
ofrecen en centros e	CE7.1.3 Explicar qué son aguas mineromedicinales, sus propiedades, su	
instalaciones	acción química y su clasificación.	
hidrotermales,	CE7.1.4 Describir las características del agua de mar, sus composición, las	
relacionando las	acciones e indicaciones.	
operaciones, los equipos	CE7.1.5 Describir los efectos térmicos del agua y los factores que modulan	
y los productos con sus	la reacción del organismo frente al frío y al calor.	
requerimientos de	CE7.1.6 Establecer criterios para determinar qué tipo de aguas están	
utilización y con los	indicadas en el cuidado de la piel y en los programas de salud y bienestar:	
efectos pretendidos.	antiestrés, relax, piernas cansadas, anticelulíticos, entre otros,	
	responsables de su mecanismo de actuación.	
	CE7.1.7 Explicar las indicaciones de termoterapia y crioterapia en los	
	tratamientos estéticos y los efectos fisiológicos que producen.	
	CE7.1.8 En un caso práctico clasificar las técnicas hidrotermales en función	
	del elemento o parámetro que las caracteriza: presión, temperatura, otros.	
	CE7.1.9 Clasificar las técnicas, los tratamientos y los programas que forman	
	los servicios hidrotermales.	
RA7.2: Determinar las	CE7.2.1 Describir los mecanismos de acción y los efectos de las aplicaciones	
acciones y los efectos	hidrotermales sobre el cuerpo humano, en función de la vía de	
que producen las	administración, la presión y la temperatura.	
técnicas hidrotermales	CE7.2.2 Identificar los efectos que producen las técnicas hidrotermales	
en el cuerpo humano,	sobre la circulación sanguínea.	
en relación con su	CE7.2.3 Describir los efectos que producen sobre el órgano cutáneo:	
fisiología, sus	- El aumento y la disminución de la temperatura.	
alteraciones y	- Las diferentes presiones de las duchas y los chorros.	
patologías.	- El vapor de estufas y saunas.	
	CE7.2.4 Indicar los efectos que las aplicaciones de las diferentes técnicas	
	hidrotermales tienen sobre el aparato locomotor, el aparato respiratorio y	
	el sistema nervioso.	
	CE7.2.5 Describir los efectos que producen:	
	- Las técnicas más adecuadas a cada caso.	
	- La temperatura más adecuada según cada técnica.	
	- El tipo de presión.	
	CE7.2.6 Identificar las alteraciones que pueden suponer una	
	contraindicación relativa o absoluta para la aplicación de técnicas	
	The second of th	

RA7.3: Analizar las técnicas de higiene, desinfección y/o esterilización, la seguridad en instalaciones, equipos, medios, materiales y accesorios empleados los servicios hidrotermales.

hidrotermales.

complementos auxiliares utilizados en los servicios hidrotermales.
CE7.3.2 Explicar los métodos de desinfección más adecuados para las instalaciones, los equipos, medios, materiales y utensilios en los servicios hidrotermales, introduciéndolos en el protocolo normalizado de actuación.
CE7.3.3 Enumerar los posibles casos de contaminación bacteriológica y sus consecuencias, así como las distintas formas de tratamiento del agua.
CE7.3.4 En diferentes casos prácticos, debidamente caracterizados de

CE7.3.1 Identificar las características de los útiles, accesorios y

- CE7.3.4 En diferentes casos prácticos, debidamente caracterizados de preparación de medios:
 - Seleccionar los equipos y productos necesarios para la aplicación de las técnicas, siguiendo el protocolo establecido.
 - Preparar los espacios, medios técnicos, equipos auxiliares, accesorios y productos necesarios para la aplicación de las técnicas, comprobando que se cumplen las normas de seguridad e higiene.
 - Verificar que las instalaciones y técnicas cumplen con las condiciones establecidas en el protocolo: temperatura, presión, grado de de humedad.
 - Identificar los criterios para resolver las incidencias que se puedan producir en la aplicación de las técnicas hidrotermales.

CE7.3.5 En un supuesto práctico de limpieza, desinfección y esterilización de las instalaciones, los equipos, medios, materiales y útiles en el que se conoce la composición del material que hay que tratar:

- Explicar los contaminantes más frecuentes en cada grupo de materiales.
- Seleccionar el método de desinfección o esterilización más adecuado a cada tipo de material.
- Explicar razonadamente cuáles útiles y materiales se deben lavar, desinfectar o esterilizar y cómo se deben manipular para no transmitir infecciones.
- Elaborar en forma de protocolo los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización de las instalaciones, los equipos, aparatos, útiles, accesorios y materiales empleando los métodos adecuados.

CE7.3.6 Aplicar pautas específicas para la prevención de riesgos laborales o reacciones no deseadas en la aplicación de servicios hidrotermales.

CE7.3.7 Clasificar los diferentes factores de riesgo: personales, de las instalaciones, de los equipos, de las técnicas.

CE7.3.8 Describir las pautas más importantes para prevenir reacciones no deseadas en cuanto al estado de la persona que va recibir el servicio, en relación con las indicaciones y contraindicaciones de las diferentes técnicas hidrotermales.

CE7.3.9 Elaborar protocolos de prevención de riesgos laborales en la prestación de servicios hidrotermales.

CE7.3.10 Describir las pautas de actuación en caso de accidente o reacciones no deseadas en la prestación de servicios hidrotermales.

RA7.4: Aplicar métodos

CE7.4.1 Explicar la importancia de los procedimientos de diagnóstico que

y equipos para el estudio y la evaluación de las características del cliente para la aplicación de técnicas hidrotermales, emitiendo el diagnóstico.

deben utilizarse para la aplicación de las diferentes técnicas hidrotermales. CE7.4.2 Entrevistar al/a la cliente identificando las características, necesidades y demandas, de acuerdo al protocolo establecido y registrando los datos en la ficha-historial del/de la cliente.

CE7.4.3 Identificar las características cutáneas, alteraciones estéticas u otras circunstancias mediante la exploración para el diagnóstico estético.

CE7.4.4 Emitir el diagnóstico estético a partir del análisis y de la evaluación de la información obtenida, teniendo en cuenta, si fuera necesario, la prescripción médica aportada por el cliente.

CE7.4.5 Determinar las técnicas de hidroterapia que se van a realizar y confirmar que no existen en el cliente circunstancias que contraindiquen la aplicación de alguna de ellas.

CE7.4.6 Elaborar fichas técnicas de diagnóstico estético, seguimiento del tratamiento, historial estético del/de la cliente y el modelo de consentimiento informado.

CE7.4.7 Referir al profesional correspondiente en caso de alguna alteración que requiera tratamiento médico o autorización para los tratamientos de hidroterapia, siguiendo el procedimiento establecido, detallando los aspectos más relevantes en el informe de referimiento.

CE7.4.8 En un caso práctico, debidamente caracterizado, de diagnóstico profesional en la prestación de servicios hidrotermales:

- Realizar las preguntas necesarias para obtener los datos relevantes que nos permitan valorar las características y condiciones actuales de la persona.
- Comprobar cuáles signos y síntomas presenta de acuerdo al protocolo normalizado.
- Realizar la exploración estética para el diagnóstico, aplicando las técnicas de observación, tacto, palpación y otras, identificando las características cutáneas, las posibles alteraciones estéticas y otras circunstancias: estrés, agotamiento físico o mental, bienestar general, entre otros, en las que estén indicadas las técnicas hidrotermales.
- Valorar las posibles alteraciones estéticas del cliente que son susceptibles de tratamiento hidrotermal.
- Valorar los aspectos orgánicos del cliente que hacen recomendable o descartable la selección de una técnica concreta.
- Interpretar la información obtenida, identificando las demandas y necesidades del cliente y emitiendo un diagnóstico profesional.
- Indicar situaciones y circunstancias que hacen necesario el concurso de otros profesionales: derivación o consulta realizando el informe de derivación.
- Determinar las técnicas, los tratamientos y/o programas hidrotermales que se le van a sugerir al cliente.

CE7.4.9 Comunicar al/a la cliente los resultados del diagnóstico profesional y presentar la propuesta de tratamientos de hidroterapia, que incluirá: número de sesiones, frecuencia de aplicación, duración de las sesiones, cuidados personales, coste del tratamiento y resultados.

CE7.4.10 Asumir una conducta personal y profesional apegada a las normas éticas y morales, garantizando la confidencialidad y protección de los datos personales.

CE7.4.11 Registrar los datos generales obtenidos en el historial estético y los relativos a las técnicas y los programas de tratamiento en la documentación técnica elaborada.

RA7.5: Adaptar las técnicas, los tratamientos y programas con técnicas hidrotermales, de acuerdo al resultado del diagnóstico estético y/o las indicaciones del facultativo.

CE7.5.1 Comprobar el estado del/de la cliente con el resultado del diagnóstico estético para identificar los cambios y las modificaciones que se deben introducir en el protocolo para su adaptación.

CE7.5.2 Analizar la propuesta de tratamiento para identificar los cambios y las modificaciones que se deben introducir para su adaptación.

CE7.5.3 Comprobar antes de iniciar la sesión que las instalaciones donde se van a aplicar las técnicas de hidroterapia tienen las condiciones apropiadas en cuanto a higiene, seguridad, temperatura, presión y otros.

CE7.5.4 Revisar los equipos y accesorios para comprobar que cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa nacional vigente y que su funcionamiento es correcto.

CE7.5.5 En un caso práctico de servicios de hidroterapia:

- Recibir al/a la cliente acomodando y protegiendo con indumentaria y accesorios limpios, de acuerdo a la técnica seleccionada.
- Preparar los productos cosméticos asociados a las técnicas de hidroterapia, según las instrucciones específicas de aplicación, comprobando su estado y fecha de vencimiento.
- Controlar el tratamiento del agua utilizada en los servicios colectivos a partir de los indicadores de garantía establecidos en los protocolos de mantenimiento de las instalaciones.
- Comunicar los resultados del tratamiento y la forma idónea de mantenerlos.

RA7.6: Aplicar y/o supervisar técnicas hidrotermales de balneación, con o sin aditivos, de acuerdo al protocolo personalizado, en condiciones de seguridad e higiene.

CE7.6.1 Clasificar los tipos de baños según sus efectos e indicaciones y relacionarlos con los cuidados estéticos que se pueden realizar.

CE7.6.2 Explicar las precauciones y contraindicaciones relativas o absolutas para la aplicación de baños, en función de las alteraciones que tengan relación con las condiciones orgánicas y la sensibilidad de la persona.

CE7.6.3 Describir las alteraciones del órgano cutáneo y el nivel de presión arterial que puedan suponer contraindicaciones relativas o absolutas para la aplicación de técnicas hidrotermales.

CE7.6.4 Clasificar los productos cosméticos utilizados en la aplicación de técnicas hidrotermales por : forma cosmética o de presentación, función, componentes y zona corporal de aplicación.

CE7.6.5 Decribir los mecanismos de actuación, los efectos, las indicaciones y contraindicaciones de la cosmética termal.

CE7.6.6 Preparar el equipo necesario para cada técnica y entregar al cliente, comprobando previamente que se encuentra en perfectas condiciones de higiene.

CE7.6.7 Seleccionar espacios de inmersión, bañeras, piscinas, accesorios, materiales y cosméticos necesarios para la aplicación de técnicas de balneación, según el protocolo establecido y observando las precauciones

o contraindicaciones en cada caso.

CE7.6.8 Supervisar técnicas de baños con técnicas hidrotermales, con o sin aditivos, de acuerdo al protocolo y en condiciones de higiene y seguridad. CE7.6.9 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados de aplicación de baños totales o parciales:

- Verificar que la indumentaria y los accesorios del cliente son los adecuados para el tipo de baño que vaya a recibir.
- Verificar el estado del supuesto cliente e interpretar, en su caso, el informe médico, respetando las indicaciones médicas si las hubiera.
- Seleccionar los parámetros de aplicación de baños en cuanto a temperatura y tiempo de duración necesario, respetando los aspectos relativos a las condiciones orgánicas y a la sensibilidad de la persona.
- Ayudar a la persona a introducirse en la bañera y acomodarla en la forma y el lugar apropiados.
- Transmitir al cliente las instrucciones sobre las posturas, los movimientos y las actitudes que debe mantener durante el proceso del baño, así como las sensaciones que va a experimentar.
- Informar al cliente sobre los mecanismos de aviso al personal y de alarma
- Añadir los aditivos a los baños atendiendo a su composición, sus propiedades, la temperatura del agua, entre otros, siguiendo el protocolo de trabajo y las indicaciones del fabricante.
- Comprobar que los parámetros de aplicación son los establecidos en el protocolo y el estado de bienestar del cliente es satisfactorio, supervisando la evolución del proceso periódicamente.
- Respetar las normas de higiene postural durante el tratamiento.

CE7.6.10 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados de aplicación de baños con movilización: burbujas, chorros, remolinos, otros, generales, locales, parciales, otros:

- Verificar que la indumentaria y los accesorios del cliente son los adecuados para el tipo de baño que vaya a recibir.
- Verificar el estado del supuesto cliente e interpretar, en su caso, el informe médico, respetando las indicaciones médicas si las hubiera.
- Seleccionar los parámetros de presión, temperatura y tiempo de aplicación, según la zona a tratar, las condiciones orgánicas y las características del cliente, siguiendo el protocolo establecido.
- Ayudar a la persona a introducirse en la bañera y acomodarla en la forma y el lugar apropiados.
- Transmitir al cliente las instrucciones sobre las posturas, los movimientos y las actitudes que debe mantener durante el proceso del baño, así como las sensaciones que va a experimentar.
- Informar al cliente sobre los mecanismos de aviso al personal y de alarma.
- Comprobar que los parámetros de aplicación son los establecidos en el protocolo y el estado de bienestar del cliente es satisfactorio, supervisando la evolución del proceso periódicamente.

CE7.6.11 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados de primeros auxilios en casos de accidentes o reacciones no deseadas, en la aplicación de técnicas de balneación:

- Identificar los efectos no deseados o las reacciones adversas durante la aplicación de las técnicas y reconocer la necesidad de suspenderla, y, en su caso, derivar a la consulta médica.
- Describir las pautas de actuación en caso de accidente, en cuanto a la prestación de primeros auxilios, y de aviso para proceder, en caso necesario, al traslado, en condiciones adecuadas, a un centro sanitario.
- Registrar en el soporte adecuado las incidencias surgidas en la ejecución de la técnica y las observaciones pertinentes.

RA7.7: Aplicar y/o supervisar técnicas hidrotermales con presión, de acuerdo al protocolo personalizado, en condiciones de seguridad e higiene.

CE7.7.1 Clasificar las técnicas hidrotermales con presión según sus indicaciones y efectos.

CE7.7.2 Identificar las precauciones y contraindicaciones relativas o absolutas para la aplicación de técnicas con presión en función de la zona de aplicación, las condiciones orgánicas y la sensibilidad de la persona.

CE7.7.3 Preparar la zona de trabajo en condiciones de seguridad e higiene.

CE7.7.4 Seleccionar el equipo del/de la modelo comprobando que se encuentra en perfectas condiciones de higiene y que es el adecuado para la aplicación de la técnica.

CE7.7.5 Preparar los materiales y cosméticos necesarios para la aplicación de técnicas de hidrotermales con presión, según el protocolo establecido.

CE7.7.6 Comprobar la presión de los chorros, de las duchas, otros, que se vayan a utilizar.

CE7.7.7 Supervisar técnicas de baños, con o sin aditivos, de acuerdo al protocolo establecido y en condiciones de higiene y seguridad.

CE7.7.8 Aplicar técnicas hidrotermales parciales (envoltura, compresas, fomentos, aficiones, abluciones, otras).

CE7.7.9 En casos prácticos de aplicación de tratamientos hidrotermales de chorros con presión y duchas :

- Verificar que la indumentaria y los accesorios del cliente son los adecuados para la aplicación de la técnica.
- Verificar el estado del supuesto cliente e interpretar, en su caso, el informe médico, respetando las indicaciones facultativas si las hubiera.
- Describir las precauciones que se deben tomar para prevenir o evitar reacciones no deseadas en el caso de que la persona presente fragilidad capilar o varices.
- Acomodar a la persona en la posición que requiera la técnica: chorros o duchas y zona a tratar, informándole sobre las técnicas hidroterapias que se le van a aplicar y las sensaciones que va a experimentar durante el proceso.
- Aplicar las técnicas de presión: chorros, baños con presión, duchas, otros, seleccionando los parámetros de presión, temperatura y tiempo de aplicación necesarios, realizando las manipulaciones según la secuencia y el orden previstos en el protocolo.

- Aplicar las técnicas especiales que combinan ducha y masaje (masaje bajo ducha) seleccionando los parámetros de presión, la temperatura y el tiempo de aplicación necesarios, realizando las maniobras de masaje en el orden previsto en el protocolo.
- Observar las condiciones generales del/de la cliente: temperatura corporal, relajación, bienestar general, otras, durante la prestación del servicio y comprobarlos periódicamente, aplicando las medidas oportunas en caso de reacciones adversas, siguiendo los procedimientos establecidos.
- Transmitir al cliente las instrucciones sobre las posturas, los movimientos y las actitudes que debe mantener durante la ejecución, según sean chorros, duchas, o baños con presión, así como las sensaciones que va a experimentar.

CE7.7.10 En casos prácticos, debidamente caracterizados de primeros auxilios en casos de accidentes o reacciones no deseadas, en la aplicación de técnicas hidrotermales con presión:

- Identificar los efectos no deseados o las reacciones adversas durante la aplicación de las técnicas y reconocer la necesidad de suspenderla y, en su caso, derivar a la consulta médica.
- Describir las pautas de actuación en caso de accidente, en cuanto a la prestación de primeros auxilios y de aviso para proceder, en caso necesario, al traslado, en condiciones adecuadas, a un centro sanitario.
- Registrar en el soporte adecuado las incidencias surgidas en la ejecución de la técnica y las observaciones pertinentes.

RA7.8 Preparar y/o supervisar los servicios hidrotermales de saunas y baños de vapor, calor seco, húmedo y mixto, siguiendo el protocolo personalizado en condiciones de seguridad e higiene.

CE7.8.1 Seleccionar el equipo y entregarlo a la modelo comprobando previamente que se encuentra en perfectas condiciones de higiene.

CE7.8.2 Clasificar los tipos de saunas y baños de vapor según sus efectos e indicaciones y relacionarlos con los cuidados estéticos que se pueden realizar.

CE7.8.3 Explicar las precauciones y contraindicaciones relativas o absolutas para la aplicación de saunas y baños de vapor, en función de las alteraciones que tengan relación con las condiciones orgánicas y la sensibilidad de la persona.

CE7.8.4 Comprobar la funcionalidad de los dispositivos de temperatura de los saunas y baños de vapor, calor húmedo, seco y mixto, según el protocolo de aplicación establecido y observando las precauciones o contraindicaciones en cada caso.

CE7.8.5 En caso práctico de tratamientos hidrotermales con sauna, baños de vapor, calor húmedo, seco y mixto :

- Transmitir al cliente las instrucciones sobre las posturas, los movimientos y las actitudes que debe mantener durante el proceso, así como las sensaciones que va a experimentar.
- Situar y acomodar a la persona de acuerdo a los requerimientos del protocolo personalizado del servicio: sauna, baños de vapor húmedo, seco o mixto, informándole de las sensaciones que va a experimentar y de las incidencias que debe notificar durante el servicio.

- Supervisar los servicios de baños de vapor seleccionando los parámetros de temperatura, grado de humedad, zona a tratar: general o parcial y tiempo de aplicación, según la secuencia prevista en el protocolo y observando las precauciones o contraindicaciones relativas a las condiciones orgánicas y a la sensibilidad del cliente.
- Supervisar los servicios de saunas generales o locales seleccionando los parámetros de temperatura, grado de humedad, zona de tratamiento y tiempo de aplicación, según la secuencia y el orden previstos en el protocolo y observando las precauciones o contraindicaciones relativas a las condiciones orgánicas y de sensibilidad de la persona.
- Observar periódicamente las condiciones de la persona, temperatura corporal, relajación, bienestar general, otras, aplicando las medidas establecidas en caso de reacciones adversas.

CE7.8.6 En casos prácticos, debidamente caracterizados de primeros auxilios en caso de accidentes y/o reacciones no deseadas en los servicios de saunas y baños de vapor:

- Identificar en el cliente los efectos no deseados o las reacciones adversas durante los servicios y reconocer la necesidad de suspenderlos y, en su caso, derivar a la consulta médica.
- Describir las pautas de actuación en caso de accidente, en cuanto a la prestación de primeros auxilios y de aviso para proceder, en caso necesario, al traslado, en condiciones adecuadas, a un centro sanitario.
- Registrar en el soporte adecuado las incidencias surgidas en la prestación de los servicios y las observaciones del cliente.

RA7.9: Aplicar y supervisar técnicas hidrotermales sin presión, siguiendo los protocolos personalizados, asegurando que se cumplen las condiciones de higiene y seguridad específicas.

CE7.9.1 Clasificar las técnicas hidrotermales sin presión según sus efectos, indicaciones y precauciones y relacionarlas con tratamientos hidrotermales que se pueden realizar.

CE7.9.2 Explicar los materiales auxiliares, soportes, cosméticos, productos y aditivos que se pueden emplear en la aplicación de técnicas hidrotermales sin presión, relacionándolas con los tratamientos hidrotermales en los que se integran.

CE7.9.3 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados de aplicación de técnicas hidrotermales sin presión:

- Verificar que la indumentaria y los accesorios del cliente son los adecuados para la aplicación de la técnica.
- Verificar que el estado y las condiciones físicas son las correctas para la aplicación de la técnica.
- Situar y acomodar al cliente en el lugar apropiado para la aplicación, según sea total o parcial.
- Transmitir al cliente las instrucciones sobre las posturas, los movimientos y las actitudes que debe mantener durante el proceso, así como las sensaciones que va a experimentar.
- Informar al cliente sobre los mecanismos de aviso al personal y de alarma.
- Seleccionar las técnica: pulverización, afusión, ablución, envoltura,

compresa, fomento y los productos o soportes necesarios: vendas, manoplas, compresas, cosméticos, productos, otros; respetando las características relativas a las condiciones orgánicas, a la sensibilidad del cliente y al protocolo establecido.

- Controlar la evolución del proceso supervisando el estado del supuesto cliente durante el mismo.

CE7.9.4 Seleccionar el equipo de lencería necesario y entregarlo al cliente, comprobando previamente que se encuentra en perfectas condiciones de higiene.

CE7.9.5 Comprobar que los pulverizaciones, las afusiones, abluciones (lavados), envolturas, compresas, los fomentos, otros, para la aplicación de tratamientos de hidroterapia sin presión estén en óptimas condiciones de uso, según el protocolo de aplicación establecido y observando las precauciones o contraindicaciones en cada caso.

CE7.9.6 En caso práctico de aplicación de tratamientos de hidroterapia sin presión:

- Acomodar al/a la cliente en posición anatómica y con la protección adecuada, de acuerdo a los requerimientos del protocolo personalizado del servicio a prestar.
- Aplicar pulverizaciones, afusiones (vertido de agua sin presión) y abluciones (lavados), seleccionando: temperatura, zona a tratar, tiempo de aplicación, observando las precauciones o contraindicaciones, según la secuencia prevista en el protocolo.
- Aplicar peloides (fangos, lodos, algas, limos marinos, etc), compresas y fomentos seleccionando los materiales o soportes necesarios, los parámetros de temperatura, la zona de tratamiento y el tiempo de aplicación, según la secuencia y el orden previstos en el protocolo.
- Utilizar envolturas, soluciones, esencias, otros, generales o locales, seleccionando los materiales y cosméticos necesarios, los parámetros de temperatura, la zona de tratamiento y el tiempo de aplicación, según la secuencia y el orden previstos en el protocolo.
- Observar periódicamente las condiciones generales del/de la cliente: temperatura corporal, relajación, bienestar general y otras, aplicando las medidas establecidas en caso de reacciones adversas.

CE7.9.7 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados de primeros auxilios en caso de accidentes y/o reacciones no deseadas en la aplicación de servicios hidrotermales sin presión:

- Identificar en el cliente los efectos no deseados o las reacciones adversas durante la aplicación de las técnicas y reconocer la necesidad de suspenderla y, en su caso, derivar a la consulta médica.
- Describir las pautas de actuación en caso de accidente, en cuanto
- a la prestación de primeros auxilios y de aviso para proceder, en caso necesario, al traslado, en condiciones adecuadas, a un centro sanitario.
- Registrar en el soporte adecuado las incidencias surgidas en la ejecución de la técnica y las observaciones del cliente.

RA7.10: Supervisar y CE7.10.1 Seleccionar el equipo de lencería necesario y entregarlo al/a la

aplicar los procedimientos específicos en los servicios realizados, en circuitos termales de acuerdo al protocolo establecido,

comprobando que se cumplen las condiciones de higiene y seguridad. cliente, comprobando previamente que se encuentra en perfectas condiciones de higiene.

CE7.10.2 Acomodar al/a la cliente en posición anatómica y con la protección adecuada, de acuerdo a los requerimientos del protocolo personalizado del servicio a prestar.

CE7.10.3 Acompañar al/a la cliente en el recorrido de las instalaciones, informando y orientándole sobre el uso de las mismas.

CE7.10.4 Seleccionar y ajustar los parámetros de presión, temperatura, grado de humedad y tiempo, según la secuencia y el orden previsto en el protocolo.

CR7.10.5 Observar periódicamente las condiciones generales del cliente: temperatura corporal, relajación, bienestar general y otras, aplicando las medidas establecidas en caso de reacciones adversas.

CE7.10.6 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados de primeros auxilios en caso de accidentes y/o reacciones no deseadas, en la aplicación de servicios realizados en circuitos termales:

- Identificar en el cliente los efectos no deseados o las reacciones adversas durante la aplicación de las técnicas y reconocer la necesidad de suspenderla y, en su caso, derivar a la consulta médica.
- Describir las pautas de actuación en caso de accidente, en cuanto a la prestación de primeros auxilios y de aviso para proceder, en caso necesario, al traslado, en condiciones adecuadas, a un centro sanitario.
- Registrar en el soporte adecuado las incidencias surgidas en la ejecución de la técnica y las observaciones del cliente.

RA7.11: Aplicar criterios e instrumentos de evaluación para valorar la calidad de los servicios con técnicas hidrotermales y garantizar la satisfacción del cliente.

CE7.11.1 Identificar los aspectos claves que deben ser evaluados por ser determinantes para la calidad del servicio prestado, mediante el análisis de los procesos de aplicación en técnicas hidrotermales.

CE7.11.2 Analizar las causas de tipo técnico y de atención al cliente, que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.

CE7.11.3 Describir las normas de calidad para instalaciones, medios técnicos y productos que permitan asegurar los estándares mínimos y el registro de las actividades realizadas.

CE7.11.4 Determinar y explicar los criterios que permiten evaluar la calidad, tanto del proceso de prestación del servicio como de los resultados finales obtenidos.

CE7.11.5 Evaluar la organización de los procedimientos en la prestación del servicio, de acuerdo a los protocolos personalizados de trabajo.

CE7.11.6 Evaluar la calidad del servicio a través del cumplimiento riguroso de los protocolos de trabajo, el tiempo comercial y el resultado obtenido, registrando los datos relevantes en el soporte establecido.

CE7.11.7 Aplicar las normas de control de calidad para optimizar el servicio, siguiendo la normativa nacional vigente sobre instalaciones, medios técnicos y productos.

CE7.11.8 Evaluar el grado de satisfacción de la persona respecto al servicio prestado y al trato recibido, anotando las posibles incidencias.

CE7.11.9 Proponer las medidas necesarias en caso de incidentes, para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción del

suspuesto cliente.

CE7.11.10 Describir los criterios que permitan establecer las normas de actuación en situaciones inesperadas o para resolver posibles incidencias que afecten a la calidad del servicio hidrotermal.

Contenidos				
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales		
Concepto de hidroterapia. Evolución histórica del uso del agua con fines terapéuticos. Tipos de aguas:	Elaboración de un cuadro de las diferentes épocas históricas donde se ha utlizado el agua con fines terapéuticos.	las propiedades de las aguas		
Agua ácidaAgua alcalinaAgua blandaAgua destiladaAgua dulce	Clasificación de las técnicas, los tratamientos y los programas que forman los servicios hidrotermales. Descripción de las características	que pueden suponer una contraindicación relativa o absoluta para la aplicación de		
 Agua dura Agua mineral Agua minero-medicinal Agua potable Agua salada Agua salina 	mineromedicinales. Clasificación de las aguas minerales y mineromedicinales, según su mineralización,			
 Agua subterránea Agua termal Efectos del agua: Mecánicos Térmicos Acciones del agua sobre el 	temperatura y composición. Explicación de las propiedades, la acción química y la clasificación de las aguas mineromedicinales. Descripción de las características del agua de mar, la composición,	normativa de higiene y seguridad en los centros		
organismo.	las acciones e indicaciones. Identificación de criterios para determinar qué tipo de aguas están indicadas en el cuidado de la piel y en los programas de salud y bienestar: antiestrés, relax, piernas cansadas, anticelulíticos, otros, responsables de su mecanismo de actuación. Explicación de las indicaciones de	Actuación responsable en la aplicación de la normativa de higiene y seguridad en los centros hidrotermales. Valoración de la importancia de los procedimientos de		
	termoterapia y crioterapia en los tratamientos estéticos y los efectos fisiológicos que producen.	utilizarse para la aplicación		

El agua con fines terapéuticos. Las técnicas hidrotermales o la diferencias que existen entre un estética del bienestar.

Centros para la salud y el bienestar: talasoterapia y un *spa* con balnearios, talasoterapia y spas.

El agua como fuente de salud y Descripción bienestar:

Cualidades generales del agua.

Efectos, indicaciones contraindicaciones del agua.

Factores que modifican los efectos naturales del agua:

Temperatura

Presión

Duración

Frecuencia

Efectos de estos factores en:

- El órgano cutáneo.
- La circulación.
- El sistema locomotor.
- El sistema nervioso.
- El sistema respiratorio.

Técnicas, tratamientos y programas, para la aplicación de servicios termales.

Elaboración de un esquema de las balneario. un centro de relación a las aguas que emplean. de los efectos térmicos del agua y los factores que influyen en la reacción del y organismo frente al frío y al calor. Descripción de los mecanismos de acción efectos de las aplicaciones hidrotermales sobre el cuerpo humano, en función de la vía de administración, la presión y la temperatura.

Identificación de los efectos que producen las técnicas hidrotermales sobre la circulación sanguínea.

Descripción de los efectos que producen sobre el órgano cutáneo:

- La temperatura
- Las presiones
- El vapor

Indicación de los efectos de las aplicaciones de las diferentes técnicas hidrotermales sobre el aparato locomotor, el aparato respiratorio y el sistema nervioso. Descripción de los efectos que producen:

- Las técnicas
- La temperatura
- La presión

La higiene y la seguridad como Identificación factores determinantes de la eficacia características y la calidad de los servicios accesorios hidrotermales.

Condiciones higiénico-sanitarias de servicios hidrotermales. los balnearios, spas y centros de Explicación de los métodos de talasoterapia.

Composición de la suciedad.

Tipos de contaminantes.

Concepto de higiene, desinfección y esterilización.

de las de los útiles, У complementos auxiliares utilizados en los

desinfección más adecuados para las instalaciones, los equipos, medios, materiales y utensilios en los servicios hidrotermales, introduciéndolos en el protocolo

Niveles de desinfección.

Métodos de desinfección esterilización de equipos, útiles y materiales para la sus consecuencias, así como las aplicación de técnicas hidrotermales. distintas formas de tratamiento Protocolos de actuación en la del agua. limpieza y desinfección.

Agentes contaminantes. Clasificación productos de los microorganismos.

Infecciones e infestaciones.

Mecanismos de transmisión.

Normativa relacionada con centros de técnicas hidrotermales.

Gestión de los residuos: concepto, tipología y control de residuos.

Normas medioambientales.

Normativa nacional vigente en cuanto a instalaciones, medios y personal.

Normas de seguridad procesos de aplicación de técnicas hidrotermales.

Normas de seguridad e higiene ocupacional.

Ergonomía.

Medidas ergonómicas para:

- Piernas y los pies.
- Espalda.
- Hombros.
- Manos y muñecas.

Medidas de protección de los profesionales en centros de técnicas hidrotermales.

Medidas de protección del usuario y del/de la profesional en los procesos de técnicas hidrotermales.

normalizado de actuación.

y Enumeración de los posibles casos instalaciones, de contaminación bacteriológica y

> Selección de los equipos necesarios para la aplicación de las técnicas, siguiendo el protocolo establecido.

los Preparación los de espacios, medios técnicos, equipos auxiliares, accesorios y productos necesarios para la aplicación de las técnicas, comprobando que se cumplen las normas de seguridad e higiene.

Comprobación de que las instalaciones y técnicas cumplen las condiciones establecidas en el protocolo: temperatura, presión, grado de de humedad.

Identificación de criterios para resolver incidencias que puedan producir en la aplicación de las técnicas hidrotermales.

Explicación de los contaminantes más frecuentes en cada grupo de materiales.

Selección método del de desinfección o esterilización más adecuado a cada tipo material.

Explicación razonada de los útiles y materiales que se deben lavar, desinfectar y/o esterilizar y cómo se deben manipular para no transmitir infecciones.

Elaboración de un protocolo de los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización de las instalaciones, los equipos, útiles, accesorios v aparatos, materiales empleando los métodos adecuados.

Aplicación de pautas específicas

para la prevención de riesgos reacciones laborales 0 deseadas en la aplicación de servicios hidrotermales.

Clasificación de los diferentes factores de riesgo: personales, de las instalaciones, de los equipos, de las técnicas.

Descripción de las pautas más importantes para prevenir reacciones no deseadas en cuanto al estado de la persona que va recibir el servicio, en relación con las indicaciones contraindicaciones de las diferentes técnicas hidrotermales. Elaboración de protocolos de prevención de riesgos laborales en prestación de servicios hidrotermales.

Descripción de las pautas de actuación en caso de accidente o reacciones no deseadas en la prestación de servicios hidrotermales.

Alteraciones generales o específicas Identificación puedan suponer contraindicación relativa o absoluta demandas, para la aplicación de técnicas protocolo establecido. hidrotermales.

Tratamientos y programas técnicas hidrotermales: tipos y alteraciones estéticas u otras características.

Métodos de diagnóstico estético exploración para el diagnóstico aplicados las hidrotermales.

- Técnicas de valoración física.
- Manuales.
- estético:

Microcámaras.

Sistemas térmicos.

Otros.

Documentación para el diagnóstico estético:

Historial estético.

de las una características, necesidades У de acuerdo al

Identificación de las con características cutáneas, circunstancias mediante técnicas estético.

> Registro de los datos en la fichahistorial del cliente.

Descripción del diagnóstico Con equipos para el diagnóstico estético a partir del análisis y de la evaluación de la información obtenida, teniendo en cuenta, si fuera necesario, la prescripción médica aportada por el cliente.

Determinación de las técnicas de hidroterapia que se van a realizar y confirmar que no existen en el

Informes médicos.

técnica.

Pautas de preparación del área de Elaboración de documentación trabajo y del profesional.

Informes del resultado diagnóstico.

cliente circunstancias que Cuestionario específico según la contraindiquen la aplicación de alguna de ellas.

técnica:

- del Ficha de diagnóstico estético.
 - Seguimiento del tratamiento.
 - Historial estético.
 - Modelo de consentimiento informado.

Realización de las preguntas necesarias para obtener los datos relevantes que nos permitan valorar las características condiciones actuales de la persona. Realización de la exploración estética el para diagnóstico, aplicando las técnicas de observación, tacto, palpación y otras, identificando las características cutáneas, las posibles alteraciones estéticas y otras circunstancias: estrés. agotamiento físico o mental, bienestar general, otros, en las que estén indicadas las técnicas hidrotermales.

Valoración de las posibles alteraciones estéticas del cliente que son susceptibles de tratamiento hidrotermal.

los aspectos Valoración de orgánicos del cliente que hacen recomendable o descartable la selección de una técnica concreta. Interpretación de la información obtenida, identificando las demandas v necesidades del cliente.

Indicación de situaciones У circunstancias que hacen necesario el concurso de otros profesionales: derivación consulta realizando el informe de derivación.

Determinación de las técnicas, los tratamientos y/o programas

hidrotermales que se le van a sugerir al cliente.

Comunicación de los resultados del diagnóstico profesional al/a la cliente y presentación de la propuesta de tratamientos de hidroterapia, que incluirá: número de sesiones, frecuencia de aplicación, duración de las sesiones, cuidados personales, coste del tratamiento У resultados.

Registro de los datos generales obtenidos en el historial estético y los relativos a las técnicas y programas de tratamiento en la documentación técnica elaborada.

Los servicios características y clasificación.

Técnicas.

Tratamientos.

Programas.

Servicios hidrotermales para la salud Comprobación de estado del/de la y el bienestar.

Servicios hidrotermales para el diagnóstico tratamiento de y/o patológicas estéticas supervisión médica.

Documentación para el diseño de adaptación. técnicas, programas y tratamientos: Documento base.

Información de los servicios.

Evaluación de medios instalaciones.

Alteraciones que pueden tratadas.

Servicios de salud y bienestar.

Diseño de:

Protocolos de técnicas.

Protocolos de tratamiento.

Protocolos de programas.

tratamientos programas У hidrotermales.

hidrotermales: Elaboración de una propuesta de servicios de un spa que ofrezca técnicas, tratamientos técnicas programas con hidrotermales.

cliente con el resultado del estético para alteraciones identificar los cambios y las con modificaciones que se deben introducir en el protocolo para su

> Comprobación, antes de iniciar la sesión, de que las instalaciones donde se van aplicar las técnicas hidroterapia, tienen condiciones apropiadas en cuanto ser a higiene, seguridad, temperatura, presión y otros.

Revisión de los equipos Criterios de selección de las técnicas. accesorios para comprobar que cumplen los requisitos de seguridad exigidos la normativa nacional vigente v que su funcionamiento es correcto. Ficha para aplicación de técnicas, Recepción del/de la cliente,

acomodación y protección con indumentaria accesorios limpios, de acuerdo a la técnica

seleccionada.

Preparación de los productos cosméticos asociados a las técnicas de hidroterapia, según las instrucciones específicas de aplicación, comprobando su estado y fecha de caducidad.

Control del tratamiento del agua utilizada en los servicios colectivos a partir de los indicadores de garantía establecidos en los protocolos de mantenimiento de las instalaciones.

Asesoramiento sobre cuidados personales.

Las técnicas hidrotermales sin presión:

Tipos.

Característcas.

Normativa vigente.

Instalaciones y equipos.

Normas de higiene y seguridad de presión instalaciones y equipos.

Métodos de higiene, desinfección y relativas o absolutas.
esterilizaciónn de instalaciones y Descripción de los mecanismos de equipos.

Descripción de los mecanismos de actuación, los efectos, las

Tratamientos con técnicas hidrotermales sin presión.

Efectos, indicaciones y Clasificación contraindicaciones de las técnicas cosméticos hidrotermales sin presión.

Normas de preparación, información hidrotermales y seguimiento.

Métodos de valoración del cliente. Informes médicos: tratamiento y valoración.

Historial estético y ficha técnica.

Métodos de higiene, desinfección y esterilización.

Equipos.

Productos.

Pautas para la preparación de espacios, equipos y materiales en condiciones de seguridad e higiene.
Pautas para la preparación e

información del cliente.

sin Clasificación de los tipos de baños según sus efectos e indicaciones y relacionándolos con los cuidados estéticos que se pueden realizar.

Descripción de las alteraciones del órgano cutáneo y el nivel de presión arterial que puedan suponer contraindicaciones relativas o absolutas.

iones y Descripción de los mecanismos de actuación, los efectos, las técnicas indicaciones y contraindicaciones de la cosmética termal.

Clasificación de los productos cosméticos utilizados en la aplicación de técnicas hidrotermales por: forma cosmética o de presentación, función, componentes y zona corporal de aplicación.

Selección de espacios de inmersión, bañeras, piscinas, accesorios, materiales У cosméticos necesarios para la de aplicación de técnicas balneación, según el protocolo establecido y observando las precauciones o contraindicaciones en cada caso.

Supervisión de técnicas de baños con técnicas hidrotermales, con o

Riesgos de la aplicación de técnicas sin aditivos, hidrotermales sin presión.

Técnicas hidrotermales sin presión: higiene y seguridad. baños.

Técnicas de primeros auxilios. La derivación del cliente.

de acuerdo al protocolo y en condiciones de

Preparación del equipo necesario para cada técnica y entrega al comprobando cliente, previamente que se encuentra en perfectas condiciones de higiene. Verificación del estado supuesto cliente e interpretar, en su caso, el informe médico respetando las indicaciones médicas, si las hubiera.

Selección y programación de los parámetros de aplicación de baños en cuanto a temperatura y tiempo de duración necesarios, respetando los aspectos relativos a las condiciones orgánicas y a la sensibilidad de la persona.

Explicación al/a la cliente sobre las posturas, los movimientos y las actitudes que debe mantener durante el proceso del baño, así como las sensaciones que va a experimentar.

Identificación de los mecanismos de aviso al personal y de alarma. Enumeración de los parámetros de aplicación establecidos en el protocolo y comprobación de que el estado de bienestar del cliente es satisfactorio, supervisando la evolución del proceso periódicamente.

Identificación de los efectos no deseados las reacciones 0 adversas durante la aplicación de las técnicas y reconocimiento de la necesidad de suspenderlas y, en su caso, derivar a la consulta médica.

Las técnicas hidrotermales presión:

Tipos.

Característcas.

con Clasificación de las técnicas hidrotermales con presión, según sus indicaciones y efectos.

Identificación de las precauciones

Normativa vigente.

Instalaciones y equipos.

Normas de higiene y seguridad de técnicas con presión, en función instalaciones y equipos.

Métodos de higiene, desinfección y condiciones esterilizaciónn de instalaciones y sensibilidad de la persona. equipos.

Tratamientos con hidrotermales con presión.

Efectos. indicaciones contraindicaciones de las técnicas Selección del equipo del/de la hidrotermales con presión.

y seguimiento.

Métodos de valoración del cliente. Informes médicos: tratamiento y aplicación valoración.

Historial estético y ficha técnica. Métodos de higiene, desinfección y esterilización.

Equipos.

Productos.

Pautas para la preparación de Descripción de las precauciones espacios, equipos y materiales en para prevenir o evitar reacciones condiciones de seguridad e higiene. Pautas para la preparación e fragilidad capilar o varices.

información del cliente.

hidrotermales con presión.

Técnicas hidrotermales con presión: Duchas.

Chorros.

Técnicas de primeros auxilios. La derivación del cliente.

y contraindicaciones relativas o absolutas para la aplicación de de la zona de aplicación, las orgánicas la

Preparación del/de la profesional. técnicas Preparación de la zona de trabajo en condiciones de seguridad e y higiene.

modelo en condiciones Normas de preparación, información higiene, en función de la técnica.

Preparación de los materiales y cosméticos necesarios para la de técnicas hidrotermales con presión.

Comprobación del estado del/de la modelo e interpretar, en su informe médico. caso. el indicaciones respetando las facultativas si las hubiera.

no deseadas en personas con

Comprobación de la presión de los Riesgos de la aplicación de técnicas chorros, de las duchas, otros, que se vavan a utilizar.

> Preparación de la persona en la posición que requiera la técnica: chorros o duchas y la zona a tratar.

> Información sobre las técnicas hidrotermales que se le van a aplicar y las sensaciones que va a experimentar durante el proceso. Selección y programación de los parámetros de presión, temperatura У tiempo de aplicación necesarios.

> Aplicación de las técnicas de presión: chorros, baños con presión, duchas, otros, realizando las manipulaciones según la secuencia y el orden previstos en el protocolo.

> > Pág. 95

Aplicación de las técnicas que combinan ducha y masaje (masaje bajo ducha), realizando maniobras de masaje en el orden previsto en el protocolo.

Observación de las condiciones generales del/de la cliente: temperatura corporal, relajación, bienestar general, otras, durante la prestación del servicio y se comprueban periódicamente, aplicando las medidas oportunas en caso de reacciones adversas, siguiendo procedimientos establecidos.

Identificación de los efectos no deseados 0 las reacciones adversas durante la aplicación de las técnicas.

Explicación de las causas de suspender la aplicación de técnicas con presión.

Identificación de manifestaciones que aconsejen la intervención de un médico especialista.

Las técnicas hidrotermales saunas y baños de vapor, calor seco y húmedo:

Tipos.

Características.

Normativa vigente.

Instalaciones y equipos.

Normas de higiene y seguridad de temperatura de los saunas y instalaciones y equipos.

Métodos de higiene, desinfección y seco y mixto, según el protocolo esterilización de instalaciones y de equipos.

Tratamientos con hidrotermales con vapor, calor seco Explicación de las precauciones y v húmedo.

Efectos, indicaciones contraindicaciones de estas técnicas. saunas y baños de vapor Normas de preparación, información función de las alteraciones, las y seguimiento.

Métodos de valoración del cliente. Informes médicos: tratamiento y Selección

Clasificación de los tipos de saunas y baños de vapor según sus efectos e indicaciones y relacionarlos con los cuidados estéticos que se pueden realizar. Comprobación de la funcionalidad los dispositivos baños de vapor, calor húmedo, aplicación establecido observando las precauciones o técnicas contraindicaciones en cada caso. contraindicaciones relativas y absolutas para la aplicación de condiciones orgánicas la sensibilidad de la persona. del equipo

valoración.

Historial estético y ficha técnica.

Métodos de higiene, desinfección y esterilización.

Equipos.

Productos.

Pautas para la preparación de vapor, calor seco o húmedo. espacios, equipos y materiales en Identificación de las sensaciones condiciones de seguridad e higiene. Pautas para la preparación e con los baños de vapor y con el información del cliente.

Riesgos de la aplicación de técnicas Selección de los parámetros de hidrotermales con presión.

Técnicas hidrotermales con presión: Duchas.

Chorros.

Técnicas de primeros auxilios. La derivación del cliente.

comprobando sus condiciones de higiene.

Identificación de las posturas, los movimientos y las actitudes que debe mantener la persona durante la aplicación de baños de

que va experimentar una persona calor seco o húmedo.

temperatura, grado de humedad, zona a tratar: general o parcial y tiempo de aplicación, observando las precauciones contraindicaciones relativas a las condiciones y a la sensibilidad del cliente.

Acomodación de diferentes modelos de acuerdo a los requerimientos del servicio: sauna, baños de vapor húmedo, seco o mixto.

Explicación de las sensaciones que va a experimentar y de las incidencias que debe notificar.

Descripción de las condiciones de la persona: temperatura corporal, relajación, bienestar general, otras, Identificando las medidas establecidas en caso de reacciones adversas.

Descripción de efectos deseados o reacciones adversas durante los servicios de baños de vapor, calor seco y húmedo y suspenderlos o, si es necesario, derivar a la consulta médica.

Descripción de las pautas de actuación en caso de accidente, en cuanto a la prestación de primeros auxilios.

Identificación de las reacciones para proceder, en caso necesario, traslado, en condiciones adecuadas, a un centro sanitario.

Registrar en la ficha técnica las incidencias y las observaciones relevantes. Técnicas hidrotermales. Clasificación de las técnicas Aplicaciones sin presión: hidrotermales sin presión según Tipos. indicaciones sus efectos, precauciones. Características. Normativa vigente. Enumeración de los tratamientos Instalaciones y equipos. hidrotermales con técnicas sin Normas de higiene y seguridad de presión. instalaciones y equipos. Explicación de los materiales Métodos de higiene, desinfección y auxiliares, soportes, cosméticos, esterilizaciónn de instalaciones y productos y aditivos que se equipos. pueden emplear en la aplicación Tratamientos con técnicas de técnicas hidrotermales sin hidrotermales sin presión. presión. Efectos, indicaciones y Preparación del/de la profesional. contraindicaciones de estas técnicas. Selección de la técnica: Normas de preparación, información pulverización, afusión, ablución, y seguimiento. envoltura, compresa, fomento y Métodos de valoración del cliente. los productos 0 soportes Informes médicos: tratamiento y necesarios: vendas, manoplas, valoración. cosméticos, compresas, Historial estético y ficha técnica. productos, otros; respetando las Métodos de higiene, desinfección y características relativas esterilización. condiciones orgánicas, la Equipos. sensibilidad del cliente v al Productos. protocolo establecido. Pautas para la preparación de Comprobación de que los espacios, equipos y materiales en materiales y equipos para la condiciones de seguridad e higiene. aplicación de técnicas Pautas para la preparación e hidrotermales sin presión estén en información del cliente. perfectas condiciones de uso. Riesgos de la aplicación de técnicas Exploración del estado y de las hidrotermales sin presión. condiciones físicas para la Técnicas hidrotermales sin presión: aplicación de la técnica. Pulverizaciones Preparación del cliente con la Afusiones indumentaria y los accesorios Peloides adecuados para la aplicación de la Abluciones técnica, total o parcial. Compresas Descripción de las posturas y los **Fomentos** deben movimientos que se Materiales y soportes mantener durante el proceso. Parámetros: Explicación de las sensaciones que Zona de aplicación. se van a experimentar durante Temperatura. estos procesos.

Tiempo.

Técnicas de primeros auxilios. La derivación del cliente. peloides:

- Clasificación
- **Propiedades**
- Mecanismos de actuación
- Criterios de selección
- Precauciones de uso
- Pautas de aplicación

Aplicación de pulverizaciones, afusiones (vertido de agua sin presión) y abluciones (lavados), Cosmética hidrotermal: arcillas y seleccionando: temperatura, zona a tratar, tiempo de aplicación y observando las precauciones o contraindicaciones, según la secuencia prevista el en protocolo.

Aplicación de peloides (fangos, lodos, algas, limos marinos, etc), compresas fomentos. У seleccionando los materiales o soportes necesarios, parámetros temperatura, zona de tratamiento У tiempo de aplicación, según la secuencia y el orden previstos en el protocolo.

Aplicación de envolturas, soluciones, esencias, otros, generales o locales, seleccionando materiales y cosméticos necesarios, los parámetros de temperatura, zona de tratamiento y tiempo de aplicación, según la secuencia y el orden previstos en el protocolo.

Observación periódica de las condiciones generales del/de la cliente: temperatura corporal, relajación, bienestar general v otras, aplicando las medidas establecidas en caso de reacciones adversas.

Identificación y descripción de los efectos no deseados o las reacciones adversas durante la aplicación de las técnicas y reconocer la necesidad de suspenderla y, en su caso, derivar a la consulta médica.

Identificación de las reacciones para proceder, en caso necesario, traslado, en condiciones adecuadas, a un centro sanitario. Registrar en la ficha técnica las incidencias y las observaciones

relevantes. Técnicas hidrotermales: Selección del equipo de lencería circuitos termales: necesario y entrega al/a la cliente, comprobando previamente que se Tipos. Características. encuentra en perfectas condiciones de higiene. Normativa vigente. Descripción de las pautas de Instalaciones. Normas de higiene y seguridad de reparación de la modelo con los instalaciones. requerimientos de la técnica. Métodos de higiene, desinfección y Acompañamiento del/de la cliente esterilización de las instalaciones. el recorrido de Tratamientos circuitos termales. instalaciones, informando y orientándole sobre el uso de las Efectos. indicaciones contraindicaciones de estas técnicas. mismas. Normas de preparación, información | Selección y programación de los y seguimiento. parámetros de presión, Métodos de valoración del cliente. temperatura, grado de humedad y Informes médicos: tratamiento y tiempo, según la secuencia y el valoración. orden previsto en el protocolo. Historial estético y ficha técnica. Descripción de las pautas a seguir Métodos de higiene, desinfección y observación de la condiciones generales del cliente: esterilización. Equipos. temperatura corporal, relajación, Productos. bienestar general ٧ otras, Pautas para la preparación de aplicando las medidas espacios, equipos y materiales en establecidas en de caso condiciones de seguridad e higiene. reacciones adversas. Pautas para la preparación e Identificación y descripción de los información del cliente. efectos no deseados o Riesgos de los circuitos termales. reacciones adversas durante la Pautas de acompañamiento. aplicación de las técnicas y Técnicas de primeros auxilios. reconocimiento de la necesidad La derivación del cliente. de suspenderla y, en su caso, derivar a la consulta médica. Descripción de las pautas de actuación en caso de accidente, en cuanto a la prestación de primeros auxilios. Identificación de las reacciones para proceder, en caso necesario, traslado, en condiciones adecuadas, a un centro sanitario. Registro en la ficha técnica de las incidencias y las observaciones relevantes. Calidad en los servicios de técnicas Identificación de los aspectos

hidrotermales.

Criterios que debe cumplir para que para comprobar la calidad del un servicio hidrotermal sea de servicio prestado, en la aplicación calidad.

Pautas para efectuar el control en Análisis de las causas de tipo calidad.

El control de calidad en los procesos que pueden provocar deficiencias hidrotermales.

Parámetros que definen la calidad en los procesos hidrotermales:

- Eficacia
- Optimización de recursos
- resultados obtenidos

Grado de satisfacción del/de la Determinación y explicación de los modelo.

La seguridad e higiene como factor determinante de la calidad en los procesos de electroestética.

claves que deben ser evaluados en técnicas hidrotermales.

técnico y de atención al cliente, en el servicio prestado.

Descripción de las normas de calidad para instalaciones, medios técnicos productos ٧ permitan asegurar los estándares -Tiempos en relación con los mínimos y el registro de las actividades realizadas.

> criterios que permiten evaluar la calidad, tanto del proceso de prestación del servicio como de los resultados finales obtenidos.

> Evaluación de la organización de procedimientos en servicio, prestación del de acuerdo а los protocolos personalizados de trabajo.

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas hidrotermales.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre los efectos del agua y el calor en la piel y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los equipos.
- Interpretación de protocolos de aplicación de técnicas hidrotermales, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cuidados con técnicas hidrotermales) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanzaaprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre la aplicación y los efectos de las técnicas hidrotermales.
- Utilización de modelos anatómicos para la identificación de las estructuras donde se aplican las técnicas hidrotermales.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con los efectos del agua, el calor y el frío en el organismo.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre las técnicas hidrotermales, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar

- los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a centros de estética, spas, balnearios ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 8: MAQUILLAJE SOCIAL Y DE LOS MEDIOS

Nivel: 3

Código: MF_203_3 Duración: 180 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_ 203_3 Aplicar técnicas y estilos de maquillaje social y de los

medios.

Resultados de	Criterios de Evaluación	
Aprendizaje		
RA8.1: Analizar la	CE8.1.1 Explicar la influencia de los diferentes tipos de luz sobre el color y	
influencia de la luz, el	la textura de los cosméticos.	
color y otros elementos	CE8.1.2 Explicar la incidencia de la luz sobre el maquillaje y distinguir entre	
asociados, tales como la	el efecto de los tipos de luz (diurna, vespertina y artificial).	
circunstancia donde se	CE8.1.3 Relacionar los estilos de maquillaje de día y tarde-noche con los	
va lucir, la edad, el	diferentes tipos de luz, tanto con relación a la calidad (color de la luz),	
estilo, la indumentaria y	como a la intensidad (cantidad de luz).	
el medio en la	CE8.1.4 Describir los aspectos más importantes de la teoría del color	
realización del	relacionados con la práctica del maquillaje.	
maquillaje.	CE8.1.5 Explicar las claves de la mezcla de los colores pigmento y su	
	aplicación en el maquillaje.	
	CE8.1.6 Diferenciar los colores cálidos y fríos.	
	CE8.1.7 Explicar la armonía de colores en el maquillaje y su relación con el	
	color de la piel, los ojos y el pelo.	
	CE8.1.8 Explicar la influencia de los diferentes tipos de luz sobre el color y	
	la textura de los cosméticos.	
	CE8.1.9 Describir la influencia de la edad, la personalidad, la circunstancia y	
	la indumentaria en el color del maquillaje.	
	CE8.1.10 Explicar la influencia de la temperatura de color y la intensidad de	
	la iluminación sobre el maquillaje.	
	CE8.1.11 Distinguir las diferencias en el acabado del maquillaje en cuanto a	
	la densidad del cosmético y la intensidad del color para los distintos	
	medios: teatro, cine, tv, video, fotografía.	
	CE8.1.12 Explicar la incidencia de los diferentes tipos de plano en el	
	maquillaje de los medios.	
RA8.2: Analizar la	CE8.2.1 Recibir al usuario aplicando técnicas de comunicación eficaz,	
morfología del rostro y	respeto y discreción.	
sus elementos	CE8.2.2 Observar la morfología del rostro en cuanto a sus proporciones, su	
proponiendo cambios y	forma y sus líneas, para definir las correcciones necesarias.	
correcciones mediante	CE8.2.3 Observar las características de los elementos y las zonas del rostro:	

técnicas de visajismo.	cejas, ojos, nariz, frente, pómulos, boca, mentón, para realizar las
	correcciones necesarias. CE8.2.4 Identificar el tipo y el color de la piel, los ojos y el cabello, para la correcta selección de los cosméticos de maquillaje.
	CE8.2.5 Proponer cambios de la imagen facial aplicando correcciones de visajismo: líneas, volúmenes, claro/oscuro y la forma del peinado.
	CE8.2.6 Elaborar la ficha técnica detallando todos los datos relativos a los cosméticos seleccionados -color, marca, forma cosmética, otros- y los relativos a las correcciones del rostro.
	CE8.2.7 Diseñar estilos de maquillaje atendiendo al estudio realizado, a los criterios de armonía cromática: color de piel, ojos, pelo, a las necesidades y demandas del cliente y a las tendencias de la moda.
RA8.3: Preparar el espacio de trabajo, los	CE8.3.1 Definir las características de una cabina de maquillaje y los requisitos de iluminación que debe reunir.
cosméticos, útiles y materiales necesarios	CE8.3.2 Valorar la utilización de materiales desechables, en determinados procesos, como medida de seguridad e higiene.
para la realización de técnicas y estilos de	CE8.3.3 Especificar cómo se deben manipular los maquillajes del rostro, de los ojos y los labios para evitar infecciones.
maquillaje social, y medios audiovisuales y semi-permanentes,	CE8.3.4 Describir el uso, la finalidad y el manejo de los materiales (pinceles, esponjas, espátulas, bastoncillos de algodón, etc.). CE8.3.5 Aplicar las medidas de higiene, desinfección y esterilización más
observando las normas de seguridad e higiene.	idóneas para los útiles y materiales de maquillaje, de acuerdo a su composición y a su uso.
	CE8.3.6 Identificar y preparar los materiales y útiles necesarios para la realización de maquillajes para producciones audiovisuales y de fantasía, en función del medio y del personaje, aplicando las normas de higiene y desinfección adecuadas.
	CE8.3.7 Preparar los cosméticos decorativos siguiendo las normas de seguridad e higiene establecidas.
	CE8.3.8 Ordenar y clasificar el equipo de maquillaje; cosméticos, útiles, materiales, para su correcta y rápida localización.
	CE8.3.9 Verificar el estado de caducidad y el contenido de preparación de los productos cosméticos.
RA8.4: Aplicar técnicas de corrección y preparación de la piel,	CE8.4.1 Identificar el biotipo y el fototipo cutáneo para seleccionar las texturas de los cosméticos de maquillaje y las gamas de color que se van a utilizar.
las cejas y las pestañas, previas al maquillaje.	CE8.4.2 Seleccionar los cosméticos y las técnicas para la preparación de la piel.
,	CE8.4.3 Desmaquillar y preparar la piel con las técnicas necesarias: exfoliación, mascarilla, productos <i>flash</i> , bases hidratantes.
	CE8.4.4 Analizar las características y los tipos de rostros para determinar las correcciones que se deben realizar.
	CE8.4.5 Seleccionar los útiles y materiales para los cambios en cejas y pestañas de acuerdo a las características y a la morfología del rostro, así como el color de la piel y las necesidades e intereses del (de la) cliente.
	CE8.4.6 Estudiar la morfología de las cejas y relacionarla con los distintos tipos de ojos, rostros y expresiones.

CE8.4.7. Proponer cambios de color, densidad y forma de las cejas. CE8.4.8 Seleccionar y aplicar los cosméticos y las técnicas para el cambio de color de las cejas y las pestañas en función del tipo y del color de vello y el cabello, así como del resultado que se desee conseguir. CE8.4.9 Realizar técnicas de maquillado de pestañas observando las precaucione y pautas de aplicación. RA8.5: **Aplicar** y/o CE8.5.1 Analizar las características de la piel y de los elementos del rostro supervisar técnicas de para seleccionar los cosméticos y las técnicas de aplicación. maquillaje para la piel, CE8.5.2 Seleccionar los útiles, materiales y cosméticos de maquillaje para los ojos y los labios en realizar las técnicas que requiera la aplicación de: fondos, sombras de ojos, diferentes colores y barras de labios, perfiladores y delineadores, etc. texturas, empleando los CE8.5.3 Seleccionar y aplicar bases correctoras del color de la piel. útiles específicos. CE8.5.4 Realizar la elección de la textura y los colores de: Los fondos de maquillaje según el tipo y el color de la piel. Las sombras y los delineadores de los ojos. Los perfiladores, las barras de labios y el colorete. CE8.5.5 Aplicar maquillajes de fondo de diferentes texturas con distintas técnicas: batido, arrastre, pincel, etc. CE8.5.6 Realizar las correcciones claras y oscuras con correctores de diferentes texturas y con las técnicas que se requieran. CE8.5.7 Seleccionar los cosméticos para el maquillaje de los ojos (sombras, delineadores, máscaras) y aplicarlos con los útiles y las técnicas específicas. CE8.5.8 Seleccionar los cosméticos de labios, perfiladores, barras y colorete y aplicarlos con las diferentes técnicas. CE8.5.9 Aplicar técnicas para fijar el maquillaje: polvos, productos fijadores, entre otros. RA8.6: Realizar CE8.6.1 Identificar la actividad, la ocasión en que se lucirá el maquillaje, y/o supervisar sea día, noche, maquillaje para novias, fiesta, para medios audiovisuales, estilos maquillajes fotografías, entre otros. personalizados, de tipo CE8.6.2 Estudiar las características de la persona, en cuanto al tipo y la social, en condiciones forma de rostro, el color de la piel, el color de los ojos, el estilo personal, la de higiene y seguridad. edad. CE8.6.3 Describir las diferencias de los estilos de maquillaje en cuanto a las texturas de los cosméticos y la intensidad de los tonos. CE8.6.4 Elegir el tipo y el estilo del maquillaje que se va a realizar. CE8.6.5 Seleccionar y preparar los útiles y los productos necesarios para realizar el maquillaje, de acuerdo a la actividad y la ocasión en que se lucirá. CE8.6.6 Realizar maquillajes de día, tarde-noche y fiesta, en diferentes modelos, en condiciones de higiene y seguridad. CE8.6.7 En supuestos prácticos de ejecución de maquillajes de tipo social, debidamente caracterizados: Acomodar y proteger al/a la cliente de forma adecuada para evitar marcas o manchas de cosméticos. Aplicar técnicas de maquillaje con los colores y cosméticos adecuados a cada estilo, teniendo en cuenta el tipo de luz bajo la

que se va a lucir: natural o artificial.

- Aplicar correcciones de visajismo (claroscuro) en el maquillaje de tarde-noche y fiesta.
- Aplicar el maquillaje con los productos y las correcciones necesarias, teniendo en cuenta la hora del día, el estilo y las características personales.
- Elaborar la ficha técnica recogiendo todos los datos personales y profesionales sobre el estilo del maquillaje, el tipo, el color y la marca de los cosméticos utilizados u otros aspectos técnicos destacables.

RA8.7: Realizar maquillaje para teatro, cine, tv, fotografía, fiestas infantiles y de carnaval, utilizando la creatividad, en condiciones de higiene y seguridad.

CE8.7.1 Seleccionar y preparar los productos y útiles necesarios para realizar maquillajes de teatro, carnaval, infantiles, fantasía.

CE8.7.2 Comprobar que los productos cumplen los requisitos de calidad exigibles para su utilización en la ejecución de la técnica determinada.

CE8.7.3 Definir las características del maquillaje que se ha de realizar (correcciones, colorido, intensidad, fijación, otros), en función del medio: teatro, carnaval, celebraciones infantiles, fotografía B/N y a color, cine, TV, video.

CE8.7.4 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado:

- Diseñar el maquillaje en función del contexto y de la actividad que se desarrollará
- Realizar las operaciones técnicas necesarias para limpiar y preparar la piel de la persona.
- Obtener la armonía del maquillaje mediante la mezcla de colores, formas y texturas, dependiendo de la actividad para la cual se maquillará.
- Aplicar el maquillaje con los productos y las correcciones necesarios para los diferentes medios audiovisuales.
- Realizar los cambios del maquillaje adaptándolo a las actividades de los medios audiovisuales, tales como: teatro, cine, fotografía, video, y TV, teniendo en cuenta el contexto y el tipo de actividad.
- Mantener los medios técnicos en perfecto estado de uso, garantizando las condiciones de seguridad e higiene en su manipulación y aplicación.

RA8.8: Evaluar la calidad de los procesos de maquillaje y asesorar al usuario en cosméticos y técnicas de maquillaje. CE8.8.1 Identificar los puntos que deben ser evaluados por su importancia para la calidad del servicio.

CE8.8.2 Detectar las desviaciones producidas en función de los resultados previstos.

CE8.8.3 Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los deseados.

CE8.8.4 Asesorar al/a la cliente sobre las pautas de uso y las referencias de los cosméticos de maquillajes más convenientes a su piel y a su estilo.

CE8.8.5 Proporcionar pautas para la optimización y la duración del maguillaje.

CE8.8.6 Anotar en la ficha los resultados del servicio, valorando la satisfacción del usuario.

Pág. 105

Contenidos

Conceptuales **Procedimentales** Actitudinales Maquillaje: Realización de un esquema que Valoración de los describa la importancia del conocimientos de la teoría Importancia histórica maquillaje en Egipto, Grecia, Roma, del color y de los cosméticos Tipos siglos XVII y XVIII. decorativos en la aplicación Características de técnicas y estilos de Explicación de los efectos de la luz y Luz y color maquillaje social y de los del color. El espectro visible Clasificación de los tipos de luz y sus medios. Luz natural y luz artificial: color e efectos sobre el maquillaje. intensidad Identificación de las características Promoción y ejecución del Los tipos de luz y su influencia en el que diferencian el color luz del color trabajo en equipo. maquillaje pigmento. La teoría del color y su aplicación al Identificación de los colores básicos Atención a las necesidades, maquillaje: en la rueda o el círculo cromático. demandas y características Color luz y color pigmento. Descripción de las propiedades del personales del/de Atributos del color: tono, saturación, color. modelo. brillo. Descripción de los aspectos de los El círculo cromático. El color y los atributos del color. Valoración del conocimiento estilos de maquillaje. Identificación de los colores de la morfología del rostro y Los colores personales: primarios, complementarios elementos en la Tipologías cromáticas. secundarios. aplicación de técnicas de El color y los estilos de maquillaje. Combinación de colores a partir de maquillaje. Identificación de las necesidades y las los colores básicos. demandas del/de la modelo: Identificación de los colores de Cuidado en la preparación Estilo personal mayor contraste. del/de la modelo y del/de la Identificación de colores de la misma Edad profesional. gama. Criterios estéticos Identificación de los colores cálidos y Estilo de maquillaje Valoración de la importancia fríos en la rueda cromática. Circunstancia en la que se va a lucir de las técnicas previas al Valoración del color en el maquillaje. el maquillaje: ocasión, hora del día maquillaje. Identificación de la tipología Indumentaria cromática. La piel: Cumplimiento de las pautas Descripción de las características Tipología cutánea: de seguridad e higiene en personales que deben analizarse **Biotipos** estos procesos. para la elección del estilo de **Fototipos** Responsabilidad maquillaje. cumplimiento de las normas. Clasificación de los colores Aplicación de técnicas para Mezclas de colores identificar necesidades y demandas. Armonía y contraste Valoración de la importancia Realización del test de criterios de transmitir la meior Colores fríos y cálidos estéticos. imagen profesional a través Realización del estudio Morfología del rostro y sus correcciones: de la de un aspecto personal Planos del rostro: horizontal, vertical morfología del rostro, identificando impecable de ٧ los diferentes tipos de óvalos. y lateral comportamiento amable y Realización del estudio de la Proporciones y líneas correcto. morfología de los elementos del Ejes y geometría: tipos de rostros rostro. Adopción de posturas Realización del estudio de Morfología de los elementos del rostro: morfología de las zonas del rostro. correctas para la cejas, ojos, boca. Clasificación de los diferentes tipos aplicación de las técnicas de ceias, ojos y bocas, describiendo de maquillaje. Morfología de las zonas del rostro:

sus características.

Identificación de las características

frente, nariz, mejillas, mentón.

El visajismo y su aplicación al maquillaje.

- El claro/oscuro
- Las líneas
- El color

Técnicas de visajismo a través del cabello: corte, peinado y color.

morfológicas de las zonas del rostro y asociadas.

Representación gráfica de diferentes tipos de óvalos.

Elaboración de la ficha técnica del estudio del/de la modelo.

Explicación del visajismo y su importancia en el maguillaje.

Identificación de las correcciones con la técnica del claro-oscuro en los óvalos, los elementos y las zonas del rostro.

Representación de las correcciones de los diferentes tipos de óvalos y zonas.

Aplicación de correcciones de visajismo a los diferentes óvalos, cejas, ojos y labios.

Identificación y clasificación de los cosméticos para la realización de estilos de maquillaje social.

Identificación y clasificación de los cosméticos empleados en el maquillaje de los medios: teatro, cine, fotografía, TV, video.

Verificación del estado y de la fecha de caducidad de los cosméticos.

Selección, organización del equipo de maguillaje.

Aplicación de métodos de higiene, desinfección y/o esterilización a útiles y materiales de maquilllaje.

Descripción de los cuidados de las brochas y los pinceles: limpieza, desinfección, secado.

Identificación de las manipulaciones incorrectas que pueden contaminar los cosméticos de maquillaje.

Acomodación y preparación de la modelo.

Descripción de las posiciones ergonómicas recomendadas.

Rigor en la aplicación de las normas de higiene y seguridad.

Respeto a los protocolos para la aplicación del maquillaje social y de los medios.

Valoración de las características personales en la elección del estilo de maquillaje.

Atención al asesoramiento sobre cuidados personales.

Valoración de los factores técnicos de los diferentes medios en la realización del maquillaje.

Preparación del profesional y del/de la modelo en las condiciones que requiera la técnica y en las posiciones ergonómicas correctas.

Actuación conforme a los parámetros de calidad en los procesos de maquillaje social y de los medios.

Valoración de la atención del/de la modelo.

Actuación responsable en la resolución de quejas.

Atención al asesoramiento sobre cuidados personales.

La cabina o el set de maquillaje: mobiliario y equipamiento.

El equipo de maquillaje:

Útiles:

- Pinceles, brochas, borlas, pinzas, sacapuntas, espejo, otros.
- Materiales en los que están fabricados.

Materiales:

- Textiles
- Bastoncitos de algodón
- Toallitas de celulosa
- Algodón
- Esponias
- Mascarillas
- Otros

Cosméticos decorativos:

- Bases correctoras
- Fondos de maquillaje
- Correctores claros y oscuros
- Sombras
- Maquillaje de pestañas
- Delineadores y perfiladores
- Máscaras
- Barras y perfiladores de labios
- Polvos y colorete
- Materiales de fantasía
- Cosméticos de caracterización

Seguridad e higiene en la manipulación de cosméticos.

Métodos de manipulación, higiene, desinfección y/o esterilización de útiles,

		T
materiales y cosméticos empleados en		
maquillaje.		
Técnicas asociadas al maquillaje:	Preparación de la piel: cosméticos y	
- Técnicas de visajismo aplicadas a las	técnicas.	
cejas	Aplicación de bases con diferentes	
- Depilación de las cejas	colores y texturas.	
- Cambios de color de tinte y	Descripción de las técnicas previas al	
decoloración	maquillaje.	
- Tinte y permanente de pestañas	Identificación de las fases de	
- Pestañas postizas: sueltas y en tira	depilación de las cejas.	
La ficha técnica.	Descripción de las pautas a seguir en	
	la depilación de las cejas.	
	Preparación del/de la modelo y	
	del/de la profesional. Realización de	
	las técnicas de depilación en	
	diferentes tipos de cejas.	
	Aplicación de cosméticos para el	
	cambio de color de las cejas.	
	Descripción de las técnicas para la	
	tinción y el permanentado de	
	pestañas.	
	Aplicación de pestañas postizas:	
	sueltas y en tiras.	
	Aplicación de técnicas de	
	preparación de la piel.	
	Elaboración de la ficha técnica,	
	justificando los datos que debe incluir.	
Cosméticos y técnicas para el maquillaje	Aplicación de los cosméticos	
de: El rostro	decorativos según las diferentes técnicas y las indicaciones de los/las	
	fabricantes.	
Los ojos Los labios	Selección y aplicación de bases de	
Las mejillas	maquillaje de diferentes colores y	
Técnicas de aplicación de cosméticos:	formas cosméticas.	
Arrastre	Selección y aplicación de diferentes	
Batido	formas cosméticas del maquillaje de	
Difuminado	fondo fluido semi-compacto, mousse,	
Mezclas de tonos	con técnicas manuales, con brocha y	
Perfilados	con esponja.	
Delineados	Aplicación de fondos de maquillaje	
Cosméticos de maquillaje:	con técnicas de batido y arrastre.	
Bases y fondos.	Aplicación de correctores claros y	
Iluminadores	oscuros de diferentes texturas.	
Correctores	Realización del maquillaje de	
Sombras de ojos	diferentes tipos de cejas con:	
Delineadores	- Lápiz	
Máscaras de pestañas	- Sombra	
Colorete	Aplicación de técnicas de maquillaje	
Polvos	de cejas para la simulación pelo a	
Fijadores de maquillaje	pelo y compactas.	
Características, composición,	Aplicación de sombras de diferentes	

mecanismos de actuación, criterios de selección, pautas para su aplicación y manipulación.

Efectos, indicaciones, contraindicaciones y precauciones.

texturas (polvo y crema) con técnicas de difuminado.

Aplicación de delineadores en distintas formas cosméticas: lápiz, crema y líquido.

Realización de diferentes tipos de delineado, distintos tipos de ojos y con diferentes estilos.

Aplicación de la máscara de pestañas.

Realización del perfilado de diferentes labios y en diferentes estilos.

Aplicación del rubor y el colorete con las técnicas específicas.

Factores que influyen en la elección de los estilos de maquillaje:

Tipos de luz.

Hora del día.

Tipos de evento.

Características y gustos personales.

Estilos de maquillaje social:

- Maquillaje natural
- Maquillaje de día
- Maquillaje tarde-noche
- Maquillaje de las pieles oscuras
- Maquillaje de fiesta
- Automaquillaje

Seguridad e higiene en todos los procesos de maquillaje.

Pautas de preparación del profesional y del/de la modelo.

La ficha técnica de maquillaje.

Selección de los cosméticos de maquillaje en función de las características del/de la modelo y del estilo que se vaya a realizar.

Describir la colocación y posición de la modelo para la aplicación del maquillaje.

Preparación del/de la modelo en las posiciones específicas.

Preparación de la piel y de las cejas para el maquillaje con las técnicas y los cosméticos específicos.

Realización de diferentes estilos de maquillajes de acuerdo a las características y demandas del/de la modelo y de la ocasión.

Realización de estilos de maquillaje natural, día y tarde-noche, en diferentes modelos, teniendo en cuenta:

- El tipo de luz
- La edad y el estilo de/la modelo
- -Las correcciones adecuadas a cada caso

Aplicación de técnicas de automaquillaje.

Realización de estilos de maquillajes de día en diferentes tonos y modelos. Realización de maquillajes de noche. Realización de maquillajes de fiesta. Realización de diferentes estilos de maquillajes en pieles oscuras.

Realización de maquillajes de novia en diferentes estilos y para ser lucidos a diferentes horas, describiendo las pautas a seguir para las fotografías y el video que se

realiza. La iluminación y el maquillaje de los Aplicación de técnicas estéticas para medios. la preparación de la piel. Maguillaje de teatro: factores que Realización de bocetos y maquillajes condicionan su realización: de fantasía, carnaval, infantil, con las técnicas y los materiales específicos. Presencia de focos. Distancia entre el espectador y el actor. Descripción de los efectos de la Continuidad espacio-temporal. calidad e intensidad de la luz en los Claves técnicas del maquillaje de treatro: colores y en la textura del maquillaje. Identificación de los factores que Se tiene que ver a distancia. influyen en el maquillaje de teatro. No se aprecian los detalles. Relación de los diferentes tipos de Maquillajes de fantasía: facial y corporal, plano con el maquillaje. carnaval, infantil. Clasificación de los cosméticos para Claves técnicas de los maquillajes de: maquillajes de fantasía, teatro, Fotografía fotografía, cines, televisión y video. Cine Identificación de los productos Televisión empleados en los maquillajes de Video fantasía. Tipos de planos Realización de maquillajes y de Cosméticos para el maquillaje de los caracterización de personajes para medios: medios audiovisuales: teatro. Características fotografía, cine, tv, video. Clasificación Descripción de las técnicas y los Mecanismos de actuación cosméticos aplicados Criterios de selección acondicionado de la piel después del Pautas de manipulación, aplicación y maquillaje. conservación Elaboración de una guía de las Técnicas de aplicación normas de seguridad, higiene y Productos para maquillajes de fantasía: desinfección en el uso brillos paillettes, adornos, pegamentos, herramientas, materiales etc. cosméticos para los medios. Efectos. indicaciones contraindicaciones en el uso de estos cosméticos. Normas de seguridad e higiene en estos maguillajes. Control de calidad en los procesos de Aplicación de pautas de evaluación maquillaje social y de los medios: de los resultados para medir: - Las desviaciones que se puedan Factores de calidad de los procesos producir de maquillaje - La calidad del resultado Parámetros que definen la calidad - La atención del/de la modelo de los procesos de maquillaje - La satisfacción del/de la modelo Grado de satisfacción del/de la modelo Técnicas de valoración de los resultados obtenidos.

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de maquillaje social y de los medios.

- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre la importancia del maquillaje y de la imagen y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los equipos.
- Interpretación de protocolos de aplicación de técnicas y estilos de maquillaje social y de los medios, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cuidados de salud odontológica) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanzaaprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas y estilos de maquillaje social y de los medios.
- Utilización de revista y programas de moda para la identificación de estilos de maquillaje.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con las técnicas y los estilos de maquillaje social y de los medios.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia del maquillaje, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a centros de estética, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 9: CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES

Nivel: 3

Código: MF_194_3 Duración: 270 horas

Asociada a la Unidad de Competencia UC_194_3 Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA9.1: Realizar el	CE9.1.1 Analizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.
diagnóstico y	CE.9.1.2 Describir las alteraciones y patologías más frecuentes de las uñas
personalizar los	de manos y pies, indicando los signos y síntomas que pueden producir.
protocolos	CE9.1.3 Evaluar las características y la condición de la piel y las uñas de las
estandarizados de	manos y los pies para determinar el tratamiento más idóneo.
actuación, de acuerdo a	CE9.1.4 Identificar las alteraciones estéticas y los indicios de posibles
las características y	patologías de las uñas de las manos y los pies.
condiciones de la piel y	CE9.1.5 Analizar la morfología de las manos y las uñas y relacionarla con
las uñas.	los tipos de uñas: redonda, cuadrada, de pico que mejor se adapten.
	CE9.1.6 Enunciar preguntas tipo que conduzcan a la detección de las
	demandas del cliente en cuanto a los estilos de la manicura y la pedicura.
	CE9.1.7 Establecer criterios que permitan seleccionar la técnica de
	manicura y pedicura, así como el tratamiento estético específico de manos
	y pies más adecuado.
	CE9.1.8 Valorar las demandas y los gustos del cliente.
	CE9.1.9 Cuidar las medidas estéticas del profesional que realiza estas
	técnicas.

CE9.1.10 Informar al (a la) cliente sobre el cuidado de manos y pies que se le realizará, así como las condiciones y precauciones que deben seguir antes y después del proceso. CE9.1.11 Anotar en la ficha técnica los datos personales, del estudio estético y de las alteraciones de las uñas de manos y pies observadas y la información de interés profesional.
CE9.2.1 Preparar el carrito o la mesa auxiliar de manicura y pedicura con el equipo necesario, en condiciones de higiene y seguridad. CE9.2.2 Determinar los útiles y materiales para arreglo de uñas de manos y pies, relacionándolos con las distintas técnicas de manicura y pedicura. CE9.2.3 Clasificar los productos cosméticos utilizados en el arreglo y cuidado de las uñas de manos y pies, en función del orden de aplicación. CE9.2.4 Comprobar que los útiles y materiales están limpios, desinfectados, y, en su caso, esterilizados, con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para el proceso. CE9.2.5 Seleccionar el método de limpieza, desinfección y esterilización óptimo para ser aplicado a cada instrumento para manicura y pedicura, en función de la naturaleza del material que los compone. CE9.2.6 Realizar los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los instrumentos. CE9.2.7 Organizar los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales: tips, resinas, polímeros, lámparas UV, torno, fresas, etc. CE9.2.8 Organizar la conservación y el mantenimiento de útiles y aparatos. CE9.2.9 Valorar la importancia de los equipos de protección individual. CE9.2.10 Analizar la normativa vigente de riesgos y protección del medio
ambiente. CE9.3.1 Identificar los métodos de higiene previos a la aplicación de las
técnicas de manicura y pedicura. CE9.3.2 Analizar las técnicas a utilizar en el cuidado y tratamiento de las uñas de manos y pies, garantizando las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para estos procesos. CE9.3.3 Explicar los procedimientos para la realización del tratamiento y
cuidado de las uñas de manos y pies, y los útiles y materiales necesarios para la actuación. CE9.3.4 Preparar y proteger al cliente, según los requerimientos de la
técnica. CE9.3.5 Seleccionar los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura, aplicando medidas de seguridad e higiene específicas.
CE9.3.6 Aplicar técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal. CE9.3.7 Realizar las técnicas de conformación de las uñas, corte y limado, teniendo en cuenta la forma de la mano y de las uñas, la actividad laboral y el gusto personal.
CE9.3.8 Aplicar los cosméticos para el tratamiento de la lámina y la cutícula con las técnicas específicas. CE9.3.9 Aplicar las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de la cutícula.

CE9.3.10 Realizar el tratamiento de las durezas superficiales con procedimientos físicos o químicos.

CE9.3.11 Adaptar las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.

CE9.3.12 Clasificar los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.

CE9.3.13 Diseñar, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas.

CE9.3.14 Realizar distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.

CE9.3.15 Ejecutar técnicas específicas de embellecimiento de la uña masculina.

CE9.3.16 Verificar los resultados, comparándolos con los gustos y las necesidades del usuario.

CE9.3.17 En un supuesto práctico de cuidado y tratamiento de las uñas:

- Recibir y acomodar al cliente en la posición anatómica correcta proteger en función de la técnica seleccionada.
- Realizar el estudio estético de las manos y las uñas para seleccionar la forma más adecuada de manicura y/o pedicura.
- Observar la lámina ungueal, la cutícula y la piel de manos y pies para comprobar su estado e identificar que no existen alteraciones que desaconsejen la aplicación de la técnica.
- Modificar la forma de las uñas, cortándolas y limándolas en condiciones de seguridad e higiene, según su morfología y las necesidades y los gustos del cliente.
- Realizar el cuidado, pulido y maquillado de uñas, armonizándolas con el maquillaje y el vestuario.
- Proporcionar las recomendaciones para el mantenimiento de los resultados logrados.

RA9.4: Realizar el masaje estético asociado a los servicios de manicura y pedicura.

CE9.4.1 Clasificar las técnicas de masaje por su finalidad en el servicio de manicura y pedicura.

CE9.4.2 Explicar las maniobras del masaje y los resultados que deben producir en el servicio de manicura, observando los parámetros establecidos de intensidad, ritmo, frecuencia y tiempo.

CE9.4.3 Identificar las indicaciones y contraindicaciones del masaje de manos y pies.

CE9.4.4 Observar la zona a tratar para descartar alteraciones que impidan la aplicación de técnicas de masaje en las láminas ungueales o en la piel. CE9.4.5 Realizar las maniobras de masaje de manos y pies en el orden adecuado, con destreza y respetando las características de cada cliente.

- CE9.4.6 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado:
- Observar que no existen contraindicaciones para la aplicación del masaje.
- Preparar al/a la cliente en las condiciones requeridas por la técnica.
- Seleccionar las maniobras del masaje.
- Ejecutar las maniobras de masaje de manos y pies en el orden adecuado, con destreza y respetando las características de cada cliente.

RA9.5: Realizar	CE9.5.1 Describir los procedimientos específicos de tratamientos para los
tratamientos específicos	pies, las manos y las uñas.
de manos y pies,	CE9.5.2 Seleccionar la aparatología y los cosméticos empleados en los
integrando en el	tratamientos y las técnicas de manicura y pedicura.
proceso técnicas	CE9.5.3 Utilizar los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios,
innovadoras.	ventosas cepillos, pulverizadores, parafina, etc.
	CE9.5.4 Utilizar los cosméticos específicos según los procedimientos de uso
	y las medidas higiénico-sanitarias.
	CE9.5.5 Integrar las técnicas, los aparatos y los cosméticos para realizar los
	tratamientos estéticos para manos y pies.
	CE9.5.6 Aplicar técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y
	cosméticos.
	CE9.5.7 Analizar la normativa higiénico sanitaria vigente sobre uso y
	eliminación de los medios necesarios para la aplicación de estas técnicas.
RA9.6: Seleccionar el	CE9.6.1 Definir las características estéticas, morfológicas, de forma de las
procedimiento de	uñas y los dedos de las manos y de los pies.
elaboración de uñas	CE9.6.2 Describir las alteraciones e incidencias que influyen en los
artificiales,	procesos de elaboración de las uñas artificiales.
relacionándolo con el	CE9.6.3 Describir las contraindicaciones relativas o absolutas a estas
estado de la uña y la	técnicas.
morfología de los dedos.	CE9.6.4 Clasificar los distintos tipos de uñas artificiales (características,
9	procedimientos y métodos).
	CE9.6.5 Determinar la finalidad de la aplicación de las uñas artificiales.
	·
	CE9.6.6 Señalar criterios de viabilidad para su aplicación.
	CE9.6.7 Valorar la imagen del profesional en los servicios de estética.
	CE9.6.8 Aplicar los procedimientos de recepción.
	CE9.6.9 Registrar los datos de interés profesional en la ficha técnica.
RA9.7: Aplicar prótesis	CE9.7.1 Identificar los cosméticos específicos para la realización de uñas
de uñas siguiendo el	artificiales así como su orden de aplicación.
procedimiento y	CE9.7.2 Acomodar al usuario con criterios de comodidad, ergonomía y
personalizando la	seguridad.
técnica.	CE9.7.3 Elegir los tips o moldes para este proceso y adaptarlos,
	personalizando su forma.
	CE9.7.4 Determinar los factores que proporcionan un anclaje perfecto del
	tip.
	CE9.7.5 Realizar los procesos de manicura y pedicura previos a la aplicación
	de uñas artificiales y la preparación específica de la uña natural.
	CE9.7.6 Emplear la técnica de gel, con y sin lámpara.
	CE9.7.7 Utilizar la técnica de porcelana con tip y con molde.
	CE9.7.8 Aplicar uñas artificiales con decoraciones incluidas.
	CE9.7.9 Realizar diseños gráficos de maquillajes para uñas.
	CE9.7.10 Aplicar técnicas de maquillado con esmalte, pincel y punzón y de
	distintos estilos: francesa, media luna, picos, diagonal, florales y fantasías.
RA9.8: Realizar el	CE9.8.1 Mantener la uña artificial, efectuando la restauración de la misma
mantenimiento de la	con técnicas de relleno y renovación.
uña artificial,	CE9.8.2 Aplicar las técnicas previas a la restauración de uñas artificiales.

efectuando la	CE9.8.3 Reconocer el procedimiento de restauración, según las	
restauración de la	necesidades del usuario.	
misma con técnicas de	CE9.8.4 Preparar el lugar de trabajo, según el procedimiento.	
relleno y renovación.	CE9.8.5 Realizar las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el	
	procedimiento de relleno.	
	CE9.8.6 Restaurar las uñas artificiales por el procedimiento de renovación.	
	CE9.8.7 Informar al usuario de las precauciones, los cuidados y el	
	mantenimiento de las uñas artificiales.	
	CE9.8.8 Eliminar de forma selectiva los residuos generados durante el	
	proceso.	
RA9.9: Analizar la	CE9.9.1 Definir las pautas para realizar el control de calidad de la	
calidad de los procesos,	prestación del servicio.	
aplicando los	CE9.9.2 Comprobar que el resultado del tratamiento y cuidado de las uñas	
procedimientos	cubre las necesidades y demandas expresadas por el cliente.	
establecidos.	CE9.9.3 Evaluar los resultados y el grado de satisfacción del cliente mediante la realización de un cuestionario tipo.	
	CE9.9.4 Proponer medidas correctoras en caso de desviaciones en el	
	resultado esperado.	
	CE9.9.5 Asesorar al cliente sobre los cuidados cosméticos personales, para	
	mantener los resultados obtenidos.	
	CE9.9.6 Anotar en la ficha del cliente las observaciones oportunas.	
	CE9.9.7 Evaluar la calidad del proceso y los parámetros para observar resultados.	
	CE9.9.8 Establecer el método del tratamiento de las quejas y	
	reclamaciones.	
	recidinaciones.	

Contenidos			
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
Manicura y pedicura: cuidados estéticos para la salud y belleza de manos y pies. Características de la piel de manos y pies: La uña: - Tipos - Morfología - Estructura	Valoración de la importancia del cuidado de las manos, los pies y las uñas. Identificación de las características de la piel de las manos. Esquematización de la estructura de las uñas. Enumeración de las partes de la	Responsabilidad hacia el estudio para la aplicación de las técnicas del cuidado estético de manos, pies y uñas. Colaboración y promoción del trabajo en equipo.	
- Funciones Alteraciones estéticas más comunes de las uñas de manos y pies. Alteraciones estéticas más comunes de la piel de manos y pies. Enfermedades más comunes de las uñas. Métodos para el estudio de las alteraciones estéticas y enfermedades de las uñas. Ficha técnica.	estructura interna y externa de las uñas. Localización sobre modelo anatómico o en láminas de las estructuras anatómicas de la mano y del pie. Descripción de la morfología de las manos y los pies. Esquematización de la estructura de los huesos y músculos de las manos y los pies. Observación e identificación de las alteraciones estéticas y enfermedades más comunes de las uñas de manos y	Actuación conforme a normas éticas en la prestación del servicio. Actuación responsable en la aplicación de las normas de seguridad en la preparación y el manejo de herramientas de manicura y pedicura.	

Bachillerato Técnico en Estética

Pág. 115

Respeto a la normativa de Descripción del método para el estudio seguridad e higiene. de las alteraciones. Observación de alteraciones en las Valoración del trabajo como manos del profesional de estética. medio de desarrollo Elaboración de la ficha técnica. personal y social. Selección de las herramientas, los El equipo de manicura y pedicura: Responsabilidad en el útiles y los materiales para los Herramientas cumplimiento las de tratamientos y cuidados de manos, normas. Útiles pies y uñas. Materiales Clasificación y selección de los Respeto a los protocolos Tipos y características cosméticos para el tratamiento y Cosméticos para los tratamientos y para la aplicación de cuidado de manos y pies. cuidados de manos, pies y uñas: manicura y pedicura. Higienización de los equipos y útiles **Tipos** necesarios, según las normativas Características Respeto de las normas de nacionales vigentes. higiene, seguridad y medio **Efectos** Preparación adecuada del equipo de ambiente durante Criterios de selección y aplicación manicura y pedicura. aplicación de las técnicas Técnicas de manicura y pedicura: Adaptación de protocolos para el de cuidado de manos, pies cuidado de las uñas. Desmaquillado y uñas. Elaboración de un cuadro que recoja Corte tratamientos estéticos más Limado Respeto a los protocolos frecuentes de manos y pies. Pulido para la aplicación del Clasificación de los cosméticos de Tratamiento de la cutícula y lámina masaje estético de manos tratamiento de manos y pies. y pies. Realización del corte y limado de Tratamiento de las durezas diferentes acabados de uñas: Pulido redondas, en pico, cuadradas. Valoración de los Maquillado Realización del desmaquillado de las beneficios del masaje en La manicura masculina uñas en colores claros y oscuros de tratamientos Tratamientos estéticos de manos y pies: manos y pies. manos y pies. Clasificación Aplicación de técnicas para el Cosméticos tratamiento de la cutícula y la lámina Actuación responsable ante **Aparatos** ungueal de manos y pies. las contraindicaciones de Técnicas Realización de la manicura. masaje estético. Efectos e indicaciones. Realización de la manicura masculina. Normas de seguridad e higiene en estos Realización de la pedicura. Actuación conforme a los procesos. Realización de técnicas de maquillado normas de seguridad e y secado. higiene en estos procesos. Aplicación de esmalte de uñas en diferentes colores. Actuación responsable en la Realización de diferentes técnicas de derivación de alteraciones esmaltado de uñas: natural, con luna, de tratamiento médico. con pico, francesa, etc. Higienización de los pies previa a la Cuidado en las alteraciones realización de cuidados estéticos. e incidencias que influyen Realización de técnicas para la eliminación de durezas con exfoliantes los procesos de elaboración de las uñas físicos y químicos. Preparación de las uñas de los pies artificiales. para el maquillado.

Bachillerato Técnico en Estética Pág. 116

Aplicación de esmaltes claros y oscuros

	en las uñas de los pies.	Rigor en la aplicación de las
	Aplicación de normas de seguridad e	normas de seguridad e
	higiene en estos procesos.	higiene.
	Asesoramiento sobre cosméticos y	
	cuidados personales.	 Valoración de la
Anatomía de manos y pies: huesos,	Identificación de las técnicas de	importancia de transmitir la
músculos, circulación e inervación.	masaje de uñas, manos y pies.	mejor imagen profesional, a
El masaje estético de manos y pies.	Clasificación de las maniobras del	través de un aspecto
- Efectos	masaje de manos y pies.	personal impecable y de un
- Indicaciones	Identificación de los parámetros que	comportamiento amable y
- Contraindicaciones	hay que observar en la aplicación de	correcto.
Tipos y efectos de las maniobras.	las maniobras de masaje.	
Parámetros:	Descripción de los efectos e	Valoración del cuidado de
- Secuenciación	indicaciones del masaje de manos y	las uñas como parte
- Intensidad	pies.	importante de la imagen
- Ritmo	Identificación de las	personal.
- Tiempo	contraindicaciones para aplicar las	
Efectos, indicaciones y	técnicas de masaje. Aplicación de las técnicas de masaje de	Adopción de las posturas
contraindicaciones del masaje de manos	manos y pies.	profesionales correctas en
y pies.	manos y pies.	la aplicación de las técnicas.
Normas de seguridad e higiene en la		
aplicación del masaje.		Atención al mantenimiento
Alteraciones más frecuentes de la piel	Clasificación de las alteraciones de la	de las uñas artificiales como
de manos y pies y sus tratamientos.	piel de manos y pies de tratamiento	parte importante de un servicio de calidad.
Tratamientos estéticos de manos y pies:	estético.	sei vicio de calidad.
Clasificación Cosméticos	Adaptación de protocolos de	Actitud de cooperación y
Aparatos	tratamientos estéticos de manos y pies.	colaboración.
Técnicas	Preparación del equipo para la	
Efectos, indicaciones y	aplicación de tratamientos de manos y	Valoración de las medidas
containdicaciones.	pies.	de cuidado del medio
La ficha técnica.	Aplicación de tratamientos estéticos	ambiente en la eliminación
	de manos y pies.	de residuos.
	Elaboración de la ficha técnica.	
	Asesoramiento sobre cosméticos y	Valoración de la técnica
	cuidados personales.	aplicada y de la satisfacción
Las uñas artificiales. Clasificación de las	Identificación de las características	del/de la modelo.
uñas artificiales.	estéticas, morfológicas, de la forma de	
Alteraciones que puedan suponer una	las uñas y los dedos de las manos.	Rigor en la aplicación de
contraindicación relativa o absoluta.	Descripción de las contraindicaciones	las pautas para el control
Procedimientos empleados en la elaboración de uñas artificiales.	relativas o absolutas a estas técnicas.	de calidad de los
Ciaboración de unas artificiales.	Enumeración de los procedimientos para elaborar uñas artificiales.	servicios.
	Clasificación de los distintos tipos de	Responsabilidad en el uso
	uñas artificiales describiendo las	de los protocolos de
	características, los procedimientos y	atención al cliente.
	los métodos de realización.	
	Determinación de la finalidad de la	
	aplicación de las uñas artificiales.	
	Registrar los datos de interés	
	profesional en la ficha técnica.	

Técnicas de elaboración de uñas postizas.

Productos y cosméticos para la elaboración de uñas artificiales:

- Clasificación
- Composición
- Mecanismos de actuación
- Criterios de selección
- Precauciones y pautas de aplicación Aparatos empleados en la elaboración de uñas artificiales.
- Tipos
- Precauciones y pautas de aplicación Materiales y útiles empleados en la elaboración de uñas artificiales.

Efectos, indicaciones y contraindicaciones de las uñas artificiales.

Prevención de accidentes profesionales. Seguridad e higiene en estos procesos. Identificación de los cosméticos específicos para la elaboración de uñas artificiales así como su orden de aplicación.

Clasificación de los cosméticos para la elaboración de uñas artificiales.

Descripción de los productos, útiles y aparatos para la elaboración de uñas artificiales.

Preparación del equipo en condiciones de seguridad e higiene.

Acomodación del/de la modelo con criterios de comodidad, ergonomía y seguridad.

Realización de los procesos de manicura y pedicura previos a la aplicación de uñas artificiales y la preparación específica de la uña natural.

Elección de los tips o moldes para este proceso y adaptación personalizada de su forma.

Determinación de los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip.

Aplicación de la técnica de gel, con y sin lámpara.

Aplicación de la técnica de porcelana con tip y con molde.

Aplicación de uñas artificiales con decoraciones incorporadas.

Realización de diseños gráficos de maquillajes para uñas.

Aplicación de técnicas de maquillado con esmalte, pincel y punzón y de distintos estilos: francesa, media luna, picos, diagonal, florales y fantasías.

Selección de las prótesis.

Selección y preparación de los materiales.

Elaboración de uñas artificiales de gel. Elaboración de uñas artificiales con materiales acrílicos.

Aplicación de técnicas para el arreglo y la conformación de uñas artificiales.

Identificación de las indicaciones y contraindicaciones de las uñas artificiales.

Aplicación de las normas de seguridad e higiene en estos procesos.

Asesoramiento sobre productos y

	cuidados personales. Eliminación de residuos en los contenedores específicos.	
El matenimiento de las uñas artificiales. Cosméticos empleados en el mantenimiento de uñas artificiales. Técnicas de mantenimiento de uñas artificiales. Relleno. Renovación. Métodos de preparación de las uñas para la aplicación de técnicas de mantenimiento. Normas de preparación del cliente y del profesional. La ficha técnica.	Aplicación de técnicas de mantenimiento de uñas artificiales. Realización del mantenimiento de la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación. Aplicación de las técnicas previas a la restauración de uñas artificiales. Identificación del procedimiento de restauración según las necesidades del usuario. Preparación del lugar de trabajo según el procedimiento. Realización de las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el procedimiento de relleno. Realización de las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el procedimiento de renovación. Asesoramiento sobre las precauciones, los cuidados y el mantenimiento de las uñas artificiales. Eliminación de residuos en los contenedores específicos.	
Control de calidad de los procesos de manicura, pedicura y uñas artificiales. Criterios de calidad que deben cumplir los servicios de manicura, pedicura y uñas artificiales: - Elementos de calidad. - Pautas para efectuar el control de calidad. - Parámetros que definen la calidad en los procesos de manicura, pedicura y uñas artificiales. - Grado de satisfacción del/de la modelo.	Identificación de los elementos que definen la calidad en los servicios de manicura, pedicura y uñas artificiales. Aplicación de las normas de seguridad e higiene: Higienización, desinfección y esterilización de útiles y herramientas. Información y asesoramiento sobre cosméticos y cuidados personales.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de manicura y pedicura.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre la importancia del cuidado de las uñas en la imagen personal, y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los equipos.

- Interpretación de protocolos de aplicación de técnicas de manicura y pedicura, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cuidados de manos y pies y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas de manicura, pedicura y uñas artificiales.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar las alteraciones de las uñas de maños y pies.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos abordando, de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con las técnicas de manicura, pedicura y uñas artificiales.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia del cuidado de las uñas, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a centros de estética, ferias profesionales u otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 10: DEPILACIÓN AVANZADA

Nivel: 3

Código: MF_205_3 Duración: 225 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_205_3 Eliminar el vello facial y/o corporal con depilación

mecánica, eléctrica y foto-depilación.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	
RA10.1: Realizar la	CE10.1.1 Observar las características del vello del/de la cliente,	
observación de la zona	identificando sus demandas y necesidades.	
identificando el estado y	CE10.1.2 Identificar los indicios de posibles patologías o causas de	
las alteraciones	aparición anómala de vello para determinar si procede o no la depilación.	
estéticas relacionadas	CE10.1.3 Informar al/a la cliente sobre la técnica de depilación aplicar, así	
con la depilación y la	como de los riesgos que tiene la técnica de depilación y de las indicaciones	
decoloración.	y precauciones que debe seguir antes y después del proceso.	
	CE10.1.4 Determinar la zona anatómica a tratar, las características del	
	vello, las particularidades de la piel y la sensibilidad de la zona objeto de	
	tratamiento, así como las contraindicaciones, anotando los datos	
	obtenidos en la ficha técnica y en el historial estético del/de la cliente.	
	CE10.1.5 Seleccionar la técnica más adecuada a la zona y el vello que se	
	vaya a depilar o decolorar.	
	CE10.1.6 Anotar los datos obtenidos relativos al estudio de la zona a	
	depilar o decolorar en la ficha técnica del/de la cliente.	
	CE12.1.7 Presentar al/a la cliente el documento de consentimiento	
	informado para su conocimiento.	
RA10.2: Preparar los	CE10.2.1 Describir los procedimientos de limpieza y desinfección de los	
equipos, útiles,	útiles y aparatos.	

productos y materiales utilizados en la depilación del vello, en condiciones de seguridad e higiene.	CE10.2.2 Mantener las instalaciones, los medios técnicos y productos específicos para la realización de la depilación, en las condiciones de seguridad y salubridad requeridas. CE10.2.3 Seleccionar el equipo, los útiles, materiales y productos de depilación necesarios y verificar su correcto funcionamiento. CE10.2.4 Comprobar que el material necesario está dispuesto, en óptimo uso y cumple las condiciones de seguridad y asepsia requeridas. CE10.2.5 Identificar los diferentes tipos de cera y sus características. CE10.2.6 Preparar los fundidores de cera caliente y tibia con la cantidad y el tipo de cera necesarias. CE10.2.7 Aplicar las medidas de higiene necesarias, que garanticen las condiciones para una nueva utilización, desechando adecuadamente
	aquellos materiales que sean de un solo uso. CE10.2.8 Comprobar que todos los accesorios, útiles y textiles se encuentran limpios, desinfectados y/o esterilizados. CE10.2.9 Organizar útiles y materiales para facilitar la realización. CE10.2.10 Seleccionar la técnica más adecuada a la zona y el vello que se vaya a depilar. CE10.2.11 Aplicar las normas de seguridad en la manipulación de los
	equipos eléctricos de depilación.
RA10.3: Aplicar procedimientos de decoloración del vello en condiciones de seguridad e higiene.	CE10.3.1 Identificar las propiedades, la forma de utilización y presentación de los cosméticos decolorantes. CE10.3.2 Determinar la utilización de los métodos de decoloración, según las características de la piel y el pelo que se va a tratar. CE10.3.3 Acomodar y preparar al/a la cliente en las condiciones requeridas por la técnica. CE10.3.4 Seleccionar y preparar los cosméticos y útiles para cada cliente. CE10.3.5 Limpiar y preparar la zona donde se vaya a realizar la decoloración. CE10.3.6 Preparar la mezcla del producto decolorante en las cantidades adecuadas y con las precauciones necesarias. CE10.3.7 Aplicar el producto con el grosor necesario, evitando el goteo. CE10.3.8 Controlar rigurosamente los tiempos de exposición retirando el producto sin irritar la piel. CE10.3.9 Aplicar los cuidados específicos para restaurar la emulsión epicutánea. CE10.3.10 Realizar la limpieza de los materiales y útiles. CE10.3.11 Enumerar las medidas medioambientales de aplicación en estas técnicas.
RA10.4: Realizar	CE10.4.1 Seleccionar los útiles y materiales para la depilación de acuerdo a
técnicas de depilación mecánica en	la técnica que se vaya a aplicar. CE10.4.2 Utilizar material desechable o perfectamente esterilizado, para
condiciones de	evitar el contagio de enfermedades durante el proceso de depilación.
seguridad e higiene.	CE10.4.3 Acomodar al/a la cliente en posición anatómica correcta, según la
	zona que se vaya a depilar.
	CE10.4.4 Realizar la limpieza y desinfección de la zona a depilar.
	CE10.4.5 Preparar la cera para su aplicación de acuerdo al tipo de

producto, siguiendo las indicaciones del/de la fabricante.

CE10.4.6 Aplicar las tiras de cera en la dirección adecuada y con el grosor necesario según el tipo de cera y la zona de depilación.

CE10.4.7 Aplicar las medidas antisépticas oportunas después de la depilación e informar al cliente sobre los cuidados y las precauciones posteriores.

CE10.4.8 En un caso práctico de depilación por medios mecánicos:

- Recibir al/a la cliente de acuerdo al protocolo establecido para el servicio.
- Acomodar y proteger al/a la cliente utilizando la indumentaria adecuada, de acuerdo a la zona y al tipo de depilación que se vaya a realizar.
- Limpiar el área facial o corporal que se vaya a depilar, utilizando los productos adecuados.
- Comprobar que la cera está en su punto de temperatura para su aplicación.
- Aplicar la cera caliente siguiendo la dirección del crecimiento del vello, en tiras o bandas de grosor uniforme y de bordes regulares, para facilitar su retirada:
- Retirar la tira presionando unos segundos la zona depilada, para calmar la molestia producida por el tirón.
- Aplicar cera tibia con rollón o con espátula siguiendo la dirección de crecimiento del vello.
- Aplicar las bandas de papel especial y retirar la cera a contrapelo, aplicando una sola carga o depósito por cliente.
- Retirar los restos de cera tibia o fría, con un producto específico, antes de acondicionar la piel.
- Realizar la extracción del pelo residual con pinzas previamente esterilizadas.
- Realizar depilación por avulsión con pinzas en caso de ser la técnica seleccionada, tirando en la dirección del crecimiento del pelo y asegurando la extracción del tallo con el bulbo, observando las normas de seguridad e higiene.
- Aplicar una loción antiséptica finalizada la depilación y proceder al acondicionamiento de la piel con cosméticos hidratantes y/o descongestivos.
- Aplicar las medidas antisépticas oportunas después de la depilación e informar al cliente sobre los cuidados y precauciones posteriores.
- Aplicar las medidas correspondientes, en caso de accidente, y se procede, si fuese necesario, a dar aviso a los servicios médicos de urgencia.
- Colocar todos los materiales y productos de desecho en contenedores específicos para su posterior eliminación, respetando la normativa vigente y el medio ambiente, quedando la zona de trabajo, los aparatos, útiles y accesorios, limpios y preparados para un posterior servicio.

CE10.4.9 Comunicar los cuidados post-depilación, productos de

	tratamiento, protección y medidas generales que debe seguir el/la cliente
	para que mantenga la piel en óptimas condiciones.
RA10.5: Ejecutar	CE10.5.1 Realizar el control de las condiciones de seguridad e higiene.
técnicas de depilación	CE10.5.2 Describir los equipos de depilación eléctrica.
eléctrica, trabajando en	CE10.5.3 Establecer los criterios de selección de material ergonómico,
condiciones de	según la zona que se va a depilar.
seguridad e higiene.	CE10.5.4 Organizar la colocación de los instrumentos de observación e
	iluminación.
	CE10.5.5 Justificar la desinfección previa de la zona como medida de
	prevención de infecciones cutáneas.
	CE10.5.6 Determinar los criterios de selección de agujas, accesorios y
	productos.
	CE10.5.7 Establecer los criterios de selección de los productos antiséticos.
	CE10.5.8 Acomodación y preparación y del/de la cliente.
	CE10.5.9 Realizar técnicas previas a la depilación eléctrica por inserción
	folicular.
	CE10.5.10 Establecer y ajustar los parámetros según el equipo y los tipos
	de corriente.
	CE10.5.11 Justificar la trayectoria, profundidad y ángulo de inserción en la
	canalización de la aguja y manipularlas, siguiendo normas de seguridad e
	higiene.
	CE10.5.12 Establecer las recomendaciones y los cuidados posteriores a la
DA10.C. Figures	depilación eléctrica.
RA10.6: Ejecutar	CE10.6.1 Especificar las recomendaciones previas y posteriores a la
técnicas de	ejecución de técnicas de depilación por fototermólisis.
fotodepilación, en	CE10.6.2 Preparar la zona de trabajo en condiciones de seguridad e
condiciones de	higiene.
seguridad e higiene, valorando su eficacia y	CE10.6.3 Describir los equipos de fotodepilación.
analizando los factores	CE10.6.4 Determinar los criterios de selección de cosméticos para antes,
	durante y después de la depilación.
de riesgo.	CE10.6.5 Justificar el empleo de un documento de consentimiento
	informado.
	CE10.6.6 Establecer, como requisitos previos a la depilación, el rasurado y
	la delimitación de la zona.
	CE10.6.7 Acomodación y preparación del/de la cliente.
	CE10.6.8 Establecer y ajustar los parámetros según el equipo.
	CE10.6.9 Proteger al cliente con los medios necesario para la aplicación de
	foto-depilación.
	CE10.6.10 Realizar la fotodepilación siguiendo la técnica indicada:
	selección de los parámetros y dosimetría, secuenciación en función de la
	técnica.
	CE10.6.11 Informar al cliente de los cuidados post-depilación.
RA10.7: Analizar los	CE10.7.1 Identificar los indicadores de calidad en los procesos de
parámetros que definen	decoloración y depilación mecánica, eléctrica y foto-depilación.
la calidad en los	CE10.7.2 Evaluar el resultado final de depilación mecánica, eléctrica y foto-
procesos de	depilación y la decoloración facial y corporal, contrastándose con las

decoloración y depilación, mecánica, eléctrica y foto-depilación del vello, valorando los resultados.

expectativas del cliente.

CE10.7.3 Comprobar que el cliente queda satisfecho con la calidad del servicio prestado y con el trato recibido.

CE10.7.4 Informar al/a la cliente de los cuidados post-depilación, los productos de tratamiento, la protección y las medidas generales que debe seguir.

CE10.7.5 Proponer medidas correctoras, en caso necesario, para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción.

Contenidos			
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
depilación y camuflaje. Depilación del vello facial y corporal: concepto y fundamentos. Diferencias entre depilación y epilación. Alteraciones de la piel y del vello relacionadas con los procesos de	corporales. Descripción, con ayuda de láminas y	importancia de transmitir la mejor imagen profesional a través de un aspecto personal impecable y de un comportamiento amable y	
depilación. Determinación de fototipos y fotoetnotipos de piel para la aplicación de técnicas de fotodepilación. Métodos de diagnóstico. Ficha técnica.	-	higiene, seguridad, medioambientales y de calidad en los servicios de depilación. Respetar con rigor las normas de seguridad e higiene. Actuación conforme a la normativa vigente sobre el uso de equipos para la depilación eléctrica y la foto depilación. Actuación conforme a la normativa vigente sobre el uso de equipos para la decoloración. Valoración de la importancia de transmitir la mejor imagen de la	

debe seguir antes y después del impecable proceso.

Determinación de la zona anatómica correcto. a tratar y de las características del vello, las particularidades de la piel y

puedan suponer depilar o decolorar.

Incluir en la ficha técnica del/de la cliente los datos obtenidos relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.

la sensibilidad de la zona. Identificación de los signos y síntomas de las alteraciones que contraindicación relativa o absoluta. Selección la técnica más adecuada a la zona y el vello que se vaya a

de trabajo.

El equipo:

- Fundidores de cera caliente y
- Útiles y materiales: espátulas, tiras de papel, pinzas, brochas, boles, guantes.

Cosméticos depilatorios.

Cosméticos para la preparación y el depilación. acondicionado post-depilación. Normas de seguridad e higiene en la materiales preparación de los equipos.

Normas de preparación de la cera Aplicación de las normas caliente:

- Temperatura
- Densidad

Normas de preparación de la cera Selección, tibia:

Densidad.

Equipos para la depilación por mecánica. procedimientos mecánicos: Revisión fundidores de ceras calientes v tibias.

los equipos de depilación.

Técnicas de preparación de la zona Descripción de los procedimientos de limpieza y desinfección de los útiles, accesorios, electros aparatos de depilación mecánica, eléctrica y fotodepilación.

> Descripción de las condiciones de conservación adecuadas de las instalaciones, los medios técnicos y productos específicos para realización de los diferentes tipos de

> Selección del equipo, de los útiles, productos ٧ depilación necesarios, verificando su correcto funcionamiento.

> seguridad en la manipulación de los equipos eléctricos de depilación.

> Aplicación de métodos de higiene y desinfección de útiles y materiales.

organización preparación de los equipos, útiles y materiales depilación para la

fundidores de los comprobando su perfecto funcionamiento.

Normas de uso y mantenimiento de Identificación de los diferentes tipos de cera y sus características y

٧ comportamiento amable y

Útiles y materiales para la depilación prepararlas calculando la cantidad. mecánica y química:

- Espátulas
- **Boles**
- Tiras de papel
- Guantes

Técnicas de depilación de efecto materiales de un solo uso. mecánico:

- Pinzas
- Rasurado
- Ceras: caliente, tibia, fría

Preparación y programación de los fundidores para la depilación con cera caliente y tibia, en condiciones de seguridad e higiene.

Selección У preparación de

Aplicación de productos y métodos de limpieza de fundidores de cera caliente y tibia.

Aplicación de las medidas de higiene necesarias, que garanticen condiciones para una nueva utilización.

Desechar en los contenedores específicos los materiales que sean de un solo uso.

Comprobación del funcionamiento de los equipos de depilación eléctrica fotodepilación prepararlos en concidicones de seguridad e higiene.

Selección ٧ preparación condiciones de seguridad e higiene de los equipos, accesorios y electrodos de depilación eléctrica y fotodepilación.

Decoloración: Concepto y técnica. Cosméticos decolorantes:

- Caracteristicas, Composición
- Criterios de selección
- Pautas de aplicación
- Mecanismos de actuación
- Efectos. indicaciones contraindicaciones de cosméticos decolorantes.

Efectos, indicaciones contraindicaciones de los cosméticos Selección y preparación de los decolorantes.

Normas para la preparación del Preparación profesional v del/de la modelo.

- Posiciones recomendadas para aplicación de la técnica
- Técnica de la decoloración.

Identificación de las propiedades, la forma de utilización y presentación de los cosméticos decolorantes.

Determinación de la utilización de los métodos de decoloración, según las características de la piel y el vello y que se va a tratar.

los Prepararación У acomodación del/de la modelo en las condiciones y requeridas por la técnica.

cosméticos y útiles.

de la condiciones de seguridad e higiene.

ergonómicas Preparacion de la piel con las la técnicas específicas.

Preparación de la mezcla Protección de áreas especiales productos decolorantes, calculando la cantidad y concentración según la

Cuidados post-decoloración. zona que se desee decolorar y enumerando las precauciones necesarias. Aplicación del producto con el grosor necesario, evitando el goteo. Cálculo y control riguroso de los tiempos de exposición retirando el producto sin irritar la piel. Aplicación de los cosméticos específicos para restaurar emulsión epicutánea. Técnicas depilatorias: Evaluación del/de la modelo para **Físicas** identificar necesidades de la piel, Químicas las indicaciones y contraindicaciones para la elección de la técnica a Electricas realizar. Fotodepilación técnico- Elaboración de ficha técnica Fundamentos Selección científicos de métodos los Efectos, indicaciones, depilatorios más adecuados a la zona y a las características del/de la precauciones contraindicaciones modelo. Criterios de selección Clasificación de los cosméticos para Diseño de procedimientos de trabajo la depilación del vello facial y de depilación mecánica, eléctrica corporal. por inserción folicular, Selección de los medios, útiles, fotodepilación láser y por luz cosméticos y materiales. Descripción de los efectos las pulsada. Cosméticos para la preparación y el indicaciones y contraindicaciones de acondicionamiento de la piel en los la depilación mecánica. Preparación del/de la profesional. procesos de depilación. Preparación y proteción del/de la Cosméticos depilatorios: Físicos: ceras modelo con los requerimientos de la técnica. Químicos: cremas Características Demostración de las posturas anatómicas adecuadas, según cada Criterios de selección zona. Composición Aplicación de técnicas de depilación Formas cosméticas con cera caliente. Pautas de aplicación - Preparar el fundidor y la cera Conservación correcta comprobando temperatura y punto Pautas para su preparación de fusión de la cera, las espátulas y otros materiales. - Acomodar, proteger y preparar Cosméticos post-depilación: al/a la modelo.

Bachillerato Técnico en Estética Pág. 127

del profesional.

- Aplicar las normas de protección

Calmantes

Hidratantes

De protección solar

del vello

Métodos físicos y químicos para la grosor adecuados. eliminación del vello:

- Pinzas
- Rasurado
- Cremas depilatorias
- Ceras
- Depilación eléctrica
- Fotodepilación

Efectos. indicaciones del vello facial y corporal.

Técnicas de preparación de la zona Realización de la depilación con cera de trabajo y del profesional.

Normas para la preparación del/de - Preparar el fundidor y/o los la modelo:

- Posiciones de la técnica.
- Protección de áreas especiales.

- Retardadores del crecimiento Aplicar las tiras de cera calculando la cantidad, con la longitud y el
 - Retirar las tiras con la técnica correcta.
 - Limpiar los restos de cera.
 - Retirar el vello residual con pinzas.
 - Acondicionar la piel.
 - retardadores del -Aplicar crecimiento del vello.

y Descripción de las normas de contraindicaciones de la depilación seguridad e higiene de estos procesos.

tibia, con rolón y con espátula.

- depósitos de cera comprobando ergonómicas temperatura, las espátulas, las tiras recomendadas para la aplicación de papel, los guantes y otros materiales.
 - Acomodar, proteger y preparar al/a la modelo.
 - Aplicar las normas de protección del profesional.
 - Aplicar las tiras de cera calculando la cantidad, con la longitud y el grosor adecuados.
 - Aplicar el papel y retirar las tiras con la técnica correcta.
 - Limpiar los restos de cera.
 - Eliminar el vello residual con pinzas.
 - -Aplicar retardadores del crecimiento del vello.
 - Acondicionar la piel.
 - Anotar los datos en la ficha técnica. Eliminación de los residuos en los contenedores específicos.

Asesoramiento sobre cosméticos y cuidados personales.

eléctrica.

- Material y agujas de depilación
- Criterios selección de

Equipos empleados en depilación Preparación de los equipos y electrodos de la depilación eléctrica, en condiciones de seguridad e y higiene.

utilización de cosméticos para Realización del control de las antes, durante y después de la condiciones de seguridad e higiene.

depilación.

Efectos, indicaciones contraindicaciones de esta técnica. La depilación eléctrica:

- Técnicas previas a la depilación eléctrica por inserción folicular
- Criterios de selección de productos antisépticos
- Selección de los parámetros y dosimetría
- Secuenciación en función de la técnica que se va a aplicar
- Cuidados post-depilación La ficha técnica.

El asesoramiento al cliente.

Descripción y clasificación de los equipos de depilación eléctrica. Selección de material ergonómico según la zona que se va a depilar.

Colocación de los instrumentos de observación e iluminación.

Desinfección previa de la zona como medida de prevención de infecciones cutáneas.

Determinación de los criterios de selección de agujas, accesorios y productos.

Definición de los criterios de selección de los productos antiséticos.

Acomodación y preparación y del/de la cliente con los requerimientos de la técnica.

Aplicación de las técnicas previas a

depilación eléctrica por inserción folicular.

Cálculo y ajuste de los parámetros en función del equipo y los tipos de corrientes.

Justificación de la trayectoria, profundidad y ángulo de inserción en la canalización de la aguja y manipulación siguiendo las normas de seguridad e higiene.

Explicación de las recomendaciones y los cuidados posteriores a la depilación eléctrica.

Técnicas de foto-depilación:

- Recomendaciones previas
- Pautas de preparación del material y de la cabina

Equipos de fotodepilación: láser y luz fototermólisis. pulsada. Preparación de

- Parámetros
- Dosimetría

Cosméticos para antes y después de fotodepilación. la foto-depilación: criterios de Determinación selección y utilización.

 ${\sf El}\ consentimiento\ informado.$

Pautas para la preparación

Especificación de las recomendaciones previas y del posteriores a la ejecución de técnicas de depilación por fuz fototermólisis.

Preparación de la zona de trabajo en condiciones de seguridad e higiene. Descripción de los equipos de fotodepilación.

de Determinación de los criterios de selección de cosméticos para antes, durante y después de la depilación.

acomodación del/de la modelo. Técnicas previas a la fotodepilación. Secuenciación específica en función informado. de la técnica que se va a aplicar. Cuidados post-depilación. Normas de seguridad e higiene en

estos procesos.

La ficha técnica.

El asesoramiento al cliente.

Seguridad e higiene en los procesos parámetros, según el equipo y las de depilación mecánica.

Accidentes o reacciones adversas Realización de la fotodepilación que pueden producirse en la siguiendo aplicación de la técnica.

Manejo de las reacciones adversas.

Justificación del empleo de un de consentimiento documento

Realización de técnicas previas a la depilación, el rasurado delimitación de la zona.

Acomodación y preparación del/de la cliente.

Identificación y programación de los condiciones del cliente.

técnica indicada: la selección de los parámetros y dosimetría. secuenciación función de la técnica, teniendo en cuenta las precauciones establecidas.

Aplicación de los cosméticos y de las técnicas para acondicionar la piel. Asesoramiento personal sobre los y cuidados cosméticos postdepilación.

Aplicación de normas de higiene y seguridad.

Aplicación de técnicas para controlar posibles reacciones adversas en los procesos de decoloración y depilación del vello facial y corporal.

Factores de calidad de los procesos de decoloración y depilación del contenedores específicos. vello facial v corporal.

Parámetros que definen la calidad procedimiento. depilación del vello facial y corporal. modelo.

Valoración de los obtenidos.

Eliminación de los residuos en los

Evaluación de la calidad

de los procesos de decoloración y Elaboración de un cuestionario para valorar la satisfacción del/de la Grado de satisfacción del/de la modelo sobre el servicio realizado y el trato recibido.

> resultados Información y asesoramiento sobre cosméticos y cuidados personales.

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de decoloración y depilación mecánica, eléctrica y foto-depilación del vello.

- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre la importancia de la depilación y la imagen, y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los equipos.
- Interpretación de protocolos de aplicación de las técnicas de decoloración y depilación mecánica del vello, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de técnicas de decoloración y depilación) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanzaaprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas de depilación con diferentes tipos de cera.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar las estructura del pelo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con las técnicas de cuidados estéticos del pelo.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia de la depilación, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a centros de estética, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 11: ASESORÍA Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE IMAGEN PERSONAL

Nivel: 3

Código: MF_196_3 Duración: 90 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC 196 3 Asesorar y vender productos y servicios para la imagen

personal.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA11.1: Identificar las demandas y necesidades del/de la cliente para informar y asesorar sobre los productos y servicios de venta en imagen personal.	CE11.1.1 Explicar las técnicas y estrategias de mercados relacionadas con la venta de productos y servicios de imagen personal. CE11.1.2 Aplicar técnicas mercadológicas para detectar e identificar las demandas y necesidades del cliente, con el fin de seleccionar los productos cosméticos, útiles, aparatos o servicios que pueden satisfacerlas. CE11.1.3 Informar al/a la cliente sobre la gama de útiles y aparatos de uso en peluquería y estética que pueden dar respuesta a sus necesidades, así como del material con el que están fabricados, consumo de energía u otros aspectos relevantes, destacando, en caso necesario, la novedad del producto. CE11.1.4 Informar al/a la cliente sobre las características de color, olor, textura, forma cosmética y propiedades (función y efectos) más significativas del producto cosmético objeto de la venta, las características que los diferencian de otros productos, apoyando la información en argumentos técnicos, tales como composición, mecanismos de actuación y

Pág. 131

criterios de selección del producto cosmético.

CE11.1.5 Suministrar la información en un lenguaje claro y comprensible.

CE11.1.6 Informar al cliente sobre novedades o tendencias de moda en cuanto a productos y servicios de imagen personal.

CE11.1.7 Transmitir la mejor imagen de la empresa a través de un aspecto personal impecable y de un comportamiento amable y correcto.

RA11.2: Realizar demostraciones producto cosmético o aparato que se vende, mediante la aplicación de técnicas específicas de imagen personal, asesorando У destacando las características У propiedades que lo hacen idóneo para el cliente.

CE11.2.1 Presentar al cliente las cualidades y características más interesantes del producto o servicio, relación precio/calidad/cantidad y otros aspectos relevantes, utilizando los argumentos adecuados en función del tipo de cliente.

CE11.2.2 Elegir el modelo o soporte sobre el que se llevará a cabo la demostración, en función de las características del producto, minimizando el riesgo de fracaso en la demostración.

CE11.2.3 Informar al cliente sobre el uso, el mantenimiento y las pautas de conservación de los productos, útiles y aparatos que se pretenden vender.

CE11.2.4 Informar sobre las características, pautas de utilización y conservación, a partir de las pautas del fabricante.

CE11.2.5 Proporcionar pautas en las demostraciones de productos cosméticos decorativos para maquillaje, garantizando una buena aplicación.

CE11.2.6 Asesorar al cliente sobre los productos y servicios que pueden satisfacer sus necesidades, con claridad y exactitud -usos, características, precio, beneficios, otros- utilizando las herramientas de ayuda al punto de venta y ofreciendo otros productos y servicios sustitutivos en caso de no poder suministrar estos.

CE11.2.7 Clasificar los productos cosméticos o aparatos de acuerdo a su funcionalidad.

RA11.3: Obtener demanda del producto o servicio del cliente. utilizando las acciones oportunas y las técnicas CE11.3.1 Comprobar las existencias de productos, útiles y aparatos antes de realizar la propuesta de venta.

CE11.3.2 Informar al cliente acerca del precio del producto según los distintos tamaños o tipos de envase y el tipo de presentación o forma cosmética, utilizando como argumentación las características que se han resaltado en la demostración.

CE11.3.3 Determinar el soporte promocional teniendo en cuenta los efectos psicológicos que produce en el cliente.

CE11.3.4 Aplicar durante el desarrollo de la campaña promocional los criterios de: manipulación e información del proceso del producto/servicio; comportamiento amable y empático hacia el/la cliente.

CE11.3.5 Informar al cliente sobre las ventajas de la prestación del servicio, precio, sesiones y del resultado que se espera conseguir.

CE11.3.6 Aplicar las técnicas de venta y de comunicación precisas para dar respuestas adecuadas a las objeciones que pueda plantear el cliente.

CE11.3.7 Identificar la estrategia que ha de utilizarse en función del tipo de cliente para el cierre de la venta.

CE11.3.8 Utilizar los estudios adecuados para los argumentos de la venta con el fin de obtener información de la competencia y definir los valores añadidos que pueden llevar los productos o servicios objeto de la venta.

promocionales de venta adecuadas, dentro de los márgenes de actuación comercial establecidos en empresa.

	CE11.3.9 Informar al cliente de los valores añadidos de los productos y servicios ofertados, como son: formación, técnicas de aplicación, información técnica de cada producto o servicio que se vende.
RA11.4: Realizar	CE11.4.1 Analizar las fichas técnicas y comerciales para obtener datos
procesos de	significativos desde el punto de vista comercial.
seguimiento y post-	CE11.4.2 Aplicar las técnicas adecuadas que permitan obtener
venta que permitan	conclusiones acerca de los resultados de la acción promocional.
mejorar la eficacia de	CE11.4.3 Comprobar las desviaciones, comparando los logros con los
las acciones de venta y	objetivos previstos, en relación con el público objetivo, clientes potenciales
de prestación del	y el volumen de ventas, para determinar, en su caso, las medidas
servicio.	correctoras necesarias.
	CE11.4.4 Poner en marcha todos los mecanismos de control que permitan
	comprobar la rentabilidad y la eficacia de las promociones realizadas y
	definir, si fuera necesario, medidas correctoras.
	CE11.4.5 Aplicar métodos de observación directa para obtener información
	sobre el grado de satisfacción de los clientes.
	CE11.4.6 Aplicar técnicas de seguimiento que permitan evaluar la eficacia e
	idoneidad de la venta y la fidelización del cliente.
	CE11.4.7 Realizar operaciones de control para comprobar la eficacia de las
	acciones de valor añadido y proponer correcciones con acciones que
	permitan mejorar los resultados si fuera necesario.
RA11.5: Atender y	CE11.5.1 Adoptar medidas de atención en caso de queja o reclamación
resolver, en el marco de	presentada por un cliente.
su responsabilidad, las	CE11.5.2 Identificar la naturaleza de la reclamación, complementando
reclamaciones	correctamente la documentación que se requiera según el procedimiento
presentadas por los	establecido, informando al cliente del proceso que debe seguir.
clientes, según los	CE11.5.3 Recoger y canalizar las reclamaciones y las quejas como fuente de
criterios y	información para su posterior análisis.
procedimientos	CE11.5.4 Tramitar al superior jerárquico con rapidez la información o
establecidos por la	contingencia cuando sobrepasa la responsabilidad asignada. CE11.5.5 Atender y resolver las reclamaciones siguiendo criterios de
empresa.	uniformidad, integrándose y adaptándose al trabajo en equipo,
	colaborando o cumpliendo las órdenes según los casos.
	CE11.5.6 Tomar las medidas correctoras adecuadas en el tratamiento de
	las reclamaciones, adoptando una actitud positiva.
	ias reciamaciones, adoptando una actitud positiva.

Contenidos					
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales			
Marketing: - Concepto - Tipos	Descripción del <i>marketing,</i> aplicado a las empresas de imagen personal. Clasificación de empresas de	Responsabilidad y ética en el compromiso del servicio al cliente.			
ElementosMarketing en la empresa de imagen personal:Tipos	imagen personal. Comparación entre oferta y demanda de productos cosméticos. Identificación de estrategias de	Actuación conforme a las normas y políticas legales de la empresa y el país.			
- Características - Elementos	mercado. Descripción del/de la cliente,	Promoción de la			

- Importancia
- Productos
- Servicios

Oferta

Demanda

Estrategias de mercado

La importancia del cliente en las empresas de imagen personal.

Cliente:

- Identificación
- Clasificación
- Comportamiento
- Necesidades, demandas y gustos
- Variables que influyen en el consumo de los clientes
- Criterios de satisfacción
- Las objeciones y su tratamiento
- La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa.
- Proceso de decisión de compra
- La satisfacción de los clientes

clasificación y comportamiento.

Explicación sobre la importancia del cliente en la empresa.

Identificación de las variables que influyen en el consumo.

Identificación de los procesos de decisión de compra y satisfacción de los clientes.

Identificación de los criterios que determinan la satisfacción del cliente.

Explicación de las técnicas y estrategias de mercados relacionadas con la venta de productos y servicios de imagen personal.

Aplicación de técnicas mercadológicas para detectar e identificar las necesidades y demandas.

Información al cliente sobre la gama de productos y equipos de peluquería y estética que pueden dar respuesta a sus necesidades.

Identificación de las características y propiedades más significativas del producto cosmético objeto de la venta.

Enumeración de las características que los diferencian de otros, utilizando argumentos técnicos.

Descripción del tipo de lenguaje y de las palabras que se deben utilizar.

Información al cliente sobre novedades o tendencias de productos cosméticos y equipos de imagen personal.

Elaboración de un esquema que recoja los beneficios, las ventajas y las características de 5 productos cosméticos y 5 equipos de imagen personal.

Descripción de la importancia de transmitir la mejor imagen de la empresa a través de un aspecto personal impecable y de un colaboración en el trabajo en equipo.

Actuación conforme a las normas éticas y morales en la prestación del servicio.

Adopción de una imagen correcta para lograr resultados óptimos en la venta de productos y servicios.

Administración y organización de su tiempo para las tareas de ventas.

Valoración del desarrollo de actitudes que mejoren la actividad de asesor/a de venta de productos y servicios de imagen personal.
Actuación ética en la venta

de productos y servicios.

Valoración de las demostraciones de calidad en la venta de productos y servicios.

Responsabilidad y colaboración en el orden y la limpieza de los espacios, equipos y útiles utilizados en centros de peluquería y estética.

Promoción y ejecución del trabajo en equipo.

Responsabilidad y ética en la elaboración, actualización y archivo de los documentos utilizados en centros de Cosméticos y aparatos de peluquería y estética.

Técnicas mercadológicas para productos v servicios.

Técnicas de asesoramiento profesional. El asesor técnico:

- Cualidades y aptitudes
- Las relaciones con los clientes
- Promoción y venta de productos y servicios
- Organización y gestión de la venta
- Documentación básica de productos y servicios
- Normativa vigente
- Demostración técnica de productos y equipos
- Presentación de un producto o servicio
- Puntos que se deben destacar
- Técnicas de comunicación eficaz

comportamiento amable y correcto.

Clasificación de los productos servicios de imagen personal.

Presentación de productos y equipos. Presentación al cliente de las ventajas, beneficios y características más interesantes del producto, equipo o servicio.

Elección del modelo o soporte sobre el que se llevará a cabo la demostración, en función de las características del producto.

Descripción de pautas en las demostraciones de productos cosméticos decorativos para maquillaje.

Demostración técnica de productos y equipos.

Descripción de las cualidades, actitudes y aptitudes que debe tener un asesor técnico de imagen personal.

Realización de demostraciones prácticas de cosméticos y aparatos de imagen personal.

Información al cliente sobre el uso, el mantenimiento y las pautas de conservación de los productos, útiles y aparatos que se pretenden vender.

Asesoramiento a diferentes clientes en la compra de cosméticos de tratamientos faciales y corporales.

Asesoramiento al cliente sobre los productos y servicios que pueden satisfacer sus necesidades.

Descripción de las fases de un proceso de venta de cosméticos y aparatos. Realización de venta de cosméticos:

- Recibir al cliente
- Escuchar atentamente sus necesidades y demandas
- Presentar el/los cosmético/s
- Describir sus características y los beneficios para el/la cliente
- Cerrar la venta

Aplicación de las técnicas de venta y de comunicación adecuadas a las objeciones que pueda plantear el/la cliente.

Identificación de la estrategia que ha de utilizarse en función del tipo de cliente para el cierre de la venta. peluquería y estética.

Amabilidad y cortesía en caso de la reclamación del/de la cliente.

Valoración de las técnicas de seguimiento post-venta y fidelización.

Rigor en la resolución de reclamacione.

Valoración del empleo de técnicas de comunicación efectiva.

Actitud responsable en el mantenimiento de una imagen personal propia de un asesor de ventas de imagen personal.

Utilización de los estudios adecuados para los argumentos de la venta. Explicación de las técnicas comunicación eficaz que se deben aplicar. La acción promocional. Descripción de las acciones Objetivo de la promoción de ventas. promocionales. Tipos de promociones: Clasificación de las promociones de Las muestras Aplicación de técnicas para identificar Descuentos en el precio los gustos, las necesidades y las Cupones demandas del/de la cliente. Devoluciones de dinero Comprobación de las existencias de Regalos o promocionales productos, útiles y aparatos antes de Concursos realizar la propuesta de venta. Factores a tener en cuenta en una acción Determinación del soporte promocional. promocional teniendo en cuenta los Promociones de venta dirigidas a clientes. efectos psicológicos que produce en el Promociones de venta dirigidas a cliente. distribuidores. Aplicación de las técnicas adecuadas Técnicas de venta. que midan los resultados de la acción promocional. Información al cliente sobre las ventajas de la prestación del servicio, el precio, las sesiones y el resultado que se espera conseguir. Información al/a la cliente de los valores añadidos de los productos y servicios ofertados. Resolución de reclamaciones: Análisis de las fichas técnicas y comerciales para obtener Reclamaciones presenciales y no significativos desde el punto de vista presenciales comercial. Documentos o pruebas de una Comprobación de las desviaciones, reclamación comparando los logros con los Técnicas para resolver reclamaciones objetivos previstos, en relación con el Seguimiento post-venta: público objetivo, clientes potenciales y Técnicas de seguimiento el volumen de ventas, para determinar, Servicio de asistencia en su caso, las medidas correctoras Productos: necesarias. **Propiedades** Aplicación de métodos de observación Composición directa para obtener información sobre Indicaciones el grado de satisfacción de los clientes. Servicios: Aplicación de técnicas de seguimiento Características que permitan evaluar la eficacia e idoneidad de la venta y la fidelización del cliente. Realización de operaciones de control para comprobar la eficacia de las acciones de valor añadido y proponer acciones correcciones con permitan mejorar los resultados si

fuera necesario. Elaboración de propuestas para realizar el seguimiento post-venta. Evaluación de la satisfacción del/de la cliente. Ética profesional en las ventas. Descripción de las pautas a seguir para Comunicación efectiva en las ventas. resolver reclamaciones. Emprendimiento Adopción de medidas de atención en Etiqueta y protocolo empresarial queja o reclamación Imagen personal presentada por un cliente. Dominio escénico Identificación de la naturaleza de la Inteligencia emocional reclamación, complementando Estrategias de evaluación, control y correctamente la documentación que estadística de ventas. se requiera, según el procedimiento Parámetros que definen la calidad de los establecido. procesos de promoción y venta de Canalización de las reclamaciones y las productos y servicios. quejas como fuentes de información - Grado de satisfacción del cliente. para su posterior análisis. - Valoración de los resultados obtenidos Tramitación con rapidez la información o contingencia. Resolución de las reclamaciones siguiendo criterios de uniformidad. Identificación de las medidas correctoras adecuadas en tratamiento de las reclamaciones. Aplicación de los controles de calidad en los procesos de venta de productos v servicios.

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
 - Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de demostración y venta de productos y servicios.
 - Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre la importancia de la venta en la práctica profesional, y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los equipos.
 - Interpretación de las técnicas de comunicación eficaz, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
 - Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de comunicación eficaz) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas de promoción y venta de productos y servicios.
 - Utilización de láminas de anatomía para identificar la estructura del pelo.
 - Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con las técnicas de seguimiento post venta.
 - Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia de la promoción y venta de productos y servicios, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes

- de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a centros de estética, ferias profesionales, etc., lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 12: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Nivel: 3

Código: MF_207_3 Duración: 360 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA12.1: Participar en las	CE12.1.1 Identificar la estructura organizativa de la empresa y las funciones
actividades de	de cada área de la misma.
recepción y atención	CE12.1.2 Relacionar las características del servicio y el tipo de clientes con
general al/a la	el desarrollo de la actividad empresarial.
cliente, control de agenda y almacén, de	CE12.1.3 Identificar los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
acuerdo con los	CE12.1.4 Prestar debida atención a los/as clientes, demostrando una
procedimientos	actitud correcta y segura.
establecidos en el	CE12.1.5 Realizar las reservaciones de servicios en la peluquería o el centro
centro de trabajo.	de estética, de manera directa, por las redes sociales, telefónicamente,
	confeccionando la agenda de servicios en función de la planificación del
	establecimiento y de las demandas del/de la cliente.
	CE12.1.6 Registrar en el soporte al uso (ficha técnica o <i>dossier</i> del cliente)
	la información técnica necesaria para la prestación del servicio.
	CE12.1.7 Ordenar el almacén atendiendo a los criterios establecidos en la
	empresa y observando las normas de seguridad e higiene en la
	conservación de los productos cosméticos.
	CE12.1.8 Responsabilizarse del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
RA12.2: Colaborar de	CE12.2.1 Interpretar y ejecutar con diligencia las instrucciones que recibe
forma responsable en el	y responsabilizarse del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente
centro de trabajo,	con la persona adecuada en cada momento.
integrándose en el	CE12.2.2 Cumplir con los requerimientos y las normas de uso de las
sistema de relaciones	instalaciones, demostrando un buen desempeño profesional.
técnico-sociales de la	CE12.2.3 Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los
empresa.	procedimientos y las normas establecidos.
	CE12.2.4 Organizar su trabajo de acuerdo con las instrucciones y los
	procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad
	y actuando bajo criterios de seguridad y calidad.
	CE12.2.5 Coordinar su actividad con el resto del personal, informando de
	cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia.
	CE12.2.6 Incorporarse puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de
	los descansos instituidos y normalizados, no abandonar el centro de

	trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados. CE12.2.7 Cumplir las normas establecidas por la política del centro en cuanto a la imagen personal de los profesionales que integran el equipo de trabajo, las medidas de higiene y la protección del personal durante la prestación de los servicios.
RA12.3: Colaborar en el manejo de los diferentes documentos utilizados en el centro	CE12.3.1 Organizar fichero de clientes por nombre y fecha de atención. CE12.3.2 Elaborar nota de pedidos de productos, equipos, útiles utilizados en el centro de peluquería y estética. CE12.3.3 Archivar recibos, facturas, notas de créditos, avances a pago,
de trabajo para el desarrollo de la actividad económica, en cuanto a su	otros. CE12.3.4 Programar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos utilizados. CE12.3.5 Elaborar el calendario fiscal correspondiente a una casa
organización.	comercial relacionada, individual o colectiva en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.
RA12.4 Participar en la preparación de los espacios y equipos de	CE12.4.1 Respetar los códigos de vestuario y las pautas para la preparación del profesional marcados por la empresa. CE12.4.2 Preparar los espacios de trabajo según los requerimientos de las
trabajo de los diferentes servicios que se ofrezcan en la empresa, orientado/a y	técnicas que se vayan a realizar. CE12.4.3 Comprobar que los espacios, equipos, accesorios cumplen con las condiciones de higiene y seguridad adecuadas, de acuerdo al protocolo normalizado.
monitoreado/a por el /la profesional, en condiciones de higiene y seguridad.	CE12.4.4 Seleccionar los productos adecuados de acuerdo a la técnica a realizar, siguiendo las orientaciones del/de la profesional.
RA12.5: Participar en la prestación de servicios de estética en las	CE12.5.1 Prepara al/a la cliente en la posición correcta y con la indumentaria adecuada para los diferentes servicios que se realicen en el salón, bajo la orientación del/de la profesional responsable.
diferentes áreas siguiendo estrictamente los protocolos de la	CE12.5.2 Realizar técnicas de diagnóstico estético para tratamientos faciales, corporales e hidrotermales, aplicando los métodos y equipos disponibles en la empresa, cumplimentando la ficha técnica y el historial estético.
empresa.	CE12.5.3 Programar los aparatos utilizados en la aplicación de tratamientos faciales, corporales y de hidroterapia, siguiendo las orientaciones del/de la profesional.
	CE12.5.4 Operar diestramente los medios técnicos y productos necesarios para la aplicación de tratamientos faciales, corporales e hidrotermales, siguiendo las instrucciones del/de la profesional.
	CE12.5.5 Participar en la aplicación de las técnicas que le han sido asignadas, de acuerdo a los servicios que oferta la empresa. CE12.5.6 Controlar y comprobar periódicamente el estado del usuario en
	saunas, solárium y baños de vapor de acuerdo con las indicaciones del/de la profesional responsable.
	CE12.5.7 Registrar todos los datos de interés en cuanto a las incidencias y las observaciones profesionales durante la ejecución técnica.
RA12.6: Valorar las	CE12.6.1 Relacionar los objetivos de la empresa, su estructura

experiencias adquiridas en la empresa para su posterior utilización en el análisis de viabilidad, de un proyecto relacionado con Imagen Personal.

organizativa, su misión, su visión y sus valores con el proyecto que se propone.

CE12.6.2 Justificar la contextualización de la pequeña empresa de imagen personal.

CE12.6.3 Estimar el plan de inversiones y financiamiento para una pequeña empresa relacionada con actividades de imagen personal.

CE12.6.4 Considerar el plan de comercialización y rentabilidad para una pequeña empresa relacionada con actividades de imagen personal.

MODULOS COMUNES

MÓDULO: OFIMÁTICA

Nive: 3

Código: MF_002_3 Duración: 135 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Comprobar el	CE1.1 Describir el hardware del equipo informático indicando las
funcionamiento del	funciones básicas.
equipo informático	CE1.2 Explicar la diferencia entre software y hardware, tomando en
garantizando su	cuenta las características de cada uno.
operatividad, tomando en	CE1.3 Describir software, y distinguir entre software de sistema y
cuenta los procedimientos	software de aplicación.
para facilitar el buen	CE1.4 Utilizar las aplicaciones fundamentales proporcionadas por el
funcionamiento del	sistema operativo, y configurar las opciones básicas del entorno de
equipo.	trabajo.
	CE1.5 Distinguir los periféricos que forman parte del computador.
	CE1.6 Realizar correctamente las tareas de conexión/desconexión y
	utilizar correctamente los periféricos de uso frecuente.
	CE1.7 Distinguir las partes de la interfaz de sistema operativo, así como
	su utilidad.
	CE1.8 En un caso práctico, suficientemente caracterizado, para el cual se
	dispone de la documentación básica, manuales o archivos de ayuda
	correspondientes al sistema operativo y el software ya instalado:
	- Poner en marcha el equipamiento informático disponible.
	- Mediante un examen del equipamiento informático, identificar, sus
	funciones, el sistema operativo y los componentes de ese sistema
	operativo.
	CE1.9 Identificar las herramientas de los programas antivirus y
	cortafuegos.
	CE1.10. Explicar la distinción de las diferentes barras pertenecientes al
	sistema operativo, con base en sus características.
	CE1.11 Ante un supuesto práctico, debidamente caracterizado:
	- Utilizar las funciones del sistema operativo.
	- Manipular las herramientas del sistema operativo siguiendo como
	parámetro el uso correcto.
	- Realizar las diferentes configuraciones de los periféricos del equipo

informático, atendiendo las características de sus funcionalidades.

documentos de uso frecuente, utilizando aplicaciones informáticas de procesadores de textos y/o de autoedición, a fin de entregar la información requerida en los plazos y

tomar en cuenta la

postura correcta.

Elaborar

establecidos;

RA2:

forma

- CE2.1 Ante un supuesto práctico, debidamente caracterizado:
 - Organizar los elementos y espacios de trabajo.
 - Mantener la posición corporal correcta.
 - Identificar la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.
 - Precisar las funciones de puesta en marcha del terminal informático.
 - Emplear coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.
 - Utilizar el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.
 - Controlar la velocidad —mínimo 200 p.p.m.— y la precisión —una falta por minuto como máximo— con la ayuda de un programa informático.
 - Aplicar las normas de presentación de los distintos documentos de texto.
 - Localizar y corregir errores ortográficos.
- CE2.2 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de los procesadores de textos y de autoedición describiendo sus características y utilidades.
- CE2.3 Utilizar los asistentes y plantillas que contiene la aplicación; o, a partir de documentos en blanco, generar plantillas de documentos como informes, cartas, oficios, saludos, certificados, memorandos, autorizaciones, avisos, circulares, comunicados, notas interiores, solicitudes u otros.
- CE2.4 Explicar la importancia de los efectos que causan un color y un formato adecuados, a partir de distintos documentos y de los parámetros o manual de estilo de una organización tipo, así como en relación con criterios medioambientales definidos.
- CE2.5 Ante un supuesto práctico debidamente determinado, elaborar documentos usando las posibilidades que ofrece la herramienta ofimática de procesador de textos.
 - Utilizar la aplicación y/o el entorno que permita y garantice la integración de textos, tablas, gráficos e imágenes.
 - Utilizar las funciones, procedimientos y asistentes necesarios para la elaboración de la documentación tipo requerida, así como, en su caso, los manuales de ayuda disponibles.
 - Recuperar la información almacenada y utilizada con anterioridad siempre que sea posible, necesario y aconsejable—, con objeto de evitar errores de trascripción.
 - Corregir las posibles inexactitudes cometidas al introducir y manipular los datos con el sistema informático, comprobando el documento creado manualmente o con la ayuda de alguna prestación de la propia aplicación, como corrector ortográfico, buscar y reemplazar u otra.
 - Aplicar las utilidades de formato al texto, de acuerdo con las características del documento propuesto en cada caso.

- Insertar objetos en el texto, en el lugar y forma adecuados, utilizando los asistentes o utilidades disponibles y logrando la agilidad de lectura.
- CE2.6 Añadir encabezados, pies de página, numeración, saltos u otros elementos de configuración de página en el lugar adecuado; y establecer las distinciones precisas en primera página, secciones u otras partes del documento.
- CE2.7 Ante un supuesto práctico, debidamente determinado, personalizar la herramienta del procesador de texto.
 - Cambiar las opciones de programa determinadas.
 - Personalizar la cinta de opciones.
 - Personalizar la barra de herramientas de acceso rápido.
 - Crear métodos abreviados personalizados del teclado.
 - Utilizar los diferentes cuadros de diálogos y las tareas de teclas de función.

CE2.8 Utilizar las funciones, procedimientos y asistentes necesarios para la combinación de correspondencia.

RA3: Manipular elementos gráficos y aplicar combinación de correspondencia, tomando en cuenta la utilización de los procesadores de textos,

parámetros

siguiendo

establecidos.

- CE3.1 Utilizar la aplicación y/o el entorno que permita y garantice la integración de textos, tablas, gráficos e imágenes.
- CE3.2 Insertar y modificar imágenes en la aplicación de formato a documentos.
- CE3.3 En un caso práctico debidamente caracterizado, elaborar documentos, utilizando las siguientes herramientas.
 - Cambiar el fondo a un documento e insertar bloques de creación.
 - Añadir texto con la herramienta de arte procesador.
 - Insertar y modificar gráficos de arte inteligente, además de crear diagramas con imágenes.
 - Manipular información existente en gráficos para ser utilizada en documentos.
 - Agregar marcas de agua en un documento.
 - Insertar símbolos y ecuaciones matemáticas en un texto.
 - Dibujar y modificar diferentes tipos de formas, insertarlos en un documento y agregar capturas de pantalla.
 - Reorganizar el esquema de un documento.
 - Organizar objetos en la página y utilizar tablas para controlar el diseño de la misma.
- CE3.4 Manipular los datos eficazmente para la combinación de correspondencia.
- CE3.5 Combinar un modelo de carta con su origen de datos, de manera que haga más fácil la tramitación y comunicación de documentos.
- CE3.6 Enviar mensajes personalizados de correo electrónico a múltiples destinatarios.
- CE3.4 Crear e imprimir etiquetas, que se utilizan en un documento para el envío de información.
- CE3.5 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, realizar las siguientes prácticas con la ayuda de documentos.
 - Colaborar con otros autores en un documento.

- Enviar documentos directamente desde el procesador de texto.
 - Añadir y revisar comentarios.
 - Controlar y gestionar cambios en el documento.
 - Comparar y combinar documentos.
 - Proteger documentos con contraseña.

RA4: Crear documentos con el objetivo de utilizarlos en otras aplicaciones informáticas. CE4.1 Guardar archivos en formatos diferentes.

CE4.2 Crear y modificar documentos Web, para utilizarlos en un documento.

CE4.3 Crear y publicar entradas de blog, en la presentación de un texto.

CE4.4 En un caso práctico, siguiendo parámetros establecidos:

- Agregar hipervínculos, en un documento.
- Insertar campos en un texto.
- Añadir marcadores y referencias cruzadas.
- Crear y modificar tablas de contenidos para documentos largos.
- Crear y modificar índices en documentos extensos.
- Añadir fuentes y compilar bibliografías.

RA5: Operar con hojas de cálculo con habilidad, utilizando las funciones habituales en las actividades que requieran tabulación y tratamiento aritmético-lógico y/o estadístico de datos e información, así como su presentación en gráficos.

CE5.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de la hoja de cálculo, y describir sus características.

CE5.2 Describir las características de protección y seguridad en hojas de cálculo, siguiendo parámetros establecidos.

CE5.3 En casos prácticos de confección de documentación administrativa, científica y económica, a partir de medios y aplicaciones informáticas de reconocido valor en el ámbito empresarial:

- Crear hojas de cálculo y agruparlas por el contenido de sus datos en libros convenientemente identificados, localizados y con el formato preciso para la utilización del documento.
- Aplicar el formato preciso a los datos y celdas de acuerdo con el tipo de información que contienen, facilitando su tratamiento posterior.
- Aplicar fórmulas y funciones sobre las celdas o rangos de celdas, nombrados o no, de acuerdo con los resultados buscados, comprobando su funcionamiento y el resultado que se prevé.
- Utilizar títulos representativos, encabezados, pies de página y otros aspectos de configuración del documento en las hojas de cálculo, de acuerdo con las necesidades de la actividad que se va a desarrollar o al documento que se va a presentar.
- Imprimir hojas de cálculo con la calidad, presentación de la información y copias requeridas.

CE5.4 Elaborar plantillas con la hoja de cálculo, de acuerdo con la información facilitada.

CE5.5 Elaborar gráficos estándar y/o dinámicos, a partir de rangos de celdas de la hoja de cálculo, optando por el tipo que permita la mejor comprensión de la información y de acuerdo con la actividad por desarrollar, a través de los asistentes disponibles en la aplicación.

CE5.6 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:

- Filtrar datos a partir de la tabla elaborada en la hoja de cálculo.
- Aplicar los criterios de protección, seguridad y acceso a la hoja de cálculo.

- Elaborar y ajustar diagramas en documentos y utilizar con eficacia todas aquellas prestaciones que permita la aplicación de la hoja de cálculo.
- Importar y/o exportar datos a las aplicaciones de procesamiento de texto, bases de datos y presentaciones.

CE5.7 Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de ficheros que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

CE5.8 Utilizar los manuales o la ayuda disponible en la aplicación, en la resolución de incidencias o dudas planteadas.

RA6: Operar con las herramientas de listas y filtros, siguiendo como parámetro las normas establecidas, tomando en cuenta la aplicación que se requiere.

CE6.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:

- Activar el autofiltro.
- Utilizar autofiltro para filtrar una lista.
- Eliminar criterios del autofiltro.
- Crear un autofiltro personalizado; desactivar el autofiltro.

CE6.2 Manipular autofiltro para filtrar una lista.

CE6.3 Utilizar datos externos de tablas y las opciones de estilo de tablas, a través de los asistentes disponibles en la aplicación.

CE6.4 Manipular filtros avanzados y crear un rango de criterios. Utilizar rango de criterios de comparación, condición avanzada; y extraer registros filtrados, garantizando la calidad y seguridad de los datos.

CE6.5 Utilizar los diferentes tipos de funciones, búsquedas y referencias matemáticas y trigonométricas.

CE6.6 Crear y revisar las tablas y gráficos dinámicos siguiendo parámetros establecidos.

RA7: Elaborar presentaciones de forma eficaz, utilizando aplicaciones informáticas e integrando objetos de distinta naturaleza, además de utilizar multimedia, tomando en consideración parámetros establecidos.

CE7.1 Explicar la importancia de la presentación de un documento para la imagen que transmite la entidad, consiguiendo que la información se muestre de forma clara y persuasiva, a partir de distintas exposiciones de carácter profesional de organizaciones tipo.

CE7.2 Advertir sobre la necesidad de guardar las presentaciones según los criterios de organización de archivos marcados por la empresa, facilitando el cumplimiento de las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

CE7.3 Señalar la importancia que tiene la comprobación de los resultados y la subsanación de errores, antes de poner a disposición de las personas o entidades a quienes se destina la presentación, así como el respeto de los plazos previstos en la forma establecida de entrega.

CE7.4 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de un programa de presentaciones gráficas; y describir sus características.

CE7.5 En casos prácticos, debidamente caracterizados, en los que se requiere elaboración y presentación de documentación de acuerdo con unos estándares de calidad tipo:

- Aplicar el formato más adecuado a cada tipo de información para su presentación final.
- Utilizar los medios de presentación de la documentación más adecuados a cada caso —sobre el monitor, en red, con diapositivas, animada con ordenador y sistema de proyección, en papel,

transparencia u otros soportes—.

 Utilizar, de forma integrada y conveniente, gráficos, textos y otros objetos, consiguiendo una presentación correcta y adecuada a la naturaleza del documento.

CE7.6 Utilizar los manuales o ayudas disponibles en la aplicación en la resolución de incidencias o dudas planteadas.

CE7.7 A partir de información suficientemente caracterizada, y de acuerdo con unos parámetros facilitados para su presentación en soporte digital:

- Insertar la información proporcionada en la presentación.
- Animar los distintos objetos de la presentación de acuerdo con los parámetros facilitados y utilizando los asistentes disponibles.
- Temporalizar la aparición de los distintos elementos y diapositivas de acuerdo con el tiempo asignado a cada uno de ellos, utilizando los asistentes disponibles.
- Asegurar la calidad de la presentación, ensayando y corrigiendo los defectos detectados y proponiendo los elementos o parámetros de mejora.
- Guardar las presentaciones en los formatos adecuados, preparadas para su fácil utilización y protegidas de modificaciones no deseadas.

CE7.8 Insertar sonidos, videoclips, tablas y conectores, tomando en cuenta parámetros establecidos.

CE7.9 Elaborar diferentes tipos de notas del orador; y agregar comentarios y animaciones de diapositivas y de objetos, de una manera eficaz.

CE7.10 Utilizar transiciones y muestras personalizadas; crear videos y configurar presentaciones, de manera que puedan ser utilizados como medios de comunicación en las exposiciones.

RA8: **Aplicar** las herramientas de búsqueda, recuperación y organización de información en el sistema y en la red —intranet o Internet de forma eficiente, precisa У atendiendo а las especificaciones técnicas recibidas.

CE8.1 Distinguir entre un navegador y un buscador de red —Internet y/o intranet—, relacionando sus utilidades y características.

CE8.2 Identificar los distintos riesgos y niveles de seguridad de un navegador de Internet describiendo sus características.

CE8.3 Identificar los diferentes tipos de buscadores y metabuscadores, y comprobar sus ventajas e inconvenientes.

CE8.4 Explicar las características básicas de la normativa vigente reguladora de los derechos de autor.

CE8.5 Ante un supuesto práctico en el que se proporcionan las pautas para la organización de la información, y utilizando las herramientas de búsqueda del sistema operativo:

- Identificar las utilidades disponibles en el sistema, adecuadas a cada operación que se va a realizar.
- Crear los distintos archivos o carpetas de acuerdo con las indicaciones recibidas.
- Nombrar o renombrar los archivos o carpetas según las indicaciones.
- Crear los accesos directos necesarios a aquellas carpetas o archivos que serán de uso habitual según las indicaciones recibidas.

CE8.6 Ante un supuesto práctico en el que se enumeren las necesidades

de información de una organización o departamento tipo:

- Identificar el tipo de información requerida en el supuesto práctico.
- Identificar y localizar las fuentes de información —intranet o Internet— adecuadas al tipo de información requerida.
- Realizar las búsquedas aplicando los criterios adecuados de restricción.
- Obtener y recuperar la información de acuerdo con el objetivo de la misma.
- Identificar, si fuera necesario, los derechos de autor de la información obtenida.
- Registrar y guardar la información utilizada en los formatos y ubicaciones requeridos por el tipo y uso de la información.
- Organizar las fuentes de información desde Internet para una rápida localización posterior y su reutilización en los soportes disponibles: favoritos, historial y vínculos.
- Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la información, que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

RA9: Utilizar aplicaciones de correo electrónico con el propósito de comunicarse de una manera eficaz, siguiendo procedimientos y normativa establecidos.

CE9.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de las aplicaciones de correo electrónico y de agendas electrónicas; y distinguir su utilidad en los procesos de recepción, emisión y registro de información.

CE9.2 Explicar la importancia de respetar las normas de seguridad y protección de datos en la gestión del correo electrónico; y describir las consecuencias de la infección del sistema mediante virus, gusanos u otros elementos.

CE9.3 Organizar y actualizar la libreta de contactos de correo y agenda electrónica mediante las utilidades de la aplicación y a partir de las direcciones de correo electrónico usadas en el aula.

CE9.4 En un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos de emisión-recepción de correspondencia e información de una organización:

- Abrir la aplicación de correo electrónico.
- Identificar el o los emisores o emisoras y el contenido en la recepción de correspondencia.
- Comprobar la entrega del mensaje en la recepción de correspondencia.
- Insertar el o los destinatarios o destinatarias y el contenido, asegurando su identificación en la emisión de correspondencia.
- Leer y/o redactar el mensaje de acuerdo con la información que se quiere transmitir.
- Adjuntar los archivos requeridos de acuerdo con el procedimiento establecido por la aplicación de correo electrónico.
- Distribuir la información a todos los implicados, asegurando la recepción de la misma.

CE9.5 Ante un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos y normas de registro de correspondencia de una

organización tipo:

- Registrar la entrada y salida de toda la información, cumpliendo las normas y procedimientos que se proponen.
- Utilizar las prestaciones de las diferentes opciones de carpeta que ofrece el correo electrónico.
- Imprimir y archivar los mensajes de correo, de acuerdo con las normas facilitadas de economía y de impacto medioambiental.
- Guardar la correspondencia de acuerdo con las instrucciones de clasificación recibidas.
- Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la aplicación que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

CE9.6 Utilizar los manuales de ayuda, disponibles en la aplicación, en la resolución de incidencias o dudas planteadas.

	Contenidos	
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Software	Utilización del entorno del sistema	Capacidad para trabajo
- Sistemas de aplicación.	operativo.	individual y grupal.
Sistemas operativos	Utilización de barras de tareas.	Actitud de colaboración.
- Tipos.	Manipulación de ventanas.	Higiene y limpieza en la
- Versiones.	Configuración los dispositivos del	entrega de los trabajos.
- Entorno.	panel de control.	
- Escritorio.	Manipulación de los accesorios del	Interés por atender las
Barra	sistema operativo.	demandas de los usuarios
- Tipos.	Utilización de las unidades de	referentes a la
Ventanas	discos.	instalación/desinstalación
- Componentes.	Desfragmentación, reparación y	de software.
Panel de control	realización de respaldo de disco.	
Accesorios del sistema operativo	Manipulación de los comandos	Valoración de la
Recursos del sistema operativo	más comunes del sistema	importancia de reflejar
Herramientas del sistema	operativo.	por escrito todas las
operativo		incidencias, así como las
Comandos del sistema operativo		soluciones aportadas.
- Uso.		
Procesadores de palabras (textos)	Creación y edición de documentos.	Valoración de la
- Versiones.	Aplicación de formato de	importancia social del
- Utilidades.	documentos.	software libre.
Barra en procesadores de palabras	Creación de tablas, dibujos y	
(textos)	objetos en un documento.	Valoración de la
- Tipos.	Realización de combinación de	importancia de una buena
- Generalidades.	documentos: carta modelo, lista de	presentación.
Formato	correspondencia, campos de	
- Fuente, estilo, tamaño.	combinación y ficha de datos.	Apuesta clara por valores
- Color.	Creación de hipervínculos con	como la sostenibilidad y la
- Subrayado.	documentos.	ecología a la hora de
- Párrafo	Archivo de documentos en	utilizar los recursos.

- Márgenes Bordes y sombreados Numeración y viñetas

Tabulaciones

- Tipos.

Encabezados y pies de página

- Numeración de páginas.
- Tipos.

Bordes de página Columnas

- Tipos.

Tablas

Sobres y etiquetas Imágenes y autoformas Plantillas

Fondo de un documento Bloques de creación Texto de WordArt

- Elementos visuales
- Marcas de agua
- Símbolos y ecuaciones

Documentos fuera del procesador

- Documentos Web
- Entradas de blog

Hipervinculos

- Campos
- Marcadores
- Referencias cruzadas

Herramientas de referencia para documentos largos

- Tabla de contenidos.
- Índice.
- Fuentes y bibliografía.

diferentes versiones.

Realización de corrección de textos con las herramientas de ortografía y gramática, utilizando las diferentes posibilidades que ofrece la aplicación.

Configuración de página en función del tipo de documento por desarrollar, utilizando las opciones de la aplicación.

Visualización del resultado antes de la impresión.

Impresión de documentos elaborados en distintos formatos de papel, y de soportes como sobres y etiquetas.

Creación de sobres y etiquetas individuales, y para envío masivo. Inserción de imágenes y autoformas en el texto para mejorar el aspecto del mismo.

Utilización de diferentes tipos de sangrías desde menú y desde la regla.

Configuración de página: Márgenes, orientación de página, tamaño de papel, diseño de página, uso de la regla para cambiar márgenes.

Creación de columnas con distintos estilos. Aplicación de columnas en distintos espacios dentro del documento.

Inserción: de notas al pie y al final; de saltos de página y de sección; de columnas periodísticas.

Inserción o creación de tablas en un documento

Edición dentro de una tabla.

Movimiento dentro de una tabla. Selección de celdas, filas, columnas, tablas.

Modificación el tamaño de filas y columnas.

Modificación de los márgenes de las celdas.

Aplicación de formato a una tabla:

Valoración de la importancia de mantener las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

Valoración del efecto negativo de un texto con errores.

Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.

Interés en la adopción de medidas de prevención en el puesto de trabajo, evitando períodos demasiado largos ante el terminal y desarrollando periódicamente ejercicios de relajación.

Interés por documentar con comentarios los procesos dificultosos. Claridad y simplificación en el proceso de establecimiento de fórmulas.

Metodología adecuada a la hora de archivar la documentación.

Respeto por el copywrigth de imágenes y vídeos usados en las presentaciones.

Valoración de las licencias de programas similares.

Valoración de la expresión

bordes, sombreado, autoformato. Realización de cambios en la estructura de una tabla: insertar, eliminar, combinar y dividir celdas, filas y columnas.

Alineación vertical del texto de una celda; cambio de dirección del texto, conversión de texto en tabla y de tabla en texto, ordenamiento de una tabla, introducción de fórmulas y filas de encabezados.

Aplicación de numeración automática de las páginas de un determinado documento. Eliminación de la numeración.

Cambios de formato de numeración de páginas.

Selección del idioma.

Corrección: mientras se escribe; una vez se ha escrito, con menú contextual (botón derecho).

Corrección gramatical (desde menú herramientas). Opciones de ortografía y gramática. Utilización del diccionario personalizado, autocorrección, sinónimos, traductor.

Creación del documento modelo para envío masivo: cartas, sobres, etiquetas o mensajes de correo electrónico.

Selección de destinatarios mediante creación o utilización de archivos de datos.

Creación de sobres y etiquetas, opciones de configuración.

Combinación de correspondencia: salida a documento, impresora o correo electrónico.

Utilización de plantillas y asistentes del menú archivo nuevo.

Creación, archivo y modificación de plantillas de documentos.

Inserción de comentarios.

Control de cambios de un documento.

Comparación de documentos.

oral en una presentación.

Capacidad de trabajo en equipo.

Sensibilidad para la consecución de un medio de recopilación no contaminado.

Rechazo de las conductas que atenten contra la intimidad e integridad de cualquier persona.

Valoración de las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información

	Protección de todo o parte de un	
	documento.	
Hojas de cálculo	Utilización de los íconos de las	
- Versiones.	diferentes barras.	
- Utilidades.	Creación de hojas de cálculo.	
- Tipos de datos.	Edición de hojas de cálculo.	
Fórmulas	Aplicación de formato a hojas de	
Funciones	cálculo.	
Gráficos	Selección de la hoja de cálculo.	
- Tipos.	Edición del contenido de una celda.	
Imágenes	Borrado del contenido de una	
- Autoformas.	celda o rango de celdas.	
- Textos artísticos.	Uso del corrector ortográfico.	
Plantillas y macros	Uso de las utilidades de búsqueda y	
Formato condicional	reemplazo.	
- Regla de celdas.	Inserción y eliminación de hojas de	
- Reglas superiores e inferiores.	cálculo.	
- Barra de datos.	Utilización de fórmulas en hojas de	
	cálculo.	
- Conjuntos de íconos.	Creación de gráficos usando los	
- Reglas.	datos.	
Validaciones	Utilización de tipos de funciones.	
- Validaciones de datos.	Realización de filtros de datos.	
- Criterios de validación.	Creación de un nuevo libro.	
- Círculos de validación.	Manipulación para abrir un libro ya	
Autofiltros	existente.	
Autorrelleno	Realización de archivo de cambios	
- Listas de datos	realizados en un libro.	
- Propiedades.	Creación de un duplicado de un	
- Herramientas.	libro.	
- Datos externos de tabla.	Realización de cierre de un libro.	
- Estilo de tabla.	Utilización de macros.	
Filtros avanzados	Inserción de comentarios.	
Funciones	Control de cambios de la hoja de	
- Búsqueda y referencia	cálculo.	
- Matemáticas y	Protección de una hoja de cálculo.	
trigonométricas.	Protección de un libro.	
Bases de datos.	Compartimiento de libros.	
Tablas dinámicas	Uso de plantillas.	
- Herramientas de tabla	Realización de formato en la	
dinámica.	impresión de hojas de cálculo.	
Seguridad	Creación de tablas dinámicas.	
Macros		
Hojas de presentaciones	Utilización de los íconos de las	
- Versiones.	diferentes barras.	
- Utilidades.	Elaboración de diapositivas.	
Formato de párrafos	Realización de formatos de hojas	
. c.mate de parraies		

A.P	4	
- Alineación.	de presentación.	
- Listas numeradas.	Adición de textos a hojas de	
- Viñetas.	presentación. Creación de dibujos.	
- Estilos.	Utilización de plantillas de estilos.	
Tablas	Combinación de colores, fondos de	
Dibujos	diapositivas, patrones.	
Imágenes prediseñadas	Impresión de diapositivas en	
Gráficos	diferentes soportes.	
- Tipos de gráficos.	Creación de organigramas y	
- Elementos de un gráfico.	diferentes estilos de diagramas.	
Diagramas	Adición de objetos de dibujo,	
WordArt o texto artístico	autoformas.	
- Formato de objetos.	Formatos de objetos de dibujo.	
- Rellenos.	Aplicación de animación a las	
- Líneas.	diapositivas.	
- Efectos de sombra o 3D.	Utilización de la galería	
- Sonidos.	multimedia: inclusión de sonidos,	
- Videoclips.	inserción de clips de vídeo,	
·	interacción e inserción de	
	hipervínculos.	
Internet	Utilización de navegadores.	
- Origen.	Manipulación de los menús	
- Evolución.	contextuales.	
Acceso a Internet	Configuración del entorno de	
- Proveedores.	Internet.	
- Tipo.	Utilización y configuración de	
- Software.	correo electrónico como	
Normativa	intercambio de información.	
Niveles de seguridad	Realización de transferencia de	
Correo electrónico	ficheros de FTP.	
- Términos.		
Transferencia de ficheros FTP		
- Introducción.		
- Términos.		
- Relacionados.		

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos, capacidades y competencias del estudiante sobre las herramientas ofimáticas.
- Explicación previa en relación con software y hardware en el funcionamiento y uso del computador.
- Realización de prácticas en grupos reducidos, conducidos por el docente, en la configuración de dispositivos internos y externos en los equipos de cómputos.
- Preparación de documentos, utilizando procesadores de textos, integrando otros elementos como gráficos de otras aplicaciones informáticas.
- Realización de un proyecto en el laboratorio de informática, operando con aplicación de hojas de cálculo, utilizando las diferentes barras, así como, la presentación de los datos de forma gráfica.

- Realización de proyecto manipulando las herramientas de listas y filtros utilizando los recursos de las hojas de cálculo. En un tiempo determinado.
- Realización de prácticas de presentaciones, insertando multimedia, tomando parámetros establecidos.
- Utilización del internet como herramienta de trabajo, tanto para la operacionalización efectiva como para la comunicación eficaz.
- Retroalimentación positiva en cada sección de clase.

MÓDULO: EMPRENDIMIENTO

Nivel: 3

Código: MF_004_3 Duración: 120 horas

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje	
RA1: Analizar las capacidades relacionadas con la iniciativa emprendedora, tomando en cuenta los requerimientos derivados del mundo laboral y de las actividades empresariales.	CE1.1 Identificar los factores necesarios para desarrollar una actividad empresarial. CE1.2 Explicar las principales habilidades humanas, sociales, técnicas y directivas que debe tener el perfil de emprendedor o emprendedora. CE1.3 Analizar la cultura emprendedora como alternativa de creación de empleo y bienestar social. CE1.4 Relacionar la importancia de la iniciativa, la creatividad y la buena actitud en el desempeño laboral o empresarial. CE1.5 Valorar la actitud positiva ante el riesgo de un emprendimiento. CE1.6 Explicar las variables de un pequeño negocio o microempresa exitoso. CE1.7 A partir de un supuesto práctico, en el que se necesita representar el futuro en diferentes ámbitos de la vida productiva: - Identificar cualidades y habilidades emprendedoras propias. - Relacionar las ventajas y desventajas de ser empleado(a) y ser empresario(a). - Trazar un plan de vida, revelando creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor al valorar sus aspiraciones futuras en la búsqueda de empleo o en el autoempleo. - Explicar los factores que contribuyen a favorecer la iniciativa emprendedora de los y las jóvenes. - Analizar las perspectivas futuras del sector productivo referente a micro y pequeña empresa. - Puntualizar las condiciones que requiere la implementación de un
RA2: Determinar una	pequeño negocio o microempresa. CE2.1 Explicar cómo surgen las ideas de negocio.
idea de negocio y su	CE2.2 Reconocer ideas innovadoras de iniciativas empresariales de
viabilidad, la cual servirá	pequeño negocio o microempresa en el entorno profesional y socio
como punto de apoyo	productivo.
para el plan de	CE2.3 Indicar técnicas para la selección de ideas de negocio.
empresa, y evaluar el	CE2.4 Explicar la responsabilidad social de la empresa y su importancia
impacto sobre el	como estrategia de negocio.

entorno de actuación, a CE2.5 En un supuesto práctico, donde se implementa una idea viable de partir de valores éticos. negocio: Aplicar técnicas para seleccionar la idea del negocio. Definir la viabilidad de la idea. - Detallar las características de la idea del negocio, sus expectativas, actividad económica, producto o servicio, costo de operaciones, objetivos, valores, visión y misión. Investigar información básica de mercado: el producto o servicio, precio, promoción, plaza, clientes, competencia, proveedores, entorno. Reconocer instituciones que apoyan desarrollo de emprendimientos. Clasificar los recursos básicos de inversión inicial que se entiendan necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes de financiamiento más convenientes, a partir de los cálculos e información disponible. Ordenar la información y presentarla mediante el uso de las aplicaciones informáticas. Escoger el formato de plan de empresa e incluir datos recogidos. CE3.1 Explicar los fundamentos del marketing. RA3: Realizar el plan de mercadeo que impulse CE3.2 Reconocer la importancia de la estrategia de marketing. los objetivos CE3.3 Relacionar los elementos del mercado. comerciales CE3.4 En un caso práctico en el que se necesita precisar la estrategia de el desarrollo óptimo del comercialización del pequeño negocio o microempresa: pequeño Elegir la estructura del plan de marketing. negocio 0 microempresa. Definir objetivos, misión y visión del plan. Describir de manera detallada el producto o servicio a comercializar. Identificar los posibles clientes a quien va dirigido el producto y/o servicio. Identificar los proveedores. Indagar sobre los competidores, sus fortalezas y debilidades. Expresar las ventajas competitivas, fortalezas y debilidades del pequeño negocio. - Establecer estrategias de marketing para: Presentación el producto y/o servicio ofertado. Fijación de precios. o Fidelización de clientes. o Comunicación que especifique los canales de distribución del producto y/o servicio (cómo, cuándo, en qué tiempo y condiciones). Organizar la información y colocarla en el plan de la empresa. RA4: Determinar la CE4.1 Explicar los diferentes aspectos de la estructura organizativa de un estructura de pequeño negocio o microempresa: organigrama, manual de funciones,

descripción de puestos, controles internos.

CE4.2 Definir el proceso de selección y contratación de personal.

CE4.3 Indicar las obligaciones laborales según la legislación vigente.

los | CE4.4 En un supuesto práctico debidamente orientado a las decisiones de

negocio

con

del

0

de

organización

microempresa,

pequeño

acuerdo

objetivos planteados.

organización del pequeño negocio o microempresa:

- Determinar la estructura organizativa, fijando las áreas funcionales y actividades que se derivan de cada puesto, conforme a los objetivos previstos.
- Representar la estructura en el organigrama, y enumerar la cantidad de personal en cada departamento.
- Especificar los recursos humanos necesarios, según la estructura organizativa y las funciones por desarrollar en cada puesto.
- Determinar la forma de contratación de personal más idónea en función de los objetivos previstos y optimización de recursos.
- Especificar la logística de compra, ventas y atención al cliente.
- Definir las políticas de higiene, calidad y seguridad que se van a implementar en función del producto o servicio que se ofrece.
- Idear la ubicación y el espacio físico adecuados a los objetivos y al presupuesto disponible.
- Definir la logística necesaria para el alquiler de espacio físico.
- Establecer la distribución del espacio físico conforme al tipo y naturaleza del negocio.
- Detallar el estilo de decoración del local, utilizando los elementos de lugar, según la idea y los recursos disponibles para generar ambiente agradable y crear identidad institucional.
- Realizar la documentación de los procesos realizados e incluir en el plan de empresa.

RA5: Realizar actividades de gestión administrativa y financiera, básicas para poner en marcha un pequeño negocio o microempresa,

delimitando las principales obligaciones laborales, contables y fiscales, de acuerdo con la legislación vigente. CE5.1 Identificar las obligaciones laborales, contables, fiscales y los impuestos que se derivan de la actividad empresarial.

CE5.2 Reconocer la legislación mercantil que regula los documentos de pago y los requisitos que debe cumplir la documentación e impresos (cheques, pagarés, etc.) en las operaciones mercantiles.

CE5.3 Relacionar conceptos básicos de contabilidad, técnicas de registro de la información contable y elementos patrimoniales necesarios para el desarrollo de la actividad de pequeños negocios o microempresas.

CE5.4 Precisar las diferencias entre inversión, gasto y pago, y entre ingreso y cobro.

CE5.5 Identificar las fuentes y formas más habituales de financiamiento.

CE5.6 Explicar el costo de inversión y de producción en la planificación económica para inicio del pequeño negocio.

CE5.7 En un supuesto práctico en el que se pretende definir el proceso de gestión administrativa y financiera de un pequeño negocio o microempresa:

- Preparar un archivo documental y guardar todo documento (entradas y salidas), aplicando técnicas de archivo y organización de documentos.
- Decidir el medio de pago que se va a utilizar, según la legislación vigente.
- Aplicar los procedimientos para tramitar la solicitud de un préstamo.
- Identificar el proceso de gestión para el registro de altas y bajas laborales de empleados(as) en la Tesorería de la Seguridad Social y en

el Ministerio de Trabajo.

- Utilizar correctamente formularios para liquidaciones sencillas de impuestos, aplicando la legislación vigente.
- Elaborar la documentación e incluir en el plan de empresas.

CE5.8 A partir de un supuesto práctico, en el que se pretende caracterizar la planificación económico-financiera del pequeño negocio o microempresa:

- Identificar las necesidades básicas de pre inversión e inversión inicial de operaciones, especificando las fuentes de financiamiento.
- Establecer la composición del patrimonio inicial.
- Determinar el costo de producción.
- Plantear el formato adecuado para los documentos básicos comerciales y contables —pedidos, recibos y facturas, libro diario, libro de banco, libro de inventario—, especificando el flujo de procesos de dicha documentación; y realizar las cotizaciones correspondientes para su impresión.
- Preparar el presupuesto especificando el flujo de ingresos y gastos mensuales, ventas, beneficios o resultados y balance general.
- Realizar la documentación e incluir en el plan de empresa.

RA6: Precisar los procedimientos para la constitución legal del pequeño negocio o microempresa, de acuerdo con la legislación vigente.

CE6.1 Definir las distintas formas de incursionar en la actividad empresarial. CE6.2 Relacionar las diferentes formas jurídicas de la empresa; e identificar, en cada caso, el grado de responsabilidad, ventajas, desventajas y los requisitos legales para su constitución.

CE6.3 Puntualizar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y establecimiento de un pequeño negocio o microempresa, especificando los documentos requeridos, los organismos en los que se tramitan, el costo, la forma y el plazo requeridos.

CE6.4 A partir de un supuesto práctico en el que se requiere la constitución legal del pequeño negocio o microempresa de acuerdo con la legislación vigente:

- Describir la actividad económica y objetivos de la empresa.
- Decidir el nombre comercial y la forma jurídica conforme a la naturaleza del negocio y objetivos.
- Identificar las vías de asesoría externa existente.
- Determinar la imagen corporativa.
- Redactar correctamente los documentos constitutivos requeridos: estatutos, acta de asamblea, determinación de aportes, lista de suscriptores, etc.
- Esquematizar detalladamente el proceso de trámites legales para la constitución, especificando costo, duración de cada uno e institución responsable.
- Establecer las obligaciones contables, detallando la información requerida, la vía, el plazo y las instituciones competentes para formalizarlo.
- Realizar la documentación de los procesos realizados e incluir en plan de empresa.

RA7: Presentar el proyecto utilizando

CE7.1 Formalizar el documento memoria del proyecto.

utilizando CE7.2 Preparar una presentación del mismo en una feria, con el uso de

eficazmente las competencias, técnicas y personales, adquiridas durante la realización del proyecto de aprendizaje en el módulo formativo.

medios tecnológicos.

CE7.3 Exponer el proyecto, destacando sus objetivos y principales contenidos, y justificando la elección de las diferentes propuestas de acción contenidas en el mismo.

CE7.4 Utilizar un estilo de comunicación adecuado en la exposición, haciendo que esta sea organizada, clara, amena y eficaz.

CE7.5 Realizar la defensa adecuada del proyecto durante la exposición, respondiendo razonadamente a posibles preguntas relativas al mismo, planteadas por el equipo evaluador.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Iniciativa emprendedora	Relación cultura emprendedora	Valoración del carácter
- Cultura emprendedora y	y empleo.	emprendedor y la ética del
empleo.	Identificación de las cualidades,	emprendimiento.
- Generalidades. Importancia.	perfil y factores estimulantes del	
- Perspectivas futuras.	espíritu emprendedor.	Valoración de la iniciativa,
- Cultura emprendedora como	Análisis del alcance personal,	creatividad y
necesidad social.	familiar y social de los	responsabilidad como
Emprendedor(a)	emprendimientos.	motores del
- Tipos. Cualidades.	Análisis de las perspectivas	emprendimiento.
- Factores estimulantes.	futuras de los emprendimientos	
- Perfil.	en la Rep. Dom. Definición del	Valoración de la actitud
- Colaboración entre	plan de vida.	emprendedora y la ética en
emprendedores y	Evaluación del riesgo en la	la actividad productiva.
emprendedoras.	actividad emprendedora.	Disposición al trabajo en
Emprendimiento	Análisis de los factores clave del	equipo.
- Tipos.	éxito de un emprendimiento.	- equipor
- Importancia.	Análisis de los principales	
- ¿Cómo nace un	aportes de la innovación en la	Reconocimiento y
emprendimiento?	actividad del sector relacionado	valoración social de la
- El éxito de un emprendimiento.	con el título: materiales,	empresa.
- Ventajas y desventajas.	tecnología, organización del	Valoración de la ética
- Emprendimiento e innovación.	proceso, etc.	empresarial.
- Riesgo y emprendimiento.		Birran da and anifordada
Empresario(a)		Rigor en la evaluación de la
- Tipos.		viabilidad técnica y
- Ventajas y desventajas.		económica del proyecto.
- Función.		
- Cualidades.		Disposición a la sociabilidad
- Actuación de		y el trabajo en equipo.
emprendedores(as) como		Decrete a les regresses
empleados(as) de una empresa.		Respeto a las normas y
Factores para tomar en cuenta al		procedimientos.
emprender	Library Const.	Valoración de la ética en el
Ideas empresariales, el entorno y su	Identificación de ideas de	manejo de la información.
desarrollo	negocio en la actividad	

- Concepto de idea de negocio.
- Fuentes.
- Características de una buena idea de negocio.
- La idea de negocio en el ámbito del perfil profesional.
- La idea de negocio en el ámbito del entorno social y familiar.
- Técnicas para la selección de ideas de negocio.

Oportunidades de negocio

- Fuentes.
- Criterios de selección.
- La innovación como fuente de oportunidad.

La empresa y su entorno

- Concepto jurídico y económico
- Tipos. Clasificación.
- Áreas funcionales.
- Responsabilidad social empresarial.
- El entorno.

Viabilidad de idea de negocio

- Importancia.
- Criterios.
- Aspectos fundamentales.

Análisis FODA

Importancia.

El plan de empresa

- Importancia.
- Aspectos relevantes.
- Recomendaciones básicas para escribir y presentar un buen plan de empresa.

económica asociada:

- A la familia profesional del título.
- Al ámbito local.

Aplicación de herramientas para la determinación de la idea de negocio.

Búsqueda de datos de empresas del sector por medio de Internet.

Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la idea seleccionada.

Realización de ejercicios de innovación sobre la idea determinada.

Realización del estudio de viabilidad de la idea de negocio:

- Selección de fuentes de información.
- Diseño de formatos para la recolección de datos.

Definición de la estructura del estudio.

Interpretación de la información recogida en el estudio de mercado y definición del modelo de negocio que se va a desarrollar.

Identificación de instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos.

Identificación de los recursos básicos de inversión inicial necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes de financiamiento más convenientes.

Presentación del plan de viabilidad utilizando herramientas ofimáticas.

Diseño del formato para el plan de empresa.

Establecimiento del modelo de negocio partiendo de las conclusiones del estudio de Pensamiento analítico y crítico en la interpretación de los datos obtenidos.

Autoconfianza en la realización del trabajo de campo.

Creatividad y autoconfianza en la presentación del plan.

Valoración de la formalidad en la organización.

Respeto por la igualdad de género.

Valoración de las disposiciones legales en relación a las políticas de personal.

Objetivo, en la toma de decisiones administrativas.

Orientado a resultados
Valoración de la organización y orden en relación con la documentación administrativa generada.

Respeto por el

Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.

Valoración de la responsabilidad social y la ética empresarial.

Valoración de la asociatividad para el desarrollo de la empresa.
Respeto por el

Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.

Seguridad en sí mismo(a) en el contacto con la audiencia.

Plan de comercialización - Investigación de mercados. • Objetivos. • Importancia. • Fases. • El mercadeo y la competencia. • Clasificación del mercado. • El consumidor. El mercadeo y las ventas - El producto. - Características - Ciclo de vida Publicidad - Estrategia comercial - Políticas de ventas. El plan de marketing - Funciones. - Importancia. - Elementos.	Iniciar la redacción del plan de empresa, definiendo los datos generales: actividad, ubicación, misión, visión, objetivos, valores. Diseñar el esquema del estudio de mercado. Determinación y aplicación de las estrategias de comercialización del pequeño negocio o microempresa: - Definición de misión, visión y objetivos de la estrategia. - Definición detallada del producto o servicio. Identificación de los posibles clientes, los proveedores, la competencia. Definición de políticas de precio y distribución. Estrategias de publicidad. Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Determinación del costo de la estrategia comercial. Determinación del costo de la estrategia comercial. Determinación del modelo de negocio. Diseño del catálogo de productos. Presentación del plan.	Valoración por la organización y limpieza del entorno. Creatividad máxima en la organización de los espacios para la feria. Dinámico y extrovertido en su afán por convencer sobre el proyecto en la celebración de la feria.
Aspectos organizacionales La organización. Estructura. Políticas. El personal - Funciones Selección Perfiles de puestos Políticas de incentivo y motivación Aspectos legales en la contratación de personal.	 Decisiones organizacionales: Imagen corporativa: nombre comercial, logo, marca, eslogan. Diseño de estructura organizativa. Descripción de puestos y manual de funciones. Determinación de la forma de selección del personal. Políticas organizacionales. Delimitación del espacio 	

ubicación, fachada, ambiente y decoración, equipamiento y mobiliario necesario para el emprendimiento. Gestión administrativa y financiera Documentación administrativa. Servicios bancarios para PYMES. Liquidación de ITBIS. Logística de compraventa y alquiler de bienes inmuebles. Contabilidad y libros de registros. Doligaciones fiscales. Ilmpuestos que afectan la actividad de la empresa. Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera Liquidaciones de impuestos. El patrimonio. Cuentas de balances y de resultados Fuentes de financiamiento. Préstamos bancarios a corto y largo plazo. Alfalisis de patrimonio inicial del pequeño negocio o microempresa. Distribución de la inversión. Gestión del financiamiento. Realizar cotizaciones de los activos, de materia prima y/o productos. Estimación del costo. Análisis básico de viabilidad económico-financiera proyección del flujo ingresos y gresos Proyección del flujo ingresos y gresos Proyección del flujo ingresos y utilidades conforme a las pryMES. El costo del producto o servicio Tipos. Clasificación, Planificación financiera La inversión Gasto de operaciones. Proyecciones financieras Finalidades. Aspectos fundamentales. Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha		físico, determinación de la	
y decoración, equipamiento y mobiliario necesario para el emprendimiento. Gestión administrativa y financiera - Documentación administrativa Servicios bancarios para PYMES Cuentas corrientes Liquidación de ITBIS Logística de compraventa y alquiler de bienes inmuebles Contabilidad y libros de registros Obligaciones fiscales Impuestos que afectan la actividad de la empresa Calendario fiscal Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera - Fundamentos contables El patrimonio Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de pere inversión Inversión inicial Gasto de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el empreación de archivo documental Bestión de servicios bancarios Proceso de liquidación de impuestos Poceso de logística de compra y venta Análisis del patrimonio inicial del pequeño negocio o microempresa Distribución de la financiamiento Realizar cotizaciones de los activos, de materia prima y/o productos Estimación del costo Análisis básico de viabilidad económico-financiera - Proyección del Estado de Resultados y Balance General Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas Elicosión de de pequeño negocio o de gestión de la constitución y puesta en marcha			
Gestión administrativa y financiera - Documentación administrativa Servicios bancarios para PYMES Cuentas corrientes Liquidación de ITBIS Logística de compraventa y alquiler de bienes inmuebles Contabilidad y libros de registros Obligaciones fiscales Impuestos que afectan la actividad de la empresa Calendario fiscal Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera - Fundamentos contables El patrimonio Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES Clasificación Planificación financiera - Ayudas y subvenciones a las PYMES Clasificación Planificación financiera - Aspectos fundamentales Tipos Casto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos Constitución de pequeño negocio o microempres a en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha			
Gestión administrativa y financiera Documentación administrativa Servicios bancarios para PYMES. Cuentas corrientes. Liquidación de ITBIS. Logistica de compraventa y alquiler de bienes inmuebles. Contabilidad y libros de registros. Diligaciones fiscales. Impuestos que afectan la actividad de la empresa. Calendario fiscal. Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera Fundamentos contables. El patrimonio. Préstamos bancarios a corto y largo plazo. El leasing. Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio Tipos. Clasificación. Planificación financiera Li miversión inicial. Gasto de operaciones. Proyecciones financieras Finalidades. Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa per R.D. Constitución de la inversión. Gestión flanciariera de la niversión incicial del paptrimonio inicial del pequeño negocio o microempresa. Distribución de la inversión. Gestión flananciera Liquidación de logística de compra y venta. Análisis del patrimonio inicial del pequeño negocio o microempresa. Distribución de la inversión. Gestión del a inversión. Gestión de la inversión. Gestión del financiamiento. Realizar cotizaciones de los activos, de materia prima y/o productos. Estimación del costo. Análisis básico de viabilidad económico-financiera Proyección de ventas Proyección de lestado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. Elección de la forma jurídica. Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Gestión administrativa y financiera Documentación administrativa. Servicios bancarios para PYMES. Cuentas corrientes. Liquidación de ITBIS. Logística de compraventa y alquiller de bienes inmuebles. Contabilidad y libros de registros. Impuestos que afectan la actividad de la empresa. Calendario físcale. Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera Fundamentos contables. Fundamentos contables. Fundamentos de balances y de resultados Fuentes de financiamiento. Préstamos bancarios a corto y largo plazo. El leasing. El factoring. Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio Tipos. Clasificación financiera La inversión Gasto de pre inversión. Inversión inicial. Gasto de operaciones. Proyeccion de la inversión del filujo ingresos y egresos Proyección del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. El costo del producto o servicio Tipos. Clasificación inicial. Gasto de operaciones. Proyección de la forma jurídica. Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha		•	
- Documentación administrativa Servicios bancarios para PYMES Cuentas corrientes Liquidación de ITBIS Logística de compraventa y alquiller de bienes inmuebles Contabilidad y libros de registros Obligaciones fiscales Impuestos que afectan la actividad de la empresa Calendario fiscal Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera - Fundamentos contables El patrimonio Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El fectoring Ayudas y subvenciones a las PYMES Clasificación Ilanificación financiera - Agudas y subvenciones a las PYMES Clasificación Ilanificación financiera - Finalidades Tipos Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución de la forma jurídica Proceso de gestión de la constitución de la constitución y puesta en marcha	Carliford Ministration Constitution		
- Servicios bancarios para PYMES Cuentas corrientes Liquidación de ITBIS Logistica de compraventa y alquiler de bienes inmuebles Contabilidad y libros de registros Obligaciones fiscales Impuestos que afectan la actividad de la empresa Calendario fiscal Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera - Fundamentos contables El patrimonio Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación financiera La inversión - Gasto de per e inversión Inversión inicial Gasto de operaciones Frindidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa. Distribucion de la inversión del a inversión del costo. Realizar cotizaciones de los activos, de materia prima y/o productos. Estimación del costo. Análisis básico de viabilidad económico-financiera Proyección del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación financiera La inversión - Gasto de operaciones Proyección de la forma jurídica Proceso de gestión de la comstitución y puesta en marcha		•	
- Cuentas corrientes Liquidación de ITBIS Logística de compraventa y alquiller de bienes inmuebles Contabilidad y libros de registros Obligaciones fiscales Impuestos que afectan la actividad de la empresa Calendario fiscal Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera - Fundamentos contables El patrimonio Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El factoring El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión inicial Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución de la forma jurídica Proceso de gestión de la constitución de la constitución y puesta en marcha			
- Liquidación de ITBIS Logística de compraventa y alquiler de bienes inmuebles Contabilidad y libros de registros Obligaciones fiscales Impuestos que afectan la actividad de la empresa Calendario fiscal Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera - Fundamentos contables El patrimonio Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación (Planificación financiera La inversión inicial Gasto de operaciones Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de logística de compra y venta Análisis del patrimonio inicial del pequeño negocio o microempresa. Distribución de la inversión Gestión del financiamiento Realizar cotizaciones de los activos, de materia prima y/o productos Estimación del costo Análisis básico de viabilidad económico-financiera - Proyección de ventas - Proyección de le flujo ingresos y egresos - Proyección del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. El costo del pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de la forma jurídica Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha	1		
- Logística de compraventa a alquiler de bienes inmuebles Contabilidad y libros de registros Obligaciones fiscales Impuestos que afectan la actividad de la empresa Calendario fiscal Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera - Fundamentos contables El patrimonio Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión - Inversión inicial Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa. Distribución de la inversión. Gestión del inversión de los activos, de materia prima y/o productos. Estimación del costo Análisis básico de viabilidad económico-financiera Proyección de ventas Proyección del flujo ingresos y egresos Proyección del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación inicial Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de peraciones. Proyección de la forma jurídica. Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha		•	
alquiler de bienes inmuebles. Contabilidad y libros de registros. Obligaciones fiscales. Impuestos que afectan la actividad de la empresa. Calendario fiscal. Liquidaciones de impuestos. El quadiaciones de impuestos. Fundamentos contables. El patrimonio. Cuentas de balances y de resultados Fuentes de financiamiento. Préstamos bancarios a corto y largo plazo. El factoring. Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio Tipos. Clasificación, Planificación financiera La inversión inicial. Gasto de pre inversión. Inversión inicial. Gasto de preaciones. Proyecciones financieras Finalidades. Aspectos fundamentales. Tipos. Constitución de paqueño negocio o microempresa. Distribución de la inversión. Gestión del financiamiento. Realizar cotizaciones de los activos, de materia prima y/o productos. Estimación del costo. Análisis básico de viabilidad económico-financiera Proyección del Hujo ingresos y egresos Proyección del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. El costo del pre inversión. Inversión inicial. Gasto de pre inversión. Finalidades. Aspectos fundamentales. Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. Finalidados y libros de de pequeño negocio o microempresa. Distribución de la inversión. Gestión del financiera Proyección del Fitado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. Elección de la forma jurídica. Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha	1	•	
- Contabilidad y libros de registros Obligaciones fiscales Impuestos que afectan la actividad de la empresa Calendario fiscal Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera - Fundamentos contables El patrimonio Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES I costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha	, ,	Definición de logística de	
registros. Obligaciones fiscales. Impuestos que afectan la actividad de la empresa. Calendario fiscal. Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera Fundamentos contables. El patrimonio. Cuentas de balances y de resultados Fuentes de financiamiento. Préstamos bancarios a corto y largo plazo. El leasing. El factoring. Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio Tipos. Clasificación. Planificación financiera La inversión Gasto de operaciones. Finalidades. Aspectos fundamentales. Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa. Distribución de la inversión. Realizar cotizaciones de los activos, de materia prima y/o productos. Estimación del costo. Análisis básico de viabilidad económico-financiera Proyección del flujo ingresos y egresos Proyección del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. El costo del producto o servicio Tipos. Clasificación. Planificación financiera Finalidades. Aspectos fundamentales. Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. Elección de la forma jurídica. Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha	alquiler de bienes inmuebles.	compra y venta.	
- Obligaciones fiscales Impuestos que afectan la actividad de la empresa Calendario fiscal Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera - Fundamentos contables El patrimonio Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión inicial Gasto de operaciones Froyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha	- Contabilidad y libros de	Análisis del patrimonio inicial	
- Impuestos que afectan la actividad de la empresa Calendario fiscal Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera - Fundamentos contables El patrimonio Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El leasing Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha	registros.	del pequeño negocio o	
actividad de la empresa. - Calendario fiscal. - Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera - Fundamentos contables. - El patrimonio. - Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento. - Préstamos bancarios a corto y largo plazo. - El factoring. - Alvudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos. - Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades. - Aspectos fundamentales. - Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. - Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha	- Obligaciones fiscales.	microempresa.	
- Calendario fiscal Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera - Fundamentos contables El patrimonio Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha	- Impuestos que afectan la	Distribución de la inversión.	
- Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera - Fundamentos contables El patrimonio Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha	actividad de la empresa.	Gestión del financiamiento.	
Gestión financiera - Fundamentos contables El patrimonio Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de operaciones. Proyeccion del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha	- Calendario fiscal.	Realizar cotizaciones de los	
Gestión financiera - Fundamentos contables El patrimonio Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de operaciones. Proyeccion del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha	- Liquidaciones de impuestos.	activos, de materia prima y/o	
- El patrimonio Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión inicial Gasto de operaciones. Proyección del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión inicial Gasto de operaciones. Proyección del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación Inversión inicial Gasto de operaciones Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha			
- Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones económicas - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha	- Fundamentos contables.	Estimación del costo.	
- Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones económicas - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha	- El patrimonio.	Análisis básico de viabilidad	
resultados - Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión inicial Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha	1		
- Fuentes de financiamiento Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyeccion del flujo ingresos y egresos Proyección del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. Finalificación. Planificación inicial Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyección del Flujo ingresos y egresos Proyección del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. El costo del producto o servicio - Tipos. Proyección del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. El costo del producto o servicio - Tipos. Elección de la forma jurídica. Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha	1		
- Préstamos bancarios a corto y largo plazo El leasing El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha		•	
largo plazo. - El leasing. - El factoring. - Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos. - Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión. - Inversión inicial. - Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades. - Aspectos fundamentales. - Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. - Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha			
- El leasing El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha			
- El factoring Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. Elección de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas. Elección de la forma jurídica. Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha		•	
- Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha			
PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos. - Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión. - Inversión inicial. - Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades. - Aspectos fundamentales. - Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. - Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha	_	,	
El costo del producto o servicio - Tipos. - Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión. - Inversión inicial. - Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades. - Aspectos fundamentales. - Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. - Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha	1		
 Tipos. Clasificación. Planificación financiera La inversión Gasto de pre inversión. Inversión inicial. Gasto de operaciones. Proyecciones financieras Finalidades. Aspectos fundamentales. Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha 		proyectiones economicas.	
- Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha			
Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha	1		
La inversión - Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha			
 Gasto de pre inversión. Inversión inicial. Gasto de operaciones. Proyecciones financieras Finalidades. Aspectos fundamentales. Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha 			
 Inversión inicial. Gasto de operaciones. Proyecciones financieras Finalidades. Aspectos fundamentales. Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha 			
 Gasto de operaciones. Proyecciones financieras Finalidades. Aspectos fundamentales. Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha 	•		
Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha			
 Finalidades. Aspectos fundamentales. Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha 	•		
 Aspectos fundamentales. Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha 	1		
- Tipos. Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha			
Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha	1		
microempresa en R.D. Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha			
- Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha	Constitución de pequeño negocio o	Elección de la forma jurídica.	
	1	Proceso de gestión de la	
	- Requisitos para el ejercicio de la	constitución y puesta en marcha	
actividad empresarial. dei pequeno negocio.	actividad empresarial.	del pequeño negocio.	

-	Importancia y ventajas.	Trámites oficiales y documentos	
-	Formas jurídicas.	constitutivos de un pequeño	
-	Tipos y requisitos.	negocio o microempresa:	
-	Lo que se debe saber antes de	Elaboración de documentos:	
	constituir la empresa.	estatutos, registro mercantil,	
-	Documentos constitutivos.	asamblea constitutiva, acta de	
-	Trámites oficiales.	asamblea, certificados de	
-	Licencias y permisos.	aportes u otros.	
-	Instituciones facultadas.	Registro de nombre e imagen	
-	La asesoría y capacitación	corporativa.	
	continua.	Solicitud de licencias y permisos.	
-	Importancia.	Pago de impuestos.	
-	Áreas importantes de		
	capacitación.		
Téc	cnicas para la presentación de un	Preparación de la presentación	
pla	n de empresa	mediante técnica expositiva.	
-	La dicción.	Ejecución de la exposición.	
-	El lenguaje corporal.	Montaje y realización de feria.	
-	La empatía.		

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos, capacidades y competencias sobre la actividad empresarial y la cultura emprendedora.
- Explicaciones del(de la) docente relacionadas con la iniciativa emprendedora y los fundamentos del marketing orientado a pequeños negocios o microempresas.
- Realización de debates, lluvia de ideas, mesas redondas y actividades de análisis sobre factores claves del éxito empresarial y la organización de un pequeño negocio o micro empresa.
- Utilización de internet como herramienta de comunicación y para la búsqueda de información, y realización de cine foro con videos de motivación y crecimiento personal.
- Estudio de caso, mediante el análisis de un hecho relacionado con los factores claves del éxito o el fracaso empresarial, reflexionando y planteando posibles alternativas de soluciones.
- Organización de grupos de trabajo, para el desarrollo de actividades en las que los alumnos trabajan en equipo y todos son responsables de un rol o una actividad para lograr determinados resultados comunes.
- Realización de visitas guiadas, tanto a instituciones relacionadas con los trámites legales para la creación de empresas para conocer los procedimientos y requisitos establecidos, así como visitas a ferias profesionales e intercambio de experiencias con otros politécnicos.
- Realización y exposición de un proyecto de emprendimiento en un tiempo determinado, incluyendo las etapas de planificación y realización de una serie de actividades e integrando los elementos del plan de empresa, a partir de la aplicación de los aprendizajes adquiridos.
- Retroalimentación positiva en cada sección de clase, en la que se evalúa el aprendizaje de los estudiantes.

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Nivel: 3

Código: MF_006_3

Duración: 90 horas

Docultados do	Critarias da Fralussián	
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	
RA1: Ejercer los	CE1.1 Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo.	
derechos y cumplir	CE1.1 Identificar los conceptos basicos del defecho del trabajo. CE1.2 Identificar los principales organismos que intervienen en las	
las obligaciones que	relaciones entre empleadores(as) y trabajadores(as): OIT, MT,	
se derivan de las	empresas, sindicatos.	
relaciones laborales, reconociéndolas en	CE1.3 Identificar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	
los diferentes	CE1.4 Identificar los tipos de contratos según su naturaleza.	
contratos de	CE1.5 Reconocer las medidas establecidas por la legislación vigente	
trabajo.	para la conciliación de la vida laboral y familiar.	
	CE1.6 Identificar las causas y efectos de la modificación, así como la suspensión de los efectos del contrato de trabajo.	
	CE1.7 Determinar las condiciones de trabajo de las diferentes	
	modalidades de contratos.	
	CE1.8 Identificar las principales causas de la terminación del contrato	
	de trabajo.	
RA2: Determinar la	CE2.1 Identificar las principales características del Sistema Dominicano	
cobertura del	de Seguridad Social (SDSS).	
Sistema Dominicano	CE2.2 Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para	
de Seguridad Social,	la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	
identificando las distintas clases de	CE2.3 Identificar los regímenes de financiamiento existentes en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.	
prestaciones.	CE2.4 Identificar las prestaciones que cubre el Sistema Dominicano de Seguridad Social.	
	CE2.5 Identificar los requisitos necesarios para acceder a cada uno de los componentes del Sistema Dominicano de Seguridad Social.	
	CE2.6 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y el	
	trabajador o trabajadora dentro del Sistema Dominicano de Seguridad	
	Social.	
	CE2.7 En un supuesto práctico correspondiente al Sistema Dominicano	
	de Seguridad Social, requerir:	
	- Las bases de cotización de cada uno de los componentes del	
	sistema.	
	- Las cuotas correspondientes a empleadores(as) y	
	trabajadores(as).	
RA3: Reconocer un	CE3.1 Identificar la legislación y los organismos relacionados con la	
sistema de gestión	seguridad y salud en el trabajo.	
de seguridad y salud	CE3.2 Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los	
de una empresa u	ámbitos y actividades de la empresa, los trabajadores y la	
organización, e	organización.	

identificar las responsabilidades de los agentes implicados.

- CE3.3 Identificar los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.
- CE3.4 Identificar los mecanismos internos de vigilancia para la implementación del sistema de gestión de higiene y seguridad en el trabajo.
- CE3.5 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y del trabajador o trabajadora en materia de seguridad y salud en el trabajo. CE3.6 Explicar los factores de riesgos laborales en el ambiente de trabajo relacionados con el perfil profesional.
- C.3.7 Identificar las medidas preventivas aplicables para eliminar, minimizar o controlar los riesgos presentes en su ambiente de trabajo, relacionadas con el perfil profesional.
- CE3.8 Usos de las herramientas y equipos de prevención de accidentes laborales.

RA4: Aplicar las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e informaciones dentro del ambiente laboral.

- CE4.1 Identificar las técnicas y elementos de un proceso de comunicación.
- CE4.2 Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación.
- CE4.3 Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación dentro del ámbito laboral.
- CE4.4 Identificar los factores para manipular los datos de la percepción.
- CE4.5 En un supuesto práctico correspondiente a la recepción de instrucciones, establecer:
 - Objetivo fundamental de la instrucción;
 - El grado de autonomía para su realización;
 - Los resultados que se deben obtener;
 - Las personas a las que se debe informar;
 - Quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción.

CE4.6 Recibir y transmitir instrucciones para la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos para comprobar la eficacia de la comunicación.

RA5: Contribuir a la resolución de conflictos que se originen en el ámbito laboral.

- CE5.1 Identificar los tipos de conflictos en el trabajo y sus fuentes.
- CE5.2 Determinar las técnicas para la resolución pacífica de conflictos.
- CE5.3 Diferenciar entre datos y opiniones en el ámbito laboral.
- CE5.4 En un supuesto práctico correspondiente a la resolución de conflictos:
 - Identificar el problema.
 - Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
 - Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo.
- CE5.5 Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir

	entre los trabajadores y la dirección de una organización.
RA6: Aplicar las	CE6.1 Identificar los elementos fundamentales del funcionamiento de
estrategias del	un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
trabajo en equipo; y	CE6.2 Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de
valorar su eficacia y	trabajo, en relación con el título.
_	
eficiencia, para la	CE6.3 Identificar las características del equipo de trabajo eficaz.
consecución de los	CE6.4 En un supuesto práctico correspondiente al trabajo en equipo:
objetivos de la	- Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la
organización.	participación, el consenso y el liderazgo.
	- Adaptarse e integrarse a un equipo, colaborando, dirigiendo o
	cumpliendo las órdenes, según el caso.
	 Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.
RA7: Analizar las	CE7.1 Valorar la importancia de la formación permanente como factor
oportunidades de	clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso
empleo, y las	productivo.
alternativas de	CE7.2 Identificar los itinerarios formativos profesionales relacionados
aprendizaje a lo	con el perfil.
largo de la vida.	CE7.3 Identificar las principales fuentes de empleo y de inserción
	laboral relacionadas con el título.
	CE7.4 Identificar alternativas de autoempleo en los sectores
	profesionales relacionados con el título.
	CE7.5 Realizar la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes
	y formación propia para la toma de decisiones.
RA8: Aplicar las	CE8.1 Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de
técnicas de	empleo: Internet, redes sociales, entrevistas, prensa, bolsas de
búsqueda de	empleo, visitas a Oficinas Territoriales de Empleo (OTE), etc.
empleo.	CE8.2 Elaborar su currículum vitae y prepararse para asistir a una
	entrevista de trabajo.
	CE8.3 Identificar los elementos clave para una entrevista de trabajo.
	CE8.4 Identificar las diferentes pruebas utilizadas en el proceso de
	reclutamiento y selección dentro de una empresa u organización.
	CE8.5 En un supuesto práctico correspondiente a la entrevista de
	trabajo, cumplir con los siguientes requisitos:
	- Preparar el currículo y sus anexos
	- Carta de presentación
	- Aspectos personales
	- Objetivos profesionales claros
	- Comunicación verbal, no verbal y escrita
	- Puntualidad y vestimenta adecuada
	- Manejo de información sobre el puesto solicitado

Contenidos		
Conceptuales Procedimentales Actitudinales		

	I - 6	
El contrato de trabajo	Definición de los derechos,	Valoración de la
- Código de Trabajo.	deberes y protección a la	necesidad de la
- Elementos del contrato.	mujer, presentes en el código	regulación laboral.
- Tipos de contrato de trabajo	de trabajo.	
y características más	Manejo de los requisitos y	Respeto hacia las
importantes.	elementos que caracterizan a	normas del trabajo.
- Jornada laboral:	los contratos.	
características de los tipos de	Identificación de las ventajas	Interés por conocer las
jornada.	que, para empleadores(as) y	normas que se aplican
- Salario: partes y estructura	trabajadores(as), tiene cada	en las relaciones
del salario.	tipo de contrato.	laborales de su sector de
- Definición de los derechos,	Identificación de las principales	actividad profesional.
deberes y protección a la	características de los tipos de	
mujer, presentes en el	jornada.	Reconocimiento de los
Código de Trabajo.	Identificación de las partes,	cauces legales previstos
	estructura y los tipos de	como vía para resolver
	salarios.	conflictos laborales.
	Manejo de las garantías	
	salariales y prestaciones	Rechazo de prácticas
	laborales a las que tiene	poco éticas e ilegales en
	derecho el trabajador.	la contratación de
	Interpretación de la nómina.	trabajadores o
Sistema Dominicano de	Análisis de la estructura del	trabajadoras,
Seguridad Social	Sistema de la Seguridad Social.	especialmente en los
- Campo de aplicación.	Determinación de las	colectivos más
- Estructura.	principales obligaciones de	desprotegidos.
- Régimen.	empleadores(as) y	
- Entidades gestoras y	trabajadores(as) en materia de	Reconocimiento del
colaboradoras.	Seguridad Social, afiliación y	papel de la Seguridad
- Obligaciones.	cotización.	Social en la mejora de la
- Acción protectora.	Análisis de la importancia del	calidad de vida de los
- Clases y requisitos de las	sistema general de la Seguridad	trabajadores y la
prestaciones.	Social.	ciudadanía.
p. 2323.323.	Conocimiento de los diferentes	
	sub-sistemas de la Seguridad	Rechazo hacia las
	Social: contributivo, subsidiado	conductas fraudulentas
	y contributivo –subsidiado.	tanto en cotización
	Resolución de casos prácticos	como en las
	sobre prestaciones de la	prestaciones de la
	Seguridad Social.	Seguridad Social.
Seguridad, salud e higiene en el	Leyes que aplican al sector y	
trabajo	sus reglamentos y normativas.	Valoración de la
- Riesgo profesional.	Análisis de factores de riesgo.	prevención en salud e

- Medidas de prevención y protección.
- Planes de emergencia y de evacuación.
- Primeros auxilios.
- Ley que aplica al sector, reglamentos y normativas.
- Equipo de protección personal (EPP).

Análisis de la evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.

Análisis de riesgos ligados a las:

- Condiciones de seguridad.
- Condiciones ambientales.
- Condiciones ergonómicas y psicosociales.

Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. Establecimiento de un protocolo de riesgos según la

función profesional.

Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.

Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.

Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.

Comunicación en la empresa

- Técnicas de comunicación.
- Tipos de comunicación.
- Etapas de un proceso de comunicación.
- Redes de comunicación, canales y medios.
- Dificultades y barreras en la comunicación.
- Recursos para manipular los datos de la percepción.
- Información como función de dirección.
- Negociación: conceptos, elementos y estrategias de negociación.

Caracterización de las técnicas y tipos de comunicación. Utilización de las redes de

comunicación, canales y medios, para la consecución de los objetivos de la empresa.

higiene en el trabajo.

Valoración de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad.

Valoración de la relación entre trabajo y salud.

Interés en la adopción de medidas de prevención.

Valoración de la formación preventiva en la empresa.

Compromiso con la higiene y la seguridad.

Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo.

Valoración del aporte de las personas para la consecución de los objetivos empresariales.

Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo.

Ponderación de los distintos sistemas de

Trabajo en equipo

- Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan.
- Características de los equipos de trabajo.
- Estructuras organizativas de una empresa como conjunto de personas para la consecución de un fin.

Identificación de las características de un equipo de trabajo eficaz.

Análisis de la formación de los equipos de trabajo.

Selección del tipo de equipo ideal para cada situación de trabajo.

Análisis de los posibles roles de cada uno de los integrantes de un equipo de trabajo.

Reconocimiento e identificación de las distintas fases por las que pasa un equipo de trabajo.

Reconocimiento de la influencia de las actitudes de cada individuo en el equipo.

Puesta en práctica de distintas

Puesta en práctica de distintas técnicas de trabajo en equipo.

Resolución de conflictos

- Conflicto: definición, característica, fuentes y etapas del conflicto.
- Proceso para la resolución o supresión de un conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.
- Factores que influyen en la toma de decisión.
- Métodos para la toma de decisión.
- Fases para la toma de decisión.

Análisis del surgimiento de los conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas. Identificación de distintos tipos de conflictos, quienes

Reconocimiento de las principales fases de solución de conflictos, la intermediación y los buenos oficios.

intervienen y sus posiciones de

partida.

Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo.

Identificación de las principales variables que influyen en el proceso de solución de conflictos.

Análisis de las principales características de los medios pacíficos de solución de solución de conflictos.

Valoración de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y el desarrollo profesional.

Identificación del itinerario formativo y profesional más adecuado de acuerdo con el perfil y expectativas.

Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.

Respeto hacia las normas y reglamentos del trabajo. Responsabilidad respecto a sus funciones y a las normas.

Compromiso con la higiene y la seguridad.

Orden en el trabajo y el espacio laboral.

Honradez e integridad en todos los actos en la empresa.

Disciplina en el cumplimiento de las responsabilidades y horario.

Tolerancia y respeto con

	conflictos.	sus compañeros c	de
Inserción laboral y aprendizaje a lo largo de la vida - Oportunidades de empleo Toma de decisión Oportunidades de aprendizaje Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.	Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. Definición y análisis del sector profesional del título. Planificación de la propia carrera: establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones.	trabajo y superiores.	
 Técnicas de búsqueda de empleo Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. Carta de presentación y currículum vitae. Pruebas y entrevistas de selección. Elementos clave de una entrevista de trabajo. 	Cumplimiento de los documentos necesarios para la inserción laboral: carta de presentación, currículum vitae, anexos, etc. Realización de test para selección de personal y entrevistas simuladas. Manejo de información sobre el puesto solicitado. Búsqueda de empleo de manera eficaz utilizando los mecanismos existentes para tales fines: (bolsas electrónicas de empleo como www.empleateya.gob.do, anuncios en medios de comunicación, etc.		

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje relacionadas con las competencias que el joven pueda presentar en el tema de formación y orientación laboral.
- Transmisión de conocimientos a través de socialización, debates, actividades de descubrimientos de temas relacionados al ambiente laboral.
- Resolución de ejercicios y problemas donde se ponga en práctica los conocimientos adquirido para la resolución de situaciones laborales, como serian el recibir y transmitir instrucciones, la resolución de algún conflicto, trabajo en equipo entre otras.
- Utilización de material audiovisual con la asistencia del computador donde se exponga al estudiante a través de videos, presentaciones, internet, plataformas, entre otras, las diferentes técnicas relacionada a la búsqueda de información relativa al tema laboral.
- Resolución de problemas a través de una situación laboral planteada por el profesor los estudiantes apliquen de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución de dicha situación.
- Realización de un proyecto donde el estudiante pueda resolver un problema o aborda una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, donde el resultado sea la inserción efectiva en el ambiente laboral.
- Aprendizaje individual y cooperativo donde el estudiante pone de manifiesto las competencias blandas (habilidades sociales) y aquellas relacionadas al ambiente laboral.
- Aprendizaje mediante evaluación donde se pone de manifiesto lo aprendido en el transcurso del módulo.

4. PERFIL DEL (DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

Requisitos para el ejercicio de la función docente:

- Poseer los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función docente, acreditada mediante los mecanismos de selección que en cada caso se establezcan, asegurando el principio de igualdad en el acceso a la función docente.
 - a. Para los módulos asociados a unidades de competencia: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Ciencias de la Salud.
 - b. Para los módulos comunes:
 - Módulo de Ofimática: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Módulo de Formación y Orientación Laboral: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
 - Módulo de Emprendimiento: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
- 2. Competencia pedagógica acreditada por el Ministerio de Educación (habilitación docente).
- **3.** Sin ser un requisito imprescindible, para los módulos asociados a unidades de competencia se valorará poseer experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el área de Cosmetología y Estética.

Para impartir los módulos formativos que se especifican, para los que no existen Graduados de instituciones de educación superior, se establece equivalencia de titulación, a efectos de docencia, de los titulados como Bachiller Técnico en Peluquería o Bachiller Técnico en Estética que posean experiencia laboral acreditada en el campo al que se refiere el módulo formativo:

MF_198_3: Diagnóstico y protocolos estéticos.

MF 199 3: Electroestética.

MF 300 3: Masaje estético.

MF_301_3: Tratamientos estéticos faciales y corporales.

MF 302 3: Técnicas hidrotermales.

MF 303 3: Maquillaje social y de los medios.

MF_194_3: Cuidados estéticos de manos y pies.

MF_305_3: Depilación avanzada.

MF 196 3: Asesoría y venta de productos y servicios de imagen personal.

Dicha equivalencia se establecerá en la Ordenanza por la que se apruebe el Título que contiene el módulo formativo para el que se establece la equivalencia.

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Ecnacia Formativo	Superficie m2	Superficie m2
Espacio Formativo	20 alumnos	30 alumnos
Aula polivalente	30	45
Laboratorio de Informática	40	60
Aula taller de Estética	60	90
Aula taller de manicura y pedicura y maquillaje	40	60

Módulo Formativo	MF1	MF2	MF3	MF4	MF5	MF6	MF7	MF8	MF9	MF10	MF11	MF12
Aula polivalente	Х	Х									Х	
Laboratorio de informática	Х	Х	X									
Aula taller de Estética			Х	Х	Х	Х	Х			Х		
Aula taller manicura y pedicura y maquillaje								Х	Х			

Espacio Formativo	Equipamiento				
	Escritorio y silla para profesor/a				
Aula polivalente	Butacas para alumnos/as				
	Pizarra para escribir con rotulador				
	Material de aula				
	- 30 PCs instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado.				
	- Pc para el profesor.				
	- Escáner.				
	- Impresora.				
	- Mobiliario de aula.				
	- Cañón de proyección.				
	- Pantalla de proyección.				
Laboratorio de	- Reproductor audiovisual.				
informática	- Pizarra electrónica.				
	- Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros				
	portátiles, CD y DVD.				
	- Licencias de sistema operativo.				
	- Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de				
	textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo				
	electrónico, retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y				
	edición de páginas web.				
	- Tocador con iluminación adecuada				
	- Camillas				
	- Sillones reclinables				
Aula taller de estética	- Carritos o mesas auxiliares				
	- Equipos de diagnóstico estético				
	- Lupa				
	- Vaporizador ozono - Fouinos de electroestética facial y corporal: corrientes radiaciones				
	- Equipos de electroestética facial y corporal: corrientes, radiaciones, efecto mecánico, otros				
	- Fundidores para cera caliente y tibia				
	- Equipo de depilación eléctrica y fotodepilación				
	- Equipo de depliación electrica y lotodepliación				

	- Cosméticos decolorantes y depilatorios
	- Cosméticos para antes, durante y despues de la depilación
	- Equipo para tratamientos faciales y corporales
	- Productos cosméticos para tratamientos estético faciales corporales
	- Cosméticos para tratamientos con técnicas hidrotermales
	- Textiles (toallas, batas, sabanas, protector de camilla, otros.)
	- Bandejas para organizar productos
	- Material desechable
	- Esterilizadores por rayos ultravioleta y por calor seco
	- Productos para la higiene, desinfección y esterilización de útiles y
	herramientas
	- Organizador de textiles
	- Organizador de productos
	- Productos de limpieza y antisépticos del mobiliario
	- Botiquín de primeros auxilios
	- Contenedores de basura biodegradable
	- Contenedores de residuos contaminantes
	- Armario para almacenamiento
	- Tocadores con iluminación para maquillaje
	- Sillones
	- Equipo de maquillaje
	- Cosméticos de maquillaje
	- Mesa y silla para el/la profesor/a
	- Mesas para manicura
	- Sillas para modelos o clientes
	- Silla para manicurista
	- Taburete
	- Fundidor de parafina
	- Bañeras de hidromasaje para pies
Aula taller de manicura	- Escudilla para manos o maniluvios
y pedicura y maquillaje	- Textiles
y pedicara y maqamaje	- Herramientas para manicura y pedicura (alicates, limas, corta uñas,
	otros.)
	- Esterilizador para herramientas
	- Organizador de toallas
	- Botiquín de primeros auxilios
	- Material desechable
	- Productos cosméticos para manicura y pedicura
	- Equipo para uñas artificiales
	- Lámparas de ultravioleta para uñas artificiales
	- Armario

Los diversos espacios formativos específicos identificados, así como las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial y de seguridad y salud en el trabajo vigente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los estudiantes.

El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento. La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de estudiantes matriculados y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos que se impartan en los referidos espacios.

El Ministerio de Educación velará para que las instalaciones y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

En el caso de que la formación se dirija a personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables a la infraestructura, para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Los equipamientos que se incluyan en cada espacio de enseñanza aprendizaje han de ser los necesarios y suficientes para garantizar a los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza.

6. CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

Nombre	Cargo	Organización
Zobeida Sánchez	Directora General de	Ministerio de Educación
	Educación Secundaria	
Mercedes María Matrillé Lajara	Directora de Educación	Ministerio de Educación
	Técnico Profesional	
José del Carmen Canario	Director Departamental DC	Ministerio de Educación
Francisca Mª Arbizu Echavárri	Asesora Internacional	Proyecto de Cooperación Delegada
	Experta en Reforma Curricular	UE/AECID de Acciones Complementarias
		del PAPSE II
Sara Martín Mínguez	Coordinadora de proyectos	Proyecto de Cooperación Delegada
		UE/AECID de Acciones Complementarias
		del PAPSE II

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

Nombre	Cargo	Organización
Responsables del Grupo de Trabajo		•
Yolanda Ramírez	Coordinadora. Técnico	Ministerio de Educación (DETP)
	Docente Nacional.	
Milissa J. Severino	Secretaria Técnica. Técnico	Ministerio de Educación(DETP)
	Docente Nacional.	
Cruz Sánchez Sánchez	Asesora Internacional	Proyecto de Cooperación Delegada
	Experta en Imagen Personal.	UE/AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II
Expertos Tecnológicos y Formativos		
Yanira Altagracia López	Esteticista	Salerm Cosmética
Joan Mayobanex Almonte Vargas	Barbero	Academia Miss Key
Hilda María Solís del Carmen	Peluquera	Salón Hilda
Marlenin Rocio Fernández Abreu	Cosmiatra	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
Claudia Patricia Arango Granados	Fisioterapista	Universidad Nacional Evangélica (UNEV)
Luisa Corina Forsani del Toro	Maquilladora o maquillista	Escuela Nacional de Bellas Artes
Beridiana del Rosario David	Esteticista	Donibeauty
Francisco Torres Lebrón	Médico Salubrista	Ministerio de Salud Pública
Carmen Sahira Castillo Ariza	Esteticista	Centro de Estética Camila
Milagros Altagracia Tactuk Concepción	Esteticista	Asociación de Esteticistas
Yohannis Sobeida De Oleo Beriguete	Peluquera	Escuela Laboral Concepción Bona
Dulce Maria Peña de León	Peluquera	Academia Nacidit
Ana Danilda Morel González	Esteticista	Universidad Nacional Pedro Henríquez
		Ureña (UNPHU)
Beatriz Reynoso Arias	Peluquera	Escuelas Laborales de Las Fuerzas
		Armadas y la Policía Nacional
Lourdes Villanueva Severino	Peluquera	Politécnico Ntra. Sra. del Carmen

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

Nombre	Cargo	Organización
Francisco Torres Lebrón	Encargado	Dirección General de Habilitación y
		Acreditación, Ministerio de Salud
		Pública
Josección General	Propietario	Jose Antonio Garcia Peluquería
José Almonte	Gerente	Laboratorios Noruel
Dolores Almanzor		Laboratorios Noruel
Scarlett del Castillo	Propietaria	Academia Belleza Chez Manol
Cleopatra Vargas Guzmán	Facilitadora	Academia Belleza Chez Manol
Patricia Sandoval	Técnico de desarrollo curricular,	Instituto Nacional de Formación
	Gerencia de Norma y Desarrollo	Profesional INFOTEP, Gerencia de
	Docente.	Normas y Desarrollo Docente
Nelson Lora	Educación Continuada	Escuela de Cosmiatría, Universidad
		Nacional Pedro Henríquez Ureña
		(UNPHU)
Leonor Rosado	Propietaria	Academia de Belleza Nacidit
María Rivas	Profesora	Academia de Belleza Nacidit
Belkis Saldaña	Propietaria	Academia Belleza Miss Key
Jorge Dueñas	Propietario	Salón de Belleza Hermanos Dueñas
Eudivigi Caba	Propietaria	Salón Edus
Fernando Díaz		Salón Edus
Yobatania Castro	Propietaria	Jovani Bil Hair Center
Lourdes Villanueva Severino	Profesora	Politécnico Ntra. Sra. del Carmen.
Javier Elena	Técnico Docente Nacional	Dirección General de Currículo,
		Ministerio de Educación-MINERD
Leonte Ramírez	Técnico Docente Nacional	Dirección General de Currículo,
		Ministerio de Educación-MINERD
Ana Yajaira Pérez	Técnico Docente Nacional	Dirección de Adultos, Ministerio de
		Educación (MINERD)
Ángela Montero	Técnico Docente Nacional	Dirección General de Adultos,
		Ministerio de Educación-MINERD
Matías Martin	Especialista de Educación	Agencia Española de Cooperación Para
		el Desarrollo –AECID